

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

CONVOCATORIA 2010-2012

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

**CONFLICTOS POLÍTICOS Y GOBIERNOS POST-NEOLIBERALES.
LOS CASOS DE ARGENTINA Y ECUADOR EN TIEMPOS DE RETORNO
ESTATAL**

SOLEDAD STOESSEL

JUNIO 2013

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

CONVOCATORIA 2010-2012

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

**CONFLICTOS POLÍTICOS Y GOBIERNOS POST-NEOLIBERALES.
LOS CASOS DE ARGENTINA Y ECUADOR EN TIEMPOS DE RETORNO
ESTATAL**

SOLEDAD STOESSEL

ASESORES DE TESIS:

FRANKLIN RAMÍREZ GALLEGOS

MARTÍN RETAMOZO

LECTORES:

ANALÍA MINTEGUIAGA

MASSIMO MODONESI

JUNIO 2013

DEDICATORIA

A mis queridos viejos

AGRADECIMIENTOS

Sin dudas, en primer lugar quiero agradecer a los profesores del Programa de Estudios Políticos de FLACSO, Felipe Burbano, Franklin Ramírez y Simón Pachano, por su apoyo y aliento en el difícil camino que fue realizar este trabajo en unas atípicas “condiciones de producción”.

A Franklin, además, quien con su dirección, me ayudó a darle forma a esta propuesta y confió en ella, por sus pertinentes y agudos comentarios, su disposición a responder mis extensos correos electrónicos e inquietudes.

A Martín Retamozo, porque con su apoyo personal y académico me incentivó a que realizara la maestría en Ecuador. También por su disposición y precisión al momento de realizar los comentarios a esta tesis.

A Carlos de la Torre, por sus atinadas sugerencias y apoyo para la elección del tema del presente trabajo de investigación.

A mis padres, mis hermanas y el pequeño Camilo, por “bancar” mis sanas locuras. Sin su incondicionalidad, paciencia y cariño constantes esta tesis no hubiera sido posible.

A “las chicas”, la banda facultativa y Rodri, por los aguantes y las energías transmitidas.

A María Fernanda, por su generosidad para darme una mano cuando necesité resolver algún problema a la distancia.

A Marcela, Edison, Andrea, Bolívar, Cristina y Andrés, mis compañeros y compañeras de la Maestría. A Libertad, Julio, Mel, Martín. Gracias a ellos, por esperarme siempre con un abrazo y unas “chelas”. De a poco, Ecuador se fue convirtiendo en mi segundo hogar.

ÍNDICE

RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I	
NEOLIBERALISMO, CRISIS DE 2001 Y RECONFIGURACIÓN HEGEMÓNICA EN LA ARGENTINA POST-2003. ALGUNAS COORDENADAS CONTEXTUALES.....	35
Neoliberalismo, conflictividad y crisis en Argentina.....	36
El kirchnerismo como sujeto de la reconfiguración hegemónica	43
El campo de la conflictividad sociopolítica en la etapa postneoliberal.....	47
CAPÍTULO II	
POLÍTICA PÚBLICA Y DECISIONES POLÍTICAS EN TORNO AL SECTOR AGROPECUARIO DESDE EL NEOLIBERALISMO AL PRESENTE.....	59
El sector agrario y su relación con los gobiernos kirchneristas.....	67
CAPÍTULO III	
LA DINÁMICA POLÍTICA DEL CONFLICTO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL ARGENTINO Y EL SECTOR AGROPECUARIO.....	72
Intereses y demandas del “campo”.....	73
Interacción contenciosa: “Piquetes y cacerolas, la lucha es una sola”, o cuando la tragedia deviene en comedia.	86
Ampliación de la demanda inicial del “campo” hacia las ciudades.....	96

Canalización del conflicto: la lógica parlamentaria.....	111
--	-----

CAPÍTULO IV

ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL SURGIMIENTO DE LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA” EN ECUADOR	118
--	------------

Neoliberalismo, crisis económica e inestabilidad política en Ecuador.....	118
---	-----

Hacia el Ecuador post-neoliberal: “revolución ciudadana” y retorno del Estado.....	128
--	-----

La etapa post-constituyente y el nuevo ciclo de conflictividad socio-política.....	131
--	-----

CAPÍTULO V

PODER POLÍTICO, POLICÍAS Y MILITARES EN ECUADOR: AMISTADES PELIGROSAS.....	143
---	------------

El gobierno de Correa y los cambios en la Fuerza Pública.....	146
---	-----

CAPÍTULO VI

CRÓNICA DE UN CONFLICTO ANUNCIADO: LA DINÁMICA POLÍTICA DEL “30-S”.....	153
--	------------

Policías, militares, sindicalistas y asambleístas. Entre reivindicaciones económicas y luchas por reconocimiento	154
--	-----

Inicio de la interacción contenciosa: acumulación de demandas y veto presidencial.....	166
--	-----

El 30 de septiembre en Ecuador: motín policial, violencia y crisis institucional.....	176
---	-----

Procesamiento del conflicto: cediendo al corporativismo.	187
---	-----

CAPÍTULO VII

A MODO DE CIERRE. ARGENTINA Y ECUADOR EN PERSPECTIVA COMPARADA	190
Nivel macro-estructural: el problema del post-neoliberalismo.....	192
Nivel intermedio de política pública: las batallas contra el corporativismo.....	196
Nivel agencial: los sentidos del conflicto.....	201
 BIBLIOGRAFÍA.....	 205

RESUMEN

Durante la última década, el surgimiento en América Latina de gobiernos que se propusieron superar la ortodoxia neoliberal implementada durante los '90 activó una intensa dinámica de conflictividad política. Los casos de Argentina y Ecuador con la irrupción de los gobiernos de los Kirchner y Correa, respectivamente, no son la excepción. Estos gobiernos post-neoliberales se propusieron revertir las consecuencias sociales, políticas y económicas del paradigma neoliberal para lo cual se valieron de la recuperación de las capacidades estatales para modificar y reestructurar el orden social heredado del ciclo neoliberal. Asimismo, han desplegado una lógica política de acción gubernamental que articula un estilo decisionista de ejercer el poder con un liderazgo confrontativo para relacionarse con los diversos ámbitos de la sociedad.

En este marco, el presente trabajo de investigación busca indagar en la relación entre los nuevos gobiernos post-neoliberales y los conflictos políticos. Específicamente, este estudio centra su preocupación en dos casos concretos de contienda política suscitados recientemente en Argentina en el año 2008 y en Ecuador en 2010: el primero desarrollado entre el gobierno presidido por Cristina Fernández de Kirchner y las entidades patronales ligadas al sector agropecuario, en torno a una resolución presidencial que modificaba el régimen de derechos de exportación (“conflicto del campo”) y el segundo protagonizado en septiembre de 2010 por la Policía Nacional y un sector de las Fuerzas Armadas, contra el gobierno ecuatoriano de Rafael Correa a raíz de la aprobación de la Ley Orgánica de Servicio Público (conflicto del “30-S”) que reestructuraba ciertos ámbitos del sector público.

Reconstruir las dinámicas políticas de los conflictos políticos seleccionados e indagar en sus especificidades contribuirá a poner en perspectiva comparada las agendas políticas de los gobiernos de Argentina y Ecuador -en las que el Estado cobra un papel preponderante-, la lógica política de acción gubernamental a través de la cual las ejecutan y el tipo de demandas sociales y conflictividades que consecuentemente activan.

INTRODUCCIÓN

Según cuenta la mitología griega, un día el dios Chrónos logró derrotar a su padre Urano y convertirse en el soberano de la tierra. A partir de ese entonces, creyó que su poder era omnipresente, irresistible e incuestionable, hasta que hizo su aparición el dios Kairós. Su irrupción alteró la monotonía que aquél había construido y quebró la capacidad de Chrónos para aferrarse al tiempo presente. Kairós encontró el momento oportuno para actuar y desembarazar a la tierra de lo estipulado por aquél dios vanidoso. A partir de entonces, Chrónos y Kairos se enfrentan constantemente: Chrónos continúa resistiendo a los embates de Kairós por inaugurar una nueva etapa con acciones y decisiones que hacen historia. Según Heródoto, estos dos momentos – Chrónos y Kairós- no dejan de entrecruzarse, y sin este entrelazamiento no habría historia posible, sólo mitos, leyendas y relatos vacuos.

(Heródoto, 1992)

Durante el siglo XXI, gran parte de América Latina inauguró un nuevo ciclo político caracterizado por la llegada al poder de gobiernos que le imprimieron un “giro a la izquierda” (Arditi, 2009; Borón, 2004; Panizza, 2005) respecto a las décadas anteriores. Estos gobiernos, como los de Hugo Chávez (1999) en Venezuela, Néstor Kirchner (2003) y Cristina Fernández de Kirchner (2007) en Argentina, Evo Morales (2006) en Bolivia y Rafael Correa (2007) en Ecuador, entre otros, se han propuesto superar la agenda neoliberal impuesta en la región por el Consenso de Washington durante las últimas décadas. En este contexto, la noción de “post-neoliberalismo” (Ramírez y Minteguiaga, 2007; Sader, 2008, Vilas, 2010) ha irrumpido en el campo de las ciencias sociales como categoría analítica para caracterizar y explicar este fenómeno singular¹. Ahora bien, la referencia a estos gobiernos como post-neoliberales, ¿se refiere al inicio de una etapa cualitativamente distinta, a un nuevo momento político capaz de alterar las configuraciones que parecían perennes, es decir, al *Kairós* de la mitología griega? En este trabajo de investigación, la etapa neoliberal

¹ La literatura sobre el tema ha propuesto otras categorías de análisis para explicar la naturaleza de los nuevos gobiernos, enfatizando en otros aspectos. Por ejemplo, las nociones de “neo-desarrollismo” (Bresser-Pereira, 2007), para resaltar el modelo económico que estos gobiernos proponen, como una forma de reactualizar el desarrollismo de las décadas del ‘50 y ‘60, y de “populismo” (De la Torre, 2009; De la Torre y Peruzzotti, 2008; Laclau, 2006) para enfatizar la centralidad que adquiere un tipo de discurso polarizante y confrontativo, a partir del cual la sociedad queda dicotomizada en dos espacios antagónicos, entre un “nosotros” y “ellos”.

y el “devenir-otro” postneoliberal (Deleuze, 1993)² sobrevolarán la narrativa y se cruzarán permanentemente dado que los nuevos gobiernos han emergido como resultado no sólo de las consecuencias nefastas para gran parte de la sociedad de las políticas neoliberales, sino también de la crisis hegemónica del neoliberalismo, en tanto modelo económico, proyecto político e ideología en tanto “representación del mundo y de acciones en pos de su realización” (Danani y Grassi, 2008: 260). De esta forma, surgió un contexto de oportunidad para la inauguración de una nueva etapa política de cambios, y con ellos, un cambio de época (Svampa, 2008), novedad que no está exenta de la influencia de los resabios del modelo neoliberal, tanto en lo que respecta a determinadas políticas como a los componentes del mismo (Vilas, 2010). Si bien el neoliberalismo perdió su condición de “representación única”, su “capacidad de disputa por su imposición y por la realización de tales intereses por parte de actores concretos” (Danani y Grassi, 2008: 260) continuó ejerciendo cierto poder, lo cual complejiza el fenómeno³.

La crisis económica, social y política generada por las políticas neoliberales ha sido el resultado de ciertas “ideas-fuerza” (Arditi, 2009) promovidas por los países centrales y los organismos multilaterales de crédito, como la necesidad de desregularizar el mercado, flexibilizar el empleo, disminuir el gasto público y en definitiva, minimizar las capacidades estatales a favor de un mercado dinámico. Durante el ciclo neoliberal, el Estado resignó “las facultades ligadas a la inclusión de los sectores no dominantes en los procesos de decisión colectiva y participación en la renta y aquellas relativas al control del funcionamiento del mercado y la protección de la sociedad en función de objetivos nacionales” (Thwaites Rey, 2009: 23).

² El “devenir-otro” postneoliberal debe ser entendido como un proceso en permanente reconfiguración, con algunas marcadas rupturas con el ciclo estrictamente neoliberal de la década del '90 y también con algunas continuidades, producto, entre otros elementos, de las especificidades estructurales de las configuraciones sociales y políticas de los distintos países.

³ Agradezco los rigurosos comentarios y observaciones realizados en este punto por parte de los lectores de esta tesis.

La prioridad de los nuevos gobiernos ha sido, pues, desde sus inicios, revertir las consecuencias sociales, económicas y políticas para la mayoría de la sociedad acarreadas por la implantación, durante décadas, de la agenda neoliberal en la región latinoamericana. Si bien los proyectos políticos y sus conducciones gubernamentales difieren en aspectos esenciales como “origen, estilo, discurso, formas de apelación, base social, alianzas de intereses y políticas” (Kitzberger, 2010: 61) y el alcance de sus proyectos políticos para efectuar una verdadera transición hacia otro modelo superador del neoliberalismo (Thwaites Rey y Ouviaña, 2012), la literatura sobre el tema ha llegado a un consenso respecto a dos ejes fundamentales que compartirían.

Por un lado, para lograr este propósito, las coaliciones políticas, movimientos o partidos políticos que llegaron al poder colocaron al Estado en un primer plano en tanto agente político de regulación económica, redistribución de la riqueza, inclusión social y coordinación de lo social (Ramírez Gallegos, 2010; Vilas, 2010). La recuperación de las capacidades estatales, opacadas y minimizadas durante el neoliberalismo, constituye uno de los elementos en el que estos gobiernos se fundaron y legitimaron para llevar adelante las agendas de cambio político e invertir la relación entre política y economía a favor de la primera. Como afirma Vilas, “la política y el Estado han dejado de ser vistos como obstáculos al progreso para volver a ser encarados como otras tantas herramientas que habrán de impulsar, en regímenes políticos democráticos, el diseño y ejecución de estrategias y políticas que se hacen cargo de las aspiraciones de las mayorías nacionales” (2010: 103). La primacía de la política por sobre otras variables ha posibilitado que estos gobiernos adquieran cierto grado –relativo– de autonomía (Thwaites Rey, 2009) respecto a los actores pro-Consenso de Washington que durante el ciclo neoliberal habían marcado los procesos políticos, económicos y sociales. El Estado no sólo se constituyó en un agente de cambio, sino también en la arena por excelencia en la cual disputar proyectos políticos. Asimismo, esta reconfiguración hegemónica ha sido posible gracias a una voluntad política encarnada en los presidentes que conducen estos procesos, caracterizados por un liderazgo con un alto apoyo popular (Ramírez, 2010).

De esta forma, este escenario implicó –y este es el segundo eje compartido-, casi como una petición de principios, la activación de una aguda dinámica de conflictividades políticas provenientes de diversos frentes, cuyos actores vieron perjudicados, de alguna u otra manera, sus intereses a raíz de este giro en las agendas políticas. Los intentos constantes de parte de estos gobiernos por operar una salida del neoliberalismo –intentos traducidos en políticas concretas- a través de una determinada lógica de acción gubernamental desplegaron conflictos políticos que obstaculizaron la pretensión de superar los componentes neoliberales de determinados campos de política. El conflicto, “condicionó el tiempo político de los nuevos gobiernos y abrió un momento fundamentalmente antagónico en la política democrática de la región” (Ramírez, 2010: 134). Este momento antagónico involucró un heterogéneo conjunto de actores socio-políticos: algunos se mostraron renuentes a aceptar los contenidos de las políticas orientadas a modificar el *status quo*, otros rechazaron de plano un cambio en la correlación de fuerzas políticas y en su capacidad –poderosa durante el neoliberalismo- de intervenir en el seno del Estado, y asimismo, actores que se resistieron a las formas de hacer política de estas experiencias gubernamentales.

La multiplicidad de frentes de antagonismos y conflictos hizo de este escenario político un sugestivo e interesante objeto de indagación en el campo de las ciencias sociales. Es en este contexto que el presente trabajo de investigación propone adentrarse en el análisis de la relación entre los nuevos gobiernos y los conflictos políticos como consecuencia de la instalación de una agenda post-neoliberal orientada a reestructurar el orden social y político existente. Específicamente, este estudio centra su preocupación en dos casos concretos de contienda política suscitados recientemente en Argentina en el año 2008 y en Ecuador en 2010: el primero desarrollado entre el gobierno presidido por Cristina Fernández de Kirchner y las entidades patronales ligadas al sector agropecuario, en torno a una resolución presidencial que modificaba el régimen de derechos de exportación (“conflicto del campo”) y el segundo protagonizado en septiembre de 2010 por la Policía Nacional y un sector de las Fuerzas Armadas, contra el gobierno ecuatoriano de Rafael Correa a raíz de la aprobación de la Ley Orgánica de Servicio Público (conflicto del “30-S”) que reestructuraba ciertos ámbitos del sector público.

Desde las ciencias sociales, la importancia atribuida al conflicto –y su reverso, el orden social- estimuló en las últimas décadas diversas reflexiones y desarrollos conceptuales para superar las limitaciones de las teorías políticas provenientes tanto del liberalismo (Sartori, 2001)⁴ como de posiciones “deliberativas” (Habermas, 1998) que tienden a considerar al conflicto como una dimensión patológica de las sociedades democráticas complejas. Nuevos enfoques, como los provenientes del post-estructuralismo (Arditi, 1995, Laclau, 1993; Rancière, 1996), por el contrario, lo entienden como un aspecto constitutivo de las sociedades contemporáneas, el cual opera como un indicador de la vida en democracia. Desde estas perspectivas, se ha otorgado una centralidad ontológica al conflicto político por su capacidad de dislocar el orden social establecido, marcar el ritmo de los procesos socio-políticos y reestructurar las relaciones socio-estatales. De esta forma, la categoría de conflicto político se convierte en un potente recurso heurístico capaz de revelar los proyectos políticos en disputa, las agendas políticas llevadas adelante y el modo político de gestionarlas en una coyuntura precisa. En este sentido, la temática general que constituye el trasfondo de este trabajo de investigación se basa en la hipótesis de que son las conflictividades uno de los elementos que contribuye a comprender la naturaleza y dinámica de los procesos socio-políticos más amplios en un momento determinado. Si bien responder al interrogante de hasta qué medida los conflictos políticos en el marco de gobiernos post-neoliberales expresan el síntoma de un “cambio de época” implicaría la realización de un trabajo más vasto que excede los límites de este estudio, consideramos que puede ser útil adoptarlo en tanto ideal regulativo kantiano⁵.

Por esta razón es que nos proponemos un objetivo de investigación menos ambicioso, pero no por ello menos significativo: reconstruir las dinámicas políticas de los conflictos políticos seleccionados e indagar en sus especificidades a partir de las cuales

⁴ Giovanni Sartori es uno de los teóricos políticos más representativos de la premisa que postula, con un dejo normativista, que el mejor régimen democrático es aquél que se rige por el consenso, y en última instancia, por disensos, rechazando las perspectivas que consideran al conflicto como la razón de ser de los regímenes democráticos (Sartori, 2001).

⁵ Kant postuló el concepto de “ideal regulativo” para referirse a las ideas abstractas que tienen cierto “poder creativo” y le permiten a la razón proponer un objeto empírico asequible al conocimiento así como estimar sus “defectos”.

poner, en perspectiva comparada, las agendas políticas de los gobiernos de los Kirchner en Argentina y Rafael Correa en Ecuador, la lógica política de acción gubernamental a través de la cual las ejecutan y el tipo de demandas sociales y conflictividades que consecuentemente activan.

Enfoque teórico-metodológico

Para emprender esa tarea, este estudio retoma los postulados teóricos y metodológicos de los representantes de “la teoría del proceso político” (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005; Tarrow, 1997; Tilly, 1998), para quienes los conflictos políticos constituyen

las ocasiones 1) en las que algún grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas públicas visibles sobre otros actores (reivindicaciones que si se cumpliesen afectarían los intereses de estos últimos) y 2) en las que al menos una de las partes afectadas por reivindicaciones, incluyendo terceras partes, es un gobierno (Tilly, 1998: 12)⁶.

Las modalidades que pueden adoptar los conflictos políticos abarcan “revoluciones, rebeliones, guerras, conflictos étnicos, movimientos sociales, genocidio, campañas electorales, la mayoría de las huelgas y cierres patronales, parodias públicas, incautaciones colectivas de mercancías y muchas otras formas de interacción” (1998: 12). En otras palabras, los intereses y reivindicaciones que expresan y defienden públicamente determinados actores activan contiendas políticas en las que el gobierno se ve involucrado de alguna forma, sea como interlocutor de las demandas sociales, sea como generador del conflicto, sea como mediador del mismo. En este sentido, los conflictos aquí seleccionados constituyen dos casos paradigmáticos de contienda política de acuerdo a esta perspectiva teórica, tal como se esboza en el siguiente cuadro:

⁶ En el desarrollo de este trabajo, se utilizarán las nociones de “conflicto político” o “conflicto socio-político” de manera indistinta, siguiendo la teoría del “proceso político” a partir de la cual lo social y lo político se entrecruzan constantemente a partir de dos elementos: las reivindicaciones que se expresan son colectivas y públicas –sociales- e implican, de una u otra forma, el involucramiento de un actor propio del campo político: el gobierno.

Cuadro N°1. Conflictos políticos: Argentina y Ecuador desde la perspectiva del “proceso político”		
CONFLICTOS POLÍTICOS	PROTESTA COLECTIVA	AFECTACIÓN GUBERNAMENTAL
ARGENTINA: "CONFLICTO DEL CAMPO"	Actores políticos	Consecuencias (a corto plazo)
	Entidades gremiales-corporativas del sector agropecuario. Clases medias-medias altas. Partidos políticos opositores.	Inestabilidad política. Derrota política en el Congreso. Pérdida de aliados políticos.
	Intereses/Demandas/Reivindicaciones públicas	
	Derogación de la Resolución 125. Debate y diálogo con los sectores involucrados. Rechazo de la lógica política de acción gubernamental.	
	Repertorios de acción colectiva	
Piquetes, cacerolazos, movilizaciones, asambleas, <i>lock-outs</i> , paros.		
ECUADOR: CONFLICTO DEL "30-S"	Actores políticos	Consecuencias (a corto plazo)
	Policía Nacional Sector de las Fuerzas Armadas Sindicatos de empleados públicos Partidos políticos opositores Organizaciones indígenas	Inestabilidad política e institucional. Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas. Profundización del proyecto de la “Revolución Ciudadana”.
	Intereses/Demandas/Reivindicaciones públicas	
	Revocación de la Ley Orgánica de Servicio Público. Rechazo de la lógica política de acción gubernamental.	
	Repertorios de acción colectiva	
Movilizaciones, Motín policial, Toma de gobernaciones, aeropuerto y Asamblea Nacional, Piquetes.		

Fuente y elaboración: Autora

Con respecto al conflicto en Argentina, el 11 de Marzo del año 2008 el gobierno presidido por Cristina Fernández de Kirchner anunciaba un esquema de retenciones para la soja, el girasol, el maíz y el trigo por un período de cuatro años, expresado bajo la Resolución 125. En función de esta disposición, los productores agropecuarios debían entregar al Estado el 44% de la recaudación proveniente del comercio de la soja. La medida adoptada por el gobierno nacional en un marco carente de debate parlamentario y público entre los actores corporativos involucrados, generó un fuerte rechazo de las diversas entidades gremiales ligadas al sector agropecuario las cuales iniciaron conjuntamente un enfrentamiento con el gobierno nacional durante cuatro meses, apelando a diversos repertorios de acción, como piquetes, paros, *lock-outs*, movilizaciones y asambleas. En el transcurso de la “interacción contenciosa” (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005), el “campo” logró amalgamar a su protesta a un conjunto de aliados políticos. Desde el gobierno nacional, se anunció que esta Resolución tenía como objetivo la intervención del Estado para controlar la inflación ante el alza de los precios internacionales y lograr una redistribución del ingreso hacia los sectores menos favorecidos, gravando a aquellos que más ganancias extraordinarias recibían a través de sus actividades productivas, como los productores de soja. La protesta se extendió hasta el 17 de Julio de 2008, día en que el Senado Nacional, en una votación muy pareja, derogó la resolución que había sido remitida al Congreso por la Presidenta, como un mecanismo para disolver el conflicto.

En Ecuador, por su parte, el 30 de septiembre de 2010 sectores de la Policía Nacional se amotinaron en el Regimiento Quito en rechazo del veto presidencial a la Ley Orgánica de Servicio Público aprobada días atrás por la Asamblea Nacional. Dicha ley buscaba reformar las instituciones del Estado, y en particular, racionalizar y democratizar las diversas áreas del servicio público, incluidas la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas. Para ello, recortaba algunos beneficios salariales del sector público en general y eliminaba las bonificaciones por condecoraciones y ascensos de la Fuerza Pública, aunque aumentaba los salarios totales al incluir el pago por horas extras. El motín policial se vio acompañado de la toma del aeropuerto de la capital ecuatoriana por parte de un sector de las FFAA, movilizaciones en diversas ciudades, tomas de las gobernaciones y ocupación de la Asamblea Nacional por parte de movimientos sociales y organizaciones sindicales, lo cual

se convirtió en una verdadera crisis político-institucional. Esta situación forzó al gobierno nacional a decretar el estado de excepción y resolver el conflicto con la intervención de las Fuerzas Armadas.

Son tres las dimensiones analíticas que ambos conflictos comparten y que convierten a estos casos en “paralelos” (Coller, 2000) o “similares” (Przeworski y Teune, 1970) susceptibles de ser comparados. En primer lugar, fueron activados por gobiernos que recuperaron las capacidades estatales para resquebrajar la matriz de poder social y económico (Ramírez, 2010) que había imperado durante el neoliberalismo. Frente a los esquemas impuestos por la agenda ortodoxa neoliberal caracterizados por el precepto del “Estado mínimo”, los gobiernos de Argentina y Ecuador recuperaron al Estado como agente de cambio social, atribuyéndole funciones de redistribución, inclusión social y democratización de las relaciones sociales⁷. La intervención estatal en determinadas áreas, como es el caso de la política agropecuaria en Argentina y el campo institucional-estatal en Ecuador, condujo a la emergencia de diversos escenarios de confrontación y conflicto protagonizados por sectores organizados cuyos intereses inmediatos fueron puestos en cuestión.

En segundo lugar, estos conflictos reflejaron la lógica política de acción gubernamental que caracterizó las gestiones políticas de estos gobiernos desde el inicio, la cual articula un estilo decisionista del ejercicio del poder y un liderazgo fuertemente confrontativo con el que se relaciona con los diversos sectores –organizados o no- de la sociedad civil. La hipótesis que atravesará este trabajo de investigación, y que complementa a la ya esbozada en torno al carácter ontológico y heurístico de los conflictos, consiste en afirmar que no sólo el contenido de estas políticas basadas en un fuerte intervencionismo estatal, como se mencionó en el párrafo anterior, activa diversos frentes de conflicto, sino que además, el modo de gestionar “la cosa pública” coadyuva a la emergencia de acciones colectivas contenciosas. La escasa o nula tendencia de estos gobiernos a debatir y negociar

⁷ No obstante esta similitud, es necesario reparar en que varios autores sostienen que el proceso político abierto en Ecuador con la presidencia de Rafael Correa constituye una experiencia de “mayor radicalidad” (Thwaites Rey y Ouviaña, 2012), junto con Bolivia y Venezuela, en relación a Argentina, en tanto se han embarcado en una transición de tipo post-capitalista, conocida como “socialismo del siglo XXI”.

las políticas implementadas y a reconocer institucionalmente ciertos intereses y demandas particulares, como es el caso de los actores corporativos que en este estudio cobran una primacía insoslayable, conduce a enfrentamientos en los que, frente a la imposibilidad por parte de este tipo de actores de influir en el sistema político, encuentran el modo de expresar su resistencia frente a la decisiones estatales.

En tercer lugar, ambas contiendas políticas pusieron de manifiesto el potencial de las interacciones contenciosas para que demandas particulares amplíen su función de representación y “ganen en generalidad” (Rosanvallon, 2008) al operar como superficie de inscripción y articulación (Laclau y Mouffe, 2004) de otras reivindicaciones heterogéneas en un bloque político capaz de obstruir decisiones políticas. En otras palabras, es en la dinámica que adquiere la contienda política que los sectores corporativos logran incorporar a sus reclamos otras demandas extra-sectoriales frente a un adversario en común: el poder político encarnado en el gobierno. No obstante, también estos conflictos reflejaron las limitaciones de estos intentos articulatorios para sostenerse en el tiempo y aglutinar varias demandas heterogéneas de forma tal de privilegiar su aspecto en común, en detrimento de sus particularidades, *a priori* irreconciliables.

Teniendo en cuenta este marco común en el que operan las contiendas políticas seleccionadas, este trabajo empleará el estudio de casos múltiple (Archenti, 2007; Neiman y Quaranta, 2006) como estrategia metodológica. Siguiendo la definición de John Gerring, el estudio de casos es “un estudio en profundidad e intensivo acerca de una o varias unidades singulares a partir del cual el investigador intenta dilucidar y comprender características de un fenómeno similar en mayor escala” (Gerring, 2004: 342). De esta manera, la presente investigación no pretenderá buscar “modelos universales del conflicto político” (Tilly, 1998: 12) ni generalizar los hallazgos para todos los casos que pueden subsumirse bajo este fenómeno (Sartori, 1992) sino que concentrará su atención en el análisis “especializado” de dos casos a partir de un conjunto acotado de dimensiones. En palabras de Tilly, “es mejor preguntarse por qué las personas entran en conflicto de distintas maneras, con diferentes intensidades, que buscar modelos universales” (1998: 13). Así, este tipo de estudio constituye una valiosa estrategia para lograr “una forma bien documentada de conflicto”

(Tilly, 1998: 13) e incluso, como sostiene Gerring, “iluminar” aspectos de procesos y fenómenos socio-políticos más amplios.

Para llevar adelante este estudio de casos, se recurrirá a la comparación en tanto recurso metodológico que en el transcurso de la investigación funcionará más como una herramienta heurística que como un método de estudio (Sartori, 1992). En este trabajo, la perspectiva comparativa operará como un recurso a través del cual identificar las especificidades propias de cada caso, en tanto una de las potencialidades de la comparación constituye su capacidad para hacer visibles aspectos que de otro modo permanecerían ocultos. Asimismo, la comparación entre casos concretos contribuirá a identificar no sólo características comunes sino también diferencias (Marradi, Archenti y Piovani, 2007). La tarea no consiste en encontrar similitudes sobre estructuras y procesos, sino en explicar la variabilidad entre la interacción de las estructuras, los procesos y las acciones sociales, identificando, también, sus diferencias, lo cual ayudará a plantear hacia el final del estudio hipótesis explicativas (Panebianco, 1994) de los fenómenos en cuestión, si por ellas entendemos la identificación de condiciones y factores que operaron para la activación de determinadas coyunturas.

De esta manera, se procederá a realizar una reconstrucción densa y profunda de las gramáticas políticas (Giddens, 1994) de los conflictos seleccionados, es decir, de aquel conjunto de reglas que definen y marcan las pautas de interacción de los sujetos en un espacio y tiempos determinados para intervenir en la esfera pública con el objeto de transformarlo, modificarlo o fortalecerlo (Pérez y Natalucci, 2012). A partir de esta reconstrucción, se buscará identificar las especificidades de los conflictos políticos a partir de tres ejes que, en su conjunto, constituyen las “secuencias de la contienda política” las cuales operan de forma articulada aunque se presentan separadas a los fines analíticos: a- el “objeto del griterío” (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005: 4), es decir, la construcción y expresión pública de los intereses y demandas en juego, b- la interacción contenciosa (Tarrow, 1997), bajo la cual se enfatizará en la movilización de recursos para la acción, los repertorios de acción colectiva empleados (Tilly, 1998) y el proceso de enmarcamiento (Benford y Snow, 2000) de estos eventos contenciosos; y c- las lógicas políticas (Laclau,

2003; Retamozo, 2012) que intervinieron en el procesamiento y tramitación de los conflictos políticos.

Estas tres dimensiones serán integradas en un marco general de análisis que se presenta en la siguiente matriz analítica, a partir de la cual el trabajo de investigación se estructurará tanto expositiva como analíticamente. La matriz repasa en tres niveles de análisis que si bien se despliegan como compartimentos estancos, operan de un modo íntimamente articulado, se implican mutuamente y se desplazan desde un nivel de índole macro hacia uno de carácter concreto. Como se puede observar en el Cuadro N° 2, combina tres tipos de análisis: un análisis de los contextos –1) nivel macro-estructural- que operan como condiciones de posibilidad de los conflictos políticos; una indagación en las opciones de política y en el modo en que se ejerce la acción gubernamental –2) nivel intermedio-; y un estudio profundo de las dinámicas (gramáticas) políticas de los conflictos políticos –3) nivel de la agencia- activados como consecuencia de intervenciones estatales en los dos primeros momentos analíticos. Este enfoque analítico propone, entonces, un doble acercamiento al objeto de estudio planteado: integra el nivel “estructural” de la cuestión estatal con un nivel “agencial” de los sujetos sociales implicados en específicos escenarios políticos. Es decir, plantea una vinculación entre el Estado y sus acciones con el espacio de la sociedad civil, aprehendida a través de sus lógicas y referentes empíricos diversos. De esta forma, este trabajo no sólo intenta aportar al campo de estudio sobre el Estado y sus intervenciones públicas, y a aquel dedicado a la dinámica de la movilización social y conflictividad política sino también a sus intersecciones.

Cuadro N°2. Matriz analítica para el estudio del conflicto político.		
1-NIVEL MACRO-ESTRUCTURAL Procesos societales	ARGENTINA	ECUADOR
Neoliberalismo	Primacía del mercado lo (privado) sobre la política (lo público). Desregulación y apertura del mercado. Sector agropecuario como estratégico para el desarrollo económico. Concentración de los grandes capitales.	Primacía del mercado sobre la política. Injerencia de los sectores corporativos y organizaciones sociales en los aparatos institucionales estatales. Fragmentación institucional del Estado. Protagonismo de las FFAA en tanto actor político dirimente.
Transición hacia el Post-neoliberalismo	Primacía de la política por encima del mercado. Regulación de los mercados para priorizar el mercado interno. Sector agropecuario funcional para recaudación fiscal. Redistribución del ingreso como objetivo político	Planificación estatal como motor del desarrollo económico. Descorporativización de las relaciones socio-estatales como objetivo político. Ordenamiento y democratización del aparato burocrático-institucional.
2- NIVEL INTERMEDIO DE POLÍTICA PÚBLICA		
Estado y políticas públicas	El Estado interviene y modifica las relaciones económicas del Sector agropecuario a través de la Resolución 125 . Continuidad con la política agropecuaria del ciclo neoliberal: retenciones como herramienta fiscal. Descorporativización en tanto exclusión de actores del diseño y decisión de políticas públicas; y rechazo de intereses particulares.	El Estado reforma los aparatos e instituciones del Estado. Aprobación de Leyes de la Transición contempladas en la Constitución de 2008. Aprobación. Aprobación de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) Descorporativización en tanto desafectación de "arreglos institucionales" y exclusión de actores del diseño y decisión de políticas públicas.
Lógica política de acción gubernamental	Reactualización del presidencialismo propio del régimen político argentino. Estilo decisionista del ejercicio del poder. Liderazgo confrontativo.	Reactualización y profundización del presidencialismo propio del régimen político ecuatoriano. Estilo decisionista del ejercicio del poder (utilización de la figura del veto presidencial para aprobar o derogar leyes) Liderazgo confrontativo.
3- NIVEL AGENCIAL Secuencias de las contiendas políticas		
Intereses, demandas, reivindicaciones.	Intereses y Demandas del actor "campo", clases medias urbanas y partidos políticos: Rechazo de la Resolución 125 por afectar los intereses económicos del sector agropecuario. Demanda por diálogo por parte del gobierno. Demanda por políticas agropecuarias progresistas. Rechazo del estilo decisionista del gobierno. Intereses/propósitos del gobierno: Recaudación fiscal. Frenar "sojización" del campo e inflación en el mercado interno. Redistribuir el ingreso hacia sectores desfavorecidos.	Intereses y demandas de Policías, Militares, sindicatos, partidos políticos, organizaciones: Revocación de la Ley Orgánica de Servicio Público por afectar ingresos económicos y reconocimientos simbólicos. Cambio en el estilo presidencial de ejercicio de poder Intereses/propósitos del gobierno: Reforma institucional del Estado. Racionalización y democratización del sector público. Descorporativización de las relaciones socio-estatales.

<p>Interacción contenciosa: movilización de recursos, repertorios de acción colectiva y procesos de enmarcamiento.</p>	<p>Comunicación informal entre las bases. Conformación de la Mesa de Enlace. Comunidad al servicio de los piquetes.</p> <p>-----</p> <p>Piquetes, cacerolazos, movilizaciones, cierres patronales, asambleas, paros.</p> <p>-----</p> <p>"Derechos adquiridos", "reclamo justo" "protesta espontánea".</p>	<p>Comunicación intra e inter institucional. Reuniones previas.</p> <p>-----</p> <p>Motín policial, violencia como "clásico" repertorio de acción, movilizaciones, tomas de gobernaciones, aeropuerto y Asamblea, piquetes.</p> <p>-----</p> <p>"Derechos adquiridos y conquistados", "falta de respeto", "falta de reconocimiento".</p>
<p>Canalización y procesamiento de los conflictos.</p>	<p>Procesamiento institucional. Derogación de la Resolución 125 en el Congreso. Tensiones al interior del bloque del partido gobernante "Frente para la victoria".</p>	<p>Procesamiento corporativo (pacto a puertas cerradas con las FFAA). Tesis del golpe de Estado anula el intento destituyente. Lógica internacional: intervención de la UNASUR.</p>

Fuente y elaboración: Autora

Dicha matriz condensa un conjunto de dimensiones analíticas y categorías teóricas que a continuación serán anunciadas de forma sucinta y que a lo largo de la investigación irán emergiendo de modo articulado al análisis de los casos concretos.

1-Nivel macro-estructural

En este momento macro-estructural se considera insoslayable indagar en los procesos sociales más amplios que configuraron el orden social y político durante el neoliberalismo y que luego, a raíz del agotamiento del paradigma neoliberal, dieron paso a la emergencia de una nueva etapa tanto en Argentina como en Ecuador. Las transformaciones sociales, económicas y políticas operan como factores que habilitan o, por el contrario, inhiben las oportunidades para la acción política, ya sea gubernamental y colectiva. La indagación en este nivel es imprescindible para comprender la historicidad y contextualización (Izaguirre, 2003) de los procesos sociales y políticos concretos.

Sin embargo, este trabajo, como se explicitó en páginas anteriores, coloca el foco de atención en los dos niveles subsiguientes en los que el Estado encuentra nuevos espacios de intervención política, operando tanto como actor político capaz de modificar las relaciones

económicas y relaciones sociales institucionalizadas, valiéndose de recursos institucionales de poder (nivel intermedio de política pública); así como gobierno (nivel agencial) que interactúa conflictivamente con otros actores contenciosos en el marco de relaciones de poder. Es en este nivel donde la categoría de post-neoliberalismo cobra especial importancia aunque constituye una categoría más aludida, citada y empleada que definida y desarrollada rigurosamente desde el campo de las ciencias sociales. Desde diversas perspectivas teóricas, políticas e ideológicas se han analizado los procesos políticos inaugurados con algunos de los nuevos gobiernos latinoamericanos a partir de la noción de post-neoliberalismo para hacer referencia a un conjunto heterogéneo de elementos que habrían marcado una ruptura –relativa- con la época neoliberal: “refundación” del Estado para lograr satisfacer las aspiraciones de las mayorías –inclusión y redistribución de la riqueza social (Vilas, 2010), recreación de las “capacidades de los Estados nacionales periféricos para recomponer y ampliar sus márgenes de autonomía frente al mercado mundial globalizado” (Thwaites Rey, 2008: 11); recuperación por parte de estos gobiernos de la soberanía nacional en detrimento de los dictados de los organismos internacionales y los países centrales (Sader, 2008); intentos por parte de las coaliciones políticas que arribaron a los gobiernos de superar la agenda impuesta por el Consenso de Washington (Ramírez y Minteguiaga, 2007). Tal como sostiene Vilas, y como su prefijo lo indica, el post-neoliberalismo “no alude a una cuestión meramente cronológica” (2010: 105) –después del neoliberalismo- sino también a una configuración diferente de las relaciones socio-estatales, de los escenarios políticos y las agendas de política pública.

2-Nivel intermedio de política pública

Respecto al segundo nivel, es pertinente reparar en un doble aspecto. Por un lado, tener en cuenta que los contenidos de las opciones de política pública-decisiones políticas ejercen un poder activador de los eventos conflictivos en la medida en que ponen en cuestión determinados intereses y demandas sociales. En nuestros casos de estudio, la noción de corporativismo será uno de las categorías claves que atravesará este trabajo, teniendo en consideración una dimensión dual de la misma: a- corporativismo en tanto “sistema de

representación de intereses y/o actitudes, un particular arreglo institucional ideal-típico, para vincular los intereses de la sociedad civil organizados en asociaciones con las estructuras de decisión del Estado” (Schmitter, 1998: 70), es decir, como “intentos por organizar institucionalmente tanto los procesos de representación de intereses como de formación e implementación de determinadas políticas públicas “ (Colom González, 1993: 105); y b-corporativismo como un tipo de vínculo político entre el sistema político y las particularidades ancladas en ciertos intereses y demandas, frente a una “cultura de la generalidad” (Rosanvallon, 2008) abocada al “bien común” de la sociedad: “el interés general no es solamente distinto de una adición o recuperación de los intereses particulares. Se construye en oposición a estos últimos para estar seguro de no confundirse inoportunamente con ellos, por lo tanto, en ruptura con cualquier proceso de admisión” (Rosanvallon, 2008: 27). En este sentido, los intereses y agendas particularistas no han requerido ser agregados, contruidos y legitimados en el ámbito público. Por el contrario, el reconocimiento de los intereses sectoriales y la tramitación de conflictos que entrañan disputas particularistas se desarrollan, normalmente, en específicos espacios institucionalizados de negociación, con dinámicas temporales y políticas propias. Como sostiene Colom González, “la legitimidad constituye, por tanto, el punto débil de los acuerdos corporativos, ya que desde las premisas de una teoría democrática de la representación resulta muy difícil (...) justificar la investidura de determinados intereses privados con el aura de la autoridad pública” (1993: 109).

Ahora bien, cuando estos contenidos particulares son desconocidos por el sistema político que en otros momentos u ordenamientos sociales habían sido absorbidos de forma institucional, deben salir de su aislamiento –superar la fase económica-corporativa, diría Gramsci- y funcionar como un espacio más amplio de representación susceptible de acoger otras demandas que contribuyan a devolver la legitimidad que el sistema les amputó.

Uno de los modos en que el sistema político puede desconocer este tipo de intereses y arreglos institucionales es través de lo que aquí se denominará “lógica política de acción gubernamental”, categoría de análisis que combina dos elementos: un estilo decisionista del ejercicio del poder articulado a un vínculo político con la sociedad basado en un liderazgo confrontativo.

Si bien “la política democrática se define tanto por el principio de deliberación como por el ejercicio de la decisión (...) la acción política estatal es, sobre todo, el ejercicio de la toma de decisiones” (Quiroga, 2011). El decisionismo, tal como fue teorizado por Carl Schmitt, constituye aquel modo en que se ejerce el poder a través del cual el soberano, ante una situación excepcional, es el único autorizado y legitimado para tomar decisiones políticas que den respuestas a las demandas sociales (Negretto, 1998). Esta forma de gestionar la agenda pública desestima los procesos deliberativos por considerarlos retardatarios para la toma de decisiones rápidas y eficientes en un momento político que exige una alta ejecutividad (Ramírez, 2010a). De esta forma, los mecanismos y procesos se concentran y centralizan en la figura del Presidente, quien fortalece su soberanía en la medida en que las decisiones políticas adoptadas ponen de manifiesto su capacidad política para lograr márgenes de autonomía y poder decisional respecto a los actores sociales y políticos del sistema político (Poder Legislativo, Poder Judicial, partidos políticos) y la sociedad civil (organizaciones y movimientos sociales, poderes fácticos como corporaciones). En la tradición decisionista, el Estado es concebido como el soberano facultado para decidir acerca de lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo, en torno a las visiones del mundo, y en definitiva, constituye la fuente legitimada para decidir en torno a la vida política (Negretto, 1994). Como se analizará en nuestros casos de estudio, este estilo de ejercicio de poder, si bien constituye un mecanismo inicial con el que estos nuevos gobiernos intentan reconfigurar y refundar el orden social y político, luego se convierte en un aspecto programático del modo de gestionar la política. En efecto, será la lógica política anclada en el estilo decisionista uno de los factores que, articulado al contenido de las decisiones políticas, activará los conflictos políticos que constituyen los casos de estudio.

Si por un lado el estilo decisionista de gestionar “la cosa pública” se instituye como un modo de responder a las demandas sociales, y por ende, procesar los potenciales conflictos, al mismo tiempo, activa otros en la medida en que una multiplicidad de actores se sienten excluidos de decisiones que los atañen, como es el caso de los sectores corporativos. La actitud transgresora (Tonelli, 2011) activa una dinámica de confrontación que, no

obstante, se convierte, por lo general, en un momento oportuno para el fortalecimiento del liderazgo presidencial (Ramírez, 2010).

Este estilo decisionista se potencia por el tipo de vínculo político con el que el gobierno, encarnado en la figura presidencial, se relaciona con la sociedad, el cual reposa en un liderazgo confrontativo que apuesta a un modo directo de interpelar a sus representados, acudiendo a la clásica frontera “amigo-enemigo” (Schmitt, 1990) de forma tal de generar identificaciones robustas con el electorado. El tipo de discurso que enuncia ante la sociedad, un “discurso binario y polarizante, que plantea un antagonismo fundamental en el campo político estableciendo una frontera que excluye radicalmente a los adversarios” (Montero, 2009: 318), contribuye a solidificar el liderazgo que ya se venía fortaleciendo en virtud del modo decisionista de la toma de decisiones.

3-Nivel agencial

En este nivel cobra especial relevancia la reconstrucción de las “secuencias de las contiendas políticas” (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005), es decir, a- por qué se activan, b- cómo se despliegan y c- cómo son procesadas. Las intervenciones del Estado en el nivel intermedio abren un campo de oportunidades para la activación de conflictos políticos y el despliegue de la acción colectiva. Como se definió anteriormente, todo conflicto político consiste en la expresión pública y colectiva de demandas por parte de un grupo social hacia otros actores, siendo el gobierno en nuestros casos de estudio el que se convierte en objeto de las reivindicaciones.

La expresión colectiva de los intereses y la construcción de las demandas no están dadas *a priori* sino que es la interacción contenciosa la que los va moldeando. Identificar qué tipo de demandas se expresaron por los actores contenciosos —el “objeto del griterío— constituirá uno de los objetivos específicos de este trabajo que posibilitará acercarse a comprender por qué se activaron las contiendas. Es en el marco de las transacciones sociales de la contienda que los intereses y demandas cobran una entidad susceptible de ser aprehendida analíticamente por el investigador: “la elaboración de una demanda es una

producción social, resulta fundamental observar la presencia de sujetos que pueden moldear una demanda en determinadas circunstancias” (Retamozo, 2009: 109).

En este punto es imprescindible considerar el debate clásico entre conflicto por (re)distribución y conflictos por reconocimiento (Fraser, 2003; Honneth, 1997) para aproximarse al abordaje de esta dimensión. Esta discusión coloca el acento en el tipo de demandas construidas por los actores y por ende, ayuda a comprender cuál es la naturaleza del conflicto. Muchas veces, los enfrentamientos políticos, además de ubicarse en un registro económico, también revisten una dimensión simbólica, moral y afectiva, en tanto construyen y disputan “demandas por reconocimiento”. No obstante, reducir el análisis a la dualidad entre conflicto por intereses-distribución o conflicto por reconocimiento conduce a un esquematismo que difícilmente puede contribuir a analizar los antagonismos políticos que se activan en las sociedades contemporáneas. Como sostiene Saint Upéry, “algunas comunidades ‘culturales’ pueden tener reivindicaciones en apariencia estrictamente ‘económicas’, gremios oficialmente ‘económicos’ pueden tener formas de organización marcadas por una fuerte idiosincrasia y ritualidad cultural” (2001: 55).

Luego, se requiere indagar en la dinámica que adquirió la interacción contenciosa dado que es ella la que crea estructuras y moldea los intereses y demandas que mueven a los actores a emprender acciones de protesta. Es en la trama que tejen las interacciones que los actores encuentran un campo fértil para expandir y articular su demanda original a la de otros sectores, y de esta manera, “ganar en generalidad”. Para ello, se recurrirá a los siguientes conceptos operacionales propios de la “teoría del proceso político” que, como se observará a lo largo del estudio, no se analizarán aisladamente sino de forma articulada:

-la movilización de recursos (Mc Adam, McCarthy y Zald, 1999) para resolver el problema de la coordinación social, es decir, ¿cómo logran los actores contenciosos actuar colectivamente por un fin en común? (Munck, 1995: 20). Para ello, los contendientes innovan con los recursos que tienen a disposición, tales como dinero, tiempo, estructura organizativa, capital militante, redes y vínculos sociales previos, redes interpersonales, comunicación interpersonal, entre otros.

-repertorios de acción colectiva: constituyen “las formas de reivindicación que la gente utiliza en situaciones reales (...) representan las formas culturalmente codificadas que tiene la gente de interactuar en la contienda política” (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005: 17). En otras palabras, son las formas que adoptan las protestas, en un tiempo y espacio, cuyas fortalezas y debilidades manifestadas anteriormente por otros actores contenciosos, se aprenden y capitalizan. Estas modalidades de acción, tales como las huelgas, cortes de calles, motines, movilizaciones, violencia, se transfieren socialmente y se negocian de acuerdo a las estrategias que el gobierno emplee para intentar disuadirlas. En palabras de Tilly, “la idea de repertorio presenta un modelo en el que la experiencia acumulada de los actores se entrecruza con las estrategias de las autoridades, dando como resultado un conjunto de medios de acción limitados, más práctico, más atractivo y más frecuente que muchos otros medios” (Tilly, 1984, citado por Martínez e Iranzo, 2010).

-procesos de enmarcamiento (Snow y Benford, 2000): son los esquemas interpretativos que simplifican y condensan el mundo, y orientan a los actores a construir sus demandas y otorgarle significaciones. Son estos marcos de sentido comunes los que conducen a los actores a pensar colectivamente que “las cosas podrían ser de otra forma” y construir definiciones compartidas de las contiendas. La acción contenciosa está orientada a “inscribir los agravios en marcos globales que identifiquen la injusticia, atribuir responsabilidades y proponer soluciones a partir de un tipo de discurso que incite a la acción” (Mc Adam, Tilly y Tarrow, 2005: 47). Los procesos de enmarcamiento no sólo operan como justificaciones morales sino que al mismo tiempo contribuyen a marcar la dinámica del conflicto. Para ello, se requiere que “una asignación colectiva de sentido a una situación como agravante o injusta de manera tal que funcione como punto de ignición (...) de esta forma es posible identificar asignaciones de sentido tendientes a justificar el *status quo* y otras que posibilitan poner en cuestión determinada situación y abrir el campo a la acción de protesta” (Retamozo, 2009: 114). Estos marcos de la acción colaboran para que la demanda sea construida como justa y legítima, como derechos que deben ser garantizados y respetados, y presentarla de esta forma habilita el despliegue de la acción colectiva. Pares binarios como bueno-malo, justo-injusto, moral-inmoral (Luhmann, 1996), son movilizados para dar sentido y justificar la acción colectiva.

Por último, la última dimensión que abordará este trabajo se refiere al modo en que estos conflictos fueron canalizados y tramitados. Si bien toda demanda está orientada, de alguna u otra forma y con distintas intensidades, a interpelar al orden social, “no implica que de manera automática lo coloque en jaque, puesto que el orden social tiene sus mecanismos de absorción, cancelación o desplazamiento para intentar que el efecto de la demanda no afecte los centros neurálgicos del ordenamiento” (Retamozo, 2009: 15). Así como el Estado habilita un campo propicio para la emergencia de conflictos políticos, también puede intervenir en su procesamiento. Para ello, se retomará la noción de lógica política (Laclau, 2003; Retamozo, 2012) la cual hace referencia a un modo de racionalidad política que instituye campos de representación a partir de determinados principios, recursos y reglas. En este sentido, se pueden identificar diversas lógicas que responden a un modo de racionalidad específico y que pueden activarse y superponerse en cualquier contexto de acción política que involucre a actores sociales, como movimientos, partidos políticos y corporaciones. Ejemplos de lógicas que se activaron en estas contiendas fueron la institucional – procesamiento a través de instituciones políticas, como el Parlamento-, la movimientista – tramitación del conflicto a través de la movilización de bases y apoyos sociales-, y la corporativa –arreglos institucionales sectorializados-⁸. Muchas de las lógicas que operaron en la resolución de las contiendas vuelven a reflejar, como en el nivel analítico precedente, aspectos y limitaciones del modo en que estos nuevos gobiernos ejercen la acción política.

Luego de haber realizado estas precisiones teórico-metodológicas, se explicitarán las técnicas que fueron escogidas para obtener los datos e información necesarios para responder al problema de investigación aquí propuesto. En primer lugar, se consideró necesario realizar un trabajo hemerográfico para adentrarnos al objeto de estudio y reconstruir las dinámicas políticas de los conflictos seleccionados. Para poder cumplir con esta tarea, se realizó un registro, sistematización y análisis de periódicos de tirada nacional en soporte papel y digital cuyas posiciones política-ideológicas fueran divergentes dentro del mapa mediático de cada país para garantizar obtener una cobertura lo más fehaciente posible

⁸ El despliegue de una lógica internacional –intervención de organismos internacionales y diversos países- en el conflicto ecuatoriano fue decisiva para el procesamiento democrático de la crisis político-institucional que decantó el enfrentamiento.

de los conflictos en cuestión. Para ello, se consideró necesario recurrir a la prensa gráfica de circulación nacional por su capacidad de abarcar procesos políticos a nivel nacional. De Argentina, fueron escogidos Clarín, La Nación y Página 12⁹ y los periódicos ecuatorianos El Comercio, El Universo y El Telégrafo.

En segundo lugar, y ya en una instancia explicativo-analítica, se consideró pertinente articular a esa reconstrucción de la gramática política de las contiendas la mirada que los propios actores contenciosos construyeron acerca de las demandas expresadas y de la interacción contenciosa. Para ello, se realizaron entrevistas semi-estructuradas que contribuyeron a captar la mirada de los actores políticos contenciosos que resistieron las políticas implementadas por los gobiernos, para identificar sus intereses y demandas. Se decidió aplicar guiones semi-estructurados a partir de los cuales recabar determinada información pero al mismo tiempo dejar abierta la posibilidad de que los propios entrevistados puedan ofrecer otros elementos en su relato. Para procesar las entrevistas, se recurrió al análisis de contenido de las mismas el cual consiste en un tratamiento en profundidad de cada una de las entrevistas a partir de un proceso de categorización con dimensiones previamente definidas. Dicho material fue analizado de acuerdo a las dimensiones que se identificaron particularmente en el tercer nivel analítico propuesto en la matriz (Cuadro N°2). La cantidad de entrevistas realizadas para ambos casos respondió al principio de saturación (Marradi, Archenti y Piovani, 2007), es decir, la instancia del

⁹ Clarín y La Nación son, en la actualidad, los periódicos opositores por antonomasia al kirchnerismo. Clarín pertenece a un holding empresario que lleva el mismo nombre, y que en la actualidad (al menos hasta que se escriben estas líneas) administra licencias de radio, televisión (abierta y por cable) y gráfica, además de tener inversiones diversificadas en otros sectores (servicios y agro, por ejemplo). Página 12 es un diario de tirada baja que surgió en 1987 con una matriz progresista y se ha convertido de manera gradual en una tribuna de legitimación de las medidas gubernamentales. Con respecto a la prensa gráfica de Ecuador, dicho “mercado se encuentra liderado por el diario El Comercio. Junto con el periódico El Universo, ambos controlan la oferta (...) y concentran más del 65% de las ventas (Becerra y Mastrini, 2009, citado por Orlando, 2011:29). Respecto a El Telégrafo, se sostiene con fondos del Estado ecuatoriano y posee una circulación mucho menor a la de El Comercio, “ha intentado desarrollar una línea editorial autónoma del gobierno nacional, sin embargo, ha construido una discursividad muy cercana al proyecto político representado por Rafael Correa” (Orlando, 2011: 31).

proceso de relevamiento de datos en la cual realizar entrevistas adicionales no aportarían nuevos elementos a la información que ya se ha construido.

Para el caso argentino, la muestra estuvo conformada, de forma intencional, por actores movilizados pertenecientes al sector agropecuario, como productores agropecuarios ubicados en distintas posiciones de la estructura socio-productiva (pequeños, medianos y grandes) y propietarios de tierras. Se realizaron nueve entrevistas semi-estructuradas y una entrevista grupal con tres participantes de diversas ciudades de la zona norte de la provincia de Buenos Aires, dado que constituyó uno de los focos más importantes del conflicto. Para el caso ecuatoriano, se efectuaron en total dieciséis entrevistas a policías, militares, dirigentes gremiales y militantes de partidos que se movilizaron el 30 de septiembre, integrantes de la cúpula policial, dirigentes sindicales que apoyaron activamente la protesta, asambleístas que participaron de los debates legislativos previos al estallido del conflicto y especialistas académicos en temas de seguridad y defensa.

En ambos casos se decidió excluir del estudio la interpretación que construyeron acerca del conflicto los funcionarios de las primeras líneas de los gobiernos nacionales dado que, gracias a los trabajos realizados al día de la fecha, ya contamos con suficiente material con el cual analizar la significación de los conflictos desde los proyectos oficialistas, no así de parte de los actores contenciosos que protagonizaron las protestas. Consideramos que puede revestir de una mayor riqueza teórica y empírica reconstruir la mirada de los actores “disidentes” que vieron perjudicados sus intereses a raíz de una intervención del Estado. Es necesario aclarar que los nombres de los entrevistados citados en este trabajo fueron modificados para preservar su anonimato y que en algunos casos del conflicto ecuatoriano, incluso se omitió revelar la ocupación, cargo o función de la persona entrevistada, otorgándole de esa forma un código.

El recorte temporal que se efectuó para abordar este objeto de estudio es de índole analítica y temporal. Para el caso del conflicto argentino, se lo situó desde el 11 de marzo de 2008, día en que el gobierno nacional anunció la Resolución 125 y a partir del cual se activó el “conflicto del campo”, hasta su derogación el 18 de julio de 2008 cuando se canalizó el

conflicto a través de la lógica institucional –el Congreso-. Este recorte, sin embargo, como se verá a lo largo del trabajo de investigación, no excluye que se haya efectuado un segundo recorte que aborde el proceso socio-político más amplio iniciado con el surgimiento del kirchnerismo¹⁰ como proyecto político en el año 2003 y a partir del cual se puede comprender y explicar el caso en cuestión.

Para el caso del conflicto ecuatoriano, también se adoptó este doble recorte temporal. Se creyó pertinente considerar la dinámica política de los debates parlamentarios suscitados a partir de julio de 2009, día en que el Ejecutivo envió el proyecto de Ley Orgánica de Servicio Público para su tratamiento, hasta el 30 de septiembre de 2010, cuando el conflicto estalló públicamente. En ambos casos, se decidió dejar fuera del análisis las consecuencias y efectos políticos, institucionales y sociales de las contiendas políticas a mediano plazo dado que exceden los objetivos de investigación planteados en este trabajo.

La investigación se estructura en siete capítulos, siguiendo el orden que sugiere la matriz analítica expuesta anteriormente.

En el primer capítulo, se presentan los principales aspectos del modelo neoliberal implementado en Argentina durante la década del '90 y su agotamiento a principios del siglo XXI, para luego esbozar los principales lineamientos de la reconfiguración hegemónica emprendida por el gobierno de Néstor Kirchner y continuada por Cristina Fernández de Kirchner.

El segundo capítulo se ubica en el segundo nivel analítico de la matriz. Busca presentar los aspectos que caracterizaron a las relaciones entre los gobiernos, el Estado y el sector agropecuario en Argentina a través de la política agropecuaria, como la llave de

¹⁰ Entendemos por kirchnerismo el proyecto político iniciado en mayo de 2003 con la asunción del ex presidente Néstor Kirchner y continuado en diciembre de 2007 por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

entrada para comprender la dinámica de conflictividad protagonizada por dicho sector durante los meses previos al estallido de la contienda que aquí se estudia.

El tercer capítulo se focaliza en lo que constituye el núcleo del trabajo de investigación propuesto. Se reconstruirá la dinámica política del conflicto suscitado en Argentina a partir de marzo de 2008 entre el gobierno nacional presidido por Cristina Fernández y el sector agropecuario, con el objeto de articular las especificidades del mismo con los dos niveles analíticos anteriores: el nivel macro-estructural y el nivel intermedio de política pública.

El cuarto capítulo da inicio al estudio del caso ecuatoriano. En él se desarrollan los procesos sociales, políticos y económicos principales durante el ciclo neoliberal en Ecuador y el surgimiento, tras la crisis político-institucional de 2005, del proyecto liderado por Rafael Correa a partir de 2007. Se hará un especial hincapié en el ciclo de conflictividad social inaugurado a partir de la aprobación de las Leyes de Transición contempladas en la Constitución de 2008, en el que ya anunciarán los diversos actores socio-políticos que posteriormente participarán del conflicto del “30-S”.

Luego, el capítulo quinto concentra la mirada en las relaciones políticas que se entablaron entre la Fuerza Pública –Policía y FFAA- y los gobiernos en Ecuador, lo cual ofrecerá elementos claves que contribuirán a comprender las especificidades de la contienda política desatada el 30 de septiembre de 2010.

El sexto capítulo se adentra en el estudio concreto del conflicto del “30-S” entre el gobierno de Rafael Correa y la Fuerza Pública del Ecuador. Para ello, se reconstruye y analiza la contienda política, haciendo hincapié en el contenido de la LOSEP, los debates de la misma en la Asamblea y el estallido violento del enfrentamiento.

Los tres capítulos que atañen al caso ecuatoriano, como se verá, son estructuralmente similares a los tres desarrollados para el caso argentino, de forma tal de poder visualizar de

una manera más explícita las especificidades de cada caso, sus similitudes y diferencias, balance que será recogido en el capítulo séptimo a manera de cierre.

CAPÍTULO I

NEOLIBERALISMO, CRISIS DE 2001 Y RECONFIGURACIÓN HEGEMÓNICA EN LA ARGENTINA POST-2003. ALGUNAS COORDENADAS CONTEXTUALES

El estudio de todo conflicto político implica necesariamente recortar, en términos temporales y analíticos, la porción de realidad que será objeto de análisis. También conlleva la necesidad de evocar los antecedentes no tan inmediatos de la coyuntura conflictiva puesto que ésta no opera en el vacío sino, que muchas veces, es el resultado de la acumulación de eventos pasados (Tilly, 1998) que pueden actuar como condiciones de posibilidad. La indagación en el conflicto entre el gobierno nacional y el sector agropecuario en Argentina durante parte del año 2008 no es la excepción dado que en él se condensaron un conjunto de elementos que, como se verá, sólo pueden ser comprendidos a la luz de los procesos y acontecimientos acaecidos con anterioridad. De esta manera, este capítulo se compone de tres secciones.

En la primera, se presenta una sucinta contextualización de las consecuencias económicas, políticas y sociales de la debacle sufrida en Argentina a fines del año 2001 con el agotamiento del modelo neoliberal. En segundo lugar, se esboza la emergencia del kirchnerismo en el año 2003 en tanto sujeto político que marcó el advenimiento de una nueva etapa política, desarrollando los principales aspectos que conforman el proyecto político encabezado primero por Néstor Kirchner (2003- 2007) y luego, por Cristina Fernández de Kirchner (2007- actualidad). En tercera instancia, el capítulo se cierra con el ciclo de movilizaciones y conflictividades que se abrió desde el año 2003.

Neoliberalismo, conflictividad y crisis en Argentina

El comienzo del siglo XXI en Argentina estuvo signado por una de las más drásticas crisis suscitadas como consecuencia del agotamiento del modelo neoliberal impuesto en el país desde la instalación en el año 1976 de la dictadura militar. Según Gramsci, una crisis orgánica emerge como resultado de las contradicciones entre la evolución de la estructura – fuerzas productivas, relaciones de producción- y su desfasaje en el plano superestructural, impidiendo que el bloque ideológico pueda seguir construyendo consensos y generando cohesión en el seno de la sociedad, y por ende, “muriendo lo viejo sin que pudiera nacer lo nuevo” (Portelli, 2003:121). El modelo neoliberal argentino, dirigido a modificar de raíz la matriz nacional-popular que se había gestado durante los gobiernos peronistas (1946-1955), decantó en una crisis orgánica y condujo a una profunda mutación social, económico y política de la sociedad argentina (Svampa, 2005)¹¹, generando las condiciones de posibilidad para que tanto la estructura económica como el entramado político-institucional-ideológico se resquebrajaran. Este proceso no fue exclusivo de Argentina, sino como sostiene Luis Tapia,

durante la década del ochenta y noventa, se desplegó en América Latina una ofensiva dirigida a la sustitución de las creencias que se generaron durante los períodos nacionalistas y populistas o nacional-populares. La reforma se dio a través de un doble proceso, en el que se iniciaban las reformas a nivel de las estructuras de los estados –en especial como privatización– y paralelamente se desplegaron sendas campañas para promover una nueva concepción del mundo que giraba en torno a la idea de mercado mundial, eficiencia, competitividad y desestatalización (Tapia, 2008:106).

A lo largo de los años 90 se profundizó en Argentina un modelo de desarrollo hegemónico, caracterizado por la reestructuración global del Estado y su retrimiento en el plano económico y social, la institución del mercado como garante del crecimiento económico y distribución del ingreso (Basualdo 2001), produciendo la fragmentación y desafiliación social (Castel, 2004), es decir, la desvalorización del trabajo como base de la integración social, el crecimiento económico y el reconocimiento de derechos ciudadanos. Estas

¹¹ El modelo nacional-popular estaba caracterizado por una fuerte presencia del Estado en tanto agente de inclusión social, movilidad ascendente y crecimiento económico.

premisas del modelo neoliberal se operacionalizaron en concretas medidas adoptadas por las administraciones de Carlos Menem (1989-1999) que transformaron los sustentos fundamentales de la sociedad argentina (Bonnet, 2008). Menem pertenecía al Partido Justicialista y llegó al poder en el año '89 en un contexto económico signado por la hiperinflación, con un programa de tintes peronistas y populistas¹² que se fue tergiversando a medida que fue implementando las políticas propuestas por el llamado Consenso de Washington y monitoreadas por el Fondo Monetario Internacional (Harvey, 2007).

El retiro y reducción del Estado en áreas estratégicas para el desarrollo social y económico se logró mediante la descentralización de los servicios sociales, como educación y salud, desde el Estado nacional a los Estados provinciales y municipales sin los recursos requeridos por éstos para poder hacerlos funcionar adecuadamente. Asimismo, la privatización de la mayoría de empresas estatales¹³ bajo el argumento de su ineficiencia y consecuente pérdida de ganancias, condujo a una lógica de acumulación privada disfrutada por los grandes conglomerados económicos, que no sólo perjudicó a amplias capas de la sociedad, por el aumento considerable de despidos, sino que los recursos adquiridos en concepto de las privatizaciones fueron destinados, en parte, a solventar la deuda externa con los organismos de crédito internacional (Basualdo, 2001). De esta manera, el Estado se vio obligado a insertarse en un círculo vicioso de endeudamiento externo debido a la necesidad de sostener la convertibilidad de la moneda implementada en 1991¹⁴, requiriendo para ello divisas del exterior. Así, el Estado fue perdiendo cada vez más su “autonomía relativa”

¹² Algunos autores han denominado “neo-populistas” a los gobiernos de Menem y Fujimori. Ver: De la Torre (2001), Viguera (1993), Vilas (2004).

¹³ Las empresas que se privatizaron fueron aquellas sustentadas en la extracción de petróleo, energía, telecomunicaciones, aerolíneas, transporte, carreteras, agua y gas natural. Argentina es uno de los países latinoamericanos con el mayor porcentaje de empresas estatales privatizadas (Azpiazu y Basualdo, 2004).

¹⁴ La Ley de Convertibilidad del Austral fue sancionada el 27 de marzo de 1991 durante el primero gobierno de Menem la cual establecía una relación cambiaria fija entre la moneda nacional y el dólar estadounidense, siendo la relación de 1 a 1. Al principio, los resultados fueron positivos en tanto la economía se estabilizó y la hiperinflación descendió drásticamente. No obstante, las consecuencias negativas se hicieron sentir cuando el desempleo comenzó a aumentar debido a la desaceleración de la producción nacional y el cierre de empresas nacionales por la imposibilidad de competir con las importaciones y los procesos de modernización y tecnologización.

debido al carácter que asumieron las privatizaciones¹⁵. Como sostiene Retamozo, “durante la década del noventa el Estado reconfiguró sus funciones: abandonó su lugar en el aparato productivo al privatizar sus principales empresas, a su vez delegó sus espacios de intervención por medio de un proceso de desregulación, en un contexto de pérdida de decisión soberana” (2011: 268).

El mercado adquirió las funciones que en su momento el Estado había ostentado, bajo las premisas de que la libertad de mercado garantizaría la eficiencia de los servicios y un mejor funcionamiento del mercado laboral (Galafassi, 2002), dando paso a un proceso de flexibilización del marco regulatorio del empleo y la precarización laboral. La convertibilidad, implementada con el objetivo de reducir la hiperinflación heredada del gobierno anterior de Raúl Alfonsín, tuvo impactos negativos al largo plazo en lo que respecta a los índices de empleo (Bonnet y Piva, 2009). Gran cantidad de empresas nacionales se vieron obligadas a declarar su quiebra debido a la incapacidad de competir con capitales transnacionales y empresas multinacionales que veían en la Argentina un espacio propicio para invertir debido a la carencia de regulaciones en materia de legislación laboral y entrada de capitales (apertura comercial y liberalización de los mercados).

En consecuencia, este paquete de reformas tendientes a reestructurar el Estado y la economía, institucionalizó una matriz mercado-céntrica que tuvo como consecuencias una cada vez mayor polarización de la sociedad, la multiplicación de las desigualdades, la desproletarización y desindustrialización de la economía nacional (Portes y Hoffman, 2003, Lindenboim y Salvia, 2002, Lindenboim y González, 2004). Lo económico, regulado y controlado por el mercado, cobró primacía por sobre el momento político, como resultado de una correlación de fuerzas a favor de los grupos económicos beneficiados con las distintas medidas. Esto no significa que la política estuvo ausente en la implementación de las reformas neoliberales, sino, por el contrario, una fuerte voluntad política por parte de los

¹⁵ Decimos autonomía relativa dado que si bien el Estado dejó de intervenir en tanto regulador económico y coordinador de lo social a favor de los sectores más necesitados, sí mostró una fuerte voluntad y capacidad de acción para ejecutar las “órdenes” emanadas de los organismos internacionales de crédito y los países capitalistas hegemónicos.

gobernantes habilitó las condiciones para que dichas medidas drásticas de ajuste pudieran llevarse a cabo y colocar al mercado y a la economía como los ejes del crecimiento económico (Nochteff, 1999). Además, esta voluntad política se vio reforzada por la situación de “excepcionalidad” y crisis económica que comenzó a atravesar Argentina en el año 1995 --en parte, debido a la crisis del Tequila en México-, que habilitó a la gestión menemista a adoptar el “decretismo” y decisionismo (Novaro y Palermo, 1997) como instrumentos de gestión política para superar dicha debacle.

Este modelo neoliberal pudo cuajar en medidas concretas, con consecuencias negativas para gran parte de la sociedad, que, al decir de Svampa (2005), comenzó a ser excluyente, heterogénea y polarizada. El aumento de la pobreza y del desempleo llegó a cifras exorbitantes¹⁶, lo cual obligó al gobierno a implementar estrategias de contención del descontento y movilización social, siendo la entrega de planes sociales a cambio de una contraprestación laboral por parte del beneficiado la principal política social focalizada adoptada. No obstante los esfuerzos aislados y post-facto para revertir los perjuicios causados por políticas de reestructuración, el gobierno menemista comenzó a sufrir a mediados de la década del 90 embates provenientes de diferentes frentes.

La sociedad argentina de los años 90 comenzó a exhibir un panorama social caracterizado por la multiplicidad de acciones colectivas provenientes de los sectores populares, de las clases medias en descenso y de organizaciones de ciudadanos que reclamaban al Estado una injerencia en la “cuestión social” (Grassi, 2003). Si bien la conflictividad laboral-sindical disminuyó notablemente debido a la reducción del empleo, a la desproletarización en el sector industrial y de servicios, y a las medidas de precarización

¹⁶ Según Becaria (2001), desde 1994, debido tanto a la recesión, como a la caída de los salarios y el aumento del desempleo, la pobreza se acrecentó dramáticamente, alcanzando para 1996 niveles cercanos al 30 por ciento. Según datos de la CEPAL, en el Gran Buenos Aires, la tasa de pobreza se duplicó entre 1999 y el 2002, al pasar del 19,7 por ciento al 41,5 por ciento de la población. La indigencia se multiplicó casi por cuatro, ascendiendo del 4,8 por ciento al 18,6 por ciento. Con respecto al desempleo, aumentó en forma constante desde 1992 hasta 1996, y descendió mucho más lentamente en los años siguientes hasta 1999, época en la cual aumentó algo más del 1 por ciento. A principios de los noventa se encontraba en un 6,9 por ciento y se elevó a 13,8 por ciento en 1999, teniendo su pico más alto en la historia Argentina de los últimos veinticinco años en mayo de 1995 con un 18,4 por ciento.

laboral (Palomino, 2002), los conflictos en el ámbito del sector público se sumaron a los reclamos de los sectores antes mencionados (durante el período 1990-2003, el 49% de las protestas fueron protagonizadas por organizaciones de tipo sindical¹⁷). Como afirma Svampa, “el giro neoliberal arrojó a vastos sectores del sindicalismo hacia el costado de los ‘nuevos perdedores’” (2005: 215), produciéndose una “reorientación del actor sindical, que daría cuenta de la reducción drástica del espacio tradicional de acción, de la pérdida de espesor ideológico y de la consiguiente búsqueda de nuevos espacios de intervención” (Svampa, 2007: 1). Esos nuevos espacios de intervención fueron reapropiados por un vasto conjunto de organizaciones, entre las que resalta, por fuera del espacio sindical-laboral, el surgimiento de los movimientos de trabajadores desocupados (MTD), tanto en el interior del país como en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Estos movimientos fueron popularmente conocidos como movimientos “piqueteros” en tanto el repertorio de acción al que apelaban para esgrimir sus demandas en el espacio público consistía en cortar las calles, carreteras y vías de acceso con el objetivo de obstaculizar la circulación del transporte y lograr una visibilidad pública por parte del gobierno, la opinión pública y la ciudadanía. El año 1997 registraba el número más alto de protestas en la Argentina, habiendo aumentado en un 17% respecto al año 1989, como lo expresa el Cuadro N°3.

¹⁷ Ver Documento de Trabajo n°48 “Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003”. IIGG, UBA.

Cuadro N°3. Protestas 1990-2003 en Argentina	
Año	Número
1990	463
1991	383
1992	316
1993	309
1994	388
1995	456
1996	241
1997	524
1998	409
1999	239
2000	322
2001	294
2002	319
may-03	103

Fuente: Grupo de Estudios sobre Protesta Social y Acción colectiva, IIGG, UBA.

Las acciones colectivas - a veces desarticuladas, otras en conjunto- de estos diversos colectivos y organizaciones entablaron diversas relaciones con los gobiernos de turno y con la clase política en general. A fines del gobierno de Menem y a los inicios del gobierno asumido por el radical Fernando de la Rúa en el año 1999 en el marco de una gran crisis económica, social e institucional, la acción de estos movimientos llegó a tan nivel que la clase gobernante ideó una estrategia dual: por un lado, multiplicar la asistencia social clientelar con planes sociales, y al mismo tiempo, reprimir y criminalizar la acción colectiva.

En este marco de intensa movilización y protesta social no sólo por parte de los MTD, sino por segmentos de clase media a los que el gobierno había encautado sus ahorros a través de la restricción a la libre disposición de dinero en efectivo de las cuentas bancarias- conocido como “corralito”-, el reclamo popular “Que se vayan todos” expresaba un heterogéneo conjunto de demandas que se pueden agrupar en dos grandes dimensiones

(Schuster y Pereyra, 2001). Por un lado, una demanda institucional-político dirigido a dotar a las instituciones políticas, como la investidura presidencial, el Congreso y los partidos políticos, de atributos democráticos y representativos, a recuperar la “normalidad” (Svampa, 2006) que el país en algún momento había manifestado. Por otro lado, un reclamo de tipo social, basada en un llamado a los diversos colectivos y organizaciones para su auto-organización y auto-abastecimiento de recursos, como los conocidos “clubes de trueques” que surgieron en varias ciudades bonaerenses. En este contexto, a fines de 2001, la Argentina se veía sumida en una de las mayores crisis registradas en el país, debiendo renunciar el presidente De la Rúa y convocar a elecciones para el año 2003. Como sostiene Seone, las protestas que provocaron y decantaron en la crisis de 2001 no fueron sino el corolario del proceso de movilización social que se había venido gestando a lo largo de la década del 90 como consecuencia de la implementación de las medidas neoliberales (Seone, 2002). La sociedad argentina ha sido desde el retorno de la democracia una de las sociedades más movilizadas de la región como varios estudios lo demuestran y el año 2001 fue la expresión de la acumulación de ese intenso ciclo de protesta.

El gobierno interino del peronista Eduardo Duhalde (2002-2003), ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, votado por el Congreso Nacional como lo prevé la Constitución, se hizo cargo del país, decretando el fin de la convertibilidad a través de la devaluación de la moneda nacional en un 40 % en relación al dólar, lo cual modificaba el escenario económico al incentivar al sector exportador nacional y el mercado interno (Castellani y Graggero, 2012). Los indicadores de desempleo y pobreza detuvieron su crecimiento y la sensación de regreso a un “país normal” pareció inscribirse en el imaginario social¹⁸, con el aditamento de que “la falta de opciones y un importante caudal de ciudadanía que no actuaba en el espacio público le otorgaba el consentimiento que necesitaba para gobernar” (Muñoz, 2012: 207). Sin embargo, la lucha de los diversos movimientos sociales y colectivos no cesó, como se observa en el cuadro n° 3 para el año 2002, siendo las movilizaciones y marchas, seguidas de los cortes de ruta, los repertorios de acción más

¹⁸ Sin embargo, como varios analistas lo demuestran, la devaluación conllevó una redistribución de ingresos hacia sectores dominantes, distintos a los beneficiados durante el auge del neoliberalismo, pero dominantes en fin (Basualdo, Shorr y Lozano, 2002).

empleados (IIGG). Estos diversos movimientos sociales y formas de expresión se vieron envueltos en el dilema de apoyar al nuevo gobierno, negociando con éste la cuestión de los planes sociales asistenciales, o mostrando un claro rechazo a la figura de Duhalde. En este marco, el 26 de junio de 2002 diversas agrupaciones piqueteras decidieron cortar el puente Pueyrredón en Avellaneda (Buenos Aires) en demanda de un aumento de los planes sociales y las ayudas alimentarias, hecho que terminó con el asesinato de dos jóvenes manifestantes por la policía nacional, nucleados en la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón, por orden del gobierno nacional de reprimir el corte. Como resultado, se suscitaron nuevas movilizaciones en los días posteriores, donde se vio una articulación de diversos actores, como los organismos de derechos humanos, agrupaciones representadas en la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), las Asambleas Barriales y el movimiento estudiantil.

En este contexto, Duhalde se vio forzado a adelantar las elecciones y convocar al escrutinio para el 27 de abril de 2003, presentándose tres candidatos por el Partido Justicialista: Carlos Menem, Adolfo Rodríguez Saá y Néstor Kirchner, saliendo victorioso Menem con el 24,4 % de los votos, y en segunda instancia, Kirchner con el 22,2 %, por lo que debían enfrentarse en una segunda vuelta por no haber obtenido el primer candidato el 45 % de los votos. El 18 de mayo debía celebrarse el *ballotage*, pero ante la decisión de Menem de renunciar a su candidatura ante la futura e indudable derrota que vislumbraba, Kirchner es automáticamente nombrado Presidente de la Argentina con un bajo apoyo popular.

El kirchnerismo como sujeto de la reconfiguración hegemónica.

Asumiendo, pues, con un apoyo minoritario y según varios actores sociales, como una figura “puesta” por Duhalde quien a través del poderoso aparato del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires habría contribuido a fortalecer la imagen del nuevo presidente (Tonelli, 2011), Kirchner se vio enfrentado a diversos desafíos. En el plano económico, lograr una mejora de los indicadores de PBI, empleo y necesidades básicas satisfechas. En el

plano político-institucional, se veía impelido a reorganizar el mapa de los partidos políticos y organizaciones sociales afines a éstos y a otorgarle al Estado su perdida legitimidad en tanto agente institucional regulador de lo económico, coordinador de lo social, generador de mayor inclusión y justicia social. En el plano social, Kirchner se enfrentó a la necesidad de satisfacer las diversas y variopintas demandas acumuladas en los caldeados años anteriores: por un lado, la demanda por “trabajo digno” de los MTD, la recuperación de los ahorros por parte de las clases medias, una política activa por parte de las organizaciones de derechos humanos, y un retorno a la normalidad política por parte de los partidos políticos y la ciudadanía en general.

Al breve tiempo de iniciado su mandato, Kirchner alcanzó un alto consenso y legitimidad debido no sólo a un contexto económico internacional favorable dado el incesante aumento de los precios de los *commodities*¹⁹ como la soja, sino también por algunas políticas contundentes en materia política, institucional y social. Como sostienen Muñoz y Retamozo, “la convergencia de una serie de procesos, entre ellos la dinámica económica positiva, las medidas que respondían a demandas fundamentales y una retórica ligada a la recuperación de signos ‘nacionales’ y ‘populares’ y, por tanto, a la constelación discursiva del peronismo histórico” (Muñoz y Retamozo, 2009: 129) no sólo significó una “vuelta al orden y normalidad” –demanda que se visibilizó durante los acontecimientos de diciembre de 2001- sino una reconfiguración del campo político y económico (Svampa, 2011). Asimismo, debe este proceso de cambio iniciado por el kirchnerismo debe enmarcarse en el contexto latinoamericano más amplio caracterizado por el advenimiento de nuevos gobiernos que se propusieron romper con el modelo neoliberal, imprimiendo un “giro a la izquierda” (Arditi, 2009; Borón, 2004) a este nuevo ciclo político respecto a las décadas anteriores. El surgimiento de los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador, entre otros, adoptaron políticas de neto corte anti-neoliberal (Svampa, 2008), de crítica abierta a las políticas de los Estados Unidos

¹⁹ Los *commodities* son las materias primas que han sufrido procesos de transformación muy pequeños, y que tienen la característica de ser homogéneas en su especie, independientemente del lugar donde se produzca, por lo que el precio internacional no debería reflejar diferencias. Asimismo, estas materias primas suelen colocarse en el mercado financiero internacional.

y oposición a los organismos internacionales de crédito, como el Banco Mundial y FMI. El impulso a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como bloque regional-político para reforzar los lazos latinoamericanos constituyó una iniciativa del gobierno de Hugo Chávez al que la mayoría de gobiernos de esa tendencia adhirieron, como el caso del gobierno de Kirchner (Thwaites Rey, 2009).

En un plano retórico-discursivo, el gobierno de Kirchner se instaló en un espacio de crítica al neoliberalismo. El kirchnerismo, desde sus inicios, se caracterizó por la construcción de un discurso cargado de tintes antineoliberales, nacionalistas y populistas (Retamozo y Muñoz, 2009), dirigido a interpelar y atraer a los sectores desfavorecidos durante el ciclo neoliberal, erigiendo como adversarios a los actores afines a la dictadura militar, las empresas privatizadas, la clase política de ese período y las diferentes corporaciones, entre ellas, los medios de comunicación, quienes desde el discurso kirchnerista, durante el neoliberalismo colonizaron la esfera pública y actuaron como verdaderos poderes fácticos a favor de las políticas pro-mercado (Kitzberger, 2010: 84). En uno de sus primeros discursos, Kirchner sentenció: “Me cansé de escuchar durante la década del ‘90 las políticas estratégicas que nos marcaban los grandes pensadores del neoliberalismo argentino” (Presidencia de la Nación, 24/11/03).

El discurso kirchnerista articuló elementos de tres tradiciones. Por un lado, el discurso kirchnerista retomó elementos propios de una matriz nacional-popular al enfatizar en la justicia e inclusión social como formas de otorgar derechos sociales al “pueblo”, reforzar la figura del líder con una retórica nacionalista y subrayar la redistribución del ingreso a partir de una “coalición interclases” (Svampa, 2005). Al mismo tiempo, los articuló a elementos propios de una tradición republicana-liberal, con su énfasis en el respeto a las instituciones, la transparencia de los procedimientos institucionales y el fortalecimiento de la ciudadanía, y a una tradición estado-céntrica al hacer hincapié en la necesidad de que el Estado recobre su autonomía para ponerlo al servicio del pueblo y la ciudadanía²⁰. Algunas alocuciones

²⁰ Gran cantidad de trabajos se han enfocado a estudiar en profundidad el discurso kirchnerista, sus componentes y eficacia simbólica y política. Ver: Armony (2005), Garzón Rogé (2009), Montero (2009), Muñoz y Retamozo (2009).

públicas de Kirchner dan cuenta de esta idea del retorno del Estado, tales como “la presencia o la ausencia del Estado constituye toda una actitud política (Kirchner, 25 de mayo de 2003) y “es fundamental, hoy por hoy, juntar fuerza, juntar decisión, volver a reconstruir (...) un Estado promotor, un Estado que vuelva a tener incidencia, volver a recuperar un Estado que esté al servicio de la gente. Ni el Estado benefactor que no nos sirvió, ni el Estado que lo han hecho desaparecer aquellos que no quieren Estado para hacer sus negocios. (Kirchner, 18 de mayo 2004)”

Tal como sostiene Novaro, “el kirchnerismo fue en un comienzo y por conciencia de su precariedad, un equilibrista entre tradiciones en pugna y en ocasiones actuó como articulador de temas y expectativas en tensión” (Novaro, 2011: 132). Este discurso híbrido constituyó el mecanismo articulador de las diversas demandas provenientes del campo popular, logrando una legitimidad impensada teniendo en cuenta el débil capital político con el que había asumido el gobierno. Este repertorio discursivo, que demostró una gran productividad política, se vio acompañado de un conjunto de políticas y gestos políticos implementados con el objeto de revertir los perjuicios generados en la etapa anterior, mostrando una relativa ruptura con el núcleo duro de la etapa neoliberal²¹.

Durante el primer mandato de Kirchner (2003-2007), las políticas más significativas fueron las políticas de derechos humanos destinadas a satisfacer algunas de las demandas esgrimidas por el movimiento de derechos humanos argentino, como la derogación de las Leyes de Obediencia Debida y de Punto Final que otorgaban indultos a los militares y policías responsables de la desaparición y muerte de personas durante la última dictadura militar; el descabezamiento de las cúpulas militares; la renovación de la Corte Suprema de Justicia debido al desprestigio y deslegitimación social en el que habían caído sus jueces durante los gobiernos de Menem, reemplazándolos por un cuerpo de mayor autonomía y

²¹ Varios científicos sociales y analistas políticos sostienen que las continuidades del proyecto kirchnerista con el modelo neoliberal de los años '90 son más notorias que las rupturas, fundamentalmente en lo que respecta a un modelo de desarrollo económico basado en la agroexportación y el extractivismo. Ver: Borón (2008); Svampa (2005 y 2011) y Thwaites Rey (2009).

pluralidad ideológica (Mauro y Rossi, 2011); las retenciones al sector agrario con fines redistributivos y el aumento de los ingresos en los sectores pobres.

Este conjunto de decisiones y acciones políticas manifestaron la progresiva injerencia que comenzó a tener el Estado al colocarse en el centro neurálgico de la política, no sólo como terreno donde se canalizarían las demandas de la sociedad sino como agente activo y con voluntad política de tomar decisiones a favor del “pueblo”, dejando de ser una entelequia, un “ente” en retirada, característico de las décadas anteriores, para ser el continente de una expresión política. En palabras de Cheresky, “el rol regulador e interventor del Estado se hizo sentir en diferentes áreas, aparejando a través de la congelación del precio de los servicios y el transporte y el aliento a las negociaciones colectivas en el ámbito laboral una sensible mejora en la condición social de los asalariados, reduciéndose drásticamente la pobreza y la exclusión” (Cheresky, 2009: 22).

El campo de la conflictividad socio-político durante el kirchnerismo

Esta recomposición económica e institucional que comenzó a atravesar la Argentina hacia fines del año 2003 trajo aparejada, sin embargo, enfrentamientos provenientes de diversos frentes. El alto grado de movilización que siempre caracterizó a la sociedad argentina se vio reactualizado a partir de la nueva etapa que se abría con la asunción de Kirchner a la presidencia²². Sin embargo, tal como afirma Svampa (2011), hubo un corrimiento y ampliación de las fronteras de la conflictividad social en relación a la década del '90 y principios de este siglo. La naturaleza de las movilizaciones y protestas sufrieron algunas modificaciones ya que los actores protagonistas de las protestas y conflictos durante el auge del neoliberalismo (movimientos de desocupados, asambleas barriales, empleados públicos, trabajadores rurales, movimientos territoriales) y las demandas expresadas, iniciaron un proceso de desmovilización (en algunos casos, de extinción, como las asambleas barriales) como resultado de dos principales factores.

²² Si durante el período 2000-2002 el promedio anual de acciones de lucha y protesta fue de 2925, durante el período 2003-2007 el promedio fue de 2345 (Antón et Al., 2011:25).

Por un lado, la recuperación económica de la Argentina, en el marco de la devaluación de la moneda nacional y el constante aumento del precio internacional de los *commodities*, logró que el país reestableciera relativamente su crecimiento industrial y agropecuario (Antón, Cresto, Rebón y Salgado, 2011; Svampa, 2011). De esta forma, las organizaciones sindicales recobraron el protagonismo perdido durante la época neoliberal (Palomino, 1995; Neffa, 1999), ocupando nuevamente el escenario social y político de la mano de la Central General de los Trabajadores (CGT) en torno a la discusión de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo (Antón et al., 2011: 22). La tasa de desocupación disminuyó de forma considerable, pasando de un 16,3% a fines de 2003, a un 8,1% a fines de 2007²³, lo cual significó que una gran proporción de trabajadores otrora desocupados pasaran a engrosar las filas de los asalariados. La conflictividad laboral ascendió notablemente en relación a los valores anteriores a 2003 (Etchemendy y Collier, 2007), empleando el movimiento de trabajadores organizados (ya sea a través de sus sindicatos, como de los cuerpos de delegados y comisiones internas) una estrategia ofensiva dirigida a lograr mejoras en las condiciones de contratación y negociación salarial. El aumento del paro como forma de lucha (Antón et al., 2011) también es sintomático del nuevo protagonismo exhibido por el “sindicalismo peronista, tradicional” (Etchemendy, 2011: 156). Ante el “retorno del gigante”, el gobierno nacional decidió establecer una alianza con la CGT, concediéndole algunas prerrogativas y beneficios, como la apertura de las negociaciones colectivas, la aprobación de una ley que acabara con los llamados “contrato basura”, la tolerancia hacia el conflicto laboral y la negociación por rama sindical. Respecto a la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), organización sindical que se escindió de la CGT durante la década del 90 en oposición a las políticas neoliberales llevadas adelante por Menem, y que durante las movilizaciones de fines del siglo XX se aliaron con los movimientos sociales de izquierda, el gobierno también logró sumarlo como aliado. Una de los mayores sindicatos que la conforma y lidera es el de los docentes de todos los niveles (CTERA), quien también decidió aliarse al gobierno kirchnerista desde el momento en que éste lo posicionó como un

²³ Cifras extraídas del “Informe trimestral de estadísticas laborales y económicas” del Taller de Estudios Laborales, octubre de 2009.

interlocutor válido (Etchemendy, 2011: 161) y promovió algunas políticas educativas favorables para el sindicato. De esta forma, en estas condiciones beneficiosas para la gran mayoría de sindicatos, los pocos conflictos laborales suscitados lograron ser encauzados por el gobierno, quien no tuvo que enfrentarse a ninguna huelga nacional por parte de la CGT ni CTERA, una tradición en la historia de estas organizaciones sindicales.

De forma paralela al aumento de la conflictividad laboral, el movimiento de desocupados, conocido como movimiento “piquetero” sufrió un repliegue y fragmentación importante (Svampa, 2008) ²⁴. El segundo factor que contribuyó al desarrollo de este fenómeno –además del mencionado anteriormente en torno a la favorable coyuntura económica - fue la doble estrategia del gobierno kirchnerista para relacionarse con los movimientos sociales frente a las cuales los sectores movilizados debieron posicionarse. Por un lado la interpelación de algunas organizaciones populares en sus aspectos “nacional-populares” (Retamozo, 2011), su incorporación a la coalición del gobierno a través del ofrecimiento de cargos públicos en áreas relacionadas con la cuestión social (Mauro y Rossi, 2011), la transferencia de recursos y la apertura de nuevos modos de participación, en especial a los jóvenes (Retamozo, 2011: 264). Asimismo, el apoyo por parte del gobierno a la creación de nuevas organizaciones sociales, como el Movimiento Evita, constituyó otra herramienta de la que se valió Kirchner para resquebrajar el movimiento piquetero que durante el ciclo neoliberal había demostrado una poderosa articulación. Por otro lado, el aislamiento y disciplinamiento²⁵ de aquellas organizaciones –sobre todo las vertientes ligadas a la izquierda partidaria- que se manifestaron como opuestas al kirchnerismo, lo cual generó un conjunto de dilemas al interior del campo “piquetero” en torno al posicionamiento frente al nuevo momento político. El presidente les volvió esa tarea aún más dificultosa en algunos momentos en los que brindó algunos gestos de apoyo ante algunas movilizaciones, como fue la organizada en contra de la III Cumbre de las Américas que se desarrolló en la

²⁴ Si en el año 2002 el número de acciones de lucha de los asalariados fue de 700, en el año 2005 este número asciende a 1200, mientras que el número de acciones directas por parte de los desocupados pasa de 700 en 2002 a casi 400 en 2005 (Antón et al., 2011: 29).

²⁵ Es necesario aclarar que el gobierno de Kirchner evitó utilizar la represión estatal de las acciones de las organizaciones y movimientos sociales como forma de disciplinarlas.

ciudad de Mar del Plata en 2005 cuando el ex presidente de EEUU, Bush, arribó al país para proponer la inclusión de Argentina y otros países a un Área de Libre Comercio (ALCA) (Bidaseca y Rossi, 2008).

Si por un lado el movimiento “piquetero” sufrió una notable desmovilización, por otro, nuevos movimientos sociales conformados por ciudadanos, en su mayoría, de clase media, media alta, surgieron al calor de las consecuencias acarreadas por las políticas neoliberales. Uno de ellos fueron los movimientos ambientalistas que emergieron en el marco de los procesos de desarrollo económico basados en la explotación de los recursos naturales no renovables y la profundización del modelo sojero acaecidos durante la década del '90. Algunas actividades extractivas e industriales en manos de grandes capitales nacionales y extranjeros, con un alto impacto negativo en el medio ambiente, comenzaron a ser resistidas por organizaciones y colectivos, las cuales colocaron en el centro del debate el problema socio-ambiental e hicieron emerger un nuevo foco de conflictividad social al cual el gobierno nacional debió hacer frente. Algunos episodios de movilización y protesta social son emblemáticos, como las diferentes protestas en distintos puntos del país (Río Negro, Chubut, Mendoza) que, en muchos casos, lograron frenar el avance de dichas actividades a través de la promulgación de leyes sobre la cuestión minera y la emergencia de la “Asamblea Ambiental de Gualaguaychú” (provincia de Entre Ríos) en el año 2005 en rechazo de la instalación de dos papeleras de pasta celulosa de capitales transnacionales en las orillas del río colindante con Uruguay, potencialmente dañinas para el medio ambiente. El gobierno nacional manejó el conflicto de forma inteligente: apoyando al inicio las protestas masivas de la Asamblea, decidió trasladar el conflicto al plano internacional vía causa judicial y, puertas adentro, presentar el enfrentamiento con Uruguay (el gobierno uruguayo había aprobado en 2003 la instalación de las plantas) como una “causa nacional” (Svampa, 2008: 42) de manera tal de evitar que este conflicto se convierta en el puntapié para abrir una discusión profunda en torno al modelo de desarrollo económico.

Paralelamente, y con una orientación político-ideológica distinta a las acciones y protestas detalladas anteriormente (algunos autores hablan de “movimientos conservadores”

-Retamozo, 2011-, o demandas de “carácter regresivo²⁶” -Antón et al., 2011-), surgieron algunos colectivos “ciudadanos”, encarnados por fracciones de clase media, media alta, como consecuencia de diversos episodios de inseguridad urbana. Éstos establecieron nuevas demandas en el espacio público, instalando el tema de la inseguridad urbana como problema político central. Si bien durante los ‘90 varias protestas sociales basaron su reclamo en demanda de mayor seguridad, es durante el año 2004 que se reinstala con mayor fuerza, especialmente a raíz del secuestro y asesinato del hijo de Juan Carlos Blumberg, un empresario que se convirtió en el líder del movimiento que convocó diferentes movilizaciones, las cuales fueron apoyadas mayormente por los sectores medios y medios altos urbanos, para reclamar al Estado el endurecimiento de la legislación penal. Como sostiene Svampa, “estas movilizaciones tienden a ser portadoras de una concepción represiva de la seguridad, en desmedro de una visión más integral de la misma” (2005: 288). El gobierno nacional se posicionó ante este tipo de reclamos de forma ambigua. Por un lado, se reunió con los padres del joven asesinado y delegó la responsabilidad en el gobernador de la provincia de Buenos Aires, solicitándole la implementación de un nuevo plan de seguridad. El gobierno kirchnerista incluyó en el Plan de Seguridad 2003-2007 algunos de los reclamos expuestos por Blumberg en las diversas marchas convocadas y apoyó la sanción de algunas leyes orientadas a endurecer las penas. De forma paralela, cuestionó la asociación que en los discursos de Blumberg prevaleció entre delito y apoyo de los organismos de derechos humanos (“acá los derechos humanos son solamente para los delincuentes”, sentenció Blumberg, criticando la política de derechos humanos que el gobierno kirchnerista fervorosamente llevó adelante desde el inicio de su gestión) (Schillagi, 2006). Es interesante el hecho de que los movimientos ciudadanos, conformados mayoritariamente por las clases medias, medias-altas, reactualicen las formas de acción directa antes monopolizadas por los sectores populares, como las movilizaciones y los cortes de ruta, otorgándole de esta forma un “novedoso elemento en la matriz del conflicto político sudamericano” (Ramírez Gallegos, 2010c: 135).

²⁶ “Entendemos que un proceso tiene un carácter social regresivo cuando procura ampliar o conservar privilegios sociales de determinados grupos en detrimento de sectores menos aventajados (Rebón, 2009)” (Antón et. Al, 2011: 36).

Luego de haber repasado algunas de las movilizaciones sociales y conflictos más sobresalientes de la primera gestión kirchnerista (2003-2007), se puede afirmar que si bien se inauguró un nuevo ciclo de protesta (Antón et al., 2011) con nuevos actores sociales y políticos, elementos propios de la historia de la acción colectiva y protesta de la Argentina fueron reactualizados, como su alto grado de movilización, la acción directa como forma de protesta y la forma asamblearia como uno de los repertorios de acción más eficaces, como sostiene Svampa (2008). Sin embargo, durante esos cuatro años, el kirchnerismo, como vimos, supo manejar la conflictividad social de forma tal de resolver los antagonismos y disputas coyunturales inclinando la balanza hacia la fuerza gobernante.

Varios son los factores que convergieron para que la movilización confrontativa de actores sociales y políticos que eligieron como interlocutor al gobierno nacional no planteara mayores desafíos al poder político. Por un lado, como ya dijimos, un contexto económico internacional favorable que habilitó condiciones para que el gobierno pueda conceder ciertos beneficios a trabajadores, empresarios, sectores populares desocupados y sectores ciudadanos en general (congelamiento de tarifas, subsidios a los servicios públicos, mantenimiento alto del tipo de cambio, aumentos de las jubilaciones, entre otros).

En segundo lugar, la estrategia que empleó el kirchnerismo al articular diversos tipos de lógicas políticas (Retamozo, 2011) como modo de tramitar las demandas y reclamos (la corporativa –políticas públicas a partir de la negociación tripartita entre sindicatos, empresas y Estado, la institucionalista –ante las demandas ciudadanas por la seguridad y medio ambiente-, la movimientista –ante el reclamo de los movimientos sociales de desocupados-) tuvo tal eficacia política que el kirchnerismo gobernó durante cuatro años en un contexto relativamente estable y carente de enfrentamientos capaces de poner en cuestión la autoridad presidencial. Como sostiene Cheresky, “con oposiciones políticas dispersas, el desafío al poder provenía de los esporádicos movimientos de la sociedad (...) este activismo social esporádico o localizado podía incidir en la agenda pública que en lo esencial estuvo determinada por la iniciativa presidencial” (Cheresky, 2010: 336). Sin embargo, esta iniciativa y fuerte intervención del poder presidencial, el tercer factor que ha posibilitado

una relación relativamente poco hostil entre el kirchnerismo y los actores sociales movilizados, opera dualmente, generando distintos efectos.

En tercer lugar, el presidente tuvo cierta capacidad de ritmar la dinámica de la conflictividad, no sólo a través de las injerencias y mediaciones directas en los conflictos (en algunas ocasiones, contiendas que él mismo activaba) como fue el caso del conflicto socio-ambiental en Gualeguaychú. La propia lógica política de la acción gubernamental desplegada por el kirchnerismo, que combina un estilo decisionista de ejercicio del poder con un liderazgo confrontativo para relacionarse con la sociedad, constituye un elemento importante a tener en cuenta en la activación y procesamiento de conflictos.

Por un lado, el estilo que el kirchnerismo imprimió desde el inicio de su gestión al ejercicio del poder al que muchos autores han denominado con el calificativo de “decisionista” (Cheresky, 2008, Iazzetta, 2007, Tonelli, 2011). El modo decisionista de ejercer el poder constituye sino un rasgo inherente al sistema político argentino, una herencia que el kirchnerismo recibió de las décadas pasadas (Iazzetta, 2007) y reactualizó con otra orientación política a través de la instalación de una agenda de tipo post-neoliberal. Si bien el decisionismo se ejerció como forma de montar el modelo neoliberal, el kirchnerismo también echó mano de este estilo para desmantelarlo e instituir un nuevo orden social, colocando al Estado como centro neurálgico y agente de las decisiones importantes²⁷. En este sentido, la recuperación de las capacidades estatales para definir el rumbo de la política económica y social fue posible gracias, en parte, a este modo decisionista de conducir el proyecto político.

Desde el primer día, Kirchner fortaleció la soberanía presidencial con el objetivo de trastocar los fundamentos sobre los que se había erigido el modelo neoliberal y por ende, “redefinir y otorgar mayor variabilidad a la relación entre economía y política” (Svampa, 2006: 11). En un contexto signado por la grave crisis económica e institucional heredada de

²⁷ Para profundizar en la comparación entre el decisionismo imperante durante el neoliberalismo y el decisionismo kirchnerista ver el debate entre Flax, Javier (2011 y 2011a) y Novaro, Marcos (2011, 2011a).

la época neoliberal en un país que sufre el “terror al vacío de poder (...) todavía esclavo de las imágenes de la crisis y la ingobernabilidad” (Tonelli, 2011: 11- 12), Kirchner supo capitalizar este momento para lograr una poderosa intervención estatal en diversos ámbitos y una cada vez mayor concentración de poder en el seno del Ejecutivo, en detrimento de las facultades del Congreso Nacional (De Riz, 2008).

Invocando la situación de excepción y de emergencia que signó a la Argentina a fines de 2001 y durante 2002, Kirchner, una vez en el poder, adoptó ciertas medidas drásticas y profundas con las cuales revertir los perjuicios causados por las políticas menemistas (como las decisiones en torno a la Corte Suprema de Justicia, la política de derechos humanos, la renegociación de la deuda externa, entre otros). La urgencia de la toma de decisiones, desde la visión política del decisionismo, debe prescindir del debate público, parlamentario y político, lo cual, sólo demoraría la gestión de la cosa pública. Esta forma inconsulta de implementar decisiones políticas, como sostiene Cheresky (2007), luego de pasados los dos años de gestión y aparentemente habiendo superado la crisis, fue potenciada por el kirchnerismo, quien reforzó la concentración de recursos institucionales de poder. Algunas iniciativas legales (políticos oficialistas ocupando cargos en el Consejo de la Magistratura, continuidad de la ley que reglamentaba por tiempo indefinido la facultad de emitir decretos de necesidad y urgencia –cuadro N° 4- capacidad relativamente ilimitada del Ejecutivo para usar los recursos públicos) y decisiones tales como el pedido de renuncia al ministro de Economía, Roberto Lavagna, heredado de la breve presidencia de Duhalde, fueron síntomas de la progresiva autonomía que el poder presidencial se arrogaba (Cheresky, 2010). Estas medidas contribuyeron a robustecer las facultades presidenciales y a promover un grado mayor de autonomía y margen de acción a la figura presidencial. De esta forma, el estilo decisionista que al inicio parecía un modo coyuntural de llevar adelante la agenda pública –ejercido en una situación excepción de crisis-, se volvió un elemento “programático” (Novaro, 2011) del gobierno kirchnerista en la medida en que contribuyó a fortalecer la figura presidencial, “presentándose como un liderazgo con decisión y capacidad para gobernar la crítica situación de emergencia que el país enfrentaba, y con el necesario poder para actuar, haciéndose eco de la voz del pueblo, contra la llamada de la política de los ’90 y las presiones facciosas de las corporaciones empresariales y las partidarias” (Rodríguez,

2010). No sólo se robusteció la soberanía presidencial, sino que el Estado pudo detentar una mayor autonomía respecto de ciertos factores de poder. En el contexto de un crecimiento económico constante durante los primeros cuatro años de gobierno, “el gobierno podía promover segmentos de la economía, más allá de ciertos condicionantes heredados por antiguas estructuras de intereses” (Nardacchione y Taraborelli, 2010: 122).

Cuadro N°4: Decretos de Necesidad y Urgencia emitidos por presidentes democráticos en el período (1983-2007)		
Gestiones presidenciales	Decretos N y U	Decretos por mes de gestión
Alfonsín	10	0,1
Menem	545	4,4
De la Rúa	73	3
Duhalde	158	9,3
Néstor Kirchner	270	5

Fuente: Moreira y Barbosa (2011)

Ahora bien, este modo decisionista del ejercicio del poder que se desplegó para absorber la conflictividad social (como en el caso del conflicto ambiental en Entre Ríos) al mismo tiempo y de forma paradójica, activó disputas y conflictos desde diversos sectores que sintieron erosionada su capacidad de presión, influencia o veto en las decisiones presidenciales. La actitud transgresora (Tonelli, 2011) que se manifestó a través de esta forma de gestionar la “cosa pública” tiene su máxima expresión en la discursividad kirchnerista que se fundó en la clásica dicotomía de la política (Schmitt, 1990) entre un “nosotros” y “ellos”, “donde los espacios para la negociación se acotan o son inexistentes” (Ollier, 2010: 42). Gobernar en el conflicto, y en virtud de éste, se convirtió para el kirchnerismo en un mecanismo que, la mayoría de veces, redundó en victorias políticas. El mismo Kirchner sostenía en un discurso:

Decían por allí que este Presidente se pelea con mucha gente a la vez. ¿Pero para qué votaron ustedes a un presidente? ¿Para que ande de rodillas discutiendo los intereses de la Argentina o para que se actúe como un verdadero argentino y ponga lo que hay que poner para defender los intereses de la Patria? (Kirchner, Discurso 22/07/2005).

Estos dos elementos –modo decisionista y actitud confrontativa- contribuyeron a que el liderazgo presidencial, altamente desautorizado en la cultura política argentina, especialmente en un contexto signado por una crisis política e institucional, recobrarla cierta legitimidad y credibilidad. La debilidad electoral con que el presidente inició su mandato (sólo un 22% lo votó) pudo ser revertida, entre otros factores, por este modo de tomar decisiones políticas, que inicialmente, tuvieron un positivo impacto popular (como las ya mencionadas políticas en materia de derechos humanos y justicia) y demostraron una alta ejecutividad para enfrentar a los poderosos intereses. De esta forma, “los primeros años de gobierno fueron de renacimiento de la esperanza pública: se percibía un gobernante que corregía el rumbo ‘haciendo lo que no podía hacerse’” (Cheresky, 2010: 333). Al mismo tiempo, la crisis de los partidos políticos y la desafección ciudadana con toda dirigencia política colocó al presidente ante el desafío de “ganarse” a la opinión pública. Para ello, Kirchner apeló a un liderazgo basado en un vínculo mediato con la ciudadanía, prescindiendo de instituciones intermedias, como organizaciones sociales, estructuras partidarias, medios de comunicación, entre otros. Como sostuvo en una oportunidad el Secretario de Medios de Kirchner, “el problema es que los periodistas no entienden que el presidente tiene un estilo (...) se comunica directamente con el pueblo. Es un acto de arrogancia decir (...) que el presidente comete un error porque carece de mediaciones” (Kitzberger, 2010: 86)²⁸.

Llegado a su fin y mostrando altos índices de popularidad y mejora en los indicadores económicos y sociales (De Riz, 2008) el gobierno de Néstor Kirchner se dirimía entre la posibilidad de volver a competir en las elecciones de 2007 por la reelección, o

²⁸ La relación del kirchnerismo con los medios de comunicación y la prensa ha sido compleja. Siguiendo a Kitzberger (2011), pueden identificarse dos etapas. La primera, desde el año que asume Kirchner hasta el estallido del conflicto con el sector agropecuario (2008), caracterizada por episodios de confrontación discursiva (el 25% de alocuciones públicas del presidente se refirió a los medios de comunicación) (Ollier, 2010) y al mismo tiempo, de decisiones políticas pragmáticas con los grupos y actores mediáticos más importantes, como la “Ley de protección a los bienes culturales”. Luego, a partir del conflicto con el “campo”, los medios –especialmente el multimedios más grande del país, Grupo Clarín, y el diario La Nación- pasan a constituir los antagonistas políticos por excelencia del kirchnerismo, no sólo en términos discursivos sino prácticos. Para profundizar en esta temática, ver: Kitzberger (2011), Mastrini y Marino (2008); Orlando (2010).

colocar a otra figura en dicho espacio. Finalmente, se decidió por esta opción y la fórmula presidencial encabezada por su esposa Cristina Fernández de Kirchner- Julio Cobos²⁹ resultó victoriosa el 10 de diciembre de 2007, con el 45,29 % de los votos³⁰ (Cheresky, 2009), con mayoría en ambas cámaras legislativas, abriéndose una etapa de continuidad y profundización del modelo iniciado en 2003 con Néstor Kirchner, el “cambio en la continuidad”, una de las ideas-fuerza de la campaña presidencial. Algunos gestos, tales como la permanencia del mismo gabinete ministerial así lo atestiguaban.

De esta forma, Cristina Fernández asumió la presidencia en un contexto económico relativamente favorable, un capital político heredado de su esposo, recursos institucionales de poder y una oposición política pulverizada. Sin embargo, “tenía por delante desafíos como profundizar el camino del crecimiento económico, el rumbo de la reforma social y la distribución del ingreso, profundizar el combate contra las corporaciones que representaban los intereses más concentrados y las vocaciones menos democráticas” (Rinesi, 2010: 46). A los cuatro meses de iniciado la gestión de Cristina Fernández y sin haber alcanzado aún un rumbo propio, esta se vio envuelta en un conflicto político de tal intensidad y extensión, de ninguna forma comparable con el resto de episodios conflictivos sucedidos con anterioridad: el conflicto entre el gobierno y las diversas entidades representativas del sector agropecuario debido a una decisión presidencial que modificaba el nivel de retenciones a las exportaciones de cereales.

Como se analizará en el próximo capítulo, la relación entre el sector agropecuario y el gobierno kirchnerista ha estado cargado de tensiones y ambigüedades que se acumularon

²⁹ Julio Cobos había sido, en ese entonces, gobernador de la provincia de Mendoza, perteneciente a los que se autodenominaron al inicio del mandato de Kirchner, “radicales K” (los miembros y militantes de la Unión Cívica Radical –UCR- que apoyaron en el inicio el proyecto liderado por Kirchner). Su designación como candidato a vicepresidente daría un carácter federal y de concertación plural con la UCR a la fórmula y aportaría votos. Cobos, como se analizará a lo largo del capítulo, cumplirá un papel fundamental en el desenlace del conflicto con “el campo”.

³⁰ La fórmula oficialista sufrió una rotunda derrota en las tres mayores ciudades (Buenos Aires, Córdoba y Rosario) y su fuerza electoral radicó en el voto peronista de las ciudades del interior del país (De Riz, 2008). El segundo lugar, luego del binomio Fernández-Cobos, lo obtuvo Elisa Carrió por el partido Coalición Cívica (CC), con el 23% de los votos.

durante el primer mandato de Kirchner hasta desembocar en lo que se conoció popularmente como “el conflicto del campo”. Las políticas hacia el sector agropecuario pueden comprenderse teniendo en consideración no sólo las condiciones estructurales de la etapa neoliberal heredadas por el kirchnerismo sino también el giro que le imprimió el kirchnerismo a la intervención del Estado y su modo de tomar decisiones vinculantes.

CAPÍTULO II

POLÍTICA PÚBLICA Y DECISIONES POLÍTICAS EN TORNO AL SECTOR AGROPECUARIO DESDE EL NEOLIBERALISMO AL PRESENTE

Según Eduardo Basualdo (2008), el conflicto que se analizará en estas páginas debe enmarcarse en un contexto de profundas modificaciones iniciadas en el año 2001 a partir del cual se agotó el patrón de acumulación de capital basado en la valorización financiera, puesto en marcha por la dictadura militar en 1976. Durante el neoliberalismo, las políticas económicas en el sector agrario, en sintonía con el resto de políticas, estuvieron dirigidas a instaurar un modelo agrario excluyente. La desregulación y apertura económica del sector, avalada por el decreto de desregulación económica 2284 del año 1991, garantizaba el libre flujo de bienes y servicios y la apertura comercial de bienes y capitales extranjeros, desentendiéndose el Estado de sus funciones como agente de crecimiento económico, regulador y contralor de los mercados. El agro argentino se convirtió, pues, en un destino atractivo para los capitales transnacionales, ya que ante la falta de regulaciones, podían “experimentar” en suelo argentino nuevas tecnologías y productos, contratando mano de obra barata, que la ley de flexibilización laboral (número 24.013/91) sancionada durante el primer mandato de Menem garantizaba³¹.

A la desregulación del sector se sumó la necesidad de que las fracciones agropecuarias se modernizaran a los fines de adaptarse a los requerimientos del mercado internacional, como el aumento de la demanda de alimentos y diversificación de productos. La exigencia de modernización llevó a que gran parte de los pequeños y medianos productores se endeudaran con el objetivo de tecnologizar sus campos. Las altas tasas de intereses con las cuales tomaban deuda, así como la fuerte competencia que mostraban los inversionistas extranjeros (Svampa, 2005), frente a la nula existencia de regulaciones,

³¹ Esta ley funcionaba en paralelo a la Ley de Contrato de Trabajo sancionada en 1974 como resultado de la presión y las movilizaciones del movimiento obrero, ley que protegía al trabajador en cuanto a estabilidad, antigüedad, despido, etc.

lograron que los productores vieran amenazadas sus propiedades teniendo que vender las hectáreas a las grandes empresas. Así, la concentración de la propiedad en pocas manos comenzó a ser el signo de la época. Este panorama se complejizó cuando el mercado internacional colocó la producción y comercialización de la soja, debido a la gran demanda proveniente de los países asiáticos, especialmente China, como el motor del crecimiento económico en países donde la producción agrícola y ganadera constituye la actividad económica que más aporta al PBI, como es el caso de Argentina, y más especialmente, la Región Pampeana.³²

Hay un conjunto de factores que hicieron del cultivo de soja una actividad extremadamente rentable a partir de la década del 90, en detrimento de otros productos, proceso que se conoce como sojización: bajos costos de producción debido al paquete tecnológico importado de Estados Unidos a precios sumamente accesibles (siembra directa y plantas transgénicas), el requerimiento de una menor mano de obra gracias al avance tecnológico, exhibe una mayor rentabilidad en comparación a los cultivos competitivos como el trigo y el maíz ya que no demanda una fuerte aplicación de fertilizantes, y sobre todo el alto valor que tiene la soja en el mercado internacional³³. Según datos extraídos de Teubal (2008), la producción de soja pasó de 3,7 millones de toneladas en 1980, a 11 millones en 1996/97 y a 47,5 millones en 2006/2007, representando el más del 50% del total de la producción agraria del país. El aumento de la producción de soja se dio a través del aumento de superficie destinada a su cultivo, sustituyéndose las producciones de otros cereales y cediendo tierras dedicadas a la ganadería.

Estos cambios en el mundo agrario fueron complejizando el panorama de su estructura social al mismo tiempo de facilitar “la consolidación de un sistema de agronegocios en el país” (Teubal, 2008: s/d) a través de arreglos institucionales. La composición del “campo” comenzó a volverse heterogénea como consecuencia del carácter

³² La región pampeana comprende a las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos y se caracteriza por la enorme fertilidad de sus suelos. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), las exportaciones de soja durante el año 1997 era de 3.232 millones, mientras que dicho número aumentó a 13.602 millones para el año 2007.

³³ A modo de ejemplo, en el año 2006, mientras que la soja tenía un valor bruto de 305 U\$S/ha, el del girasol era de un 198 U\$S/ha y el del maíz, 107U\$S. (Barsky y Dávila, 2008).

que comenzó a adquirir la relación entre capital, tierra y trabajo. A partir de la década del 60, debido a un conjunto de leyes que regulaban al sector, la cantidad de propietarios de la tierra aumentó, en detrimento de los arrendatarios de tierra. Pero a medida que los cambios tecnológicos se multiplicaron con gran rapidez, la escala de producción obligó a los propietarios ampliar sus unidades de tierra para combinar diferentes procesos agrícolas. En este sentido, la competitividad actuó como una fuerza reguladora de la tenencia de la tierra, obligando a los propietarios a aumentar sus propiedades. Esto generó que gran parte de los propietarios tuvieran que retirarse del proceso productivo y pasar a ser rentistas. En palabras de Giarraca, “comienza para el campo argentino el período en que las decisiones de producción, de las opciones tecnológicas (y por tanto los problemas de sustentabilidad y cuidado de los recursos naturales) y las divisas de exportación quedan en manos de las grandes transnacionales” (2003: 263).

Las políticas neoliberales de los 90 (apertura comercial, liberalización de los mercados) profundizaron este proceso, llevando a una mayoría de productores al endeudamiento y por ende, a retirarse de la actividad. Por el contrario, se dio un proceso de concentración de la tierra a favor de los grandes productores y propietarios, en su mayoría radicados en la provincia de Buenos Aires, quienes además de desarrollar la actividad agropecuaria, participan en actividades industriales. Como sostienen Giarraca y Teubal, “quienes sobrevivieron y mantuvieron la producción vieron la posibilidad de recomponer su patrimonio debido a la renegociación de sus deudas y a condiciones más favorables para su producción, basadas fundamentalmente en el alza de los precios internacionales de los *commodities*” (2011: 200). Contra algunas opiniones que se expresaron durante los días que se desplegó el conflicto que analizaremos, estos propietarios de tierra son los que en los últimos años lograron arrendar mayor cantidad de tierra, en relación a los llamados pools de siembra, y por ende, ocupar una posición privilegiada en la estructura económica agraria (Basualdo, 2008). De todas formas un número importante de estos propietarios están vinculados a esta nueva forma de producción.

Los pools de siembra constituyen formas articuladas temporales de llevar adelante los procesos de siembra de cultivos. Por lo general, esa articulación se compone con el o los propietarios de la tierra, el contratista y un especialista agrónomo, quienes aportan sus

recursos respectivos, repartiéndose las ganancias según este aporte. Los beneficios económicos eran mayores que con otra forma de producción dado que al asociarse varios propietarios, las unidades pasaban a ser de mayor tamaño (se estima que los pools de siembra poseer entre 4000 y 7000 hectáreas), y por lo tanto, los campos estaban distribuidos por distintas zonas, lo cual evitaba pérdidas debido a cuestiones climáticas. Asimismo, las compras “al por mayor” de los insumos agropecuarios y la contratación de tareas abarataban los costos. Este “paquete” era administrado por firmas consultoras quienes se encargaban de negociar con inversores para su arrendamiento. Los inversores, al disponer de recursos financieros, arrendaban el “paquete” a un bajo costo ya que lo hacían de forma anticipada. Sin embargo, este actor, en el que convergen diferentes agentes del agro e incide poderosamente en la dinámica agraria, no ha tenido una presencia visible en el conflicto que estudiaremos en las siguientes páginas (Giarraca, Teubal y Palmisano, 2008), dado que los costos políticos eran mayores que permanecer en la invisibilización pública, hubiese implicado discutir el modelo “agrosojero” (Giarraca y Teubal, 2011) que se venía gestando desde hacía dos décadas y por ende, sus altas rentabilidades. Por el contrario, y ya adelantándonos al conflicto, la movilización de los medianos y pequeños productores colabora implícitamente en la defensa de los grandes intereses.

Asimismo, otro actor que cobró mayor peso en el marco de estas transformaciones económicas y productivas y que tampoco “tomó la calle” son las cerealeras y proveedoras de insumos, que formalmente están fuera del sector agrario pero relacionadas íntimamente con él. Por lo general, son empresas multinacionales, siendo las más conocidas Cargill, Bunge y Dreyfus, que se instalaron en el país aprovechando las condiciones ventajosas durante el neoliberalismo, logrando una alta rentabilidad en el marco del oligopolio en ese rubro. Estas empresas constituyen, junto a otras como Minera Alumbrera, las mayores exportadoras del país (Teubal, 2008).

Además de los pools de siembra, las grandes empresas agropecuarias también tienen una importante injerencia en lo que hace a la composición social del mundo agrario. Estas empresas trabajan con un horizonte temporal más extendido que los pools, incorporando a una mayor cantidad de profesionales y contratistas y aplicando la más

avanzada tecnología. Producen a través del arrendamiento de tierras y la contratación de maquinarias³⁴.

Otro actor económico de envergadura es el llamado rentista, que al poseer un número reducido de hectáreas y un débil capital económico como para adquirir maquinaria, arrienda sus tierras para ser trabajada por otros productores de mayor capital, como pueden ser los pooles de siembra. Este propietario se traslada a la ciudad, generando una “agricultura sin agricultores” (Teubal, 2008: s/d).

Por último, no debe olvidarse que la capa social conocida como “productores tradicionales” (Barsky, 2008) sigue teniendo peso en el agro argentino. Son agentes que han podido conservar sus tierras, haciéndose cargo ellos mismos de los procesos productivos y pudiendo algunas veces contratar algunos servicios. Estos productores engrosaron las filas de las clases medias agrarias, y a medida que fueron pasando los años, han podido mantener la propiedad de sus tierras, pero residiendo en las ciudades más próximas a las mismas. Por lo general, los productores de este tipo poseen una propiedad de la tierra de alrededor de 200-300 hectáreas, mientras que un productor contratista, es decir, aquél que complementa su producción con tierras arrendadas, posee entre 500 y 800 hectáreas.

Estos diferentes actores agrarios han venido siendo representados gremialmente por diferentes entidades gremiales, según composición de su capital, origen e intereses. Estos sindicatos se diferencian entre sí no sólo por la categoría social que representan, sino por los servicios que prestan a sus asociados, sus mecanismos de democracia interna, los espacios públicos en los que participan y las tradiciones en las que se enmarcan (Barsky y Dávila).

La Sociedad Rural Argentina (SRA) es la entidad más antigua de la Argentina, surgida con el modelo agroexportador a mediados del siglo XIX. Desde sus inicios, ha venido representando a los grandes propietarios de tierra cuyos intereses traspasaban el ámbito agrario, hacia el sector del comercio y las finanzas. La SRA, desde sus orígenes, ha defendido la tradición del liberalismo económico, aliándose con gobiernos dictatoriales,

³⁴ Para poner sólo un ejemplo, la empresa Grobo administra alrededor de 150.000 hectáreas, de las cuales es propietario solamente del 10 %.

liberales y neoliberales y constituyéndose en un importante actor social y político de presión, especialmente en la ciudad de Buenos Aires (capital nacional). En efecto, durante los '90 la SRA fue la única entidad gremial que apoyó activamente la política de la convertibilidad. Su repertorio de acción ha sido, por lo general, el de la negociación a través del diálogo, evitando la confrontación a través de acciones colectivas directas.

Otra entidad gremial histórica, surgida en 1912 con el conocido “Grito de Alcorta”³⁵, es la Federación Agraria Argentina (FAA), que aglutinó a los arrendatarios agrícolas y propietarios y productores de explotaciones familiares pequeñas, concentrados principalmente en las provincias de Santa Fe y Córdoba. Son los que tienen una mayor experiencia de movilización contra los gobiernos, sobre todo neoliberales, y al contrario de la SRA, su repertorio de acción típico es la acción directa a través de paros y movilizaciones (Balsa, 2007).

La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) se crea en 1932, como producto de la separación de un grupo de ganaderos de la SRA: los criadores. Éstos vendían sus animales a los invernadores (encargados del engorde del animal) para su comercialización a los frigoríficos. Luego de una serie de disputas con los líderes de la SRA, decidieron disputarle la exclusividad de su representación y con un discurso antiimperialista (los frigoríficos eran norteamericanos e ingleses) y estatista crearon esta organización la cual se amplió con confederaciones de otras provincias, y pasó a llamarse Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) en el año 1942, representando hoy en día a más de 110.000 productores argentinos. A medida que pasaron los años, el discurso de CRA se volvió anti-estatista. Junto con la FAA, constituyeron -y constituyen- las entidades más proclives a las movilizaciones y protestas. (Balsa, 2007)

Por último, la creación de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) a principios de la década del '50 articuló a cooperativas de pequeños y

³⁵ El Grito de Alcorta fue una rebelión agraria protagonizada por los pequeños y medianos arrendatarios rurales al sur de la provincia de Santa Fe contra los terratenientes y las fuerzas represivas del gobierno de Roque Saénz Peña, que marcó el surgimiento de la figura del chacarero. Los chacareros reclamaban a los terratenientes una disminución del precio de los arrendamientos.

medianos productores de todo el país con una vocación de modificar la producción primaria. Son quienes mayormente sufrieron las políticas neoliberales, teniendo que cerrar varias cooperativas (Barsky y Dávila, 2008), y de hecho, junto con la FAA, reclamaban al gobierno de Menem medidas que compensaran los efectos perniciosos de las políticas neoliberales. Junto con la SRA, CONINAGRO no tiene una gran experiencia en la protesta como forma de lucha.

Estas diversas experiencias de agremiación agropecuaria surgieron para defender los derechos e intereses de los productores y actores relacionados con el agro argentino. En efecto, la relación que han tenido con las diversas gestiones políticas se ha basado en arreglos político-institucionales al ser considerados como “interlocutores válidos por el Estado, y como tales tienen reservados en el aparato estatal lugares para ejercer la representación y desempeñar distintas funciones ligadas a las políticas agrarias” (Barsky y Dávila, 2008: 109). En este sentido, y de acuerdo a la perspectiva de Schmitter que se presentó en la introducción, se puede afirmar que el sector agropecuario desde hace décadas se caracteriza por tener una especial representación funcional al interior del sistema político y una influencia en materia de política agropecuaria. Este modo de satisfacer intereses económicos y demandas se combinó con la acción directa en momentos en que el mecanismo corporativo de representación de intereses e inclusión política de demandas quedó ahogado desde el inicio, o no surtió los efectos esperados por los sectores.

Las entidades agropecuarias, a veces conjuntamente, y otras por separado, han emprendido protestas por sus intereses económicos, sectoriales y corporativos en la mayoría de los gobiernos (Giarraca y Teubal, 2011). Como sostiene Giarraca, “las entidades tienen experiencia y un largo ejercicio en los reclamos sectoriales (...) las acciones que han llevado a cabo son corporativas es decir, sus demandas, de ser respondidas, favorecen a un sector social y no necesariamente al conjunto social” (Giarracca, Teubal y Palmisano, 2008: 36).

La peculiaridad del ciclo de protesta rural que va del año 1991 al 2001 fue, siguiendo los trabajos del Grupo de Estudios Rurales radicado en la Universidad de Buenos Aires, el tipo de demandas expresadas. En su gran mayoría, fueron “protestas de ‘defensa’ y ‘preservación’ frente al avance de las políticas ‘expropiatorias’ del neoliberalismo”

(Giarraca, 2003: 260). En el cuadro N°5 se puede visualizar el número de acciones colectivas emprendidas por los actores agrarios en comparación a otros actores sociales.

Cuadro N°5. Conflictividad agraria hacia 1999	
Actores de las acciones colectivas (1999)	Porcentaje
Productores Agrarios	32,4
Trabajadores estatales	12,8
Vecinos y habitantes	12,5
Trabajadores rurales	10,6
Desocupados	5,8
Familiares (de reclusos, víctimas de delitos)	4,5
Comunidades indígenas	3,7
Otros (docentes, jubilados, usuarios)	17,7

Fuente: Giarraca (2003)

Por lo tanto, el conflicto que se analiza en estas páginas no reviste de ninguna novedad si se tiene en cuenta que tuvo como protagonistas a las cuatro entidades gremiales que en décadas anteriores habían ocupado la escena pública y política. Sin embargo, en el conflicto “del campo” lograrán aliarse en un frente común denominado “Mesa de Enlace” (ME) por un tiempo prolongado y con una intensidad capaz que obstruir decisiones políticas. En este sentido, sí adquiere cierta novedad desde el momento en que sectores heterogéneos entre sí, que defienden intereses y políticas disímiles, llevaron adelante una lucha conjunta en pos de disputar la distribución de la renta agropecuaria, en nombre del “campo”³⁶ como si fuera un actor social homogéneo, contra un adversario común: el gobierno nacional. Como se explicó anteriormente, la trama social del “campo” es sumamente compleja ya que los actores sociales agrarios que lo integran, desde los trabajadores rurales, hasta los empresarios pequeños y medianos, pasando por los pools de siembra, son completamente heterogéneos, así como las diversas entidades gremiales que los representan.

³⁶ Por esta razón nos referiremos al “campo” entre comillas, por entrañar una complejidad socio-económica incapaz de expresarse a través de un concepto unívoco. Es de esta forma como la Mesa de Enlace se presentaba públicamente en los actos.

Para entender cómo fue posible, entonces, que se aliaran en un bloque homogéneo es necesario tener en cuenta las condiciones de posibilidad que generaron un contexto caracterizado por la acumulación de conflictos previos y demandas insatisfechas durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), demandas que, en su mayoría, estaban orientadas a disputar la distribución de los excedentes y que estallarán de una forma peculiar en esta contienda.

El sector agrario y su relación con los gobiernos kirchneristas.

Desde la Constitución Nacional sancionada en 1853 (Artículo 4), al Gobierno Nacional se le otorga la facultad de cobrar los impuestos a las importaciones y exportaciones, reservándose a las provincias las facultades de recaudar los impuestos directos e indirectos. Es decir, como lo habilita la Constitución, la recaudación de fondos a través del cobro directo de los derechos de exportación –las llamadas “retenciones”- ha constituido históricamente un mecanismo legal, entre otros, para interceptar renta de diversos sectores³⁷. No sólo constituye una fuente de recursos fiscales, frecuentemente empleada por los diversos gobiernos para agrandar sus “arcas fiscales”, como afirman sus detractores, sino un mecanismo para disminuir el precio en el mercado interno de los productos agrícolas exportados y por ende, mantener el salario real de la población. Las retenciones constituyen un impuesto a las exportaciones cuyo fundamento es gravar la ganancia extraordinaria, proveniente de las condiciones especiales donde el recurso puede desarrollarse. En el caso de la soja, ésta constituye un recurso natural, al igual que el petróleo o el gas, que posibilita ganancias excepcionales debido a factores que no dependen directamente de las condiciones de producción, sino de las características de la tierra que posibilitan su producción y de factores exógenos propios de la dinámica del mercado internacional. Las condiciones especiales de los suelos no proviene de ninguna técnica en particular, o administración específica (Rodríguez y Seain, 2007).

La devaluación de la moneda a comienzos de 2002 y la pesificación de los créditos significaron un fuerte incremento de los ingresos de los sectores agroexportadores (sus

³⁷ Para una profundización de las relaciones entre los diversos gobiernos y el sector agropecuario en relación a la aplicación de retenciones, Ver: Barsky (2008).

créditos aumentan un 300% y sus ingresos en concepto de exportaciones son en dólares; en cambio, para los asalariados significó un perjuicio), sumado a que los precios internacionales de las oleaginosas, cereales y productos ganaderos y la demanda internacional desde los países asiáticos comienzan a dispararse. A raíz del incremento progresivo del precio internacional de la soja, el valor de las retenciones se fue modificando sucesivamente. En este contexto, en abril de 2002, con Duhalde como presidente interino-provisional de la Argentina, el valor de las retenciones era de un 23,5 para la soja y el girasol, y de un 20% para el maíz y el trigo. Cuando asume Kirchner como presidente en mayo de 2003, dicho valor se mantuvo hasta octubre de 2006, como se puede apreciar en el Cuadro N°6. A fines de 2007, con el estallido de la crisis internacional como producto, entre otros factores, de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos, el capital financiero se desplazó hacia otro sector más rentable, como es el caso de las materias primas, lo cual generó que el precio de éstas comenzara a subir de forma exorbitante, a lo que se sumó el incremento de la demanda de soja y sus derivados desde los países asiáticos. El precio de la soja se elevó a niveles inéditos (Cuadro N° 7), generando ganancias extraordinarias para el sector agrario. En este contexto, el gobierno kirchnerista decidió aumentar el valor de la alícuota de soja llegando a un 35% en noviembre de 2007, a un mes de ceder su mandato a Cristina Fernández como nueva presidenta.

Cuadro N°6. Evolución porcentual del valor de las retenciones para diferentes cereales.						
Período	Hasta Marzo 2002	Marzo de 2002	Abril 2002- Octubre 2006	Enero de 2007	Noviembre de 2007	Marzo de 2008
Soja	3,5	13,5	23,5	27,5	35	44
Girasol	3,5	13,5	23,5	23,5	32	39
Maíz	0	10	20	20	25	24
Trigo	0	10	20	20	28	27

Fuente: Giarraca y Teubal (2011: 223)

Cuadro N°7. Evolución del precio de la soja (1995-2008)						
Año	1995	2002	2007	ene-08	feb-08	mar-08
Superficie sembrada	6,0	11,6	16,2			
Producción	12,1	30,0	47,6			
PRECIO INTERNACIONAL	321	261	317	472	515	514
Variación % 1995-2007	-1,2					
Variación % 2007-2008	62					

Fuente: Basualdo (2008: 36)

Sin embargo, pese a los sucesivos aumentos de las retenciones desde el año 2002, y combinando las variables tipo de cambio, precio internacional y valor de las retenciones, el sector agrario seguía ostentando una gran rentabilidad, inclusive para aquellos productores de propiedades pequeñas (Basualdo, 2008). En materia agropecuaria, el constante ajuste de las retenciones según el contexto internacional económico fue la única política que el gobierno kirchnerista adoptó en materia agropecuaria (Barsky, 2008). En efecto, desde el año 2005 el sector agropecuario –principalmente el sector ganadero- comenzó a entablar una tensa relación con la gestión kirchnerista –especialmente con el Secretario de Comercio, Guillermo Moreno- debido a la política oscilante y arbitraria respecto al mercado de la carne (Barsky y Dávila, 2008) el cual también comenzó a expandirse generando un aumento progresivo del precio internacional y por ende, aumentando fuertemente las exportaciones y el precio del mercado interno. El cierre abrupto de las exportaciones de carne generó un profundo malestar en el sector y constituyó el síntoma de la errática política gubernamental en materia agropecuaria, “una forma de hacer políticas que sólo tiene en cuenta las necesidades vinculadas con el precio interno y el control de la inflación y en ningún caso se articulan con políticas específicamente agrarias” (Barsky y Dávila, 2008: 214).

Dentro del modelo económico propuesto por el gobierno, el sector agropecuario no ocupaba la posición dominante, siendo un “sector desatendido por el gobierno (...) pretendía simplemente captar parte de la rentabilidad extraordinaria para desarrollar otros sectores (fiscal e industrial)” (Nardacchione y Taraborelli, 2010: 131). En efecto, las medidas del gobierno kirchnerista respecto al sector agrario se basaron desde el inicio fundamentalmente en el mantenimiento de la devaluación de la moneda y en sucesivos aumentos en las

retenciones de cereales, sin implementar un programa específico para el sector agropecuario (Aronskind, 2010). De esta forma, el modelo sojero implantado en la Argentina a partir de las políticas neoliberales en los '90 sigue siendo, de alguna forma, garantizado por la ausencia de políticas del gobierno kirchnerista.

A esto se sumaba el hecho de que la lógica corporativa que había caracterizado al sector agropecuario como modo de satisfacer sus intereses al interior del sistema político no encontraba la forma de efectivizarse desde el inicio de la gestión kirchnerista dado que el gobierno había decidido “anular” al sector, “en la estrategia general, el campo no era un aliado y se especulaba en que no sufriría por el aumento de las retenciones” (Nardacchione y Taraborelli, 2010: 130). Fue sintomático de este tenso vínculo entre el gobierno y el sector que, a diferencia de gestiones políticas anteriores, el gobierno de Cristina Fernández no ocupara la Secretaría de Agricultura con un representante de la FAA (Nardacchione y Taraborelli, 2010), entidad gremial que en términos político-ideológicos se acercaba al gobierno kirchnerista y ostentaba una alta capacidad de movilización social.

Como era de esperar, esta deficitaria política generó el malestar en el sector y activó algunas protestas. En el cuadro siguiente pueden observarse los enfrentamientos desatados, las demandas y los repertorios de acción empleados.

Cuadro N° 8. Enfrentamientos y conflictos agropecuarios durante el kirchnerismo (20003-2007)			
Año	Entidades gremiales movilizadas	Demandas	Repertorios de acción
Julio 2006	CRA	Rechazo cierre de las exportaciones de carne	Paro/ Movilizaciones
Diciembre 2006	CRA, FAA y SRA	Rechazo de la política del gobierno hacia el sector y el intervencionismo estatal	Paro/Asambleas/Cortes de ruta
Abril 2007	CARBAP y CRA	Rechazo de acuerdos de precios entre el gobierno nacional y otras entidades	Paro

Fuentes: Diarios Clarín y La Nación/ Elaboración: Autora.

En resumen, desde el año 2003, las organizaciones agropecuarias corporativas protagonizaron cuatro protestas contra los gobiernos kirchneristas cuyas acciones estaban dirigidas a suspender la comercialización de hacienda o grano. Sin embargo, en ninguno de estos antecedentes las entidades agropecuarias lograron aliarse por un tiempo más o menos prolongado (Sartelli, 2008) como sucederá a partir del 11 de marzo de 2008 a raíz del anuncio de la Resolución 125. CARBAP fue la entidad que siempre se mostro más movilizada, seguida por la FAA. CONINAGRO se ha mostrado por lo general con una actitud más afín al Gobierno, mientras que la SRA se ha mostrado oscilante entre una actitud conciliadora para con el Gobierno y una actitud de protesta. No hubo una articulación prolongada entre las distintas entidades, caracterizándose estos antecedentes, según Sartelli, de “movimientos episódicos, sin llegar a convulsionar al Gobierno, ni amenazar la continuidad del régimen. No lograron constituir un comando central ni establecer alianzas más allá del terreno corporativo. Este escenario cambió radicalmente en Marzo de 2008” (Sartelli, 2008: 176).

CAPÍTULO III

LA DINÁMICA POLÍTICA DEL CONFLICTO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL SECTOR AGROPECUARIO

“La Argentina ha cambiado, se ha transformado de aquella tragedia a ésto que parece casi un paso de comedia”.

(Cristina Fernández de Kirchner³⁸, discurso 25 de marzo de 2008)

El conflicto entre el gobierno nacional y el sector agropecuario suscitado entre marzo y julio de 2008 en Argentina condensó, como pocos, una multiplicidad de dimensiones, como la económica, política, social e ideológica, lo cual dificulta el estudio en su totalidad. A su vez, implicó la intervención de actores socio-políticos ajenos al sector agropecuario, como partidos políticos, organizaciones y movimientos sociales, entre otros. Teniendo en cuenta esta complejidad, el análisis de la contienda política se basará en los tres ejes analíticos propuestos en la introducción: a) los intereses y demandas expresados públicamente, o lo que Tarrow ha denominado “el objeto del griterío”, b) la dinámica política que adquirió la interacción contenciosa, teniendo en cuenta de forma articulada los repertorios de acción utilizados, la movilización de recursos que se desplegaron para llevar adelante las acciones contenciosas y los procesos de enmarcamiento a través de los cuales los actores construyeron sentidos en torno a su accionar y al de su adversario; y c) el procesamiento y canalización del conflicto.

³⁸ Cita extraída de un discurso pronunciado el 25 de marzo de 2008, en pleno auge del conflicto.

Intereses y demandas del “campo”.

*“El argumento del gobierno era que se estaba ganando mucho dinero en el campo, eso cayó mal. Como vos estás ganando mucha plata, entonces te quito. No todos tienen altas ganancias, se los generalizó a todos, y por eso reaccionaron”
(Entrevista a Gustavo, productor).*

El 11 de Marzo del año 2008 el por entonces Ministro de Economía del gobierno argentino presidido por Cristina Fernández de Kirchner, Martín Loustean, anunciaba en una conferencia de prensa la resolución ministerial 125/08, la cual estipulaba un aumento en los derechos de exportación para la soja y el girasol al 44% y 39% respectivamente, y una disminución de la alícuota para el maíz y trigo (Cuadro N° 6) como modo de incentivar la producción de estos cereales. Asimismo, reglamentaba un esquema de retenciones móviles para estos cereales por un período de cuatro años, según el cual aumentaban o disminuían las alícuotas según lo hicieran los precios internacionales de los granos. El texto de la Resolución 125 se introducía de esta forma:

Los precios internacionales de cereales y oleaginosas han registrado un significativo aumento en los últimos años (...) la persistencia de un escenario semejante podría repercutir negativamente sobre el conjunto de la economía a través de mayores precios internos, menor equidad distributiva y una creciente incertidumbre en lo que respecta a las decisiones de inversión del sector agropecuario (Resolución 125, Ministerio de Economía y Producción, Ver Documentos).

Este anuncio constituyó el detonante de la explosión de un conflicto que rápidamente pasó a conocerse popularmente como conflicto “del campo” y que duró, formalmente, hasta el 18 de julio de ese año, día en que se derogó la Resolución 125 en el Congreso, con el voto “no positivo” del Vicepresidente de la Nación, Julio Cobos.

Varios eran los argumentos planteados por el gobierno para avalar esta decisión política. En primer lugar, controlar la inflación de los precios del mercado interno y detener

la sojización³⁹ del campo argentino, ante el alza de los precios internacionales de la soja. Al aumentar las retenciones de la soja en nueve puntos, se desalentaría su producción y exportación, logrando de esta manera disminuir los precios en el mercado interno así como incentivar la producción de otros cereales y otros productos. Según el gobierno nacional, la producción de soja “compite directamente con alguno de los productos que nosotros queremos aumentar en sus niveles de producción, esto es carnes de todo tipo, leches y algodón entre muchas otras cosas”⁴⁰. El cuadro N°9 indica la diferencia en los precios de algunos productos aplicando retenciones y sin ellas.

Cuadro N° 9. Diferencias de precios con y sin retenciones		
Producto	Pesos 2008 con retenciones	Pesos 2008 sin retenciones
Kg. pan lacteado	3,36	4,2
Kg. Harina de trigo	1,23	1,54
Lt. aceite de maíz	6,63	19,9
Aceite mezcla	5,62	16,9

Fuente: Sartelli (2008)

Luego de ofrecer este breve diagnóstico, la disposición establecía el aumento de las “derechos de exportación” de los cereales y oleaginosas como la “herramienta apropiada para solucionar los problemas previamente mencionados”. (Resolución 125). En palabras del Ministro de Economía, “con estas medidas se pretende un mayor equilibrio hacia el interior de la actividad agropecuaria, al mismo tiempo de garantizar productos a precios razonables para las familias argentinas” (Conferencia de prensa).

Para el proyecto oficialista, las retenciones eran, políticamente, el instrumento más apto para redistribuir el ingreso hacia los sectores más desfavorecidos, una herramienta

³⁹ La sojización es el proceso a través del cual se reemplazan los cultivos tradicionales de una región por la soja, siendo uno de los factores que influyen en este reemplazo el aumento del precio del poroto de soja. Con el anuncio de dicha Resolución, el Ministro también informaba que habría incentivos específicos y diferenciales para la producción de cereales, leche y carne.

⁴⁰ Conferencia de prensa, 11 de marzo de 2008.
<http://www.presidencia.gov.ar/informacion/conferencias/16774>.

legítima del Estado para interceptar renta. Dicha definición se repetiría constantemente en los meses que duró el conflicto, mayoritariamente apropiada y utilizada en su favor por el gobierno nacional para fundamentar su legitimidad. El Ministro de Economía sostenía que “hay que tener en cuenta los niveles de rentabilidad y a estos niveles de precios y con estas retenciones, el campo sigue siendo hiperrentable (...) y todo esto en pos de garantizar productos a precios razonables para las familias argentinas”.⁴¹

Si bien en la conferencia de prensa un periodista le consultó al Ministro acerca del impacto fiscal en la recaudación, éste omitió hablar de este tema y del destino de la recaudación; el texto de la resolución ministerial tampoco se pronunciaba sobre esta cuestión. En un plano nacional, el superávit fiscal que la gestión de Kirchner había logrado en los primeros años de gobierno, se fue desvaneciendo como consecuencia del “conjunto de subsidios y transferencias a las que el gobierno se comprometió (...) como por el cronograma de vencimientos crecientes de la deuda externa en los años 2009 y 2010” (Aronskind, 2010: 333), factores que condujeron a que el gobierno se hiciera eco de este contexto y del “notable incremento de los ingresos del sector agroexportador, que brindaba una oportunidad de fortalecer sensiblemente las cuentas públicas” (2010: 333). En este sentido, Barsky y Dávila (2009) sostienen que el objetivo de la resolución 125 “era esencialmente fiscal, ya que el gobierno quería cerrar adecuadamente sus cuentas para los próximos dos años de importantes vencimientos y previsibles dificultades de financiación internacional” (2009: 217).

Más allá de los argumentos ofrecidos por el gobierno nacional sobre la decisión política de implementar un aumento en los derechos de exportación de algunos cereales y de las explicaciones diferentes propuestas por otros sectores sociales y económicos, lo cierto es que esta medida no sólo ponía en cuestión ciertos intereses económicos sino que se orientaba a reafirmar la capacidad decisional del Estado para apropiarse de los excedentes de ganancia. Si bien las tensiones entre el sector agropecuario y el gobierno kirchnerista no eran nuevas (como quedó expuesto en el capítulo anterior), un factor que generó malestar

⁴¹ Discurso pronunciado en la Casa Rosada el día 11 de Marzo de 2008.

fue la repentina medida económica sin “sectorializar la decisión, sin anticiparla a los sectores rurales” (Nardacchione y Taraborelli, 2010: 127). La lógica corporativa que siempre había caracterizado al vínculo entre las gestiones políticas y el sector agropecuario ya había quedado trunco de antemano. No existió por parte del gobierno la iniciativa de convocar a una mesa de negociaciones, ni consultar previamente con las entidades gremiales, lo cual confirmó “la imposición de un estilo de gestión: a puertas cerradas y tomada por un círculo restringido de dirigentes (políticos)” (2010: 126) que excluían a los sectores sociales y económicos involucrados.

De esta forma, el perjuicio de los intereses económicos que implicaba la resolución 125 para las diversas fracciones del sector agrario sumado al modo decisionista en que se había lanzado la medida económica, generaron un rechazo unánime por parte de las principales entidades gremiales que representaban a productores agropecuarios y que presentamos en el capítulo anterior: FAA, SRA, CRA y CONINAGRO. Si bien estas organizaciones gremiales representaban a fracciones heterogéneas al interior del agro, la resolución 125 afectaba, en mayor o menor medida, los intereses de todas. A pesar de que el ministro había manifestado que aún con esta disposición la rentabilidad de estos sectores se ubicaba por encima de la media, el día siguiente al anuncio de la nueva medida las cuatro entidades realizaron conjuntamente una reunión en la que decidieron decretar un paro a nivel nacional, el cese de la comercialización de granos, marchas de protesta y asambleas por 24 horas en demanda de la derogación de la medida implementada por el gobierno.

Estas cuatro entidades se alinearon institucionalmente en lo que se conoció como la Mesa de Enlace Agropecuaria (ME) con el propósito de fortalecer su reclamo y presionar al gobierno nacional para que anulara la disposición presidencial. Esta alianza constituyó uno de los hechos que otorgó cierta novedad a este conflicto. Era la primera vez en la historia de estas organizaciones sindicales que lograban coordinar una acción en conjunto y prolongada en el tiempo, superando el carácter episódico que había caracterizado a las anteriores experiencias de protesta y acciones colectivas. Si bien la heterogeneidad social y económica, incluso ideológica, que caracterizaba a los representados de estas organizaciones ponía en

duda el potencial de esta alianza sectorial para quebrar la decisión presidencial, eran los intereses económicos de todas ellas las que se habían puesto en cuestión con esta medida gubernamental.

De esta forma, la decisión política del gobierno así como las reacciones y las demandas expresadas por el sector agropecuario no reflejaban sino un conflicto estrictamente distributivo: era la apropiación y distribución de la renta extraordinaria percibida por el aumento de los precios internacionales la que estaba en disputa entre la recién conformada ME y el gobierno nacional. Como sostiene Giarraca y Teubal, “a la ME le parecía correcto que esta bonanza favoreciera a los `productores agropecuarios` en cambio para el gobierno los aumentos generaban ganancias extraordinarias susceptibles de ser gravadas parcialmente y apropiadas y redistribuidas por el Estado para hacer frente a sus necesidades de funcionamiento” (Giarraca y Teubal, 2011: 195).

Pasadas las 24 horas de la medida de fuerza llevada a cabo por la recién constituida ME, el gobierno no daba indicios de convocar a la dirigencia rural. Así fue que al día siguiente, el 13 de marzo, las diversas entidades del sector convocaron un paro por seis días, medida que implicaba el cese de la comercialización de granos y ganado, esperando que el gobierno manifestara una actitud conciliadora y, eventualmente, tomara la decisión de derogar la “125”. Sin embargo, pese a haber anunciado el paro con el objeto de que el gobierno se sentara en la mesa de negociaciones, algunos sectores agrarios decidieron combinar el paro con el corte de las rutas para lograr tener una mayor visibilidad pública y ejercer mayor presión sobre el gobierno.

La demanda unánime con la que inició el conflicto y en la que confluyeron las diversas organizaciones gremiales fue “derogación de la 125”, es decir, el retorno a la situación previa al 11 de marzo. Tanto los productores representados por la FAA, entidad que históricamente representó a los pequeños productores, como aquellos miembros de la SRA, acusaban a la medida gubernamental de atentar contra sus beneficios económicos. No sólo argumentaban que la rentabilidad de la actividad, especialmente de los pequeños y medianos productores, se veía amenazada dado el nivel de las retenciones sino que la movilidad de este esquema amenazaba los beneficios futuros del aumento de los

commodities, “justo ahora, con este nivel de precios internacionales, es que tenemos la oportunidad de hacer la diferencia” (Mario, SRA, entrevista 2012), afirmaba uno de los entrevistados. En esta misma línea, Horacio reconocía que

cuando llegó la 125, veníamos muy bien porque el país estaba floreciendo, el último año de Kirchner se veía que el campo estaba evolucionando bien, los precios internacionales nos favorecían, hasta que meten las retenciones móviles. A partir de ahí las cosas cambiaban, ya los productores no estaríamos en las mismas condiciones económicas de antes (Horacio, CRA, entrevista, 2012).

El contexto internacional otorgaba ciertas ventajas a los productores de soja y la decisión política del kirchnerismo no hacía más que, desde su visión, obstaculizar esta posibilidad. Nicolás expresaba que “les tocaron el bolsillo a todos, pero claro, el mediano y chico tiene menos defensas” (Nicolás, FAA, entrevista, 2012). Los productores pequeños y medianos, además de reclamar la derogación de la disposición gubernamental, rechazaban la homogeneización de las fracciones del sector que aquella implicaba. La citada resolución actuaría como un impuesto indirecto, al gravar a todos los productores por igual, sin tener en cuenta las respectivas ganancias. Todos los entrevistados coinciden en que la protesta que iniciaron a raíz del anuncio de la resolución 125 tuvo como fundamento la demanda por la eliminación de las retenciones del 44%, es decir, no demandaban “retenciones cero”, como sostienen, sino que en primer lugar, reclamaban que se retrotraiga el valor al anterior (35%), y en segundo lugar, los pequeños productores adicionaban otro reclamo: que las retenciones estén segmentadas de acuerdo al tamaño de explotación de la tierra. Así lo expresaba un productor de la zona del centro de la provincia: “El argumento del gobierno era que se estaba ganando mucho dinero en el campo, eso cayó mal. Como vos estás ganando mucha plata, entonces te quito. No todos tienen altas ganancias, se los generalizó a todos, y por eso reaccionaron” (Gustavo, CRA, entrevista, 2012).

Como se expuso anteriormente, el “campo” no constituye una categoría social homogénea, el sector se divide en múltiples actores dependiendo del origen de sus propiedades, la magnitud de éstas, el peso que tiene el capital y el trabajo en sus propiedades, la articulación con otros actores agrarios, la experiencia de protesta y movilización, entre otras cuestiones. La medida del gobierno no tuvo en cuenta esta diversidad socio-económica. Barsky y Dávila (2009) sostienen que la elaboración de la

Resolución 125 partía de un diagnóstico errado en torno a la producción y comercialización de soja:

La extensión nacional de soja no era solamente el negocio de algunas grandes empresas concentradas, sino un elemento vital para la sobrevivencia y acumulación de nada menos que setenta mil productores agropecuarios, más todos los sectores vinculados a este poderoso complejo agroindustrial. Esta visión estaba ligada a una gran ignorancia sobre la estructura social del agro pampeano (2009: 218).

La “ignorancia” por parte del gobierno en torno a la compleja estructura social del sector agropecuario es un dato recuperado en los testimonios de los entrevistados. Un pequeño productor, miembro de CARBAP, se quejaba de la falta de conocimiento y experiencia de los “tipos” que manejan el gobierno, ya que sostenía que

no es posible que se tomen medidas meramente políticas, y no técnicas, me vas a decir que no tienen un ingeniero agrónomo que más o menos sepa cómo está estructurado el campo, quiénes son los que ganan enormes cantidades y quiénes no tanto, no somos todos los mismos, dentro del sector hay grandes diferencias (Marcos, CARBAP, entrevista, 2012).

Y en este mismo sentido, un pequeño arrendatario manifestaba que si bien las retenciones constituyeron una medida a la que apelaron prácticamente todos los gobiernos desde “que tengo memoria”, en este caso

estuvieron mal planteadas porque vos tenés que separar a las diferentes fracciones, no es lo mismo un productor que tiene 100 ha que uno que tiene 100.000 ha como es el caso de los de la SRA. Y decís, como puede ser que en el gobierno no haya un técnico, alguien que sepa de esta cuestión, no nos pueden meter en la misma bolsa a todos (Patricio, autoconvocado, entrevista, 2012).

Los pequeños y medianos productores eran los que finalmente, según sus argumentos, terminaban “perdiendo” con este esquema de retenciones, cuando los grandes propietarios, como aquellos que componen los pooles de siembra, continuaban revistiendo al interior de la estructura económica-agraria una posición dominante. Según los entrevistados, “este gobierno distribuye la riqueza a los grandes, en lugar de cuidarnos a nosotros, siguen con políticas que benefician a las grandes empresas” (Nicolás, FAA, entrevista, 2012). Para

todos los entrevistados, las retenciones operaban como un impuesto regresivo al gravar a todos por igual⁴², lo cual, sin embargo no impedía a las diversas fracciones del sector agropecuario seguir ostentando una gran rentabilidad debido al precio internacional de la soja (Basualdo, 2008; Aronskind, 2010).

Al reclamo por la derogación de la medida, se sumaba otra demanda: una política agropecuaria donde el Estado tuviera una intervención orientada a beneficiar a los pequeños productores en detrimento de los más poderosos. Un productor agropecuario manifestaba que desde la FAA, entidad que él preside en una localidad del norte de la provincia de Buenos Aires, la reivindicación que expresaban era primeramente económica, pero debajo de esa reivindicación se filtraba una demanda que históricamente había sido la causa de la agremiación:

nosotros luchábamos para que el gobierno cambiara la política agropecuaria, por una política con futuro, un proyecto a largo plazo, que haya un cambio político agropecuario. Sabíamos que el pequeño productor no iba a poder seguir, y así se nos están perdiendo productores chicos (Ricardo, FAA, entrevista, 2012)⁴³.

Y otro propietario y productor, Rafael, sostenía que se estaba en la ruta no sólo por la 125, sino por una política agropecuaria de parte del Estado, para que no desaparezcan más productores. El Estado a mi nunca me protegió, mi lucha es esa (Rafael, FAA, entrevista,

⁴² Según la explicación de Giarraca y Teubal, “si bien el agente de retención y de pago es el exportador el tributo es transferido en su totalidad al productor. Por ello, desde el punto de vista económico, las retenciones las solventan siempre los productores rurales aunque el pago al Estado lo efectiviza el exportador luego del embarque (2011: 222) y (...) la diferencia entre ambos importes favorece a los exportadores en un proceso que establece una suerte de privatización de la retención” (2011: 224). Además, el gran productor “pagaría la retención con una parte de su renta, y no con su ganancia o salario, lo cual no ocurre con el mediano o pequeño productor que extrae los fondos para el pago de la retención proporcionalmente mucho más de su ganancia (de los fondos destinados a sus inversiones de capital) o de su salario (como productor que trabaja en su predio y/o que contrata parcialmente trabajadores rurales). Como consecuencia la retención es, en términos comparativos, un gravamen mucho más oneroso para el pequeño productor familiar” (Giarraca y Teubal, 2011: 236).

⁴³ Ni bien se ingresaba a la casa de uno de los productores a los que entrevistamos en la localidad de Salto, prov. de Buenos Aires, podía leerse en la pared del comedor un cartel de Federación Agraria que rezaba: “Federación agraria y políticas agropecuarias: agricultura con agricultores”. Ante mi curiosidad, le pregunté desde cuándo tenía ese afiche colgado, y me comentó que fueron confeccionados durante el conflicto por la 125 y distribuidos a todos los movilizados dado que se quería informar cuál era la demanda puntual desde la FAA para que no se “confundiera con los intereses de la SRA (...) una política agropecuaria que tuviera como protagonistas a los “chacareros de toda la vida”, los que conocen los campos y los “sienten parte de su vida”.

2012). Asimismo, Gustavo afirmaba que “el productor pequeño nunca fue protegido por los gobiernos. Si metes en una jaula al león y al conejo, y sí, el león se lo come. Sigue pasando eso, la 125 fue una bandera, pero en realidad la solución no era que se anulen las retenciones” (Gustavo, CRA, entrevista, 2012).

Y en la misma línea, otro productor entrevistado reconocía que

el conflicto le dio visibilidad al pequeño productor. Lo que veníamos demandando eran políticas que beneficien al pequeño, al más débil, quien está más indefenso y necesita del Estado. Durante los '90, los pequeños fueron los más perjudicados y es esa etapa neoliberal la que terminó por desplazar a gran cantidad de productores. Nosotros vemos que esa matriz neoliberal sigue estando, porque hoy en día tenés que ser eficiente y en escala, la sojización nos afecta a todos los pequeños y medianos productores”. (Nicolás, FAA, entrevista, 2012).

En definitiva, si por un lado, todos los entrevistados coincidían en reclamar la anulación de la medida que perjudicaba directamente sus beneficios económicos, por otro lado, el reclamo de los pequeños y medianos productores condensaba otro tipo de demanda: no sólo una reivindicación estrictamente económica a corto plazo (rechazo a aceptar una pérdida de ganancias inmediata) sino también una política a largo plazo que colocara a estos productores en una mejor posición para competir con los más poderosos. De esta forma, la especificidad y heterogeneidad que caracterizaba a cada uno de los actores contenciosos no se diluían por el hecho de formar parte de un bloque común frente a un adversario, como el gobierno.

Si bien los productores movilizados que ocupan una posición menos dominante en el sector agropecuario defendían la intervención del Estado en pos de proteger los intereses de los más débiles, lo que estaba en juego era precisamente el grado de autonomía del Estado para modificar cierta matriz de poder económico que se había estado profundizando, incluso durante la gestión kirchnerista. Si los productores pequeños anclaban su reclamo en dos tipos de argumentos –deficiencia técnica de la medida al no discriminar por fracciones y deficiencia político-institucional del gobierno al no proponer una intervención estatal “progresista”-, por el contrario, en los testimonios de aquellos productores que se situaban en una posición favorable en la estructura económica agraria, representados por CRA y

SRA, no se hacía ninguna referencia a este tipo de reclamo⁴⁴. En efecto, para comprender esta diferencia en el modo de construir la demanda y expresarla públicamente es necesario remitirse a la posición económica que estructuralmente ocupa cada una de las fracciones al interior del sector, tal como fue explicitada en el capítulo anterior.

Hasta aquí hemos visto que lo que aglutinaba en un frente común a las diversas fracciones agrarias era una reivindicación de tipo económica: una demanda por mayor obtención de beneficios económicos, es decir, un clásico conflicto distributivo por la apropiación de ganancias. En efecto, De Angeli, presidente de la FAA de la provincia de Entre Ríos, reconocía que “si bien filosóficamente, con algunas de las otras entidades no coincidimos, sí tenemos claro que la rentabilidad no tienen bandería gremiales, compañeros”⁴⁵, y Juan, un productor autoconvocado de la localidad de Ramallo al que entrevistamos, relataba que “en la primera asamblea convocada por FAA el día posterior al anuncio de la 125, todos los participantes acordaban que el enemigo era mayor, no importa que nunca hayamos tenido puntos de acuerdo con la SRA o CRA, ahora sí tenemos que estar todos juntos porque el enemigo es poderoso” (Juan, autoconvocado, entrevista, 2012).

La alianza de las diversas entidades era explicada por Ricardo, presidente de una de las sedes de la FAA, de una forma sencilla: era la homogeneización que avalaba la medida gubernamental la que había actuado de aglutinador bajo una misma bandera sectorial:

si el gobierno quería descomponer la ME, era sencillo, debía quitarle las retenciones a los pequeños y medianos y listo, muy fácil, la FAA ya no podía seguir protestando porque su reclamo inmediato era ése (...) incluso los más veteranos no querían unirse con la SRA

⁴⁴ En otro trabajo (Fernández y Stoessel, 2012) se indagó, a partir del análisis de los discursos enunciados por los dirigentes agropecuarios de las entidades en cuestión, en el modo en que las diversas fracciones intentaron discursivamente articularse en un frente común. Una de las conclusiones postula que los intentos de parte de la dirigencia rural por ampliar el discurso hacia demandas extra-sectoriales encuentra limitaciones objetivas. Los dirigentes de CRA y SRA se ven imposibilitados de pronunciarse en torno a “otro modelo de país” y “otra política agropecuaria”, lo cual “implicaría resquebrajar la matriz de poder económico que hasta la actualidad ha favorecido a este sector dominante al interior del agro” (2012, s/p).

⁴⁵ Discurso enunciado durante el primer acto convocado por la ME el 1° de abril de 2008 en la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos.

porque hace cincuenta años FAA y SRA eran enemigos, no se podían ver (Ricardo, FAA, entrevista, 2012).

Sin embargo, a medida que el conflicto progresaba y como se analizará en la siguiente sección, se incorporaban otros actores ajenos al sector agropecuario, como dirigentes partidarios, la demanda original –rechazo de la medida gubernamental por la pérdida de beneficios- “ganaba en generalidad” al incorporar demandas de otro tipo. Si la demanda por una política agropecuaria que beneficie a los pequeños productores imposibilitaba fácticamente la incorporación de los sectores más acomodados, pues la demanda por “mayor democracia, federalismo, diálogo y respeto” en rechazo de la “confrontación” del gobierno, los aglutinaba de forma estratégica

Si por un lado, los pequeños y medianos productores habían iniciado el enfrentamiento debido a la pérdida de ganancias que implicaba la disposición gubernamental al fungir las retenciones como un impuesto regresivo, por otro lado, dicha reivindicación se enmarcaba de otra forma cuando los que manifestaban sus reclamos eran los dirigentes rurales de las entidades que representaban a los productores y actores económicos que ostentaban altas rentabilidades. Si bien estos productores protestaban por la merma de ganancias que significaba la resolución 125, debían enmarcar su reclamo de forma tal que otorgara cierta legitimidad a su reclamo. En primer lugar, estaban imposibilitados objetivamente de apropiarse de los argumentos de los pequeños y medianos productores dado que las condiciones materiales de unos y otros eran diferentes. La rentabilidad para los grandes productores, en términos relativos, seguía siendo alta, lo cual tensionaba el argumento de “así no nos dan los números, muchos vamos a tener que vender nuestros campos y dedicarnos a otra actividad” (Mario, SRA, entrevista, 2012), argumento característico del discurso del pequeño y mediano productor durante la década del '90 con la implementación de las medidas de corte neoliberal (Giarraca, 2003). En segundo lugar, plantear una reivindicación meramente económica hubiera implicado abrir el debate en torno a la política agropecuaria, lo cual significaría resquebrajar la matriz de poder económico que hasta la actualidad había favorecido a este sector dominante al interior del agro. De esta forma, además de una demanda económica, se puede identificar un segundo tipo de demanda que

en el transcurso de la interacción articulaba a estas fracciones disímiles, que hemos denominado “político-institucional”.

En primer lugar, la implementación de la Resolución 125 había sido adoptada con el objetivo de recaudar recursos para el aparato estatal, lo cual colocaba, desde la visión de los actores contendientes, a la decisión política en el mismo nivel que el reclamo agropecuario: una lucha de intereses particulares. “No es verdad que el gobierno quiere disminuir la inflación o incentivar la producción de otros cereales, su objetivo es fiscalista, necesitan plata, y como siempre, nos sacan a nosotros”, afirmaba Patricio (autoconvocado, entrevista grupal, 2012). Cuando los entrevistados aludían a la injerencia del Estado, lo hacían equiparándolo al gobierno, y en este sentido, sí cuestionaban su autonomía por considerarlo “corrupto e inoperante”. Un productor de la asamblea de autoconvocados sostuvo durante un acto en apoyo al “campo” realizado el 2 de Abril, que “en la Argentina hay plata que producimos nosotros. Hay plata para salud, educación, infraestructura. Quedarse con la chequera del pueblo para engrosar la caja, eso es golpismo, eso es ser no demócrata”⁴⁶. Elisa Carrió, dirigente del partido Coalición Cívica, reforzaba este argumento afirmando que “el dinero que el Gobierno recauda en concepto de retenciones no va a las provincias, no va a la salud o la educación, sino que va a las arcas del Estado y del ministro más corrupto de este Gobierno que es (el titular de Planificación) Julio De Vido, y a Néstor Kirchner”.⁴⁷ Por otro lado, un autoconvocado al que entrevistamos sentenciaba que “se manejan (el gobierno) con una burocracia terrible, trabas y trabas, te piden llenar formularios por internet, pero algunos no tenemos internet en nuestras casas, en el campo. El gobierno no entiende acerca de esta cuestión” (Juan, autoconvocado, entrevista, 2012).

En segundo lugar, la forma en que había sido adoptada la medida gubernamental prescindiendo de la discusión, debate y conformidad por parte del sector involucrado reflejaba el modo decisionista que había caracterizado al kirchnerismo desde el inicio de su

⁴⁶ Testimonio extraído del diario Página 12 el día 3 de abril de 2008.

⁴⁷ Testimonio extraído de diario La Nación, sección Economía, 24 de marzo de 2008.

gestión política, en detrimento de la lógica corporativa con la que históricamente el sector agropecuario se había vinculado al poder político. La abrupta decisión oficial de aumentar el valor de las retenciones no había sido debatida ni socializada con las entidades representativas del sector que se vería afectado, con lo cual, uno de los aspectos que involucra la lógica corporativa de acción política –la representación institucional de los intereses- se ponían en cuestión. Con la Resolución 125 el sector agropecuario quedaba desafectado, de cierta forma, de la estructura de poder político. En este conflicto se confirmaba la prescindencia que significaba para el gobierno la intervención del sector agropecuario en la toma de decisiones acerca de las políticas en materia agropecuaria. En efecto, como ya se mencionó, ningún representante del sector agropecuario formaba parte del gabinete ministerial, lo cual significaba que institucionalmente ya se había amputado la posibilidad de que el sector influyera en el sistema político, desde su interior, “sufrían el hecho de no poder influir sobre las esferas de decisión estratégicas, sino de manera fragmentaria y sujeto a la voluntad del poder político” (Nardacchione y Taraborelli, 2010: 122). Este aspecto remitía al teorizado por Schmitter en torno a la representación funcional de los intereses como la base del corporativismo. Carlos, autoconvocado de la ciudad de San Pedro, explicaba que

había una mezcla de demandas, los productores que estaban ahí expresaban un crisol de opiniones sobre 125, la bandera era la 125, pero si vos le preguntabas, había algo más que eso, la cosa pasaba por una serie de inconvenientes de muchos años, de gobiernos anteriores, donde se lo venía maltratando y denigrando, no se lo tenía en cuenta para la adopción de políticas. Fue la gota que rebalsó el vaso, no fue la medida en sí, hubo medidas peores. (Carlos, autoconvocado, entrevista grupal, 2012)

La falta de reconocimiento estatal hacia el sector agropecuario era un aspecto que aparecía con mucha fuerza en el relato de los entrevistados: no sólo implicaba una pérdida de ganancias para los productores agropecuarios, sino que al mismo tiempo, constituía, desde su visión, un agravio: “es una injusticia y una falta de respeto hacia un sector que siempre hizo crecer al país”, se quejaba Patricio (autoconvocado, entrevista grupal, 2012). El modo corporativo de relacionarse con los gobiernos (“no se lo tenía en cuenta para la adopción de políticas”, Carlos, entrevista grupal) entrañaba, además de beneficios económicos, un reconocimiento moral. Rafael, productor representado por la FAA, se preguntaba: “¿qué hubiera ocurrido si hubiese habido una reunión con el gobierno en la que

se nos informara de esto?” y él mismo respondía: “tal vez nunca hubiéramos llegado a este conflicto que ya no tenía retorno” (Rafael, FAA, entrevista, 2012). Y Francisco sostenía que “ya veníamos soportando el constante incremento de las retenciones, y de repente, sin ningún tipo de diálogo con nuestros representantes, y a través de una decisión unilateral, sin una mínima consulta, nos ponen este impuesto” (Francisco, FAA, entrevista grupal, 2012).

Tanto el contenido de la Resolución –aumento de retenciones sin reconocer las especificidades de cada fracción- así como la forma en que había sido adoptada implicaba un déficit de reconocimiento simbólico para con el sector agropecuario, tal como expresaban los productores. El que el gobierno “haya puesto en la misma bolsa” a las heterogéneas fracciones agrarias, desconociendo las especificidades e intereses de cada una, precisamente respondía al modo de acción política con el que gobierno, desde sus inicios, ejercía el poder: prescindiendo de la discusión y el diálogo con los sectores de la sociedad.

Por su parte, Mario entendía que el conflicto había sido el resultado de la “personalidad de los Kirchner” (Mario, SRA, entrevista, 2012), de la actitud confrontativa del kirchnerismo que ya en conflictos anteriores con otros actores sociales, como se vio en el capítulo anterior, se había manifestado: “ante cada acto o actitud de parte de los productores, iban por más, nunca se trato de bajar el nivel de confrontación, el productor la escuchaba a Cristina en la tele diciendo cada barbaridad y el productor se calentaba y se sumaba, le daba bronca, eso hizo que se sumara más gente” (Mario). Y por último, Juan insistía con que “es un gobierno que constantemente agravia, piensan que saben todo y son dueños del país, es un disparate, una injusticia y un manotazo en los bolsillos” (Juan, autoconvocado, entrevista, 2012). Esta sensación de agravio, injusticia y des-conocimiento de la especificidad identitaria de las fracciones agropecuarias tomaría cuerpo en concretas acciones colectivas en los días posteriores al anuncio de la medida.

Interacción contenciosa: Piquetes y cacerolas, la lucha es una sola, o cuando “la tragedia devino en comedia”.

Nosotros no teníamos ni idea qué hacer, cómo hacer un piquete. Pero estábamos podridos del manoseo del gobierno, era tanta la indignación, la bronca, que hicimos cosas que no parecíamos nosotros. Muchos comenzaron a implementar la “pinchadura de llantas”, esto es, ponían unas herramientas que se usan para arar la tierra sobre la ruta y eso hacía explotar las cubiertas de los camiones, parecían tácticas guerrilleras”

(Entrevista a Juan, productor autoconvocado)

A los dos días de comunicada la medida gubernamental, las cuatro entidades agropecuarias aliadas en lo que se conoció como la Mesa de Enlace (ME) anunciaron un paro de actividades por cuarenta y ocho horas como forma de presionar al gobierno para que desestimara disposición que había activado el enfrentamiento del sector agropecuario (Clarín, 13 de marzo 2008). Asimismo, acompañaron el paro con cortes de ruta en la provincia de Entre Ríos y luego, como un efecto de “contagio”, tal como lo manifestaron muchos de los entrevistados, se fueron implementando en diferentes ciudades y pueblos de la provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Según los testimonios de los productores, la dirigencia del sector rural barajaba la posibilidad de que el gobierno diera un paso atrás con la medida, pero las bases de las entidades y los denominados “autoconvocados”, aquellos productores que no son representados por ninguna entidad gremial, tomaron la iniciativa de realizar piquetes para volcar sus demandas al espacio público con el objetivo de presionar al gobierno para que anulara la Resolución 125. Eduardo Buzzi, presidente de la FAA, afirmaba: “parece que pretenden que cortemos las rutas en todo el país, ya que la discusión no está en la naturaleza de este Gobierno (...) este paro no buscar afectar a la sociedad, protestamos porque con esta política el Gobierno está afectando la seguridad alimentaria del país” (Diario Clarín, 15 de marzo, 2008).

La decisión de adoptar el piquete como repertorio de acción para instar al gobierno a encontrar una salida negociada al conflicto que recién estaba iniciándose parecía una reacción automática a la medida implementada por el gobierno. Si bien la resolución 125

afectaba a todas las fracciones del agro, aunque en diferentes proporciones como se mencionó en la sección anterior, los actores que ocuparon públicamente el espacio público y protagonizaron los cortes de ruta fueron los pequeños y medianos productores, sindicalizados o auto-convocados, tal como manifestaron los entrevistados. Gustavo afirmaba que “el productor de 600 hectáreas (ha) para adelante no estaba en las rutas, estaban los de 50 o 60 ha, los pequeños estaban ganando dinero pero no tanto como el gobierno decía” (Gustavo, CRA, entrevista, 2012). Los grandes productores y actores asociados a las empresas agrícolas participaban de forma indirecta en las acciones de protesta y salían beneficiados de las acciones de las bases al mejor estilo “free rider”, es decir, aquellos actores que sin participar de las acciones colectivas emprendidas por otros actores, disfrutaban de los beneficios obtenidos por ella. Así lo manifestaba Carlos, productor autoconvocado,

los gerentes de las cooperativas no estaban en los cortes y al principio no estaban de acuerdo con esa medida, ellos querían negociar con el gobierno (...) la realidad es que esto no lo organiza ni FAA, ni CONINAGRO, esto empezó por los autoconvocados, cada uno con estos aparatitos (mostrando su celular) fuimos llamándonos y mandándonos mensajes la noche del 13 para avisarnos que al otro día nos encontraríamos a las 9 am en la autopista Buenos Aires-Rosario, que en Entre Ríos ya habían empezado a cortar (Carlos, autoconvocado, entrevista grupal, 2012).

Y Patricio, también autoconvocado, afirmaba que:

toda la movida la arrancan los autoconvocados, no fue FAA quien dijo ´nos vamos a juntar en tal lugar´, todo esto se armó solo, los autoconvocados empezamos a tener tanto poder de convocatoria que a las entidades no les queda otra opción que alinearse atrás de nosotros, es más, las entidades querían poner sus banderas en la protesta, los nombres de las entidades, pero nosotros rechazamos eso porque no sabíamos qué querían. Hubo un momento en que parecía que las entidades negociarían con el gobierno, entonces nos levantamos con más fuerza y salimos a las rutas con todo, se pensó en hacer una quinta entidad gremial, de los autoconvocados, hubo varias reuniones, pero nunca se terminó de lograr (Patricio, autoconvocado, entrevista, 2012).

La organización incipiente que comenzaron a adquirir los piquetes se fue complejizando a medida que transcurría la protesta y que las relaciones entre las bases de las entidades gremiales, los llamados auto-convocados y los dirigentes se iban tensando. La interacción entre estos tres actores fue moldeando y marcando la dinámica de la contienda, dado que fueron los productores autoconvocados los que tuvieron la iniciativa de poner en marcha un plan de lucha, prescindiendo del liderazgo de alguna de las entidades. En efecto,

según relatan los entrevistados, parecía haber cierta reticencia a que los dirigentes se apropiaran de sus acciones contenciosas (“no sabíamos qué querían”, “querían poner sus banderas en la protesta” –Patricio-) y que en última instancia, encontrarán una salida negociada con el gobierno.

Claudio, uno de los dirigentes de CONINAGRO de una localidad al norte de la provincia de Buenos Aires, relataba que el día en que empezaron los cortes un ruralista irrumpió en su casa informándole que los “compañeros” ya estaban listos para salir a las rutas y él, preocupado por el curso que estaban tomando los acontecimientos, le contestó que era necesario avisarle al comisario del pueblo:

Se ve que algo de raciocinio tenía, entonces le pregunté: ‘¿qué ruta querés cortar?’ La autopista, me dice, ‘pero ¿estás loco?’, le digo yo, y por todos lados llegaban mensajes de que la gente ya estaba en la autopista, enfurecida, con bronca, la policía estaba ahí en los cortes, pero como todos nos conocemos, la policía misma entendía cuál era nuestro reclamo, es más, muchos policías tenían alguna relación con la actividad del campo. (Claudio, CONINAGRO, entrevista, 2012).

Las relaciones entre las bases y la dirigencia rural pues atravesaba distintos momentos de tensiones y ambigüedades, lo cual expresaba el entramado complejo de relaciones de poder y disputa de recursos que se habían venido gestando al interior del mundo rural. La virulencia que comenzó a adquirir el conflicto, tanto por las acciones de los llamados “autoconvocados”, como por la aquiescencia de la dirigencia rural que supo capitalizar este momento de rebeldía de sus bases para colocarse en el campo político como el interlocutor con el que el gobierno debería negociar, así como la persistente negativa del gobierno a ceder, no sólo colocó al país en una crisis institucional sino que obligó a éste a pensar en una estrategia de canalización del conflicto.

Los autoconvocados decidieron implementar los cortes en la autopista Buenos Aires-Rosario ya que en este tipo de autovías sólo estaba facultada para operar y reprimir las acciones directas la Gendarmería Nacional-Federal, mientras que en las rutas provinciales, la Policía provincial y local. De esa manera, cortar las autopistas en diferentes tramos retrasaría la llegada de la policía, al mismo tiempo que imposibilitaría “acallar” los múltiples y simultáneos piquetes que se estaban desplegando por diversas ciudades. Sin embargo, desde

el inicio de la gestión kirchnerista, el gobierno nacional había descartado como método de disuasión de la protesta social el empleo de la represión de las acciones colectivas por lo que los actores contenciosos supieron leer esta situación y capitalizarla a su favor.

Así relataba la dinámica de los piquetes uno de los participantes de la entrevista grupal,

el gobierno no pudo mandar tanta gendarmería porque eran muchísimos focos de conflicto, no podes mandar tanta gendarmería en este país inmenso. Había tal comunicación entre todos los piquetes que si había un quilombo en un lado, nos íbamos todos para ahí. No podes controlar 170 piquetes en el mismo momento (Patricio, autoconvocado, entrevista grupal, 2012).

La eficacia que implicaba realizar los piquetes en un determinado espacio había sido una de las “enseñanzas” que había dejado este repertorio de acción empleado antaño por otros sujetos, como fueron los trabajadores desocupados a fines de la década del 90. En este punto el concepto de “repertorio de acción” desarrollado por los teóricos del proceso político (Tilly, 1998) es esclarecedor en algunos puntos. Es definido como

los conjuntos limitados de rutinas para la mutua reivindicación que están a disposición de los participantes en las reivindicaciones públicas, quienes adoptan unos guiones que ya han sido escenificados anteriormente (...) y reelaboran las rutinas ya conocidas en respuesta a las circunstancias del momento (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2006: 45).

Es decir, los repertorios constituyen aquellos métodos de acción a los que recurren los movilizados en una contienda, que son conocidos por éstos pero por lo general implican una improvisación de acuerdo al contexto (Tilly, 1998). La interiorización de estas formas culturales de ejercer el derecho a la protesta no opera en el vacío, sino que precisamente son los actores contendientes los que al enmarcar sus reivindicaciones en un proceso activo y creativo –proceso de enmarcamiento o *frame analysis*- otorgan sentido a su lucha conforme avanza la contienda. La institucionalización del piquete implica la puesta en práctica de una serie de tácticas improvisadas para intentar obtener los beneficios esperados a través de la negociación. Como afirmaba Juan,

Nosotros no teníamos ni idea qué hacer, cómo hacer un piquete. Pero estábamos podridos del manoseo del gobierno, era tanta la indignación, la bronca, que hicimos cosas que no parecíamos nosotros. Como estábamos de paro, camiones al puerto no tenían que entrar, nos informaban que seguían saliendo camiones entonces nos pusimos en guardia, y ahí fue la primer noche en la ruta que parábamos a los camiones, los revisábamos para asegurarnos de

que no llevaran cereal ni animales. Si encontrábamos cereal, abríamos la boquilla y lo tirábamos al piso, inclusive muchos comenzaron a implementar la “pinchadura de llantas”, esto es, ponían unas herramientas que se usan para arar la tierra sobre la ruta y eso hacía explotar las cubiertas de los camiones, parecían tácticas guerrilleras” (Juan, autoconvocado, entrevista, 2012).

La “desobediencia” de los camioneros que aún sabiendo que había un compromiso de no comercializar mercadería circulaban por las rutas puso en guardia a los piqueteros quienes idearon “tácticas guerrilleras” (“si hoy tengo que volver a hacer eso, lo pienso dos veces”, afirmaban varios entrevistados), tal como las autodenominaron, para lograr el objetivo de los piquetes. La creatividad con la que los productores comenzaron a hacer efectivo el objetivo del corte de ruta –la paralización completa de las actividades y el tránsito– entraba en tensión con la identidad de aquellos. El “nosotros” que asumía Juan daba cuenta de la construcción de significaciones sociales y auto-identificaciones que se anclaban en un imaginario basado en la figura del trabajador rural disciplinado y tranquilo. La sensación de agravio e indignación fue el factor, según relata Juan, que activó el conflicto y la implementación de ese tipo de acciones directas, “en el curso de la contienda política, los actores pasan a la acción en nombre de unas identidades” (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005: 151). Juan relataba que muchos productores que

por personalidad no querían estar ahí, no querían poner el cuerpo, entonces colaboraban de alguna forma, nos decían ‘che mañana hacemos un cordero’, entonces nos invitaban, necesitábamos leña para comer en la ruta, entonces nos traían leña, creo que por eso fue que funcionó. Cuando a algunos compañeros los invitaba a sumarse al corte, me respondían ‘no me siento bien yendo, no es mi lugar, me siento raro, no es mi forma de ser cortar una ruta, pero bueno, participo de otra manera’ (Juan, autoconvocado, entrevista, 2012).

Este testimonio nuevamente reflejaba la construcción identitaria que se ponía en juego al momento de ocupar la calle y que al mismo tiempo entraba en tensión. Es en la interacción contenciosa donde se configuran sentidos, se negocian las identidades y se reafirman o, por el contrario, diluyen. Asumirse de tal o cual forma tiene consecuencias prácticas que modifican la interacción social. Francisco, otro productor de la zona, coincidía con el relato de Juan y expresaba que “salió todo naturalmente, no es que dijimos vamos a hacer un piquete, bueno, mejor dicho un corte de ruta, no me gusta la palabra piquete”. Y ante las risas que generaron ese comentario y mi pregunta de por qué no se identificaba con el “piquete”, respondió que “nosotros no somos los piqueteros del Conurbano, no pedimos

plata de arriba, no somos unos vagos mantenidos por el Estado, sólo estamos pidiendo lo justo, lo que nos corresponde” (Francisco, FAA, entrevista grupal, 2012). La actitud de Francisco al querer distanciarse de la etiqueta de “piquetero” fue una constante en todos los testimonios recogidos de las entrevistas. El estigma que tradicionalmente caracterizó a los piqueteros “originales” -“vagos que son mantenidos con dinero de todos los argentinos”- operó en este conflicto con una fuerza extraordinaria, al punto que si bien muchos productores apoyaban el reclamo, no estaban de acuerdo con el método de acción empleado. Varios de los entrevistados se sintieron incómodos ante la pregunta acerca de cómo se habían llevado adelante los piquetes en las rutas, y rápidamente respondían que “era distinto cortar la ruta porque sí, porque quiero que me llueva de arriba un trabajo, a cortar la ruta porque te están quitando un derecho adquirido con esfuerzo, dedicación, trabajo” (Carlos, autoconvocado, entrevista grupal, 2012). La forma en que los entrevistados justificaban la utilización del “piquete” a través de la apelación a los “derechos conquistados por el esfuerzo” daba cuenta de las significaciones sociales que se habían venido gestando en la cultura política argentina. Esta forma de enmarcar su propia acción fue una constante en los testimonios de los productores entrevistados.

Asimismo Tarrow sostiene que estas formas de llevar adelante las acciones colectivas, aunque conocidas, “requieren al menos de una coordinación tácita de las expectativas implícitas de los participantes” (Tarrow, 1997: 120) De esta forma, el piquete no sólo se constituye en una pura y simple estrategia de acción sino también en un dispositivo productor de sentidos ya que la elección de un formato de acción no es resultado sólo de una racionalidad estratégica, sino del conjunto de tradiciones, historias e identidades de los sujetos que se ponen en juego y tensionan. Los piqueteros rurales no sólo conocían los beneficios que acarrearía cortar las rutas y obstaculizar el transporte de alimentos, sino que a pesar de no poseer el capital militante pertinente habían imitado las tácticas ya empleadas en otro momento por los piqueteros “tradicionales” (como en Cutral C6 y Plaza Huincul en el sur en 1996 y Tartagal en 1997 en el norte del país) como cortar las autopistas en lugar de las rutas provinciales para retrasar la posible represión por parte del Estado.

Para implementar con eficacia este repertorio de acción, los productores requerían de una rápida movilización de todo tipo de recursos (McCarthy y Zald, 1973) y resolver el

problema clásico de la “coordinación social” (Munck, 1997: 20), inherente a toda acción colectiva. Descifrar “como los organizadores de los movimientos sociales -“la gente que se atreve” (Tarrow, 1997)- usan y construyen una serie de recursos para solucionar este problema constituye la contribución de esta teoría a través de la identificación de los recursos, tanto internos como externos a la organización (dinero, influencia en las elites políticas, aliados, apoyo de los medios de comunicación) que los “empresarios de la movilización” logran acumular y poner en movimiento para lograr que la acción colectiva sea efectiva.

Si bien los colectivos de autoconvocados, en general, no tenían experiencia en protestas de esta magnitud, afirmaban que “como la mayoría somos de familia numerosa, entonces nos íbamos turnando para estar en la ruta. Mis hermanos y yo nos encargamos de trabajar y al mismo tiempo estar en la ruta. Nos fuimos organizando para estar, no fue nada fácil, fue una experiencia” (Patricio, autoconvocado, entrevista grupal, 2012). Y Juan explicaba que

fuimos aprendiendo a organizarnos, de a poco fuimos dándole una rutina a los cortes, unas chicas tomaban lista de las personas que estaban y establecieron un esquema de turnos para poder estar día y noche. Cuando empezamos a tener miedo por la posible represión, los grupos de distintas localidades nos intercambiábamos, por ejemplo, nosotros de Ramallo, al otro día nos íbamos al corte de San Pedro y ellos venían para acá, así la policía no podía identificarnos. Los fines de semana iba toda la familia al piquete, eran días familiares en la ruta, iban con el mate y participaban todos, los chicos las mujeres”. (Juan, autoconvocado, entrevista grupal, 2012).

La coordinación entre los diferentes participantes daba cuenta de la dinámica cada vez más organizada que fue adquiriendo los cortes de ruta lo cual a su vez expresaba la escalada que estaba adoptando el conflicto. A su vez, la estructura organizativa de la que se fueron dotando los actores contenciosos moldeaba a la protesta y la extendía en el tiempo. El papel desempeñado por algunos entornos básicos, como la familia y el barrio, estructuraba y facilitaba la acción contenciosa (Mc Adam, McCarthy y Zald, 1999: 25). El temor a una potencial represión de los piquetes, que podía operar como un factor inhibitor de la acción colectiva (Tarrow, 1997), intentaba ser superado a través de la organización estratégica de los piquetes. Gustavo, productor representado por CRA, estuvo en los piquetes de la autopista Buenos Aires-Rosario y relataba que

cuando las parroquias se dieron cuenta de que la mano venía complicada, los curas empezaron a dar misas en los piquetes, sobre todo los sábados y domingos que es cuando íbamos con nuestras señoras y chicos, estaban muy preocupados pero entendían nuestro reclamo, es más, no te digo que incentivaban explícitamente la protesta pero sí nos acompañaban en los cortes” (Gustavo, CRA, entrevista, 2012).

El diario Clarín, el 23 de marzo publicaba una nota que se titulaba “La Iglesia, preocupada por el ‘desencuentro’”, haciendo referencia a la preocupación del presidente del Episcopado, Bergoglio, quien sostenía que los argentinos se habían “acostumbrado” a vivir en conflicto, en desencuentros y enemistades. La intervención de la Iglesia en las rutas fue capitalizada por el sector rural más combativo para evitar que la policía reprimiera en ese contexto: “En San Pedro, los curas hacían misas en las rutas, entonces claro, la policía no se animaba a reprimir. Imaginate, con los curas y los nenes ahí, nosotros sabíamos eso y nos escudábamos detrás”. (Carlos, autoconvocado, entrevista grupal, 2012).

La experiencia militante de los actores que pertenecían a alguna de las entidades gremiales constituyó un factor que catalizó la acción de los “novatos” (tal como se autoidentificó uno de los entrevistados que no tenía experiencia sindical) y logró articular saberes prácticos, organización y acción. De esta forma, la interacción entre las bases de las organizaciones, los autoconvocados y los dirigentes rurales fue complejizando la protesta ya que con la participación de los autoconvocados el conflicto rebasaba la mera acción sindical. Nicolás manifestaba que

la participación del productor fue muy asidua y espontánea, en general, cuando hay una protesta las entidades son las que tienen que salir a buscar a los productores, en este caso fue al revés, se dio espontáneo, todos se volcaron a la protesta. Acá el presidente de la FAA⁴⁸ estaba un poco reacio a hacer la protesta, pero hubo tal presión de las bases, que no le quedó otra que aceptarla. Fue una protesta de las bases hacia arriba. Eso fue lo diferente y eso hizo que la cantidad de productores fuera mayor (Nicolás, FAA, entrevista, 2012).

Como se puede observar, para lograr el éxito de los piquetes se requería de la puesta en escena de un conjunto de recursos y de la posibilidad de contar con aliados estratégicos. En nuestro caso de estudio, la elección de un determinado espacio donde establecer los cortes, la capitalización de las relaciones sociales con la policía local –“el comisario”- y los

⁴⁸ No se especifica la localidad para preservar el nombre del presidente de la FAA.

curas, las redes de sociabilidad provenientes de la comunidad, los recursos obtenidos de diferentes actores para que los “piqueteros” puedan mantenerse en las rutas –como el alimento ofrecido por los productores, el recambio de personas, el capital militante-, constituyen recursos exteriores que el movimiento supo movilizar a su favor y a partir de los cuales comenzaron articularse las diversas fracciones agrarias en un frente en común.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la mera disposición de determinados recursos y la construcción de una estructura organizativa no garantizan que la acción colectiva orientada a un fin en común sea efectiva. Si bien las entidades gremiales, como la FAA y CRA, se caracterizan por tener una estructura organizativa robusta en diferentes ciudades, muchos entrevistados afirmaban que no habían sido precisamente estas organizaciones las que los habían convocado, de ahí la autodenominación de “grupo de autoconvocados” con el que comenzaron a identificarse muchos de los que estaban en los piquetes. En este sentido, más que la organización en sí, fue la fuerza de los vínculos previos la que operó como la base de la acción colectiva, como un factor que logró amalgamar a los actores protagonistas de la contienda. Son las interacciones sociales previas a la instalación de los piquetes las que crean estructuras organizativas y van moldeando la acción de los actores así como el sentido compartido de la protesta.

La densidad que iba adoptando las redes interpersonales y sociales, en parte gracias a que la comunidad se había puesto al servicio de la protesta, iba moldeando el conflicto y posibilitando que el reclamo de las fracciones diversas lograra amalgamarse. Es decir, es en la interacción contenciosa donde se va estructurando la alianza agropecuaria, donde la demanda aparece claramente como una reivindicación económica pero al mismo tiempo, donde la heterogeneidad de las fracciones, si bien no desaparece, se pone en suspenso para elevar el reclamo a otro nivel, más allá de lo corporativo. El sentido de la protesta se va amplificando a medida que este conjunto de repertorios de acción, redes de sociabilidad (policías, curas, comisario) y micro-estructuras de movilización de recursos se extiende en el tiempo y el espacio, y en esa ampliación, es que va surgiendo el actor político “campo”. Como sostienen Mc Adam, Tarrow y Tilly, “hemos llegado a concebir las redes interpersonales, la comunicación interpersonal y diversas formas de negociación continua –

incluida la negociación de las identidades- como algo que ocupa un lugar central en la dinámica de la contienda” (2005: 24).

Ampliación de la demanda inicial del “campo” hacia las ciudades.

“Soy consciente de que parte de esas cacerolas que el otro día estaban en la calle, son nuestra política de derechos humanos, no tengo ninguna dudas. Bastaba ver las caras que había de algunos defensores y defensoras de los genocidas, junto a otros dirigentes autodenominados revolucionarios que proclaman la reforma agraria. En fin, uno podía ver de todo. Yo lamenté que Enrique Santos Discépolo no estuviera vivo, hubiera superado ‘Cambalache siglo XX’ si hubiera visto algunas escenas que me tocaron ver a mí”

(Cristina Fernández de Kirchner, discurso 27 de marzo de 2008).

Luego de once días consecutivos de protestas, piquetes, paro de actividades, *lock-outs* patronales⁴⁹ y pronunciamientos políticos por parte de la ME, el desabastecimiento de alimentos había llegado a cada rincón de las ciudades y el precio de los alimentos había aumentado de forma exponencial. La ME, sin embargo, anunciaba nuevamente la continuación del paro por tiempo indeterminado. Mario manifestaba que “hubo desabastecimiento, eso nos ayudó, porque era un fin de semana largo, por feriados, la gente en la capital no tenía alimentos, fueron en esos días que empezaron los cacerolazos⁵⁰” (Mario, SRA, entrevista, 2012). En este contexto, la actitud del gobierno, que hasta ese día no había dado indicios de solucionar el conflicto, lo cual significaba ceder ante el “campo”, tomó una clara dirección: la confrontación y la inflexibilidad para dar marcha atrás con la

⁴⁹ Durante el conflicto, tanto desde el gobierno como desde el sector agropecuario y los actores a ellos aliados se disputó la definición legítima del conflicto: si la protesta del sector consistía en un *lock-out*, es decir, una paralización total o parcial de las actividades por decisión del empresario o patrón (tesis que defendía el gobierno); o por el contrario, si la medida de fuerza consistía en un paro tradicional, es decir, la paralización de actividades por parte de los asalariados (tesis del “campo”). Sin embargo, plantearlo de forma dicotómica esconde el hecho de que ambas modalidades de acción fueron empleadas, dado que tanto los productores – muchos de ellos no propietarios- estaban en las rutas, como también, de forma indirecta, los empresarios y propietarios rurales.

⁵⁰ El cacerolazo constituyó otra modalidad de protesta del vasto repertorio de acción colectiva, para retomar el concepto de Tilly, empleada en Argentina en la crisis de 2001, de la mano de sectores de clase media perjudicados por algunas medidas implementadas por el gobierno de Fernando de la Rúa. Este método de acción consiste en realizar ruido golpeando cacerolas, o en su defecto, otros utensilios domésticos, sin la necesidad de concentrarse todos los “caceroleros” en el mismo lugar.

medida. La Presidenta enunció en el palacio de gobierno el primer discurso que, en lugar de apaciguar el conflicto, lo acrecentó.

Si bien aquí no se realizará a un análisis del discurso pormenorizado dado que escaparía a los ejes analíticos propuestos en esta investigación, sí consideramos imprescindible comprender que los discursos políticos constituyen el resultado de la interacción contenciosa y al mismo tiempo van marcando el ritmo de la misma. Los discursos no operan en el vacío, sino que lo hacen en interacción con otros discursos opuestos, portando sentidos y generando otros, creando identificaciones y trastocándolas al mismo tiempo. Eliseo Verón (1987) realiza un aporte significativo al permitirnos sostener que el sentido o la materia significante, se encuentra siempre en relación, pues está inmersa en una red intertextual y sujeta a ciertas condiciones de producción en donde operan otros discursos, tanto enunciaciones como prácticas sociales.

Los discursos de la Presidenta precisamente deben ser contextualizados en el marco de la interacción contenciosa que se venía desarrollando desde el inicio del conflicto, y en efecto, constituyeron el resultado de la intensidad de las acciones directas. El primer discurso marcará un punto de inflexión en la contienda política dado que a partir de este episodio la demanda inicial construida por el sector agropecuario logrará ampliarse para incluir demandas extra-sectoriales provenientes de otros colectivos, especialmente de los centros urbanos. Uno de los fragmentos de este discurso es elocuente respecto a cómo se estaba configurando el mapa de actores contenciosos y las demandas:

llamo a los distintos sectores que también son parte de la Argentina (...) les digo que no me voy a someter a ninguna extorsión (...) yo puedo entender los intereses del sector pero quiero que sepan que tengo que gobernar para los intereses de todos los argentinos. Los que me votaron y los que no (...) parece que cuando hay pérdidas la sociedad debería absorberlas, en cambio, en las actuales circunstancias las vacas para ellos y las penitas son para los demás⁵¹(...) Nadie critica que puedan comprarse una cuatro por cuatro, pero no parece bien que quieran hacerlo a costa de que otros argentinos no puedan acceder a las cuestiones más elementales (...) ¿Queremos volver a un país de unos poquitos o queremos un país con mayor distribución del ingreso, un país más justo?⁵².

⁵¹ Con esta frase se refirió, ironizando, a una canción de Atahualpa Yupanqui, músico argentino de folklore.

⁵² Discurso pronunciado por la presidenta en la Casa Rosada el día 25 de Marzo de 2008.

La referencia a su investidura presidencial legitimada por el voto popular dotaba a Cristina Fernández de las facultades para intervenir en los asuntos públicos que concernían al interés general, en defensa del bien común y en detrimento de la minoría socio-económica (“unos pocos” que realizan sus piquetes con vehículos de alta gama y “comen cordero a las veras de las rutas”) que utilizaba métodos extorsivos para mantener parcelas de poder. Como sostiene Cheresky (2009), el gobierno “consideraba que la reciente consagración electoral del ejecutivo era una fuente de autoridad que le permitía decidir legítimamente” (2009: 45).

En ese mismo discurso, la presidenta haciendo referencia especialmente a los piquetes, sostenía la siguiente afirmación que posteriormente radicalizaría las acciones de protesta:

Volvieron los piquetes más violentos y por el sector de mayor rentabilidad de los últimos cuatro años y medio (...) durante la crisis de 2002 pedían palos y que pusiera orden reprimiendo a los que no tenían trabajo y manifestaban en las calles (...) recuerdo esa Argentina de los años 2003, 2002, 2001, miles de argentinos en piquetes, cortando calles, rutas porque les faltaba trabajo, porque hacía años que habían perdido su trabajo o, tal vez, en el 2001, porque se habían apropiado de los depósitos de pequeños ahorristas de la clase media, eran los piquetes de la miseria y la tragedia de los argentinos. Este último fin de semana largo nos tocó ver la contracara, lo que yo denominé los piquetes de la abundancia, los piquetes de los sectores de mayor rentabilidad (...) la Argentina ha cambiado, se ha transformado de aquella tragedia a ésto que parece casi un paso de comedia (...)⁵³.

La polarización entre los “piquetes de la miseria” y los “piquetes de la abundancia” que representaban a dos “Argentinas” contrapuestas –el período neoliberal durante los años 90 y la etapa iniciada con el kirchnerismo– no hacía más que reforzar la dicotomización que había estructurado el conflicto desde el inicio por parte de los actores contenciosos. Ya el sector agropecuario había iniciado el enfrentamiento expresando discursos altamente polarizantes. Este intento por parte del gobierno de “presentar el conflicto como un enfrentamiento entre las ‘minorías poderosas’ y el pueblo en la figura de sus representantes, chocó con la representación dominante de la política en términos de ‘caja’ y del Estado como ‘explotador’ (Vommaro, 2010: 186).

⁵³ Discurso pronunciado por la presidenta en la Casa Rosada el día 25 de Marzo de 2008.

Después de casi dos semanas de continuas protestas, piquetes, realización de asambleas en los distintos pueblos, desabastecimiento y aumento de los alimentos, y ante la persistencia por parte del gobierno de no ceder ante las presiones sectoriales, el gobierno nacional adoptó como estrategia presentar otro argumento que legitimara públicamente la medida política: la redistribución del ingreso como destino de la recaudación por retenciones. Con la Resolución 125, desde la visión del gobierno, no sólo se evitaría que el campo continúe sojizándose con el concomitante aumento de precios del mercado interno, sino que los ingresos provenientes de las retenciones serían destinados a la redistribución hacia los sectores sociales más necesitados, de esta forma, “el gobierno proponía promover la idea de que el aumento de las retenciones constituía una medida redistributiva, alternativa a las políticas impositivas aplicadas bajo el neoliberalismo en décadas pasadas” (Giarraca y Teubal, 2011: 195). La Presidenta explicaba que la redistribución del ingreso no sólo es una política económica, sino fundamentalmente social, y consiste en “algo que siempre se dice pero que muy pocas veces se cumple, ¿por qué?, porque hay que tocar intereses que muchas veces son muy poderosos y que cuestan”(Fernández, 25/3/2008). Como sostiene Svampa, “a medida que el conflicto se agravaba, el gobierno tendió a enfatizar el carácter popular de la medida, poco explicitada al inicio, abriendo una oportunidad de discusión acerca de la necesidad de la ‘redistribución económica y social’”. (2008: 28). Este giro argumentativo era el resultado de las acusaciones que los productores y otros aliados al sector habían realizado contra el objetivo del gobierno nacional de recaudar fondos para “agrandar las arcas fiscales y la caja” (Gustavo, CRA, entrevista, 2012). Apelar a la redistribución como destino de la recaudación era la llave que visualizaba el gobierno para acusar al “campo” de protestar por intereses particulares-corporativos destinados a favorecer a unos pocos gracias al “esfuerzo” que el país entero hacía por ellos.

A las dos horas de finalizado el discurso de Cristina, diferentes sectores urbanos de clase media de las principales ciudades como Buenos Aires, La Plata, Rosario y Córdoba (Clarín, 26 de marzo) se plegaron a la demanda del sector agropecuario con “cacerolazos” y como forma de expresar su indignación ante las palabras presidenciales.⁵⁴ Los cacerolazos

⁵⁴ En la crisis de 2001, emergió una alianza, efímera, entre los sectores populares y las clases medias en repudio al gobierno de turno cuyo cántico era “piquete y cacerola, la lucha es una sola”. En esta oportunidad,

realizados en las principales ciudades del país y en barrios de sectores medios y medios altos (Clarín, 26 de marzo) en rechazo de la medida gobiernista, expresaba el alcance que estaba adquiriendo el conflicto y los actores sociales que estaban involucrados. Un productor entrevistado, reconociendo las consecuencias que tuvieron el paro y cortes de ruta, sostenía que “no es lindo desabastecer, pero teníamos el apoyo del pueblo, de las ciudades, que salieron a defendernos, pero era el pueblo, el pueblo apoyó ese paro, todos los argentinos estaban de acuerdo con nuestra protesta, fue algo histórico” (Marcos, CARBAP, entrevista, 2012).

Asimismo, a raíz de la emergencia de grupos de ciudadanos que comenzaron a apoyar el reclamo del “campo”, la oposición política aprovechó el momento para ocupar la escena pública y pronunciarse en contraposición al gobierno kirchnerista y a la medida que había activado el conflicto. La ME comenzó a entablar conversaciones con diversos partidos políticos y dirigentes partidarios en busca de apoyos, que ya desde entrado el conflicto habían realizado declaraciones condenatorias del gobierno. La Coalición Cívica (CC), partido político de centro-derecha liderado por Elisa Carrió quien había obtenido el segundo lugar en las elecciones presidenciales de 2007, expresó públicamente que apoyaba la medida de lucha adoptada por el sector agropecuario, indicando la “inconstitucionalidad” de las retenciones a las exportaciones de granos (Clarín, 14 de marzo 2008) y pidiendo a la sociedad “que acompañe al campo” y que los pequeños y medianos productores, “frente a esta provocación violenta, tengan una reacción no violenta”. (Clarín, 26 de marzo). Asimismo, algunos diputados nacionales, como Federico Pinedo (partido político Propuesta Republicana, de derecha, liderado por el empresario Mauricio Macri), presentaban al Congreso proyectos de ley para impedir al Poder Ejecutivo las facultades para decidir sobre impuestos de exportación. También se escucharon los pronunciamientos del ex presidente Eduardo Duhalde, el senador Gerardo Morales (UCR), el senador Rubén Giustiniani (Partido Socialista-PS-), el diputado Federico Pinedo (PRO), el gobernador de San Luis, Alberto Rodríguez Saá (Peronismo Federal) y de Jorge Altamira (Partido Obrero), entre

vemos cómo ciertas modalidades de lucha ideadas por ciertos sectores sociales subalternos vuelven a surgir pero retomadas por actores sociales que ocupan otras posiciones en la estructura social. Aquella alianza resurge pero ya no son los sectores populares los que salen a cortar las calles sino los propietarios rurales.

otros, todos apoyando con diversos argumentos la protesta del “campo”. Mientras tanto, los legisladores de la oposición buscaban debatir en la Cámara de Diputados la derogación del decreto que había fijado el aumento de las retenciones, al tiempo que el PS buscaba impulsar un proyecto propio para “proteger a los pequeños y medianos productores” a través de reintegros.

Los medios de comunicación privados –especialmente, Clarín y La Nación- , que para este momento ya mostraban una clara inclinación política por los “piqueteros de la abundancia”⁵⁵, al siguiente día hicieron hincapié en la masividad que habían logrado las movilizaciones opositoras (“Hubo cacerolazos en la Capital y en muchas ciudades del Interior, y un ataque de piqueteros en Plaza de Mayo”) y la violencia por parte de los grupos políticos “mandados por el gobierno a generar disturbios” (Clarín, 27 de marzo). La dirigencia rural, aprovechando políticamente este momento de movilización en apoyo a su protesta, anunció públicamente que los paros y cortes de ruta continuarían dada la confrontación oficialista. Buzzi, de FAA, sostenía: “Esto es muy grave (la Presidenta) eligió el camino de la confrontación. Me pregunto qué viene después de esto, el estado de sitio y la represión” (Clarín, 26 de marzo).

De esta forma, se pudo observar cómo la demanda inicial, caracterizada por un reclamo gremial en rechazo del aumento de un impuesto y circunscrita a un sector de la economía argentina, se fue cargando de otros contenidos y “ganando en generalidad” a medida que la interacción entre las partes contendientes progresaba y se complejizaba. La

⁵⁵ Es este trabajo no se analiza el papel que ha jugado la prensa privada en la contienda política dado que implicaría excedernos del recorte analítico efectuado, lo cual, sin embargo, no excluye que mencionemos dos aspectos importantes. Por un lado, es necesario tener en cuenta que el grupo Clarín es el conglomerado de medios más poderoso de Argentina y además de constituir un actor mediático y político de importancia, “se encuentra muy comprometido con el sistema sojero o agronegocio en general, es en sí mismo un importante grupo económico concentrado (...) existen intereses económicos en juego pero también ideológicos” (Giarraca y Teubal, 2011: 326). De ahí su interesada intervención en el conflicto del gobierno con el “campo”. Por otro lado, hay que resaltar que fue a partir de este conflicto que los medios privados, en especial, el grupo Clarín se constituyó en el adversario político declarado del gobierno nacional. En efecto, a los meses de finalizado el conflicto, el Ejecutivo decidió enviar un proyecto de Ley de Comunicación al Congreso con el objetivo de “desmonopolizar” y “democratizar” la comunicación. Para un análisis de esta temática, Ver: Cremonte, 2010; Orlando, 2011 y Vommaro, 2010.

dinámica de la conflicto, la movilización persistente de recursos, la construcción de micro redes personales, la intervención de los medios de comunicación oligopólicos y la actitud intransigente del gobierno para negociar con el sector convergieron para que la demanda inicial del “campo” tuviera eco en sectores extra-sectoriales y extra-rurales, como fueron las clases medias, medias altas, de las principales ciudades, parte de la izquierda política, como el Polo Obrero y el Movimiento Socialista de los Trabajadores, partidos políticos de derecha, e incluso la Iglesia (Nardacchione y Taraborelli, 2010: 143).

El gobierno nacional, en este contexto de reacomodamiento de los aliados políticos hacia el sector agropecuario, decidió movilizar sus apoyos. Ya algunos movimientos sociales afines al kirchnerismo, como Libres del Sur, Movimiento Evita, la FTV y el Frente Transversal Nacional y Popular se habían movilizado de forma inmediata a la activación de los cacerolazos, superponiéndose con los ruralistas y “caceroleros” en la Plaza de Mayo (Buenos Aires) y en el Monumento a la Bandera (Rosario). El dirigente gremial Hugo Moyano, en ese entonces operador político del gobierno y actual Secretario de la CGT (Central General de los Trabajadores) y ex Presidente del PJ, sostenía ante la medida de fuerza tomada por las entidades agrarias, “están usando métodos golpistas. Es una actitud mezquina y miserable de la aristocracia del campo”⁵⁶. Y Luis D’Elía, el titular de la FTV (Federación de Tierra y Vivienda), uno de los movimientos sociales de trabajadores desocupados de mayor peso, afirmaba que “vuelve con mucha fuerza la pelea pueblo versus anti-pueblo (...) a la fuerza bestial anti-patria le opondremos la fuerza popular organizada en todo el país”⁵⁷.

A los dos días, el gobierno nacional convocó a diferentes sectores y organizaciones para participar de un acto en Parque Norte (Capital Federal) en apoyo a la medida que había causado el conflicto. El acto fue presidido por la presidenta, acompañada por el ex presidente Kirchner, el gabinete nacional y organizaciones y movimientos sociales como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, el Movimiento Evita, la FTV, Libres del Sur, el Frente

⁵⁶ Declaración extraída del diario Página 12 el día 14 de marzo de 2008.

⁵⁷ Declaración extraída del diario Página 12 el día 20 de marzo de 2008.

Barrial “19 de diciembre” y militantes de la Juventud Kirchnerista, quienes se congregaron en la Plaza de Mayo en apoyo al gobierno para escuchar el discurso a través de una pantalla instalada (Clarín, 28 de marzo 2008). De esta forma, se fue perfilando el panorama de las fuerzas sociales y políticas que se iban involucrando a medida que el conflicto progresaba, y que en definitiva, no había hecho más que sentar las condiciones para que las estructuras de aliados –tanto del gobierno como del sector agropecuario- que habían permanecido implícitas estallaran públicamente.

La presidenta enunció un discurso a través del cual llamó al diálogo al sector agropecuario aunque sin ofrecer indicios de una posible derogación de la medida. Por el contrario, sus palabras reforzaron los argumentos sobre los que se había asentado la decisión política, afirmando que “necesitamos que no se sojice nuestro campo (...) este Gobierno no está en contra de los pequeños productores que trabajan con sus manos el campo, les quieren hacer creer que queremos ir por ellos (...) Tiene que haber rentabilidad, pero hablemos con sinceridad. Se está discutiendo la distribución del ingreso y un modelo de país (Discurso CFK, 27 de marzo).

Este breve fragmento da cuenta de cómo, los argumentos en pro y en contra de las retenciones impuestas ya habían logrado enmarcar el conflicto desde ambos “bandos”: el gobierno nacional defendía su decisión política en tanto política dirigida a distribuir el ingreso de forma más equitativa, mientras que indirectamente interpelaba a los pequeños y medianos productores para que desistieran con la medida de fuerza, quienes a dos semanas del conflicto habían demostrado ser los actores que lideraban los cortes de ruta. Algunos de los entrevistados manifestaban que ante las palabras de la Presidenta, “en vez de aplacar los ánimos, generaba más bronca, hasta con los dirigentes estábamos enojados porque sabíamos que tarde o temprano iban a terminar negociando con los tipos del gobierno, nosotros sabíamos que era necesario seguir en la lucha, en las calles” (Francisco, FAA, entrevista grupal, 2012).

El día posterior al discurso presidencial, si bien estaba prevista una reunión entre la ME y el gobierno nacional, los cortes de ruta por parte de los autoconvocados continuaron

en la medida en que el gobierno no daba marcha atrás con la política implementada. Rafael expresaba que “a esta altura ya no nos interesaba que el gobierno cambie algún aspecto de la resolución para que los pequeños no seamos perjudicados, no le creíamos, queríamos que la deroguen, era eso o nada” (Nicolás, FAA, entrevista, 2012).

En dicha reunión, el gobierno ofreció algunas medidas compensatorias tales como la liberalización de las exportaciones de trigo, el reintegro a los pequeños y medianos productores de zonas periféricas en concepto del costo de los fletes y la creación de una Subsecretaría de Desarrollo Rural (Barsky y Dávila, 2008), entre otras. Los dirigentes rurales no aceptaron la oferta con el argumento de que “las bases no quieren las retenciones, es muy difícil el levantamiento del paro si el Gobierno no da marcha atrás con las retenciones móviles” (Página 12, 28 de marzo) y reclamaron al gobierno el cese de la medida por tres meses a los fines de poder comercializar lo que ya se había sembrado.

No obstante, este pedido fue rechazado por el gobierno nacional, por lo que el “campo” decidió extender el paro hasta el 2 de abril. En este contexto, el 31 de marzo el gobierno nacional propuso otras medidas tendientes a beneficiar a los pequeños productores de soja, basado en el supuesto de que el conflicto, entonces, se trataba de una lucha por “intereses objetivos” defendidos por FAA y CARBAP y por ende “debía convencerlos y quebrar el frente conformado por la ME” (Yabkowski, 2010: 73). Sin embargo, la oferta realizada por el gobierno, como el reintegro automático para el 80% de los productores y la entrega de créditos blandos (Barsky y Dávila, 2008), fue nuevamente rechazado por las entidades gremiales: la única decisión que podía solucionar el conflicto era retrotraer el valor de las retenciones al nivel anterior al 11 de marzo.

En este marco, el gobierno realizó una convocatoria para la movilización en un acto en Plaza de Mayo para el día 1 de abril, con el objetivo de legitimar en las calles la decisión política que había activado el conflicto. El acto contó con la presencia de actores sociales y políticos que para este entonces ya se manifestaban explícitamente en apoyo al gobierno, como el dirigente sindical de la CGT, Hugo Moyano, funcionarios públicos y los organismos de Derechos Humanos.

La Presidenta introdujo el discurso –la cuarta intervención pública desde el inicio del enfrentamiento- agradeciendo “la presencia multitudinaria del pueblo argentino, que no ha venido a defender un color político o a un sector (...) que vienen a defender a su país” (discurso 1° de abril). Con estas palabras, la mandataria estaba colocando al conflicto como el resultado de una pugna entre intereses particularistas representados y defendidos por “cuatro tipos a quienes nadie votó”, aludiendo a los dirigentes rurales de las cuatro entidades alineadas en la ME. Los adversarios discursivos fueron claramente los dirigentes rurales y los medios de comunicación hegemónicos, los “generales multimediáticos que además de apoyar el lock out al pueblo, han hecho lock out a la información, tergiversando, mostrando una sola cara” (discurso 1° de abril), quienes para ese entonces ya se habían convertido en un actor político aliado al sector agropecuario, lo cual se manifestaba expresamente en sus tapas, notas y editoriales diarios (Cremonte, 2010). El eje del discurso estuvo orientado a reforzar la decisión, con el elemento que ya había incorporado en su primer discurso pero que sin embargo no había estado presente en las declaraciones públicas de los Ministros que habían ofrecido conferencias de prensa: la redistribución del ingreso como el modo de favorecer a los sectores sociales más postergados. En palabras de la Presidenta,

las retenciones no solamente se utilizan para sustentar estas condiciones macroeconómicas del sector y que sigan siendo competitivo, sino también, por ejemplo, para infraestructura (...) este no es sólo un proyecto en el cual podemos mencionar trabajo, fábricas y producción, es por sobre todas las cosas de inclusión social, de redistribución del ingreso (...) de la vigencia irrestricta de los derechos humanos (Fernández, 1/4/2008).

En respuesta al discurso presidencial, la ME decidió realizar su primer acto público como institución en Gualeguaychú (provincia de Entre Ríos), uno de los focos más combativos e intransigentes de la protesta liderado por el dirigente entrerriano Alfredo de Ángeli. La estrategia de la ME era la misma que había empleado el gobierno nacional: movilizar a sus bases y aliados para medir fuerzas en el espacio público.

En el acto, los dirigentes anunciaron el levantamiento del paro y el comienzo de una “tregua” por el plazo de un mes durante el cual la ME esperaba que el gobierno nacional llevara adelante una mesa de concertación y concretara una salida negociada al conflicto (Giarraca y Teubal, 2011) que parecía no poder canalizarse sino era a través de la

derogación completa de la resolución 125⁵⁸. Según diversas fuentes periodísticas (La Nación y Clarín, 2/4/2008), el acto contó con la presencia masiva de alrededor de 300.000 personas, uno de las mayores movilizaciones urbanas desde la crisis de 2001 (Vommaro, 2010). El conflicto claramente se estaba dirimiendo en el espacio público tanto por parte de los actores relacionados al sector agropecuario como por el gobierno nacional, lo cual no constituye una novedad si tenemos en cuenta el alto grado de movilización como una herencia de las experiencias de protesta de la sociedad argentina durante las últimas décadas. Asimismo, en el kirchnerismo, desde el año 2005 (Cheresky, 2010: 337), comenzó a ser una práctica habitual el llamado a la movilización social para respaldar decisiones políticas u obtener apoyos populares en una determinada coyuntura política (Vommaro, 2010).

Sin embargo, la realización de asambleas y movilizaciones en distintas ciudades por parte de los auto-convocados no cesaron y se desarrollaron como “una muestra de apoyo a la ME y al mismo tiempo para demostrarle al gobierno la fuerza que teníamos, era negociar o negociar” (Carlos, autoconvocado, entrevista grupal, 2012). De parte del gobierno, también hubo algunos gestos, como spots publicitarios y declaraciones de funcionarios públicos que, lejos de enfriar el enfrentamiento, radicalizaron las posiciones de los actores movilizados. El 11 de abril se realizó la primera reunión a puertas cerradas convocada por el gobierno nacional en la que estuvieron presentes Cristina Fernández con algunos de sus ministros y los representantes de las cuatro entidades agropecuaria (Clarín, 12 de abril). Si bien no se trató el tema específico de las retenciones, sí se realizaron acuerdos en torno a la comercialización de carne y trigo (Sartelli, 2008). En los días sucesivos se concretaron otras reuniones en las que los dirigentes intentaron encauzar la discusión hacia el tema de las retenciones, sin embargo, el gobierno no mostró signos de modificar la resolución que había iniciado el conflicto. A esto se sumó la intervención en las reuniones del Secretario de Comercio Guillermo Moreno, personaje que lejos de aplacar el enfrentamiento, complicó el diálogo entre las partes (Barsky y Dávila, 2008). El ministro de Economía, en medio de una situación marcada por el desabastecimiento de alimentos y por ende la continuada inflación y las discrepancias con Moreno, propuso un paquete de medidas para frenarla. Sin embargo,

⁵⁸ Para un análisis de los discursos de los dirigentes agropecuarios de las entidades de la ME, ver Fernández y Stoessel (2012).

la presidenta pidió su renuncia y fue reemplazado por un técnico con una carrera política en la provincia de Buenos Aires y de confianza de los Kirchner, Carlos Fernández (Página 12, 25 de abril). Este reemplazo daba un plazo más extendido al gobierno nacional para negociar, en palabras de Miguens (de SRA), sostuvo que “se perdieron dos o tres días importantes, pero ahora que cambió el ministro, creo que se puede seguir negociando más allá del 2 de mayo (día en que se cumplía la tregua)” (Página 12, 26 de abril).

A principios de mayo, y en el marco de sucesivas declaraciones por parte de productores, representados por las entidades y los denominados autoconvocados, según las cuales volverían a las rutas para “exigir al gobierno que se ponga en serio a discutir una política agropecuaria, estábamos hartos de los engaños, esas reuniones en las que se dilataba el tema que nos preocupaba, las retenciones” (Rafael, FAA, entrevista, 2012), volvieron las acciones directas. Los cortes de las rutas y la realización de asambleas por distintas ciudades del interior del país reemergieron con más fuerza que la ola anterior en el inicio del conflicto adoptando las medidas de no vender granos y recolectar firmas para convocar a un acto en Rosario (provincia de Santa Fe) para el día 25 de mayo (Página 12, 16 de mayo), fecha en que se conmemora la revolución de 1810. El vicepresidente de CRA afirmaba sobre el acto convocado por la ME, “Rosario tiene el Monumento a la Bandera, y la bandera es el símbolo que predomina en nuestros actos” (Barsky y Dávila, 2008).

Los productores exigían “dar marcha atrás con las retenciones, las medidas compensatorias no nos sirven, el problema son las retenciones” (Nicolás, FAA, entrevista, 2012), mientras que desde el gobierno se respondían estas declaraciones con este tipo de argumentos: “el reclamo del sector agropecuario precisamente es el reclamo de un sector, nosotros fuimos elegidos para gobernar para todos, una cosa es la imposición de un sector por encima del interés general, este sector no lo quiero entender” (declaraciones del Ministro del Interior Florencio Randazzo, Clarín 16 de mayo).

La constante alusión por parte del gobierno nacional a la legitimidad de origen de su poder político para gobernar en nombre de “todos los argentinos”, dado que las retenciones operaban como un mecanismo para detener la inflación en el mercado interno así como para obtener recursos con los cuales incentivar otros sectores productivos y transferir ingresos

hacia sectores sociales más necesitados, fue el enmarque bajo el cual el gobierno explicaba públicamente su decisión política. Por parte del sector agropecuario, esa decisión política era explicada desde una “visión antiestatalista dominante anclada en la lectura moral de la política que percibía al Estado como hacedor de caja” (Vommaro, 2010: 191). El argumento oficialista en torno a la redistribución del ingreso frente a la tesis del “Estado expoliador y corrupto” (Horacio, CRA, entrevista, 2012) defendida por “el campo” fue el eje argumental que marcó la dinámica del conflicto

Para el 25 de mayo, el gobierno nacional también había convocado un acto en la capital de la provincia de Salta, por lo que ese día, el gobierno y el sector agropecuario medirían su respectiva capacidad de convocatoria, movilización y apoyo en las calles. El acto agropecuario en Rosario superó ampliamente las expectativas de la dirigencia rural (“fue algo increíble, nunca en la historia de las organizaciones habíamos visto semejante apoyo”, señala Claudio -CONINAGRO, entrevista, 2012-). La articulación entre el ámbito rural y urbano que se expresó en este acto logró superar, al menos momentáneamente, las diferencias sociales y regionales que siempre habían caracterizado las relaciones entre las grandes ciudades y el “interior” del país. Patricio expresaba respecto al acto que “todos los pueblos estaban a favor, hasta Capital Federal estaba con nosotros. Hay mucha gente que vive en las ciudades y tienen campos, familiares, porque conocen el tema, entonces te llamaban y le contabas lo que pasaba” (Patricio, autoconvocado, entrevista, 2012). Según diversas fuentes (Página 12, Clarín, La Nación, 26 de mayo), el acto contó con la presencia de alrededor de doscientas mil personas y aglutinó a diversas figuras de la oposición política, como dirigentes del PRO, de la CC, el PS y la UCR (Página 12, 26 de mayo). Sin embargo, tal como habían solicitado los organizadores del acto agropecuario, no hubo banderas ni consignas en alusión a los partidos políticos, sólo banderas argentinas.

Tanto Buzzi como De Ángeli (ambos de FAA) hicieron un fuerte hincapié en la necesidad de que las políticas agropecuarias estuvieran dirigidas a beneficiar a los productores menos competitivos, marcando una diferencia con los productores representados por otras entidades, el esfuerzo tiene que ser más parejo, esto implica empezar a limitar la rentabilidad de los grupos más concentrados (...) planteamos la necesidad de otra política

agropecuaria, las retenciones en estos niveles y bajo esta forma no son otra cosa que una forma de transferir recursos a la chequera de la Casa Rosada (Buzzi, discurso 25 de mayo).

Y De Ángeli instó al gobierno a “solucionar este problema, si no el martes empiezan de nuevo las acciones” (discurso 25 de mayo). En este contexto, el conflicto entonces quedaba planteado como un juego de suma cero, es decir, el campo demandaba “derogación de las retenciones” (“hay un solo camino, ganar o ganar” –Buzzi-) y el gobierno insistía en continuar con la política. Horacio reconocía que “era un problema económico, pero cuando a veces el gobierno nos provocaba por la televisión, bueno, ahí sí, nosotros nos sentíamos agraviados, uno quiere ser respetado, queríamos lo que nos correspondía, si ellos se hubieran sentado a dialogar, los dirigentes creo no hubieran sido tan duros para negociar” (Horacio, CRA, entrevista, 2012).

Por su parte, el acto encabezado por el gobierno nacional en Salta tuvo una capacidad de convocatoria menor, y estuvo signado por la presencia de diferentes organizaciones y movimientos sociales como la FTV y el Movimiento Evita, la CGT liderada por Hugo Moyano, la agrupación juvenil La Cámpora, algunos gobernadores alineados con el gobierno nacional y legisladores kirchneristas. La presidenta evitó hacer referencia al conflicto con el sector agropecuario y responderles a los dirigentes rurales que horas antes habían enunciado sus discursos en la ciudad de Rosario.

Al día siguiente al acto, estaba prevista una reunión entre ambas partes, la cual fue suspendida por el gobierno nacional por considerar que la dirigencia agropecuaria había instado a la confrontación con sus discursos en el acto, “ayer rompieron el diálogo, con todas sus amenazas e imposiciones” (Alberto Fernández, Jefe de gabinete, Página 12, 27 de mayo). A raíz de este hecho, al siguiente día la Mesa de Enlace anunció que reanudaba el paro, con un plan de acción que contemplaba el cese de comercialización de granos, la instalación de asambleas en distintas ciudades y la búsqueda de alianzas con distintos referentes políticos, profundizando de esta manera el enfrentamiento. Asimismo, la dirigencia política de la oposición convocó a una sesión parlamentaria para discutir el tema de las retenciones, dado que desde el inicio del conflicto ni la Cámara de Diputados ni la de Senadores había sesionado. Se presentaron algunos proyectos legislativos orientados a

modificar el régimen de retenciones propuesto en la Resolución 125 (Giarraca y Teubal, 2011). Al día siguiente, el gobierno nacional anunció un conjunto de modificaciones a la resolución con las cuales se establecía un tope a la aplicación de las retenciones en caso de que el precio internacional de la soja aumentara a determinado valor (600 dólares) (Clarín, 29 de mayo 2008). Sin embargo, la ME, insatisfecha con esas modificaciones por considerar que continuaba mermando la rentabilidad de los productores, persistió con las medidas de fuerza (Clarín, 29 de mayo).

En medio de cortes de rutas, asambleas en distintas ciudades, una accidentada quema de pastizales cerca de Capital Federal que causó complicaciones en el transporte durante días, siendo los ruralistas acusados por el gobierno de haberla cometido (Página 12), detenciones de productores por parte de Prefectura por la zona de San Pedro (norte provincia de Buenos Aires) y citaciones judiciales a dirigentes rurales y políticos, imputados por el delito de obstrucción de caminos federales (Página 12 y Clarín, 3 de junio), el conflicto parecía no avizorar una salida negociada que satisficiera, en cierta medida, a los dos partes. El 2 de junio, FAA convocó otro acto público en la ciudad Armstrong (provincia de Santa Fe), en contra de la “judicialización de la protesta” (comunicado ME) movilizand o a muchos productores, habitantes y comerciantes de la zona (veinte mil personas movilizadas según diversas fuentes como Página 12 y La Nación, 3 de junio). Según uno de los productores agropecuarios,

fue algo histórico, venía gendarmería y se llevaba gente, y nosotros íbamos a la comisaría para que los liberen. Era gente buena, eran compañeros nuestros, chacareros que trabajan todo el día, no era gente mala, la metieron presa sin razones, yo pensaba: podría ser yo el que esté preso. De hecho, estaban tomando mate gendarmería con los chacareros pero recibieron la orden de arrestar, era gente grande, me dio bronca (Juan, autoconvocado, entrevista, 2012).

La sensación de agravio causada por el estilo confrontativo del gobierno, según algunos de los entrevistados, constituyó un factor que agudizó la protesta. La solidaridad que expresaba Juan para con sus compañeros judicializados reflejaba el profundo malestar –y a esta altura insuperable- que había causado el gobierno nacional. En este contexto de continuos paros, piquetes y actos públicos llevados adelante por los dirigentes rurales y el anuncio de la continuidad del paro hasta el 9 de julio, Néstor Kirchner, que hace unos días

había asumido la presidencia del PJ, convocó a una reunión en la que participaron representantes de distintos partidos políticos e varios intendentes para discutir el tema del enfrentamiento con el sector agropecuario (Giarraca y Teubal, 2011). Esta reunión fue apoyada por movimientos sociales, como Barrios de Pie y el Movimiento Universitario Sur, quienes consideraban a las medidas adoptadas por el “campo” como “un chantaje patronal absolutamente injustificado, más aún después de los últimos anuncios del Gobierno” (Comunicado de prensa, Página 12, 3 de junio). En este marco, legisladores de distintos colores políticos propusieron nuevamente la convocatoria a una sesión parlamentaria para tratar la Resolución 125 y presionar al gobierno nacional para que modificara el sistema implementado. Sin embargo, el resultado de esta reunión fue espurio, no logaron ponerse de acuerdo en la solución para destrabar el conflicto.

Canalización del conflicto: la lógica parlamentaria.

“La votación sigue siendo decisiva en tanto instante en que se miden realmente las fuerzas. Es el vestigio del choque cruento, que cristaliza de diversas maneras, incluidas amenazas, injurias y una excitación física que puede llegar a las manos, incluso al lanzamiento de proyectiles. Pero el recuento de votos pone fin a la batalla”

(Mouffe, 2007: 29).

El 17 de junio de 2008 la presidenta anunció en conferencia de prensa transmitida por cadena nacional el envío de la Resolución 125 al Congreso para su debate a través de estas palabras:

quiero darle a esa decisión que tomé más contenido democrático y más institucionalidad aún (...) si no les basta con esta presidenta que hace seis meses obtuvo el 46% de los votos (...) la democracia se defiende con más democracia (...) nos merecemos una democracia donde los que gobiernen sean los que han sido elegidos para gobernar aquí en la casa rosada, no quiero una democracia corporativa donde se crea que se pueda manejar desde la Sociedad Rural con cacerolas, corte de ruta y bocina, así no se gobierna un país (...) a los que crean que pueden hacerlo mejor que nosotros, y seguramente habrá quien lo pueda hacer mejor, los invitamos a que democráticamente se constituyan como partido político (CFK, 18 de junio 2008).

Luego, en conferencia de prensa como representante del PJ, Néstor Kirchner sostuvo: “el acto es en defensa del sistema democrático y de poder convivir pensando diferente sin caer en el autoritarismo divisor, con pluralidad de ideas” (Página 12, 18 de junio). Siguiendo a Yabkowski, a partir de este momento, la dinámica del conflicto adquirió una clara lógica institucionalista, es decir, se inscribió bajo “una forma de comprender la democracia que la reduce a sus aspectos formales y reduce, a su vez, la representación política al formalismo de la autorización” (2010: 75). La legitimidad de origen de la que gozaba el gobierno luego de haber obtenido el 46% de los votos de la sociedad argentina operaba como un factor que justificaba la decisión política en detrimento de las demandas particulares. Los intereses de estos sectores, desde la visión del gobierno, sólo podían verse representados en el marco de un gobierno que hubiera sido elegido por el voto popular en nombre de esos intereses particulares. Hay que tener en cuenta que el gobierno contaba en ese momento con mayoría en ambas cámaras, lo cual, a priori otorgaba cierta garantía de que la Resolución 125 sería ratificada.

Al día siguiente al anuncio, el gobierno nacional realizó el “Acto por la democracia” en Plaza de Mayo en el que la presidenta volvió a criticar a las entidades agropecuarias frente a una multitud entre la que se encontraban ya no sólo movimientos sociales, colectivos y sindicatos afines al gobierno, como la FTV, Movimiento Evita, la Tupac Amaru, Carta Abierta, la CTA y la UOM (Unión Obrera Metalúrgica), sino diversos actores sociales en respaldo al gobierno nacional. Cristina Fernández sostuvo: “Cuatro personas a las que nadie votó y nadie eligió nos decían a los argentinos quién podía andar por las rutas (...) cuando tomé decisiones, no lo hice para perjudicar a nadie. Las tomé para que todos los argentinos pudiéramos vivir un poco mejor. Es imprescindible garantizar la mesa de los argentinos” (discurso 18 de junio, Cristina Fernández).

Estas palabras volvían a reflejar el tinte institucionalista que se le estaba imprimiendo al conflicto por parte del gobierno. El procedimiento electoral es el mecanismo que autoriza en términos legales y legítimos a una persona a tomar decisiones públicas en virtud de su rol institucional, “según esta perspectiva, un representante se define exclusivamente como aquel que ha sido autorizado por otro para actuar, adquiriendo así un

derecho que antes no tenía, pero librándose de la responsabilidad sobre las consecuencias de la acción” (Yabkowski, 2010: 77).

Luego de este giro institucional que estaba imprimiéndolo el gobierno al enfrentamiento con el sector agropecuario, comenzó una etapa en la que comenzaron a dirimirse las fuerzas políticas no sólo en las calles, sino en el seno del Parlamento. La decisión del gobierno de canalizar el conflicto vía el Congreso modificó la dinámica de la interacción que hasta ese momento se había cuajado, basada en la movilización ciudadana: ahora los esfuerzos debían estar dirigidos a tejer las alianzas políticas-parlamentarias.

Para comprender la dinámica que a partir de ese entonces el conflicto adoptó en el seno parlamentario es necesario tener en cuenta que la Argentina es un país federal en el que los gobernadores ostentan cierto grado de autonomía respecto al poder político nacional y en el que la Cámara de Senadores, conformada por tres senadores por provincia, representa los intereses provinciales/territoriales. Al mismo tiempo, el federalismo implica que la recaudación impositiva es centralizada en el poder nacional –salvo por algunos impuestos que sí las provincias pueden cobrar- lo cual opera como un posible factor de disciplinamiento fiscal y presión de los gobernadores y legisladores.

Al día siguiente al anuncio de la presidenta, la Cámara de Diputados recibió el proyecto de ley desde el Ejecutivo. Se debatieron diversas formas de modificar el proyecto, encontrándose una esperada oposición entre los legisladores oficialistas que defendían la resolución que había generado el conflicto y los opositores del PRO, Recrear, Unión Celeste y Blanco, la CC y la UCR, que proponían algunas modificaciones e incluso su completa derogación, no pudiéndose poner de acuerdo en un proyecto común.

Asimismo, el enfrentamiento en las calles continuó por parte de los productores quienes no sólo siguieron implementando cortes de ruta y asambleas en distintas ciudades sino que realizaron “visitas” a la casa de los propios legisladores (oficialistas y opositores) a modo de presión pública, quedando al descubierto nuevamente los intereses corporativos de estas entidades rurales, hecho que fue cuestionado desde el kirchnerismo. A esto se sumó el anuncio público de De Ángeli acerca de la instalación de una carpa frente al Congreso para “explicarles a los legisladores la necesidad de derogar la medida de las retenciones móviles”

(Giarraca y Teubal, 2011: 149). Como contrapartida, la agrupación surgida a los fines de respaldar al gobierno, “Compromiso K”, instaló varias carpas también frente al Congreso en apoyo a aquél. Por lo tanto, la lógica movimientista también operaba para ejercer cierta influencia en la votación parlamentaria.

El 23 de junio comenzaron los debates en la Comisión de Agricultura en Diputados, donde se discutieron distintos proyectos hasta el día 6 de julio, cuando se votó y salió victorioso el proyecto oficialista con sólo 7 votos de diferencia, manifestándose una inesperada indisciplina partidaria al registrarse el pasaje de veintidós diputados oficialistas al bloque opositor que respaldaba a la ME (Sartelli, 2008: 202), muchos de los cuales respondían al vicepresidente de la Nación. De los 257 diputados, sólo faltaron a la sesión 4 de ellos. El cuadro N° refleja la distribución de los votos por partido político.

Cuadro N° 10 : Distribución de votos en la Cámara de Diputados			
Votos a favor		Votos en contra	
Frente para la victoria	111	UCR	23
Radicales K	6	Coalición Cívica	18
Frente Cívico (prov. Santiago del Estero)	5	PRO	17
Encuentro Popular	4	Kirchneristas disidentes	14
Diálogo por Buenos Aires (Bonasso)	1	Socialismo	10
Borocotó	1	SI (ex ARI)	8
Dignidad Peronista Misiones	1	Radicales K	4
		FREJULI (Saá)	4
		Proyecto Sur	1
		Ex Lavagnista	1
		Partidos provinciales	22
Total	129	Total	122

Fuente: Sartelli (2008)

Frente a este panorama parejo y en vistas a la próxima votación en la Cámara de Senadores el día 15 de julio, la presión política sobre los senadores por parte de los dos “bandos” no

tardó en llegar. La ME decidió regresar a las acciones directa a través de los cortes de ruta y movilizaciones en diferentes puntos del país, convocando a un acto masivo para el día de la votación. Asimismo, se iniciaron en el Senado los debates en las comisiones de Agricultura y Ganadería y en la de Presupuesto y Hacienda, en las que se reunieron los presidentes de las cuatro entidades agropecuarias y el Vicepresidente (y presidente del Senado por mandato constitucional) y expusieron sus respectivas opiniones (Giarraca y Teubal, 2011).

La ME anunció la convocatoria a un acto para el día de la votación frente al Monumento de los Españoles en Capital Federal y la CARBAP informó que instalaría una carpa frente al Congreso, mientras que agrupaciones juveniles kirchneristas (JP-La Cándora, el Movimiento Evita y el Frente Transversal Nacional y Popular –FTNP-) hicieron lo mismo: instalación de carpas que se sumaban a la ya establecida por Compromiso K y movilización para el mismo día en la Plaza del Congreso (Clarín, 10 de julio). En este contexto donde primaba una interacción contenciosa cuya dinámica se iba configurando con las acciones y decisiones de ambas partes (“el campo” y el gobierno nacional y sus respectivos aliados), la disputa no sólo se dirimía en el seno parlamentario, sino también nuevamente en el espacio público.

Si el gobierno ya había demostrado una primera derrota en las calles (su capacidad de convocatoria fue menor a la manifestada por la ME en todas las oportunidades) como en el ámbito institucional (incapacidad de resolver el conflicto de forma corporativa), debiendo trasladar el enfrentamiento a otra instancia institucional como es el Congreso, ahora se volvía a poner a prueba, por segunda vez, el grado de adhesión política al proyecto oficial tanto por los representantes políticos como los ciudadanos.

Tres días antes de la definitiva votación, casi todos los senadores ya habían manifestado cuál sería su voto en el Senado, encontrándose 35 a favor del proyecto oficial y 30 en contra (Giarraca y Teubal, 2011). Al mismo tiempo los partidos políticos como la CC, la UCR, el PRO, el MIJD (Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados) liderado por Raúl Castells, la central gremial de Luis Barrionuevo, el Movimiento Socialista

de los Trabajadores-Nueza Izquierda (MST)⁵⁹ y el Partido Comunista Revolucionario (PCR) adelantaron que participarían en apoyo al “campo”.

Con respecto al acto oficialista, además del PJ, “participarían del acto oficialista la CGT, gobernadores radicales kirchneristas, partidos de centroizquierda aliados, organismos de derechos humanos (Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora como la Asociación Madres de Plaza de Mayo) movimientos sociales e intelectuales (como el colectivo formado recientemente Carta Abierta)” (Giarraca y Teubal, 2011: 181). Nuevamente, volvían a desarrollarse dos actos de forma simultánea para apoyar los distintos proyectos que se estaban debatiendo ahora en el Congreso. Enormes pantallas de televisión se habían instalado en cada uno de los espacios donde se estaban desarrollando los actos para poder presenciar la votación al interior del Congreso. Kirchner sostuvo en el acto:

nosotros respetaremos la decisión del Congreso sea cual fuere (...) Nosotros aceptaremos la resolución del Congreso, porque queremos más democracia. Es la única forma en que pueden convivir los pueblos. Esperamos que todos hagan lo mismo (...) Basta de comandos civiles, basta de cortes de rutas, basta de desabastecimiento⁶⁰.

La forma institucional de procesar el conflicto por la que había optado el gobierno volvía a reflejarse en el discurso oficialista al asociar a la democracia con la resolución de los enfrentamientos en el seno del Congreso, en contraposición a las acciones directas en el espacio público. Según Sartelli, “los funcionarios del oficialismo celebraron el acto organizado en el Congreso como un triunfo. Movilizaron alrededor de 90.000 personas según Clarín y 103.000 según La Nación” (2008: 203).

La votación en el Congreso finalizó a las primeras horas de la madrugada del día 16 de forma inesperada: casualmente se dio un empate de 36 votos a favor del proyecto de las retenciones móviles y 36 en contra, situación que tuvo que ser dirimida por Julio Cobos, vicepresidente de la Nación cuya función también es la de presidir la Cámara de Senadores. Cobos votó en contra del proyecto, afirmando: “pido perdón si me equivoco, que la historia

⁵⁹ Agrupación de izquierda de corriente trotskista surgida en 1992 como una escisión del Movimiento al Socialismo. Durante los '90, tuvo una relativa importancia en la lucha por los derechos humanos junto a agrupaciones como HIJOS.

⁶⁰ Fragmento extraído de Página 12, 16/7/08.

me juzgue, mi voto no es positivo, es en contra (...) no puedo acompañar y esto no significa que esté traicionando a nadie” (Clarín, 17 de julio). De esta manera, el Poder Ejecutivo debió anunciar la anulación de la medida y retrotraer el valor de las retenciones al del 11 de marzo de 2008 (35%).

La indisciplina partidaria que se observó en este momento del conflicto es el resultado de la intensa movilización de fuerzas que el “campo” logró operar a su favor. Durante los cuatro meses de enfrentamiento, el gobierno nacional, pese a tener mayoría en el congreso, había perdido muchos legisladores. Fue la cristalización de los cuatro meses de enfrentamiento y de derrota del gobierno. La dinámica de la conflictividad social durante los cuatro meses había incidido fuertemente en los debates legislativos y coadyuvaron a que la correlación de fuerzas que había logrado posicionar a Cristina Fernández hacía apenas tres meses, se modificara en su contra, “el comportamiento de los representantes del oficialismo se encontró condicionado por la magnitud del movimiento de protesta de base ruralista” (Cheresky, 2010: 366).

CAPÍTULO IV

ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL SURGIMIENTO DE LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA” EN ECUADOR

Si bien todo conflicto político, como se mencionó anteriormente, logra visibilidad pública en el momento de su estallido, es necesario remitirnos a los antecedentes contextuales del mismo no sólo para comprender las múltiples y complejas dimensiones que subyacen a la contienda política sino también para poder ofrecer posibles explicaciones acerca de las gramáticas políticas que se articulan.

Este capítulo se estructura en tres secciones. En primer lugar, se presentarán algunos de los procesos socio-políticos y económicos que condujeron durante los ´90 y los primeros años del siglo XXI a un modelo de país que se nutrió de los preceptos de la agenda del Consenso de Washington, y su posterior colapso como consecuencia de la crisis de legitimidad del neoliberalismo no sólo en tanto proyecto económico sino especialmente como modelo de organización social y política. Posteriormente, en la segunda sección, consideramos relevante presentar las condiciones de posibilidad que configuraron el proceso de transición y cambio iniciado con la llegada al poder del presidente Rafael Correa en el año 2007 y la consolidación de su proyecto “Revolución Ciudadana” a partir de la Constitución de Montecristi en 2008. Por último, se hará un especial hincapié en el ciclo de conflictividad socio-política que se inauguró a partir de la aprobación de las Leyes de la Transición, contempladas en la Carta Magna.

Neoliberalismo, crisis económica e inestabilidad política en Ecuador.

En Ecuador, la llegada de Rafael Correa al poder de la mano Alianza País, el movimiento político creado para tales fines, no puede comprenderse si no es teniendo en consideración las décadas previas marcadas por la implementación de agendas políticas que, al igual que en Argentina, respondían al Consenso de Washington y a una correlación de fuerzas al interior del bloque dominante que tendía a favorecer a los tradicionales grupos de poder (Andrade, 2005). Desde el retorno de la democracia en 1979, Ecuador, en sintonía con los

procesos sociales, político y económicos de la región, estuvo marcado por la aplicación del modelo neoliberal, a partir del cual comenzó a dejarse atrás un patrón de desarrollo económico basado en el Estado como motor del crecimiento económico. La implementación de las políticas de ajuste estuvo acompañada de una gran inestabilidad política y crisis institucionales, dado los vaivenes del juego político al interior del Congreso (Pachano, 2007), las disputas de poder regional entre las elites dominantes (Ortiz, 2009) y la creciente desafiliación partidaria, incluso de los propios políticos. Si bien desde el retorno de la democracia se sucedieron gestiones políticas de signo ideológico muy diverso cuyos presidentes provenían de distintos partidos políticos (Ramírez, 2010), todas aplicaron, en mayor o menor medida, esquemas neoliberales que beneficiaran a los sectores históricamente dominantes.

A diferencia de lo ocurrido en Argentina, la última dictadura ecuatoriana (1972-1979) se caracterizó por la puesta en marcha de políticas económicas en las que el Estado cobró una primacía insoslayable a partir del “Programa Nacionalista y Revolucionario” orientado a modernizar el capitalismo e incentivar la producción nacional, registrándose las tasas más altas de crecimiento económico (Araujo, 1999). Asimismo, este gobierno de facto no tuvo el tinte autoritario y represivo que caracterizó a las dictaduras de la década del 70 del Cono Sur, aunque por supuesto, no debe soslayarse el hecho de que operaba en el marco de restricciones a las libertades políticas básicas, como el funcionamiento de partidos políticos.

El gobierno asumido por Jaime Roldós en 1979 intentó llevar adelante un proyecto de crecimiento económico basado en la intervención del Estado y en el fortalecimiento de los sectores organizados y corporativos de la sociedad (Montúfar, 2000). En el programa político estaba contemplada la democratización de la sociedad orientada a reconocer derechos sociales a los sectores históricamente marginados, como los campesinos e indígenas. No obstante, con la inesperada muerte del presidente Roldós en 1981, el fin del boom petrolero que había sido la palanca económica en la década anterior y los problemas derivados de la deuda externa, el nuevo gobierno de Osvaldo Hurtado aplicó una agenda política en la que ya se avizoraban los primeros indicios de los preceptos neoliberales: recorte del gasto público, quita de subsidios y políticas tales como sucretización de la deuda

externa privada, que terminaron beneficiando a los sectores empresariales. El intento, pues, de continuar con un modelo desarrollista-estatista se agotó, lo cual condujo, como sostiene Montúfar, “al fortalecimiento del Estado y las organizaciones al interior del mismo, como las FFAA y las elites económicas existentes. En un sistema político en que los partidos siempre fueron débiles mientras que los actores económicos y estatales, como las FFAA, siempre mostraron fortaleza, el poder económico y militar fácilmente pudo transformarse en poder político” (Montufar, 2000: 52). Es necesario reparar en este rasgo del sistema político ecuatoriano y las relaciones de poder en él dado que será un factor de relevancia en la contienda política del “30-S”.

Con la llegada al gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), perteneciente al Partido Social Cristiano, el modelo neoliberal comenzó a cobrar mayor vigencia a partir de medidas económicas tales como el recorte de gasto social, la apertura comercial y liberalización del comercio, la devaluación de la moneda y la negociación de la deuda orientada a beneficiar a los deudores privados (Schuldt, 1994). La implementación de estas políticas a través de decretos de necesidad, acompañada de políticas represivas y violatorias de los derechos humanos⁶¹, contribuyó a la inestabilidad económica y política, así como al fortalecimiento económico de grupos de sectores empresariales afines al presidente (Montúfar, 2000).

La siguiente gestión política presidida por el socialdemócrata Rodrigo Borja (1988-1992), perteneciente al partido Izquierda Democrática, continuó con la misma línea económica que su antecesor aunque bajo un esquema gradualista (Ramírez, 2010; García, 2008) a través de la sanción de un paquete de leyes tendientes a flexibilizar la fuerza de trabajo y precarizar el mercado laboral, logrando que las organizaciones sindicales perdieran un peso relevante. Además, los indicadores sociales decayeron notablemente, registrándose el 61% de población bajo la línea de pobreza (Barreiros, 1988). Sin embargo, el gobierno de Borja intentó recuperar el marco democrático e institucional mostrándose más tolerante con

⁶¹ Es durante el gobierno de Febres Cordero que se crea el Grupo de Apoyo Operacional (GAO), un grupo de élite de la Policía Nacional. Fue una unidad de labores de inteligencia creada en 1986 para combatir la delincuencia urbana. De forma clandestina, operaba para desarticular organizaciones que consideraba subversivas.

las organizaciones sindicales, incluso con el grupo armado Alfaro Vive Carajo (AVC), formado en la clandestinidad en 1983. Esta apertura democrática habilitó las condiciones de posibilidad para que el movimiento indígena comenzara a movilizarse, realizándose el primer levantamiento en junio de 1990 a partir del cual se volcaron nuevas demandas sociales y políticas en la arena nacional que se expresarán fuertemente durante el siguiente gobierno⁶².

En 1992 asumió la presidencia Sixto Durán Ballén (1992-1996), con el reciente partido político Partido de Unidad Republicana creado para tal fin, fortaleciéndose pues la derecha social y política en Ecuador. Las medidas económicas neoliberales cobraron mayor ímpetu, al ser concebidas en el marco de un paquete más amplio de reformas, no sólo como medidas coyunturales y aisladas como se venían implementando en las gestiones gubernamentales anteriores (Pachano, 2007). Su máxima expresión fue la Ley de Modernización, a partir de la cual se creó el Consejo Nacional de Modernización, institución que se atribuiría la responsabilidad y capacidad de conducir el proceso económico y político de reforma e impulsaría la privatización de empresas estatales. En este contexto, comenzó un ciclo de grandes convulsiones sociales, movilización y conflictividad por parte de diversos actores sociales, como los movimientos indígenas, los estudiantes, las organizaciones no gubernamentales, entre otros, en contra del gobierno de Durán Ballén (Barrera, 2002). A esta situación de crisis social se sumó en 1995 un escándalo de corrupción en el que estaba involucrado el vicepresidente Alberto Dahik, quien fue obligado por el Tribunal Supremo a renunciar y huyó a Costa Rica para evitar ser procesado judicialmente. El desprestigio de la clase política en general venía *in crescendo*, lo cual coadyuvó a que la credibilidad en las políticas económicas disminuyera, inaugurándose un período de gran inestabilidad económica y política.

Algunos analistas sostienen que el modelo neoliberal no terminó por cuajarse en Ecuador como un proyecto a largo plazo (Hey y Klak, 1999; Lucio Paredes, 2000; Pachano, 2007) debido a un “juego reiterativo” en el que

⁶² La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) surgió en 1986 sobre la base de la ECUARUNARI, la principal organización indígena de la sierra creada en 1972 y a partir de ese entonces constituye el actor social más trascendente del Ecuador.

los intentos de apertura y liberalización de la economía han encontrado fuerte resistencia no solamente en los sectores que podrían considerarse perdedores en un proceso de este tipo y de los opositores ideológicos, sino también de los que se supone podrían obtener ventajas e incluso de los que decían apoyarlo (Pachano, 2007: 14).

No obstante, otros análisis (Falconí y Oleas, 2004; Ramírez Gallegos, 2010 y 2010a; Thoumi y Grindle, 1992) sostienen la tesis según la cual, con marchas y contramarchas, Ecuador atravesó un ciclo neoliberal –tal vez no con la profundidad con la que otros países latinoamericanos como Argentina y Brasil lo hicieron- en el que se cumplió con prácticamente la totalidad de la agenda de reformas estructurales propuestas en el marco del Consenso de Washington, monitoreadas por los organismos internacionales de crédito⁶³. Si bien a fines de la década del '90, “los exponentes ‘naturales’ del neoliberalismo –los grupos de poder y sus partidos políticos–no lograron anclarlo como proyecto hegemónico, a más de que, en repetidas ocasiones, se hizo presente la oposición social” (Acosta, 1999:58), consideramos que durante las décadas del 80 y 90 se sentaron las bases para la implementación de la agenda neoliberal a la usanza “criolla”⁶⁴ (Falconí y Oleas, 2004) y para la posterior y consecuente crisis política y económica de fines de los 90⁶⁵. Como afirma Burbano de Lara (2000),

el escenario de una reforma neoliberal incompleta es la expresión de la heterogeneidad política del país, de las divisiones entre los grupos empresariales de la costa y la sierra, cada uno con una visión distinta de la política económica, de las rivalidades entre las cúpulas partidistas, pero también de la capacidad de ‘resistencia’ de los sindicatos

⁶³ Algunos indicadores macroeconómicos contribuyen a sostener esta tesis. Como afirma Ramírez (2012), el Ecuador tiene un índice de apertura comercial de 0,95 para 1995, apertura mayor que Brasil, Colombia, Perú y Venezuela y niveles comparables con Chile” (2012). Asimismo, con respecto a la desregulación del mercado financiero, el índice de desregulación financiera es largamente superior al promedio latinoamericano en una relación de 0,98 a 0,92 (Ramírez, 2012). Para una indagación más detallada del avance de la agenda neoliberal en Ecuador, ver Acosta (2012).

⁶⁴ “Dirigido por élites económicas rentistas, adversas a la competencia de mercado y acostumbradas a la manipulación de las políticas públicas, que esquilmaron al Estado” (Falconí y Oleas, 2004: 38).

⁶⁵ Algunos analistas afirman que en Ecuador no se avanzó de manera profunda con la agenda privatizadora por lo que debe concluirse que en este país el modelo neoliberal no logró imponerse ya que las privatizaciones constituirían una de las políticas más representativas del paquete de políticas neoliberales. Para este debate, ver Acosta (2000), Correa (2002), Lora y Panizza (2003).

estatales (...) en este 'bloque' también hay que añadir a las FFAA (Burbano de Lara, 2000: 7).

Desde 1997 al 2006 ningún gobierno electo por el voto popular pudo finalizar su mandato como consecuencia de golpes de Estado, destituciones (in)constitucionales a través del Congreso y movilizaciones ciudadanas, sucediéndose cinco gobiernos. En este período las diversas gestiones políticas –Abdalá Bucaram (agosto 1996- febrero 1997), Rosalía Arteaga (febrero 1997), Fabián Alarcón (1997-agosto 1998), Jamil Mahuad (1998-2000), Gustavo Noboa (2000-2003), Lucio Gutiérrez (2003-2005) y Alfredo Palacio (2005-2007) continuaron las mismas líneas de los anteriores gobiernos.

Bucaram, del Partido Roldosista Ecuatoriano, implementó un paquete de ajuste en el marco de la convertibilidad de la moneda. En dicho paquete estaban contempladas las privatizaciones de un conjunto de empresas, lo cual generó el rechazo de los grupos empresariales nacionales, al mismo tiempo que con su política profundamente antipopular de supresión de subsidios y aumento de tarifas de servicios produjo un clima de malestar social y movilizaciones de ciudadanos (De la Torre, 1996). El presidente fue destituido por el Congreso, quien se autoexilió en Panamá, colocando a una figura -Alarcón- que convocó a una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución. En esta destitución, las FFAA se pronunciaron públicamente a favor de la salida de Bucaram, reafirmando su papel tutelar, “aunque hayan sido los mismos civiles quienes invitaron a los militares a intervenir en la crisis” (Burbano de Lara, 2000: 9).

En las elecciones de 1998, salió victorioso Mahuad, del partido Democracia Popular, en un contexto de profunda crisis económica en la que el sistema financiero ecuatoriano estaba prácticamente quebrado debido, entre otros elementos, a la promulgación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero durante el gobierno de Durán Ballén promovida por el FMI (Martín-Mayoral, 2009) y que protegía los manejos –muchas veces fraudulentos- de la banca privada. En este sentido, el gobierno decidió inyectar de recursos a la banca privada con el objeto de evitar su quiebra y “resolvió incautar gran parte de los depósitos bancarios en sucres y en dólares de los agentes económicos privados: su objetivo real es salvar al sistema financiero privado traspasando el capital de trabajo y los ahorros de

los particulares a la banca, en vista de que el Estado no tiene más recursos para sostenerla” (Acosta, 1999: 62). Asimismo, esta drástica medida se vio acompañada de recortes en los subsidios de gas doméstico y electricidad y su aumento en un 400% (Pachano, 2007), avalado por la reforma constitucional de 1998, en la que “se eliminaron prácticamente todas las disposiciones que establecían la centralidad del estado en la economía” (Pachano, 2007: 28). Como última medida desesperada, el gobierno de Mahuad decidió dolarizar la economía ecuatoriana, ya que para diciembre de 1999, la inflación anual había llegado a un 60,7% (Vos, 1999).

De esta forma, la ciudadanía volvió a ser rehén de las políticas económicas adoptadas por los diversos gobiernos, asumiendo los costos de las continuas crisis⁶⁶ y observando “por fuera” los distintos acuerdos políticos, las disputas intra-elites y las alianzas entre la clase política y los grupos empresarios que se venían gestando desde hacía más de una década. Múltiples movilizaciones en rechazo del gobierno de Mahuad, así como el retiro del apoyo de las clases dominantes y la clase política al presidente, prepararon el terreno para que una coalición -por cierto muy discutida- entre la CONAIE, cuyo presidente era Antonio Vargas, y los militares liderados por el por entonces coronel Lucio Gutiérrez derrocaran a Mahuad. Sin embargo, aunque no se instaló un gobierno militar sino que lo sucedió el vicepresidente Gustavo Noboa, los militares volvieron a exhibir su rol dirimente en la política ecuatoriana⁶⁷. La nueva y breve gestión, favorecida por el precio internacional del petróleo en el marco de la dolarización (Larrea, 2004), logró mejorar levemente los índices macroeconómicos aunque adoptando medidas de neto corte neoliberal. Noboa convocó a elecciones para el año 2002, en las que, pese a la inconstitucionalidad que acarrea, se presentó como candidato Lucio Gutiérrez con su partido político Sociedad Patriótica (PSP)

⁶⁶ Para el año 1999, el desempleo llegaba al 16,9% y la pobreza a un 40% (Vos, 1999).

⁶⁷ “Una vez más se hace evidente el carácter de los militares como árbitros del conflicto político. Noboa se posesionó ante autoridades militares y no en el Parlamento: elocuente imagen de la precariedad institucional del ordenamiento democrático ecuatoriano en el siglo XXI” (Ramírez y Ramírez, 2005: 51).

con una plataforma de tinte nacionalista, formado por ex militares y ex policías y basado en la Doctrina de la Seguridad Nacional (García, 2005)⁶⁸.

Gutiérrez ganó las elecciones en segunda vuelta contra Álvaro Noboa en el marco de una alianza con el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, brazo electoral del Movimiento Indígena Ecuatoriano y el Movimiento Popular Democrático (MPD), partido surgido en 1978 de tendencia maoísta e instancia electoral del Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador (Quintero y Sylva, 2010), dos de las organizaciones sociales y políticas que más resistencias expresaron contra la implementación de las políticas neoliberales en los años previos. Sin embargo, a los seis meses de gobierno, esta alianza se quebró ya que “si bien durante su campaña electoral se manifestó opositor a las políticas neoliberales, apenas subió al poder firmó una carta de intención con el FMI y nombró a tecnócratas ligados a grupos empresariales para que dirigieran su política económica ortodoxa” (De la Torre, 2008, 206) y, como sostiene Andrade (2006), “Gutiérrez no sólo se alineó con la política estadounidense hacia la región andina, a través de su respaldo al Plan Colombia y al Tratado de Libre Comercio (...) sino que además dio un rol particularmente activo a la Embajada de Estados Unidos en el manejo casi cotidiano de su política interna” (Andrade, 2006). Durante los dos años de gobierno de Gutiérrez, la economía encontró cierta estabilidad, logrando una reducción de la inflación y un leve mejoramiento de los indicadores como el PBI y la pobreza (Larrea, 2004). No obstante, los problemas comenzaron a provenir de otro frente, el político-partidario. Dado que no tenía mayoría en el Parlamento, Gutiérrez elaboró una estrategia orientada al tejido de alianzas electorales con el Partido Social Cristiano, las cuales fracasaron luego de las elecciones legislativas de 2004. El PSC y la ID, junto con el respaldo de Pachakutik, manifestaron su intención de iniciar juicio político al presidente, hecho que generó la

⁶⁸ El PSP es un partido político nacionalista de derecha, fundado en 2001 por el ex coronel Lucio Gutiérrez a raíz de la intervención de las cúpulas militares en el derrocamiento del ex presidente Jamil Mahuad. Las bases sociales de apoyo a este partido residen en militares, policías y sectores sociales ligados a la fuerza pública, por eso es considerado por muchos analistas (García, 2005) como el brazo político de las Fuerzas Armadas y la Policía. En palabras de García (2005), “el PSP reproduce la versión politizada y tecnocrática de la seguridad nacional, aquella que llega a justificar la intervención militar directa en la política” (García, 2005, citado por Burbano de Lara, 2005: 25).

reacción de Gutiérrez quien dada su debilidad partidaria- institucional conformó una alianza con el PRE (Bucaram) y el PRIAN (Álvaro Noboa) e intervino inconstitucionalmente la Corte Suprema de Justicia para reemplazarla por una nueva que desactivara los juicios contra Bucaram para que éste pudiera regresar al país y de esta forma lograr una mayoría legislativa con el PRE.

Estas maniobras políticas fraudulentas y arbitrarias, así como el retorno efectivo de Bucaram al país, generaron una masiva ola de protestas y movilizaciones ciudadanas que carecieron de una “dirección política organizada” (Ramírez, 2005: 24) así como de la presencia de los movimientos sociales, como la CONAIE, tal como había sucedido en anteriores crisis políticas e institucionales (Ramírez, 2005). Estas movilizaciones-protagonizadas por un espectro diverso de actores sociales, aunque fueron las clases medias-altas de las principales ciudades, como Quito, Cuenca y Guayaquil las que cobraron mayor visibilidad mediática –los forajidos, según Lucio Gutiérrez-, condesaban en el reclamo “Que se vayan todos” diversas demandas que expresaban el hartazgo social para con la clase política en general y el formato de la democracia representativa que excluía políticamente a la mayoría de la sociedad⁶⁹.

Si bien en las anteriores caídas presidenciales, el Movimiento Indígena había constituido un actor de envergadura al participar activamente, el derrocamiento de Gutiérrez no contó con la injerencia de Pachakutik ni la CONAIE, por lo que “la nula implicación de las organizaciones indígenas en las acciones que propiciaron su caída señalaban el ocaso de la hegemonía indígena en el campo popular” (Ramírez y Guijarro, 2011, s/p). Las FFAA, nuevamente demostrando su papel de árbitro, retiraron el apoyo al presidente Gutiérrez a quien sucedió constitucionalmente Alfredo Palacio, marcando un giro en la orientación económica del Ecuador y preparando el terreno en el que Rafael Correa, Ministro de Economía del nuevo gobierno, asumiría en enero de 2007. Como afirma Moncayo, a partir

⁶⁹ Para el año 1997, el 48% de los ciudadanos ecuatorianos afirmaba que la democracia podría funcionar sin partidos políticos y el 79% manifestaba desconfianza hacia los partidos políticos (Alcántara y Freidenberg, 2003). Asimismo, para el año 2001 Ecuador era el país latinoamericano cuyos ciudadanos mayormente confiaban en las Fuerzas Armadas, con un 60%, y sólo un 16,7 % en el año 2004 expresaba credibilidad en el Congreso Nacional (Latinobarómetro, 2001 y 2004).

de la expresión pública de “Que se vayan todos”, “se fue incubando un proyecto político que demandaba la desocupación de la sede del poder por las elites (...) y la ocupación de dicho espacio ‘vacío’ por quienes supieron capitalizar el descontento popular” (2010: 125).

Desde el retorno de la democracia en Ecuador hasta la última caída presidencial, el país se vio atravesado por un período de gran inestabilidad política como consecuencia de los rasgos que asumieron los diversos gobiernos y de las lógicas políticas que intervinieron en el juego pretendidamente democrático. Los últimos tres derrocamientos presidenciales constituyeron el síntoma del agotamiento de la democracia representativa tal como se venía practicando en el país y en definitiva, de los intentos constantes por parte de las elites políticas y económicas de implementar el modelo neoliberal. Como sostiene Ortiz,

los tres acontecimientos tuvieron como telón de fondo la crisis del régimen democrático y el sistema de partidos (...) hubo dos factores claves en estas crisis: las pugnas al interior de la clase dominante por los recursos estatales que se privatizaban y la resistencia de un amplio arco de fuerzas conformado por pueblos indígenas, movimientos sociales, grupos políticos y militares que coincidieron, por diversos motivos, para frenar el avance neoliberal (Ortiz, 2010: 26).

Con el inicio de la breve gestión de Palacio, durante la cual Rafael Correa es posicionado como Ministro de Economía, comenzaron a manifestarse los primeros indicios de alejamiento de las políticas del Consenso de Washington, como la decisión de dejar sin efecto el contrato con la petrolera norteamericana OXY. Correa, durante su breve gestión en Economía, no solamente mantuvo una actitud beligerante ante los organismos internacionales, hizo repetidas declaraciones en contra de la ortodoxia neoliberal y logró la reasignación de prioridades de un fondo formado por los excedentes petroleros, sino que mostró claramente sus cualidades de liderazgo y su carisma personal tanto para las sensibilidades políticas (Ospina, 2009a: 200). Sin embargo, la reforma política, entre otras cuestiones, era un tema pendiente (Ramírez y Minteguiaga, 2007).

Hacia el Ecuador post-neoliberal: “revolución ciudadana” y retorno del Estado.

Rafael Correa asumió la presidencia del Ecuador en enero de 2007, luego de ganar en segunda vuelta frente al candidato de la derecha Álvaro Noboa con el 56,67% de los votos (De la Torre, 2010). Proveniente de los círculos académicos, Correa se presentó ante la ciudadanía como un *outsider* de la política tradicional, “pero conectado al proceso de movilizaciones y protestas de los años anteriores y sobre todo al movimiento forajido (Burbano de Lara, 2010: 206), quien “daría voz e identidad a ese malestar generalizado frente a la política” (2010: 206). Durante la campaña electoral el discurso de Correa fue profundamente “anti-neoliberal, bolivariano e izquierdista” (Ramírez, 2010: 178), construyendo como adversarios políticos a la elite económica ecuatoriana encarnada en los grupos empresarios costeños –la oligarquía guayaquileña o “pelucones” desde la retórica de Correa- respaldados por el PSC liderado por el alcalde guayaquileño Jaime Nebot, los organismos internacionales de crédito que impusieron la agenda neoliberal y la clase política ecuatoriana y al sistema político en general, catalogado por Correa de “partidocracia”. Alianza País (AP- Patria Altiva i Soberana), el movimiento político fundado para los fines electorales, precisamente prescindió de una estructura partidaria y manifestó signos de distanciamiento con los partidos políticos tradicionales, no presentando candidatos para el Congreso Nacional. AP contó inicialmente con el apoyo electoral del Partido Socialista Ecuatoriano (PSE), con un grupo de militantes e intelectuales del campo político de la izquierda y con el respaldo -relativamente débil- del movimiento indígena.⁷⁰

El día de la asunción al poder, Correa emitió un decreto por el cual se convocaba a una consulta popular para votar acerca de la instalación de una Asamblea Constituyente que reformara la Constitución, registrándose un 82% de ciudadanos a favor de la realización de la Asamblea y obteniendo AP el 62% de los curules. De esta forma, el proyecto de la Revolución Ciudadana (RC), tal como había sido denominado el proceso político que se iniciaba con la llegada de Correa al poder, comenzaba a cobrar un tinte institucional y

⁷⁰ La CONAIE apoyó al actual presidente en la segunda vuelta frente a Noboa pese a que el candidato propuesto por dicha organización para presidente de la fórmula haya sido desechado por Correa. Ver: Ramírez (2010a); Ospina (2009a).

exhibir un gran apoyo popular alrededor del liderazgo de Correa. Como sostiene Ramírez (2010), luego de seis meses de mandato, llegó a detentar más del 85% de apoyo a su gestión (...) Correa aparecía así como un Presidente que no sólo ganaba unas elecciones sin sostenerse en partido alguno, sino que empezaba a gobernar sin un bloque afín al Congreso, sin una fuerza política propia y sin el soporte específico de organizaciones sociales robustas (2010, 15).

Además de la decisiva convocatoria a una Asamblea Constituyente, otras políticas y gestos durante los dos primeros años ayudaron a fortalecer el liderazgo de Correa y del proyecto político que encabezaba. La intervención total en la base área de Manta controlada hasta ese momento por el gobierno de EEUU y la suspensión de las negociaciones en torno al Tratado de Libre Comercio (TLC) no sólo como gestos de soberanía nacional sino también como mecanismos de recuperación de los procesos de desarrollo económico hacia adentro; en el campo de los derechos humanos, la creación de la Comisión de la Verdad; la incautación por parte de la Agencia de Garantía de Depósitos del Estado de 195 empresas correspondientes al Grupo Isaías⁷¹, uno de los conglomerados económicos y mediáticos más poderosos del país. Este conjunto de políticas de gran impacto popular se vio acompañado de la implementación de programas en materia de educación, salud, vivienda y desarrollo humano, como el aumento del Bono de Desarrollo Humano⁷², la duplicación del Bono orientado a la vivienda, la aplicación de subsidios a la energía para los hogares de menor poder adquisitivo (Ospina, 2009), y una reforma progresiva del sistema tributario, entre otros, logrando un mejoramiento en todos los indicadores sociales y económicos⁷³.

⁷¹ El banco Filanbanco correspondiente al Grupo Isaías había financiado la campaña electoral del candidato Jamil Mahuad (Andrade, 2005) y fue uno de los protagonistas de la crisis financiera del año 1999 como producto de lo cual se incautaron los depósitos de los ciudadanos. (Ospina, 2009). De las empresas incautadas por la AGP, tres correspondían al rubro de medios de comunicación, como los canales de televisión Gamavisión, TC Televisión y Cable Noticias, lográndose una “desconfiguración de la estructura de propiedad de las grandes cadenas televisivas” (Ramírez, 2010: 181).

⁷² Si bien este programa se implementó durante la etapa neoliberal, profundizando su carácter focalizado más que integral, Correa lo modificó, convirtiendo a los beneficiarios en sujetos con capacidad de acceder al crédito financiero (Ramírez, 2010: 186).

⁷³ “En este lapso cambió profundamente la relación servicio de la deuda versus inversión social. En los años neoliberales la relación era favorable al servicio de la deuda. En el gobierno de Correa prima la inversión social. Comparando la inversión social con el PIB, esta pasó de 4,74% en el año 2006 al 9,85% en el 2011”

Al igual que en el caso argentino, este conjunto de acciones políticas iniciales puso de manifiesto una lógica política de acción gubernamental fundamentada en los dos aspectos anunciados en la introducción: el carácter decisionista del modo de ejercer el poder y tomar decisiones políticas vinculantes por parte del gobierno de Correa y un liderazgo confrontativo.

Su arribo al poder político sin una estructura organizativa (el kirchnerismo sí contaba con los recursos políticos e institucionales del Partido Justicialista), en un contexto signado por la desafiliación política y hartazgo con la clase política en general, implicó la necesidad de restablecer la legitimidad de la soberanía presidencial a través de políticas y gestos que tuvieran un impacto positivo en la ciudadanía. Sin consulta previa, ni diálogo con los actores que se veían implicados de alguna forma en las decisiones, el liderazgo presidencial se fue robusteciendo a medida que la acción política gubernamental mostraba indicios de ruptura con el orden anterior. Este estilo decisionista de ejercer el poder se vio acompañado de un liderazgo personalista de Correa quien, a través de un discurso maniqueo (De la Torre, 2010) y polarizador (Burbano de Lara, 2010) intentó construir una relación directa con la ciudadanía –en abstracto– y no así con los sectores sociales organizados, como los sindicatos- en la que el Estado fuera el articulador de la sociedad. Además, estas medidas significaron al mismo tiempo un progresivo “empoderamiento” del Estado y una cada vez mayor autonomía del Poder Ejecutivo respecto a los tradicionales grupos de poder –nacionales y transnacionales- que durante la época neoliberal ostentaban un alto poder de veto en toda decisión gubernamental y de los poderes del Estado (Ibarra, 2009). Al igual que el caso argentino, el carácter presidencial del régimen político ecuatoriano que constituye un rasgo inherente al régimen político ecuatoriano, ha sido reactualizado con la gestión política de Correa, incluso la Constitución modificada en el año 2008 reforzaría este aspecto al

(Acosta, 2012: s/p). El porcentaje de inversión pública en relación al PBI alcanzó el 11 % (Ramírez, 2012). La inversión pública en educación pasó de 2,59% del PBI en 2006 al 5,59 % en 2011 y en salud se incrementó de 1,24 % al 2,17 % (Acosta, 2012). Asimismo, Acosta y Ponce (2010) sostienen que “desde 106 puntos en el año 2006 a 126 puntos en el 2009. Esto implica una recuperación del salario en estos años de 20 puntos” (2010: 10). Además, “la participación de los impuestos directos en el total de la recaudación se incrementó en nueve puntos (...) ello proviene de un aumento impositivo de acuerdo a los niveles de renta de las personas naturales” (Ramírez, 2010: 186). Según un informe de la CEPAL (2011), en Ecuador en el año 2002 el 40% de la población era pobre, luego en 2009 disminuye al 40% y en 2010 al 37%.

debilitar las funciones del Congreso Nacional (ahora Asamblea Nacional) (Pachano, 2010: 309).

Esta lógica de la acción gubernamental así como los contenidos y opciones de políticas públicas dirigidas a resquebrajar la matriz social y política gestada durante décadas, otorgaron a Correa una legitimidad política sin igual, potenciando de forma circular ese modo de gestionar la “cosa pública”. En otras palabras, a medida que el estilo decisionista redundaba en una relativa eficacia política por la ejecutividad que aparentan manifestar las decisiones políticas, rápidas y contundentes, se refuerza el liderazgo presidencial, lo cual a su vez, habilita nuevamente ese modo de la acción gubernamental. En efecto, el ejercicio decisionista del poder no sólo opera en la opción de políticas públicas sino también en la resolución de conflictos que muchas veces ese mismo ejercicio produce. Por ejemplo, desde diciembre de 2007 hasta agosto de 2008, el número de intervenciones del presidente Correa para tramitar los conflictos sociales supera por primera vez las injerencias de otros organismos o figuras estatales, como el Poder Judicial o los Ministros (Sánchez Parga, 2008: 33).

La etapa post-constituyente y el nuevo ciclo de conflictividad socio-política.

Durante la Asamblea Constituyente llevada a cabo los primeros meses de 2008, las principales fuerzas políticas de izquierda (MPD y Pachakutik) decidieron aliarse al proyecto de Alianza País, actuando como un “mega-bloque” (Acosta, 2009). La Constitución aprobada en el año 2008 por referéndum incluía un conjunto de derechos sociales y colectivos para los sectores históricamente postergados, como los indígenas y los afrodescendientes y derechos que respondían a algunas demandas sociales que se habían acumulado en las décadas anteriores, como el movimiento sindical y el ecologista. La Constitución proponía un Estado plurinacional e intercultural (Constitución del Ecuador, artículo 1), creaba los derechos de la naturaleza (capítulo séptimo), eliminaba la tercerización laboral (artículo 327) y contemplaba la conformación del denominado “Quinto

poder del Estado” que sería ejercido por la ciudadanía y se materializaría en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) -entre otras instituciones-⁷⁴.

La Asamblea Constituyente, como sostiene De la Torre,

no fue vista solamente como un mecanismo para hacer reformas políticas. Propusieron crear ‘un proyecto de vida común, un acuerdo social amplio’ en que la ‘sociedad movilizadora tendrá que participar no sólo en la elección de asambleístas’ sino que ‘adueñarse de la Constitución y luego presionar para que se cumpla lo acordado’ (2010: 159).

En definitiva, la nueva Carta Magna se constituyó como una posibilidad para lograr articular al conjunto de demandas colectivas que se había acumulado en los años anteriores y, como sostiene Ortiz, “afirmó la soberanía nacional y popular, fortaleció al Estado, realizó reformas en el régimen político e introdujo las orientaciones de un nuevo modelo de desarrollo bajo la noción del *sumak kawsay*⁷⁵, dirigida a superar la ‘larga noche neoliberal’(CRE-Régimen de Transición, 2008: 202-212, citado por Ortiz). Además “la Constitución acordó una hoja de ruta para reformar las funciones del Estado y el sistema político y las regulaciones sobre diversos campos del desarrollo” (Ortiz, 2010: 26), la cual se plasmó en el llamado “Régimen de Transición”. Éste, además, convocaba a elecciones para todas las dignidades, incluso Presidente y Vicepresidente, obteniendo el binomio Correa-Moreno el 52% de los votos (aventajando al segundo candidato más de veinte puntos) y asumiendo Correa nuevamente la presidencia el 10 de agosto de 2009. No obstante, el oficialismo no había alcanzado la

⁷⁴ La reformada Constitución reglamentaba que el CPCCS estaría conformado por siete individuos elegidos por concurso público de oposición y mérito que no hubieran participado en política con anterioridad, cuyas funciones residirían en promover la participación y designar autoridades para algunos organismos, tales como el Defensor del Pueblo, Procurador General de la Nación, Contralor General, Consejo Nacional Electoral, entre otros (Pachano, 2010). Varios autores han sostenido que la creación de este “Quinto poder” es un mecanismo de control ideado por el gobierno para concentrar la capacidad decisiva del mismo, desde el momento en que este organismo aglutina funciones que otrora desempeñaban los poderes representativos como el Judicial y Legislativo.

⁷⁵ El *sumak kawsay* –de la lengua kichwa- (o buen vivir) alude a una relación determinada entre los individuos y la naturaleza desde un paradigma propio de las tradiciones indígenas. Como afirma Cortez (2010), “postula un reordenamiento general de lo que el término moderno ‘desarrollo’ había querido expresar. En la medida que desborda los límites de un proyecto meramente económico, social o político, adquiere el carácter de paradigma regulador del conjunto total de la vida (...) la constitución ecuatoriana lo propone como objetivo de la vida en sociedad, y lo presenta como una ‘convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza’ (2010: 3).

mayoría parlamentaria, lo cual complejizaría el proceso de puesta en marcha de la agenda política delineada en la Carta Magna (Ramírez, 2010b) y requeriría que AP tejiera alianzas con las otras fuerzas políticas. Pese a ésto, la soberanía presidencial continuó fortaleciéndose en detrimento de la esfera parlamentaria, lo cual significó una concentración de recursos institucionales de poder en el vértice gubernativo, puestos en juego tanto para la toma de decisiones, como para la absorción de los potenciales conflictos.

Es a partir de la etapa que se inicia con el segundo mandato de Correa (2009-2013), luego de la aprobación de la Constitución, que comienza un nuevo ciclo de conflictividad social (Acosta, 2009) en torno a los debates de la transición post-constituyente⁷⁶. Al igual que en el caso del kirchnerismo en Argentina, durante los dos primeros años de gestión gubernamental, el número de conflictos en Ecuador se redujo significativamente respecto al período anterior. Durante el lapso de tiempo en que sesionó la Asamblea Constituyente (noviembre 2007- julio 2008) se registró un bajo nivel de conflictividad dado que la dinámica constituyente había logrado activar espacios de deliberación y acuerdos entre diversas organizaciones sociales, fuerzas políticas, colectivos ciudadanos y el bloque gobernante (Ramírez, 2010: 190).

Por el contrario, a partir del año 2009, cuando se puso en marcha la “discusión de leyes complejas que afectan diferentes intereses” (Ramírez y Le Quang, 2011: 146), contempladas en la primera disposición transitoria de la Constitución, la sociedad ecuatoriana volvió a exhibir un alto grado de movilización social, pudiéndose observar dos grandes picos de protesta que “obedecieron a los debates abiertos en torno a la Ley de Agua (abril-mayo) y por otro, a la discusión durante septiembre de los vetos presidenciales de cuatro leyes que constan en el Régimen de Transición: la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Educación Intercultural Bilingüe, la Ley Orgánica de Servicio Público y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización” (Ramírez y Le Quang, 2011: 146), las cuales planteaban reformas estructurales que afectarían la injerencia de los correspondientes sindicatos en parcelas institucionales del Estado. El

⁷⁶ Revista Ecuador Debate, número 75, Quito, CAAP.

Centro Andino de Acción Popular arrojó las siguientes cifras con respecto a la conflictividad socio-política en el período 2009-2010 en Ecuador:

Cuadro N° 11. Conflictividad socio-política en Ecuador (2009-2010)	
Período	N° de conflictos
Noviembre 08-Febrero 09	98
Marzo-Junio 2009	90
Julio-Octubre 2009	134
Noviembre 09-Febrero 10	220
Marzo-Junio 2010	270
Julio-Octubre 2010	358 ⁷⁷

Fuente: Observatorio Conflictividad- CAAP.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los conflictos y eventos de protesta fueron progresivamente aumentando hasta llegar a su máximo nivel los meses previos al estallido del conflicto que en las siguientes páginas se estudia. Sin embargo, es necesario aclarar que los diversos enfrentamientos que surgieron en contra del gobierno nacional hasta el estallido del “30-S” no tuvieron la capacidad de amalgamar a actores y sectores sociales heterogéneos, es decir, “no existen leyes que propicien una gran confluencia de actores de distintos tipo en su contra” (Ramírez y Le Quang, 2011: 147).

Dos son los factores que, articuladamente, activaron un conjunto de nuevas conflictividades: por un lado, los contenidos de las decisiones políticas que apuntan, de forma general, a una “Reforma del Estado”, y por otro, como ya se mencionó en el apartado anterior, a la lógica política en la que se despliega la acción gubernamental. Como sostienen Ramírez y Guijarro, “el diseño del ‘régimen de transición’ ratificaba la estrategia de aceleración del tiempo político –cambios contundentes y rápidos- que había permitido a la RC abrir el proceso constituyente y diezmar a los partidos dominantes: debían aprobarse 16

⁷⁷ De los 358 conflictos socio-políticos registrados en el período Julio-Octubre 2010, el 32% involucra a sectores de trabajadores públicos (CAAP, Ecuador Debate, n°81).

leyes en un año” (2011a: s/p), estas leyes constituían un mandato obligatorio para la Asamblea Nacional.

La nota característica de gran parte de las leyes contempladas en la Constitución de 2008 es que colocaba en el centro al Estado, ya no como motor de la activación de políticas y medidas que lo desmantelara (como fue durante el neoliberalismo), sino por el contrario, como principal agente de intervención en diferentes ámbitos del ordenamiento social, con el cual se apuntó desde un inicio a resquebrajar la estructura de poder que sostenía el modelo de Estado neoliberal (Ramírez, 2012). El Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 expresa: “la carta magna fortalece el Estado recuperando sus roles en la planificación, regulación y redistribución en tanto garante de lo público en sentido amplio”⁷⁸. El Estado se convirtió no sólo en el terreno desde el cual poner en funcionamiento el nuevo sistema político ecuatoriano (Pachano, 2010) sino que se constituyó en el actor legítimo, representante del interés general, para llevar adelante la agenda política de cambio, “el gobierno está embarcado en un proceso de formación del Estado-nación y se ve en la necesidad de crear un Estado que recupere los espacios delegados a la sociedad civil” (De la Torre, 2010: 162). La implementación de una agenda política orientada al bien común en detrimento de los intereses particulares requería desde la visión del gobierno, pues, evitar que la tradicional representación sectorial, gremial y corporativa de los movimientos sociales, los sindicatos, y las organizaciones sociales –esfera de la sociedad civil- se fortaleciera en el seno del Estado y por ende, “descontaminar” al Estado de la injerencia de los poderes fácticos, “el gobierno argumenta que los sujetos ‘regulados’ no pueden ser parte de la ‘regulación’, por lo que las decisiones deben concentrarse en el jefe del Ejecutivo, elegido en elecciones universales y por tanto representante de toda la sociedad” (Ospina, 2011: 23). En palabras del propio presidente:

el Estado que recibimos, el efecto político más perverso del neoliberalismo, fue el debilitamiento de los estados nacionales que no son otra cosa que la representación

⁷⁸ En el plano institucional, la creación y protagonismo de la Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en reemplazo del Consejo de Modernización que representaba una visión mercadocéntrica y minimalista del Estado, constituye una clara manifestación de la agenda política post-neoliberal que el gobierno de Correa lleva adelante.

institucionalizada de todos nosotros, porque tienen un arte ciertos medios de comunicación y ciertos grupos para ponernos al Estado como enemigo, cuando el Estado somos nosotros (...) encontramos instituciones públicas con mayoría privada independiente del Gobierno central pese a que en teoría ya eran parte del Gobierno central, la corporativización por todos lados, que realmente era un Estado inmanejable, absolutamente ineficiente, descompuesto, desecho(...) donde la soberanía radica en el pueblo, fundamento de la autoridad (Correa, 2009).⁷⁹

Ya desde los inicios del gobierno de Correa, los grupos de poder económico, como la oligarquía guayaquileña, los banqueros y los propietarios de medios de comunicación y algunas empresas transnacionales, habían manifestado una directa y profunda confrontación con las medidas gubernamentales que les quitaban parcelas de poder que habían disfrutado durante décadas. Como afirma Ramírez, “la renuencia al cambio de las fuerzas opositoras (...) se ha expresado en formas bastante genuinas” (2010: 135). Por otro lado, luego de la Asamblea Constituyente, los conflictos comenzaron a provenir de sectores sociales organizados, como los movimientos sociales indígenas, los sindicatos, fracciones de clase media y pequeños partidos de izquierda (Acosta, 2009) a raíz de la discusión y aprobación de un conjunto de leyes contempladas en el Régimen de Transición de la nueva Constitución.

Gran parte de estos sectores, si bien habían logrado mejorar su situación social y económica y apoyaron el proyecto de la RC durante el desarrollo de la Asamblea Constituyente conformando el bloque progresista, comenzaron a distanciarse de éste y a formar parte del arco opositor no sólo por “diferendos programáticos”⁸⁰: la escasa apertura al diálogo del entorno presidencial y el no reconocimiento político de la legitimidad de sus adversarios han pesado en la configuración de tal escenario” (Acosta, 2009: 9).

⁷⁹ Discurso pronunciado por el presidente Rafael Correa ante la Comisión Legislativa en el segundo año de gobierno, 15 de enero de 2009.

⁸⁰ Varios movimientos sociales y organizaciones se han distanciado del proyecto de la RC por considerarlo continuador –e incluso profundizador– de las políticas neoliberales. Las continuidades con el modelo neoliberal, al igual que las críticas vertidas al gobierno kirchnerista en Argentina, reposarían fundamentalmente en dos aspectos: en el plano económico, en el modelo de base extractivista sobre el que Correa estaría estructurando su proyecto político, y en un plano político-institucional, en un liderazgo personalista, populista y decisionista, encarnado en Rafael Correa. Para profundizar en este debate, Ver: Acosta, 2010a y 2011; Gudynas, 2010.

La mayoría de esas leyes estaban dirigidas a “solucionar” el problema del corporativismo, es decir, la injerencia en las arenas públicas de intereses particulares, y la ineficiencia y fragmentación institucional. Quintero y Sylva sostienen que

el momento evidenciaba la complejidad del gobierno y del proceso constituyente y mostraba que el proyecto no afectaba solo a los intereses de la oligarquía. Paradójicamente, la política mercantilista, privatizadora y debilitante del Estado que caracterizó al neoliberalismo, había ido creando nichos funcionales de poder en las instituciones controladas por estos sectores medios, que, articulados por conceptos y prácticas corporativos, habían sido beneficiarios del prebendalismo propio del sistema oligárquico, y ahora resistían tenazmente las reformas de fondo en sus respectivos espacios (Quintero y Sylva, 2010: s/p).

De esta manera, la recuperación de la autonomía –relativa-⁸¹ del Estado significaba para el gobierno nacional precisamente abstraerse de los particularismos que reposan en los diversos colectivos y organizaciones sociales – los llamados cuerpos intermedios⁸²- como las entidades que forman parte de la CONAIE, la Unión Nacional de Educadores (UNE) - uno de los sindicatos más poderosos del país- y los sindicatos que representan a diversos trabajadores del sector público, “donde subsisten varios de los más importantes rasgos corporativistas ecuatorianos” (Ospina, 2009: 4).

Por citar algunos de los casos más emblemáticos, los maestros y docentes nucleados en la UNE y representados políticamente por el partido político MPD comenzaron a distanciarse del gobierno nacional a fines del 2007 a raíz de la discusión de un paquete de leyes en materia de educación que les quitaba facultades en algunas áreas del sistema educativo, como los mecanismos de ingreso y promoción de los docentes y los procesos de evaluación, procesos en los que de ahora en adelante el Ministerio de Educación tendría una

⁸¹ Como bien sostiene Ramírez (2012), la relativa autonomía del Estado vendría dada por “la capacidad de veto de determinados grupos de poder (dentro y fuera del gobierno) y de ciertos anillos burocráticos, aunada al parcial aislamiento del gobierno en relación a las organizaciones sociales” (2012: 367).

⁸² Por cuerpos intermedios nos referimos, siguiendo a Rosanvallon (2008), “las diversas formas sociales o políticas existentes entre el Estado y los individuos (asociaciones, sindicatos, partidos, colectividades locales, instituciones diversas de auto-regulación de la sociedad civil) (...) no pueden ser comprendidos sino de manera dinámica, en el movimiento de las oposiciones y las demandas sociales que suscitan la cuestión de su existencia y su desarrollo” (Rosanvallon, 2008: 349).

presencia obligada (Ramírez Gallegos, 2010c).⁸³ La ruptura definitiva se dio con la aprobación de la Ley Reformativa a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio, propuesta por el Ejecutivo y publicada en el Registro Oficial el 22 de julio de 2009.

Asimismo, las disputas sectoriales también comenzaron a provenir del sindicalismo representante de los trabajadores del sector público ecuatoriano⁸⁴ que son regulados a través de diversos regímenes, como el Código del Trabajo y la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa (LOSCCA), ley que el proyecto de la LOSEP intentó reemplazar. Desde la Constitución de 2008, a través de los Mandatos Constituyentes 2, 4 y 8, el gobierno quiso regularizar y democratizar el sector público a través de la intervención en las contrataciones colectivas de trabajo, la eliminación de la tercerización laboral y la supresión de los privilegios. Sin embargo, estas disposiciones activaron la protesta, movilización y acciones judiciales a nivel nacional por parte de las organizaciones sindicales entre noviembre de 2007 y principios de 2009 en contra de la política del gobierno (Cano, 2009) que según ellas precarizaba y sumía en una inestabilidad laboral a los trabajadores, demandando una actitud dialoguista de parte de éste. El Presidente descalificó en algunos discursos públicos y “enlaces ciudadanos”⁸⁵ a los trabajadores públicos y sindicalistas, tildándolos de “burocracia dorada” y de “cinicalismo” (Cano, 2009), mientras que desde la dirigencia sindical se tachaba al Ministro de Trabajo Gagliardo de “fascista, por las inconstitucionales acciones que ha realizado contra el derecho de los trabajadores” (El comercio, 22 de abril, 2009), intensificando de esta forma la confrontación entre ambos⁸⁶.

⁸³ La firma del decreto presidencial n°708 que estaba dirigido a reformar la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio fue el que mayores resistencias generó por parte de la UNE y a partir del cual comenzó la ruptura de la alianza inicial entre el gobierno de Correa, el gremio de los maestros y el MPD.

⁸⁴ Del total de trabajadores del sector público (el 7,3 % de la PEA) sólo el 13% está sindicalizado (Cano, 2009). A partir de la década del '70 en Ecuador surgieron las principales centrales sindicales que se aglutinaron en el Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), como la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC), la Central Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL) y en 1995, se legaliza la Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE).

⁸⁵ Son los programas semanales que el presidente emite en vivo desde distintas ciudades del país donde expone ante la ciudadanía un informe con las actividades públicas desarrolladas por el gobierno.

⁸⁶ Esta situación quedó de manifiesta el 1° de mayo de 2010 cuando el FUT decidió abstenerse de participar del desfile del gobierno en conmemoración al Día del Trabajo.

Con respecto a la CONAIE, y su brazo político el movimiento Pachakutik, el conflicto con el proyecto correista comenzó a principios de 2009 en torno a los recursos naturales, “en la Sierra con las normas sobre el acceso y uso del agua, y en la Amazonía con el petróleo y la minería” (León, 2010: 19). El movimiento indígena y los ecologistas criticaron al gobierno por ser continuador de las políticas neoliberales al hacer de la extracción de petróleo y la explotación de los recursos naturales la fuente del desarrollo económico y de forma inversa, Correa los descalificó como “izquierdismo, ecologismo e indigenismo infantil”⁸⁷, afirmando que

el mayor peligro para los socialistas del siglo XXI no son (...) los pitiyanquis, los pelucones, ya ellos están derrotados (...) son aquellos que toman nuestras propias banderas con (...) infantilismo absurdos (...) ese izquierdismo infantil, ese ecologismo infantil que pretende presentar al ser humano como un estorbo en la naturaleza (...) y quieren impedirnos extraer nuestros recursos naturales (...) ser mendigos, vivir pobreza (...) estamos muy conscientes de que cierta dirigencia indígena ha perdido totalmente el rumbo, y son los mejores heraldos del poder fáctico de siempre para mantener el *statu quo* (Correa, 2010)⁸⁸.

No sólo las organizaciones indígenas demandan al Estado una política activa de protección ambiental y preservación a los recursos naturales, sino la participación en las entidades públicas de tomas de decisiones, como un “Consejo Plurinacional del Agua”, mientras que “el gobierno buscaba delegar todas las decisiones importantes en la Secretaría nombrada por el Ejecutivo” (Ospina, 2011:24). El conflicto en torno al agua logró que por primera vez desde el inicio del gobierno de Correa se articularan en un frente común las principales organizaciones del movimiento indígena: la CONAIE, el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador (FEINE), la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) y las Juntas de Aguas (Unda, 2011). Como sostiene Ramírez, “la Ley de Agua podría ser la que aglutina a una mayor

⁸⁷ Discurso de Rafael Correa, enero 2010.

⁸⁸ Discurso enunciado por Rafael Correa el 5 de julio de 2010 en la conmemoración del 199° Aniversario de la Gesta Histórica.

cantidad de actores en conflicto, sin embargo, en ese caso se observa un claro predominio de las organizaciones indígenas” (Ramírez y Le Quang, 2011: 147).

A medida que avanzaban los debates en la Asamblea Nacional en torno a la Ley de Minería y de Recursos Hídricos, y el liderazgo del presidente y su renuncia a dialogar y negociar con las organizaciones sociales se fortalecían, el conflicto entre ambas partes parecía irreversible. Según Ramírez (2010a), “el Ejecutivo argumentó que la dirigencia indígena se atrincheró en una agenda parcial que no toma en cuenta la globalidad del proceso político ni la orientación general de las políticas públicas” (2010a: 99). Del otro lado, la dirigencia indígena se defendía con el argumento de que Correa no reconocía sus derechos, tal como habían acordado en la Constitución de Montecristi.

En definitiva, como afirma De la Torre, “los afanes porque el Estado asuma el control de dependencias estatales que estaban en las manos de los movimientos sociales obviamente han despertado la oposición de los líderes de movimientos a los que se le quitan espacios de poder estatal que ellos vieron como sus conquistas” (2010: 163). Sin embargo, el meollo de la cuestión no radicaba sólo en el contenido de estas leyes que afectaban directamente los intereses y beneficios de estos diversos sectores y organizaciones, sino también en la forma en que habían sido tramitadas y aprobadas. En palabras de Ortiz, “son leyes impuestas por el ejecutivo sin respetar la independencia del legislativo, a un ritmo frenético, sin el debido tratamiento de las diferencias que existen en la vida política, lo cual enajena el apoyo de sectores que podrían coincidir en varios de los temas en debate” (Ortiz, 2011: 28). Este modo de gestionar la agenda pública se pondrá de manifiesto en todo su esplendor durante el conflicto del “30-S”, como veremos en las páginas siguientes.

La carencia de debate al interior de la Asamblea y la insoslayable influencia que había ejercido el Poder Ejecutivo en el seno de ésta y sus asambleístas, empleando la figura del veto presidencial contemplada en la Constitución, fueron los argumentos con los que diversos actores comenzaron a distanciarse radicalmente del proyecto correísta y a protagonizar múltiples conflictos políticos. La lógica política a través de la cual se llevó adelante la agenda de cambio propuesta por la RC clausuraba no sólo los potenciales

espacios de deliberación, sino que la misma arena parlamentaria se veía condicionada por el liderazgo presidencial. Asimismo, este modo de ejecutar la acción gubernamental se articulaba a una actitud confrontativa y transgresora por parte del presidente para relacionarse con los sectores sociales organizados. En estas coyunturas conflictivas se puso de manifiesto que las disputas políticas no eran, sino, luchas por construir una concepción hegemónica de la representación política al interior del Estado. Desde la visión del proyecto de la RC, la representación política de la sociedad en el Estado no puede comprenderse sino es a partir de la contienda electoral. El legítimo representante de los ecuatorianos es aquel que fue elegido por una amplia mayoría y que por lo tanto, tiene la capacidad e investidura para encarnar el bien común (De la Torre y Conaghan, 2008).

Algunos académicos explican esta propensión al conflicto y la débil capacidad del sistema político ecuatoriano para procesarlo y canalizarlo institucionalmente (Pachano, 2010) como consecuencia de un conjunto de elementos, como la concentración de poder en el Poder Ejecutivo, el fuerte carácter hiper-presidencialista (Echeverría, 2012)⁸⁹ y la falta de independencia entre los poderes constitucionales (Basabe, Mejía y Pachano, 2010). Como sostiene Echeverría,

lo que pone en evidencia la accidentada implementación del modelo de Montecristi es que el régimen avanza con dificultad cuando depende de la construcción de consensos, y ello aparece con más claridad en el escenario legislativo, donde la aprobación de leyes supone la conformación de acuerdos entre los actores políticos. La falta de predisposición a construir colectivamente las propuestas legislativas ha alimentado aún más la polarización política (...) las capacidades de veto del presidente han conducido a relativizar y vanificar la construcción de una Agenda Legislativa consensuada internamente entre las fuerzas políticas (Echeverría, 2012: s/p)

Sin embargo, consideramos que la activación de conflictividades, antagonismos y disputas como consecuencia de la agenda política del gobierno correísta, si bien muchas veces constituye una consecuencia no deseada de éste, forma parte de la lógica política que el gobierno impregnó desde el inicio a la gestión política y en la que halló una eficacia política

⁸⁹ Este pretendido hiperpresidencialismo no es sino un reactualización del presidencialismo que siempre caracterizó al sistema político ecuatoriano (Unda, 2011:139).

fundamental. Esta “productividad del conflicto” (Ramírez, 2010) en tanto estrategia y modo de acción política para reconfigurar las relaciones socio-estatales se vio acompañada de un estilo político decisionista y una actitud confrontacional para relacionarse con determinados sectores que encontró en Rafael Correa su máxima encarnación. No obstante, la vocación hegemónica del régimen correísta algunas veces, como en el conflicto que analizaremos en las siguientes páginas, manifestará una clara incapacidad de evitar que los potenciales frentes de antagonismo devengan en factores de inestabilidad política.

CAPÍTULO V

PODER POLÍTICO, POLICÍAS Y MILITARES EN ECUADOR: AMISTADES PELIGROSAS

Como se explicó en el capítulo anterior, la reforma del Estado que propuso y llevó adelante el proyecto de la RC a través de un paquete de leyes que debían aprobarse en el lapso de dos años marcó la dinámica de la conflictividad a partir del año 2009. Una de las leyes contempladas en el Régimen de Transición estipulado en la nueva Constitución de 2008 tenía como objetivo reestructurar el Servicio Público del Ecuador. Un caso paradigmático que intentó ser objeto de reforma estatal fue el de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, que, si bien son instituciones que forman parte del Estado ecuatoriano –tienen la facultad de instrumentar el monopolio de la violencia legítima que detenta éste- y no pertenecen a lo que estrictamente se conoce como sociedad civil, protagonizaron un conflicto político que involucró al gobierno y otros sectores de la sociedad, y puso en evidencia la capacidad de ciertos poderes y sectores para desestabilizar la institucionalidad democrática⁹⁰.

En este sentido, además de tener en cuenta los principales aspectos del proceso de cambio iniciado por Correa así como la dinámica de conflictividad social ligada a las Leyes de Transición que se esbozaron en el capítulo anterior, se considera insoslayable hacer una breve referencia a los procesos políticos que se ubican en el nivel intermedio de política pública. Para ello, se expondrá brevemente cómo fueron los vínculos políticos entre el poder político y la Fuerza Pública en Ecuador en relación a la política institucional, fundamentalmente durante el período de la gestión de Rafael Correa, lo cual contribuirá a comprender los antecedentes de la protesta que estalló el 30 de septiembre.

Históricamente, la policía ha sido una de las instituciones más conservadoras de las sociedades latinoamericanas (Hanashiro, 2006). La policía nacional ecuatoriana no es la

⁹⁰ No es este el primer conflicto que protagonizan la Policía Nacional y las FFAA en Ecuador. Un caso emblemático fue la huelga protagonizada por la Policía Nacional durante la presidencia de Jaime Roldós Aguilera en 1981 en demanda del pago del sueldo atrasado y los aguinaldos navideños. No obstante, la institución policial en Ecuador “no ha dado golpes de Estado, aunque sí ha realizado ocasionalmente rebeliones que fueron aplacadas o resueltas sin mayores complicaciones” (Chiriboga, León, Sánchez-Parga e Ibarra, 2010: 23).

excepción, manifestando desde sus orígenes una resistencia permanente frente a los cambios institucionales impulsados desde los gobiernos (Pontón, 2009). Este *habitus* conservador al interior de la Policía Nacional se articuló a su escaso -o nulo- prestigio institucional y legitimidad social dado que la ciudadanía tendía a asociar a la institución con la corrupción, la violencia a los derechos humanos y la complicidad con el accionar delincencial.⁹¹ La policía nacional ecuatoriana surgió como una fuerza civil al interior del Estado pero adaptando su estructura, funciones, doctrina y organización al modelo militar imperante. A partir del año 1941, como consecuencia de la guerra entre Ecuador y Perú, la fuerza policial se fue militarizando aún más, pese a los intentos de los distintos gobiernos por desligarla del proceso militar y otorgarle una entidad propia (Pontón, 2007). Asimismo, a pesar de las diversas crisis políticas e institucionales que han marcado al país en las últimas décadas, nunca se ha propuesto una reforma institucional para la Policía Nacional, permaneciendo de forma intacta a lo largo de sucesivos avatares.

Con el regreso de la democracia en el país, las Constituciones de 1979 y la de 1998 definieron a la Policía Nacional Ecuatoriana como una institución profesional y técnica reglada por un sistema jerárquico disciplinario y como una “fuerza auxiliar de las Fuerzas Armadas en la defensa de la soberanía nacional” (Constitución del Ecuador, 1998, artículo 183). De aquí proviene, entre otras cuestiones, la reticencia que caracteriza a la cultura institucional de la Policía a ser intervenida por controles civiles (E13, 2012). La Policía en tanto órgano estatal depende del Poder Ejecutivo, siendo el Presidente de la República la máxima autoridad, aunque disfruta de autonomía administrativa y financiera. Los cuatro comandos en los que se estructura la Policía Nacional son ocupados por personas nombradas por el Comandante General de la Policía, también nombrado por la autoridad máxima, el Presidente. Asimismo, además de estos comandos, existían en ese entonces algunos grupos especiales al interior de la Policía: el GIR (Grupo de Intervención y Rescate), el GOE (Grupo de Operaciones Especiales) y el (ex) GAO (Grupo de Apoyo Operacional). Este último era un grupo de élite de la Policía Nacional, acusada de ser responsable de violación

⁹¹ Para el año 2004, la Policía en Ecuador se ubicaba, desde la percepción ciudadana, en el tercer lugar como la institución más corrupta (Latinobarómetro, 2004). Para el año 2005, el 72,5 de la ciudadanía confiaba poco o nada en la institución policial (Latinobarómetro, 2005) y en 2008, el 54,2 % de los ciudadanos encuestados creían que la policía estaba involucrada en actividades criminales (Cruz, 2010).

a los derechos humanos, por asesinatos y torturas. Cuando Rafael Correa llegó al poder, decidió eliminar este grupo especial y varios de sus ex miembros fueron acusados por la Comisión de la Verdad que se creó en 2008. A comienzos de septiembre de 2010, pocos días antes del conflicto “30-S”, 17 ex agentes del ex GAO fueron detenidos por el presunto delito de detención arbitraria con tortura y la desaparición de George Hernán Cedeño. Estos diversos grupos policiales intervendrán, de diferente forma, durante el conflicto del “30-S”.

La estructura de la institución es muy fragmentada, dado que existen múltiples departamentos a nivel nacional, cada uno con sus lógicas de funcionamiento y poder, cultura organizacional y lealtades. Las relaciones que históricamente se han forjado entre el poder político y la institución policial estuvieron marcadas por el abandono, descuido y desatención por parte de aquél debido a múltiples factores, entre ellos, la composición social de sus filas -en su mayoría personas provenientes de las capas populares de la sociedad- y su escaso poder, en relación a los militares, para influir en el sistema político. Las élites políticas ecuatorianas nunca vieron la necesidad de implementar cambios drásticos al interior de la Policía, considerándola como “la última rueda del coche” (entrevista a Bertha García, 2012)⁹². Este abandono institucional por parte del poder político y el simultáneo prestigio que las Fuerzas Armadas comenzaron a adquirir, especialmente luego de la Guerra del Cenepa en 1995 (García, 2006), generó un resentimiento cada vez mayor de parte de la institución policial, especialmente de la tropa policial hacia la cúpula, lo cual se tradujo en dos cuestiones.

Por un lado que, paradójicamente, la cultura institucional y organizacional de la Policía comenzara a tener como punto de referencia a la institución militar, incluso a imitarla, y en segundo lugar, que las relaciones entre tropa y mandos se reestructuraran de forma tal que condujo a que los mandos inferiores de la Policía se informaran a través de la tropa de los militares y percibieran como “jefes” a los militares (E14, entrevista, 2012). Algunos especialistas en el tema de seguridad interna sostienen que las relaciones entre la tropa y el mando policial siempre han estado cargadas de tensiones y distanciamientos

⁹² Con la Constitución de 1998, se crea el Concejo Nacional de Policía, aunque al día de hoy no se ha materializado en una estructura orgánica.

debido a la desigualdad social e institucional que hay entre ambos, siendo la tropa muy maltratada, logrando que la comunicación entre estas instancias se deteriorara aún más (Mario Ramos y Bertha García, entrevistas, 2012). Sin embargo, si bien la desidia del poder político para con la Policía fue un rasgo elocuente durante décadas y por ende, la autonomía policial fue evidente, la institución atravesó procesos de “politización funcional” (Pontón, 2009), como ocurrió durante las últimas tres caídas presidenciales, cuando la Policía fue “utilizada” por las elites gobernantes para contener y disuadir las protestas ciudadanas destituyentes.

El gobierno de Correa y los cambios en la Fuerza Pública.

Con la llegada de Correa al poder, comenzaron a avizorarse algunos cambios al interior de la institución, fundamentalmente orientados a reformular el papel que desde hacía décadas venía cumpliendo la Fuerza Pública, en especial, los militares. En palabras de Bertha García, “la suerte de este Gobierno dependía de poner a los militares en su lugar ya que siempre habían sido en todos los gobiernos dirimientes y proponentes” (entrevista, 2012). A un mes de su asunción, el reciente Presidente electo manifestó una voluntad de acercamiento hacia la institución policial, en detrimento de los militares (Bertha García, entrevista, 2012)⁹³. Fue creada la Comisión Modernizadora de la Policía Nacional⁹⁴, la cual decretó la emergencia policial y tomó la decisión, por orden del Ejecutivo, de otorgar una suma importante de recursos a la institución, destinados a modernizarla y a suplir su déficit económico, con el supuesto de que inyectando recursos a la institución y potenciando su capacidad operativa, entonces la Policía podría comenzar a asumir de forma eficaz el rol que

⁹³ Algunos gestos de parte del presidente se dirigieron en esta dirección, como la composición de la guardia presidencial, en donde primaron policías e integrantes de la Fuerza Aérea y Naval, no así la Terrestre ya que siempre habían mostrado un robusto poder en los derrocamientos presidenciales y un apoyo incondicional al ex coronel Lucio Gutiérrez (E14, entrevista, 2012). Asimismo, Correa quiso quitarle poder a la oficialidad policial y militar con la presencia de civiles en los altos cargos del Ministerio de Defensa (Unda, 2011).

⁹⁴ La Comisión de Modernización de la Policía Nacional “está conformada por cuatro ex generales en servicio pasivo, y cuatro personas de distintas instancias de la sociedad civil con el objetivo de asesorar y marcar las líneas directrices para una futura modernización policial en Ecuador” (Pontón, 2008: 475).

estrictamente le corresponde. Asimismo, para el año 2008, el gobierno había aumentado el salario de los policías en un 100 % en prácticamente todos los rangos⁹⁵.

El mismo Presidente sostuvo que

no es ético exigirle más a la Policía si primero no mejoramos las condiciones de la fuerza policial. Los sueldos, sus condiciones de trabajo, son realmente un insulto a la dignidad humana (...) tenemos que entrar en un proceso de modernización, de redefinición del rol de la Policía. No se trata de tener una Policía que imite a las Fuerzas Armadas (Rafael Correa, 2007)⁹⁶

y días después afirmaba respecto de la Policía que “su origen popular contradice, a veces, un tipo de estructura militar (...) para los círculos de poder que usufructuaron por décadas de los recursos de todos los ecuatorianos, la gobernabilidad significó la sumisión de fuerzas armadas y policías, a sus dictámenes; a veces a través de prebendas y otras” (Correa, 2007).⁹⁷ Sin embargo, si bien el gobierno de Correa manifestó una fuerte voluntad política para que la Policía se democratizara y modernizara⁹⁸, varios analistas (García, entrevista, 2012; Pontón, 2008) sostienen que con la mera inyección de recursos es difícil revertir décadas de abandono y desidia por parte de los diferentes gobiernos no sólo porque la Policía se caracteriza por una cultura institucional y un *habitus* conservador sino por la carencia misma de una doctrina propia con la que se sientan identificados. En lugar de implementar una reforma policial orientada a democratizar internamente a la institución, los poderes políticos han otorgado prebendas y realizado arreglos institucionales con las cúpulas

⁹⁵ En el año 2006, un policía gozaba de un salario de 446 dólares, un suboficial mayor 1186 dólares, un teniente coronel 1420 dólares, mientras que esas cifras aumentaban a 909, 2.380 y 2.835 dólares, respectivamente (Periódico El telégrafo, informe especial, 1 de septiembre de 2011).

⁹⁶ Discurso de Rafael Correa pronunciado en el Acto de Posesión del Alto Mando Policial en la Escuela Superior de Policía de Pusuqui (7/02/07).

⁹⁷ Discurso de Rafael Correa en el 69° Aniversario de la Policía Nacional (2/03/07). Exactamente un año después a los acontecimientos del 30 de septiembre de 2010 que analizaremos en las páginas siguientes, el Poder Ejecutivo presentará un proyecto de Ley por medio del cual se creará el Servicio Civil de Investigación de la Infracción y en el que se expone que “es necesario un proceso de modernización de la Institución que comprenda reformas importantes como es la exclusión definitiva de una estructura de tipo militar en la Policía Nacional, reconociéndola con hechos concretos como una organización de naturaleza civil” (Poder Ejecutivo, oficio DPR-0-11-0059).

⁹⁸ En el año 2009, el Consejo Nacional Electoral anunció la posibilidad de que tanto los policías como las Fuerzas Armadas ejercieron el derecho al voto (voluntario), vedado hasta ese momento (Diario El universo, 8 de febrero de 2009).

que se han convertido en parte de la cultura de la institución y de esta forma, se mantiene a los policías en una sumisión institucional.

Este panorama se complejizó con la decisión del gobierno nacional de efectuar modificaciones en la cúpula de la Policía, desplazando a una gran cantidad de generales por diversos motivos, entre ellos, por estar involucrados en casos de violación a los derechos humanos y corrupción, truncando de esta manera los procesos de ascenso. A inicios de septiembre de 2009, desde el Ministerio del Interior se anunció la reapertura de los expedientes Terranova-Fybeca⁹⁹ y otros cuarenta casos en los que estaban implicados policías (Buendía, 2010). Meses después, la Comisión de la Verdad creada por el gobierno de Rafael Correa a inicios de su gobierno para investigar casos de corrupción y violencia por parte de los policías, elaboró un informe en donde se denunciaron los excesos cometidos por miembros de la Policía y la necesidad política de depurar la Fuerza Pública. El 2 de octubre de ese año el diario El comercio publicaba una nota donde expresaba que

el proceso de depuración no ha sido visto con buenos ojos por los policías¹⁰⁰. Estos, además, arrastraban desde el 2008 una insatisfacción económica: la homologación salarial para capitanes, mayores, suboficiales primeros y suboficiales mayores (los dos últimos pertenecen a la tropa) ya que según los policías, no existían mayores diferencias entre estos rangos (El comercio, 2-10-10).

Asimismo, no debe perderse de vista el caso de Angostura¹⁰¹ a principios de 2008, que trajo como consecuencia la eliminación de la Unidad de Investigaciones Especiales (UIES) de la Policía, organismo financiado por el gobierno norteamericano (Ortiz, 2011). Estas

⁹⁹ En 2003, en un operativo policial a raíz del asalto a la farmacia Fybeca en Guayaquil ocho delincuentes fueron asesinados y varios detenidos y desaparecidos. Veinte agentes fueron procesados, sin embargo, el caso fue archivado por falta de pruebas y al siguiente año los policías involucrados fueron absueltos (El comercio, 7/9/2010). Por su parte, cinco detenidos fueron arrestados en marzo de 2008 por el robo a la joyería Terranova en Quito. Uno de ellos, Cadena, demostró su inocencia y denunció las torturas que sufrió durante su encarcelación. (El Comercio, 5/1/2011).

¹⁰⁰ La “depuración interna” es un “proceso que se llevó a cabo desde enero del 2007 hasta agosto del 2010, en el cual se concentraron 503 Tribunales de Disciplina por asuntos internos, de los cuales fueron procesados 691 uniformados, en su mayoría los policías más jerarquizados, 367 de ellos fueron dados de baja, 171 arrestados, 95 absueltos y 68 sancionados con pena leves” (Ospina: 2011,18),

¹⁰¹ El 1° de Marzo de 2008 la Fuerza Aérea de Colombia atacó la zona selvática de Angostura (provincia de Sucumbíos en Ecuador) con el objetivo de bombardear un campamento militar de las FARC, violando de esta manera la soberanía territorial de Ecuador y los principios fundamentales de derecho internacional humanitario (Jaramillo, 2009).

decisiones políticas tuvieron impactos negativos en las estructuras policiales, especialmente en los altos mandos, quienes se sintieron afectados por los procesos judiciales iniciados en su contra y el recorte de los beneficios provenientes del Departamento de Estado de los EEUU.

Por último, es importante señalar que durante septiembre de 2010, días antes al estallido del conflicto del “30-S”, la Asamblea Legislativa aprobaba el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) el cual establecía en una sección

la entrega a los municipios la responsabilidad de planificar, regular y controlar el tránsito en sus territorios (...) es ampliamente conocido que numerosos oficiales y policías, aprovechando que la institución policial ha tenido esa responsabilidad, han utilizado la misma para poner unidades en el servicio público y efectuar otras actividades irregulares (Buendía, 2010: 98)

a lo que se sumaba la transferencia de la competencia para emitir las licencias de conducir desde la Policía Nacional hacia los gobiernos autónomos descentralizados, facultad que había sido atribuida a la Policía en base a arreglos institucionales en gestiones anteriores. De esta forma, la autonomía policial se debilitaba día tras día con las diversas medidas políticas adoptadas por el gobierno nacional.

En este contexto, las decisiones políticas por parte del gobierno nacional para intervenir en la institución de la Policía conllevó el malestar no sólo de la tropa policial, sino, fundamentalmente, de la cúpula, quien veía mermados sus beneficios y privilegios, especialmente en comparación a las Fuerzas Armadas. Como sostuvo Ramos, “es difícil hacerles entender a estos grupos –Policía y Fuerzas Armadas- que estamos en procesos de cambio” (E17, 2012).

Las Fuerzas Armadas en Ecuador, en contraposición a la Policía, es una institución que desde sus orígenes no sólo ostentó un gran prestigio entre la sociedad¹⁰² sino que

¹⁰² Según los datos provistos por Latinobarómetro, junto con la Iglesia Católica y el Presidente, las Fuerzas Armadas es la institución en la que los ecuatorianos mayormente confían, con un 57% para el año 2008, siendo la institución que durante el período 2001-2008 ha mantenido el promedio de confianza más alto de las instituciones que pertenecen al Poder Ejecutivo.

especialmente fue concebida por el poder político como una fuente de modernización y factor de poder indiscutido. Como se expuso en el capítulo anterior, cuando las Fuerzas Armadas ecuatorianas ocuparon el poder político, fungieron como el motor del crecimiento económico en una dirección estatista y desarrollista, a diferencia de los gobiernos –dictaduras- militares en otros países latinoamericanos. Cuando la dictadura militar en Ecuador cedió paso a los gobiernos elegidos democráticamente por el pueblo, ese poder continuó bajo otros ropajes, cumpliendo el papel de dirimientes (García, 2005) en la política ecuatoriana, tal como ocurrió en los diversos derrocamientos presidenciales de las últimas décadas (Paz y Miño, 2011). En palabras de García, “durante todo el siglo XX, los militares habían asumido el papel de instancia tácita de control del poder político, sea como mediadores de los procesos, sea como líderes ocasionales, como factor de balance político en momentos de crisis, como dictadores institucionales” (García, 2008: 191)¹⁰³.

El rol tutelar sobre la autoridad civil se articuló con un papel preponderante en lo económico, en tanto las Fuerzas Armadas desde la década de los ´70 actuaron como un poder económico corporativo que, interesado en los procesos económicos del Ecuador, tendió a concretar alianzas económicas con diferentes sectores estratégicos. En la Constitución de 1998 se garantizaba en su artículo 183 la autonomía militar con respecto al poder civil, minimizando las atribuciones del Ministerio de Defensa y fortaleciendo el Consejo de Seguridad Nacional (Medina, 2007). En palabras de García (2008),

la influencia de las Fuerzas Armadas sobre el Poder Ejecutivo (...) ha tenido connotaciones graves al disminuir notablemente y condicionar tanto a la autoridad presidencial como al sistema político que quedan sin acceso alguno a esa porción de la administración pública como es el sector defensa (...) donde no existe autoridad política, aparecen las mafias corporativas para llenar todos los vacíos (2008: 213).

Con el arribo de Rafael Correa a la presidencia, como ya se hizo referencia, se vislumbró una voluntad política de acercamiento a la institución policial en detrimento de los militares, sin embargo, la reforma de la Constitución de 2008 continuó garantizando el poder

¹⁰³ “Los militares estamos preparados para gobernar el país mejor que los políticos corruptos de siempre´ era una frase escuchada en los cuarteles muchos meses antes de los sucesos del 21 de enero de 2000” (García, 2005:100).

fundamentalmente económico de las Fuerzas Armadas desde el momento en que se apoyó – por parte incluso de asambleístas de Alianza País-

la ampliación de las tareas de las FFAA en actividades de índole social y económica para contribuir a la seguridad humana (...) lejos de plantear mayores restricciones o concretar las limitaciones establecidas, se propone ampliar la actividad económica militar en su propuesta de reforma constitucional (...) el Ministerio de Defensa propuso que además de esas actividades, las FFAA ‘subsidiariamente’ podrían también participar ‘en el desarrollo social y económico de la población, acorde a las políticas del Estado’(Mejía, 2008: 11).

En efecto, algunas medidas políticas confirman esta actitud, como el traspaso de la gestión de la empresa Petroecuador a la fuerza naval y la intervención del Cuerpo de Ingenieros del Ejército en obras viales. En palabras de García (2009), “el mismo gobierno les ha asignado recursos y proyectos en vastos campos de acción del gobierno e incluso de la administración pública a pesar de que la Ley de personal militar lo prohíbe” (2009. 197).

Así, las Fuerzas Armadas en Ecuador, en lugar de ver acotadas sus capacidades de acción, fueron adquiriendo a lo largo de las décadas mayores márgenes de autonomía económica y política, fungiendo en varias ocasiones de garantes del orden político y social y dirimientes de los conflictos políticos. Por el contrario, si bien con la llegada del gobierno de Correa al poder la Policía pareció perfilarse como una institución más democrática y autónoma de las FFAA, al día de hoy no ha podido desasirse de la estructura militar que la ha caracterizado por décadas y mucho menos, construir una doctrina e identidad propias, lo cual la lleva a continuar imitando los rasgos de la cultura institucional y *habitus* de las FFAA.

En este sentido, el conflicto del “30-S” precisamente debe ser enmarcado en este proceso de cambio iniciado con el gobierno de Rafael Correa, a partir del cual la voluntad política de llevar adelante la “refundación” del Estado (De Sousa Santos, 2010; De la Torre, 2010) entró en tensión con diferentes sectores sociales. Como sostienen Falconí y Oleas (2010), “la Constitución vigente y las reformas legales necesarias para sustentarla han estado marcadas por pugnas. La Ley de Servicio Público (LOSEP) no podía ser la excepción” (2010: 37). Es decir, esta ley debe ser enmarcada en el proceso de cambio que se abrió con posterioridad a la aprobación de la Carta Magna, en la cual se estipulaba la aprobación de un

conjunto de leyes –conocidas como Leyes de la Transición- vinculadas a diversos ámbitos, especialmente de la administración pública y los aparatos institucionales del Estado, y orientadas construir una nueva institucionalidad.

CAPÍTULO VI

CRÓNICA DE UN CONFLICTO ANUNCIADO: LA GRAMÁTICA POLÍTICA DEL “30-S”

“Luchen por cosas que valen la pena luchar, por el bien común (...) Si quieren matar al Presidente, mátenlo, mátenlo si quieren, si tienen valor, en vez de estar en la muchedumbre escondidos pero seguiremos con una sola política, de justicia, de dignidad, este presidente no dará ni un paso atrás, viva la patria”

(Discurso Rafael Correa, 30 de septiembre de 2010)¹⁰⁴.

Las páginas siguientes se adentrarán al estudio en profundidad del conflicto político que enfrentó al gobierno nacional ecuatoriano presidido por Rafael Correa y al sector de la policía nacional y un grupo de militares en torno a la promulgación de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)¹⁰⁵ en septiembre de 2010. Para ello, su indagación reparará en las tres dimensiones analíticas –a) demandas y reivindicaciones, b) interacción contenciosa- y c) procesamiento del conflicto, que adoptamos para el estudio del caso argentino. Esto nos permitirá al final del trabajo situar en perspectiva comparada a estos dos casos paradigmáticos de conflicto político tal como lo concibe la teoría del proceso político.

Desde el estallido del conflicto conocido como “30-S”, desde diferentes ámbitos – periodísticos, políticos y académicos- se han propuesto diversas explicaciones y relatos de los acontecimientos –enmarcados en posiciones “oficialistas” u “opositoras”- que han reducido el análisis al interrogante dicotómico “¿intento de golpe de Estado o insubordinación policial?”. A modo de nota aclaratoria, en este trabajo de investigación se parte del supuesto de que plantear el estudio del conflicto en estos términos solo podría

¹⁰⁴ Fragmento extraído de las palabras expresadas por el presidente Rafael Correa el día 30 de septiembre, cuando estalla la sublevación policial. Video tomado del canal Teleamazonas.

¹⁰⁵ Registro Oficial No. 294, octubre 2010, Quito, Ecuador.

empobrecer el análisis político, obligándonos a posicionarnos intelectual y académicamente en una de las dos opciones que parecieran excluyentes, y al mismo tiempo nos conduciría a desatender ciertos elementos analíticos insoslayables para el análisis de los procesos políticos contemporáneos, fundamentalmente los conflictos políticos.

Policías, militares, sindicalistas y assembleístas: Entre reivindicaciones económicas y luchas por reconocimiento.

“Es difícil entender cómo de un día al otro tus derechos ya no son más ‘tus’ derechos”

(Entrevista a Enrique, policía, 2012)

“La lucha de los policías contra la eliminación de sus derechos también era nuestra lucha contra la flexibilización laboral”

(Entrevista a Fernando, dirigente gremial, 2012).

El día 2 de julio de 2009 el presidente Rafael Correa envió a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) para su debate en el seno de la Comisión Legislativa y de Fiscalización. El proyecto presentado por el Poder Ejecutivo proponía un conjunto de normativas tendientes a racionalizar y homogeneizar el régimen laboral de los servidores y empleados públicos, tal como se esgrimía en el texto del mismo, a través de algunos mecanismos tales como la “compra de renuncias obligatorias”, la incorporación de la figura de las “horas extras”, la eliminación de prerrogativas y privilegios que históricamente habían gozado ciertos sectores dentro de la función pública tales como las condecoraciones y “canastas navideñas”, entre otros (LOSEP, 2010). Los principios de “racionalidad” y “universalidad” constituían el fundamento de la LOSEP y en los que se inspiraba la propuesta de reestructuración del servicio público desde la visión del gobierno, que, en definitiva, respondía a una matriz política-ideológica más amplia que había marcado desde sus orígenes al proyecto de la Revolución Ciudadana, fundamentalmente a partir de la Constitución de Montecristi en el año 2008, tendiente a reformar las instituciones y aparatos del Estado.

La aprobación de una ley de Servicio Público estaba contemplada en el Régimen de Transición de la Constitución aprobada en 2008 con el objetivo de erigir la figura del funcionario público de acuerdo a “principios universales y democráticos” y “recuperar la institucionalidad del Estado” (LOSEP, Sección “Beneficios de la Ley”) acorde al espíritu del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, documento en el que se plasmaron los lineamientos del proceso de cambio que se estaba iniciando en el Ecuador de la mano de Correa. El ministro de Relaciones Laborales, Richard Espinosa, sostuvo en torno a la LOSEP que “más allá de ser beneficiosa para los servidores, ayudará a tener un Estado eficiente, con gente preparada que pasa a través de un concurso de méritos” (Diario El universo, 20 de septiembre 2010).

Al mes siguiente, el proyecto fue derivado para su tratamiento a la Comisión de Derechos de los Trabajadores y Seguridad Social de la Asamblea Nacional, presidida por Nívea Vélez, asambleísta de la oposición perteneciente al Movimiento Municipalista. A partir de esa fecha, se convocó a diferentes sectores de la oposición, organizaciones sociales, sindicatos y movimientos sociales con los cuales se comenzarían a entablar discusiones y debates en torno al contenido de la LOSEP para redactar el informe que sería remitido al Poder Ejecutivo. Al ser una ley bajo la cual se regían trabajadores de diferentes ámbitos dentro del sector público -desde los empleados estatales del Poder Ejecutivo, hasta trabajadores de hospitales y escuelas, pasando por las FFAA y la Policía- el debate contempló la participación de una amplia variedad de organizaciones, en especial los sindicatos representativos de los trabajadores del sector público, como la Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP), la Confederación Nacional de Servidores Públicos (CONASEP), la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano (AFESE), la Asociación de Judiciales de Pichincha (AJP); y entidades gremiales tradicionales como el Frente Unitario de los Trabajadores (FUT)¹⁰⁶ -del que se desprende la Confederación Ecuatoriana de

¹⁰⁶ El FUT es un frente de organización central constituido en 1971 en contra del gobierno de Velasco Ibarra y aglutina a las principales centrales sindicales de Ecuador.

Organizaciones Clasistas Unitaria de Trabajadores (CEDOCUT¹⁰⁷), la Central Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL) y la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE)-, la Unión Nacional de Educadores (UNE), la Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE), entre otras.

Luego de haberse desarrollado dieciséis sesiones de debate en el seno de la Comisión, se redactó el primer informe que sería remitido al Presidente de la Asamblea Nacional, Fernando Cordero. Con posterioridad a la realización de diversos foros por distintas ciudades del país entre noviembre y marzo del siguiente año¹⁰⁸, en junio de 2010 se convocaron a otras organizaciones, actores sociales y políticos e instituciones para el segundo debate, entre las cuales destacaron las Fuerzas Armadas, el Consejo de la Judicatura, el Ministerio de Defensa, Universidades y Escuelas Politécnicas y organizaciones que representaban a los empleados de hospitales públicos.

Una vez finalizado el segundo y último debate llevado a cabo por la Comisión especializada, el día 11 de agosto el Pleno de la Asamblea aprobó la Ley con 108 votos a favor, 2 negativos y 9 abstenciones, habiéndose dado un gran consenso entre asambleístas oficialistas y de la oposición (de los 124 asambleístas, 56 eran de Alianza País). Desde este momento comenzaban a visualizarse las tensiones que habría al interior del bloque de AP, las cuales se pondrían de manifiesto el día en que se activa el conflicto. El proyecto que se enviaría nuevamente al Ejecutivo para su aprobación no incluía dos artículos que habían constituido el objeto de debate, negociaciones y acuerdos entre los asambleístas y las diversas organizaciones y entidades gremiales.

Por un lado, el artículo que reglamentaba la “compra de renunciaciones obligatorias” y su pago en bonos del Estado, era resistido por los diversos sindicatos de los trabajadores por

¹⁰⁷ Representa sobre todo a trabajadores rurales, pequeños comerciantes, empleados municipales, trabajadores de General Motors, Funeraria Nacional.

¹⁰⁸ “Cronología” de la Ley Orgánica de Servicio Público, Asamblea Nacional del Ecuador. <http://asambleanacional.gob.ec/leyes-asamblea-nacional.html>

considerarlo una normativa que profundizaba la inestabilidad y flexibilización laboral. Por otro lado, el nuevo texto propuesto por el Pleno de la Asamblea sostenía que

con excepción de las normas que regulan las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional¹⁰⁹, se derogan las leyes, reglamentos, normas, resoluciones, acuerdos o cualquier tipo de disposición que reconozca bonificaciones, comisiones o estímulos económicos por el cumplimiento de años de servicio, por aniversarios institucionales, por efectos de ejecución de funciones propias de cada institución o por cualquier mecanismo, modo o circunstancia. También se derogan aquellas que reconocían la entrega de medallas, botones, anillos, canastas navideñas y otros beneficios materiales que se contemplaban para las servidoras y servidores públicos (LOSEP, segundo debate, 2010).

Con respecto a la primera reivindicación que se materializó en el nuevo texto, la compra de renuncias obligatorias era una medida que el gobierno había incorporado con el argumento oficial de lograr mayor eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos (Gustavo Jalkh¹¹⁰, El universo, 17 de octubre 2010) para lo cual los empleados de mayor edad debían ceder los cargos y puestos técnicos a la nueva generación de jóvenes. Según ese mecanismo, los empleados mayores a 70 años debían renunciar a su cargo a cambio de una indemnización por parte del Estado (Artículo 81 de la LOSEP). Esta medida era rebatida por la oposición con la explicación de que el “gobierno corrupto, y en definitiva profundizador del modelo neoliberal” de Correa (Fernando, dirigente FENSAEP, entrevista, 2012) tenía como objetivo liberar vacantes para ser ocupadas por personas de sus filas militantes, y formar sus cuadros políticos valiéndose de los recursos del Estado (Roberto, dirigente CEDOCUT, entrevista, 2012). Según afirmaba el asambleísta del MPD Líder Altafuya, “el Gobierno quiere sacar de sus cargos a 200.000 funcionarios públicos a escala nacional con la intención de llenar esas vacantes con sus coidearios” (El comercio, 11 de septiembre, 2010). Asimismo, Fernando, dirigente de la FENASEP, afirmaba que la intención del Régimen era “crear vacantes para llenar con sus simpatizantes y allegados, pues, a pesar de que los funcionarios serán obligados a renunciar, sus puestos no serán

¹⁰⁹ El resaltado corresponde a la autora.

¹¹⁰ Gustavo Jalkh, quien ocupaba el cargo de Ministro del Interior, había estado involucrado en los debates parlamentarios, reuniones y encuentros con la oficialidad militar y policial en torno a la propuesta de la LOSEP.

eliminados (...) nosotros saludamos eso, la renovación generacional, pero dentro del marco de la ley” (Fernando, entrevista, 2012).¹¹¹

La defensa del “trabajo” contra el “avasallamiento” de un gobierno cuyas intenciones lejos estaban de democratizar y hacer más eficiente la función pública fue la bandera con la que las diversas organizaciones sindicales intervinieron en el conflicto. “Debilitar al sector público, no es hacer más fuerte al Estado”, transmitía un dirigente del FUT y de la UGTE a quien se entrevistó (Felipe, entrevista, 2012). Este argumento era completamente opuesto a la visión del gobierno; en efecto, desde el proyecto de la RC, disminuir las parcelas de autonomía de los sectores cuyos intereses tienen anclajes organizacionales en la sociedad, como el sector público, constituía el mecanismo a través del cual el Estado podía fortalecerse institucionalmente. La lectura dominante en el tipo de explicaciones que expresaban los sindicalistas estaba cargada de consignas anti-estatistas según la cual el Estado encarnado en la figura de Correa estaba atentando contra los derechos de los trabajadores, históricamente alcanzados como producto de las luchas.

El Estado, desde la posición de estas organizaciones sindicales, no sólo no representaba el interés general –el de los trabajadores, el pueblo- sino que era un Estado clientelar-corrumpo, que a partir de los recursos con los que contaba, estaba empeñado en lograr una mayor cantidad de adeptos a sus filas. En este sentido, la disputa no se orientaba tanto hacia un categórico rechazo del Estado, aspecto que caracteriza a las posiciones político-ideológicas más conservadoras, sino a un tipo de Estado que estaba obstaculizando no sólo la expresión de los intereses organizados, sino su tramitación en el seno de la institución estatal. De esta manera, era necesario que “ese” Estado, el propuesto por la RC, diera un paso atrás con la medida contra los trabajadores ya que la lógica clientelar del gobierno con la que se intentaba comprar lealtades a cambio de recursos minaba las bases de

¹¹¹ Con posterioridad al conflicto “30-S”, Correa emitió un decreto por medio del cual se disponía la cesación de funciones por compra de renuncias obligatorias con indemnización (Decreto número 813, 7 de julio de 2011) a partir del cual diversos sindicatos, como la FENASEP, CEDOCUT, CEOLS, UGTE, entre otros, convocaron a una “movilización nacional en demanda de estabilidad laboral para el pueblo trabajador, ya que dicho decreto supone la pérdida de trabajo de unos 300 mil funcionarios públicos” (Diario Hoy, 14 de julio de 2011, versión digital).

un proyecto verdaderamente democrático e inclusivo. En palabras de Felipe, “lo único que hizo este gobierno fue ampliar la clase media a partir de la gran cantidad de burócratas que empezaron a trabajar en el Estado, ¿tú crees que ellos –los “burócratas”- creen en este gobierno, en este proyecto?” (Felipe, dirigente UGTE, entrevista 2012).

Asimismo, la figura de la compra de renuncias obligatoria constituía, desde la visión de los dirigentes sindicales, una profundización del modelo neoliberal en tanto atentaba contra la estabilidad laboral. En palabras de un dirigente sindical,

el antecedente de esta ley que propone el gobierno, aunque no lo quiera reconocer, es una ley, la LOSCCA, de extrema derecha, socialcristiana, que fue celebrada con bombos y platillos por los sectores más retardatarios del país (...) que alguien nos explique en qué parte de un proceso revolucionario encaja eso (Fernando, dirigente FENASEP, entrevista, 2012).

Con respecto a la segunda cláusula, la excepción de la Policía y las FFAA en la eliminación de los reconocimientos y estímulos económicos había sido una negociación a la que habían arribado los assembleístas, incluso oficialistas como María Augusta Calle (Fernando, dirigente FENASEP, entrevista, 2012) con el sector policial y militar durante los meses que había tenido lugar el debate de la LOSEP. Los sindicalistas de los gremios de servidores públicos también habían apoyado esa negociación. De esta forma, se pone de manifiesto la lógica corporativa que operaba al interior de la Asamblea por parte de estos sectores que veían perjudicados, todos de alguna forma, sus intereses. A través de un mecanismo corporativo tal como teoriza Schmitter, estos sectores intentaron que sus intereses estuvieran garantizados en el texto legal y por ende, representados institucionalmente. Un assembleísta del PSP, allegado al ex presidente Lucio Gutiérrez, líder del partido, relataba que

el tema, que fue socializado y discutido por cerca de dos años con los policías y militares, generó malestar cuando se vuelve atrás con el acuerdo. Lógicamente existía un malestar, eso es innegable. ¿Cómo nos dábamos cuenta de eso? Por la presencia de policías en los corrillos, se acercaban a los assembleístas, iban, venían, preguntaban qué estaba pasando, miembros que no eran de la escolta legislativa, era obvio que existía por lo menos inquietud. Yo pedí, cuando se iba a votar, que se vote por temas, ya que el veto era muy amplio (...) Me acerqué personalmente a assembleístas del oficialismo, a los más radicales, como a María Augusta Calle y le dije ‘miran no

cometan el error que van a cometer porque ustedes no conocen el tema interno de las FAAA, cuáles son los valores y principios que la institución maneja. (Adolfo, entrevista, 2012).

Los acuerdos y negociaciones que, según el asambleísta, habían logrado a lo largo de esta etapa y en los que primaba un respeto a la cultura institucional de la Policía y FFAA caían precisamente en lo que desde el proyecto de la RC se catalogaba como intereses particulares que estaban arraigados en determinadas zonas de excepción institucional. Votar “por temas”, como pedía el asambleísta del PSP, precisamente remitía a uno de los aspectos que entraña el modo corporativo en que algunos sectores se relacionan con el Estado: el reconocimiento institucional de las particularidades. Atentar contra éstas constituía para el asambleísta un craso error ya que se estaba desconociendo la historia de estas instituciones y por ende, los derechos que lógica y necesariamente se derivaban de ésta. En teoría, los intereses y agendas basados en particularidades en detrimento del interés colectivo, no necesitan ser legitimados constantemente, y mucho menos, en el espacio público, dado que una vez “negociado” su reconocimiento político-institucional, se consideran como elementos inherentes al sistema político. Uno de los dirigentes de la CEDOCUT sostenía que este gobierno “nos acusa de corporativos, pone en el mismo saco a todas las organizaciones, nosotros no somos lo mismo que el FMI, las cámaras empresariales o la Iglesia, eso sí es corporación, nosotros sólo defendemos los derechos de los trabajadores” (Roberto, entrevista, 2012).

Fernando, de la FENASEP, consideraba que la eliminación de las condecoraciones a los policías y militares “era generar un problema innecesario, era demasiado público lo que se iba a hacer, si el gobierno quería realmente quitárselas, que lo haga a puertas cerradas con los altos mandos, con un decreto, no en una ley” (Fernando, entrevista, 2012) y Lourdes Tibán, asambleísta de Pachakutik afirmaba que “topar la institucionalidad de los policías, eso no fue acertado. Cómo se puede afectar a lo que el policía cree que son derechos adquiridos, como ellos le dicen, sus incentivos. A ellos hay que cuidarlos, esta decisión fue tomada por los policías como una merma a sus derechos” (Tibán, entrevista, 2012). Estos testimonios reflejan la segunda dimensión de la categoría de corporativismo, en tanto representación institucional de intereses a través de arreglos entre sectores particulares y el Estado. Uno de esos arreglos institucionales (“la institucionalidad”) que había sido un acuerdo entre el poder político y la institución durante décadas era el sistema de medallas y

condecoraciones, a través del cual las cúpulas se arrogaban una parcela de poder –recursos económicos e institucionales- al interior del Estado, y por ende, el gobierno si quería quebrar esos acuerdos históricamente pergeñados, debía hacerlo a través del mismo mecanismo, “a puertas cerradas” con las cúpulas.

Las condecoraciones y las medallas eran los estímulos económicos y el reconocimiento simbólico que los policías y militares gozaban desde hacía décadas, en tanto “derechos adquiridos y conquistados” como rezaban las pancartas que los familiares de los uniformados sostenían fuera de la Asamblea Legislativa el 29 de septiembre, día en que el Pleno estaba sesionando y debatiendo el proyecto de la LOSEP. Esos incentivos económicos eran recibidos por los policías cada cinco años a partir de los quince años de servicio en la institución, en lugar del pago en concepto de horas extras. Como explicaba la asambleísta de Pachakutik, “él (Correa) quiere tratar de igual forma a todos los servidores públicos, está equivocado. Siempre habrá particularidades, no es lo mismo un profesor que un policía, no hay una equidad en los servidores públicos porque precisamente no son iguales (...) (Tibán, entrevista, 2012).

La idea según la cual la ley debía respetar las particularidades de cada uno de los sectores contemplados dada la heterogeneidad de los actores que se ubicaban en posiciones sociales y económicas diferentes, con culturas organizacionales, valoraciones, y subjetividades diversas, era el argumento principal sobre el que todos los actores involucrados acordaban. Aquí también se puede visualizar el paralelismo con el conflicto argentino en la medida en que decisiones políticas en las que se desconocen las particularidades genera la reacción inmediata de estos sectores. La homogeneización institucional de los servidores públicos que suponía la ley significaba para los actores contendientes un desconocimiento automático de los derechos y las estructuras identitarias que a través de décadas de luchas, negociaciones y trayectorias personales los servidores públicos, como la Policía y las Fuerzas Armadas, habían logrado y construido. Otro asambleísta de Pachakutik explicaba que

en el debate en la Asamblea nosotros considerábamos que no se puede disminuir derechos que ya estaban establecidos, que en su momento se habían ganado, no importa si por presión, por cuestiones jurídicas, o lo que sea. Tampoco queríamos caer en la entrega de beneficios y condecoraciones sin méritos, por un método clientelar (Mauricio, entrevista, 2012).

El modo en que estos sectores habían obtenido otrora el reconocimiento institucional de sus derechos –ya sea por vía parlamentaria, corporativa, clientelar- no era un dato importante que pusiera en cuestión su legitimidad, según su visión. De nuevo, salía a relucir el hecho de que las agendas expresadas y defendidas por sectores corporativos se legitiman y reconocen de una vez y para siempre, sin necesidad de demandar por su reconocimiento ante cada gestión política.

En este punto, la cuestión del reconocimiento simbólico es clave para comprender la sublevación, así lo argumentaba un alto mando del Regimiento Quito quien expresaba que la entrega de medallas a los policías, si bien concede un beneficio económico, también reviste de una dimensión simbólica desde el momento en que

la familia del policía y él mismo están esperando que llegue el día en que ascienda y se le haga entrega de una medalla y un diploma, colgarlos en la sala de su casa como un orgullo familiar, son cuestiones que las personas comunes tal vez no comprendan, la cultura e idiosincrasia policial es muy particular y eso debe conocerlo tanto la sociedad como el gobierno de turno (Alberto, entrevista, 2012).

Si bien el gobierno nacional compensaba la entrega de esas medallas con el aumento del salario a través del pago de horas extras, un beneficio de la ley que según Correa había sido desconocida por los policías y militares ya que “no la habían leído”¹¹², los uniformados que ocupan el rango inferior de la estructura policial y militar, como relataba Ramón, un policía en servicio activo que participó de las protestas,

están esperando ansiosamente cumplir los cinco años de servicio para demostrarle a su familia y a la sociedad sus honrosas acciones, para obtener el reconocimiento y respeto que se merece. El acto tan esperado que se hace, en donde asiste el Ministro, e inclusive

¹¹² Discurso del presidente Correa el día 30 de septiembre desde el Palacio de Carondelet, luego de haber sido rescatado del Hospital donde se encontró detenido durante ese día.

a veces el Presidente, es uno de los momentos más importantes en sus vidas (Ramón, entrevista, 2012).

Y Enrique, otro policía, ahora en servicio pasivo, pero que también había estado acompañando la lucha, afirmaba: “Es difícil entender como de un día al otro tus derechos ya no son más tus derechos” (Enrique, entrevista, 2012).

Este testimonio refleja la tensión entre distribución y reconocimiento, la clásica dicotomía que la teoría y filosofía políticas han estudiado por décadas (Honneth, 1997). Hoy en día, una multiplicidad de conflictos contemporáneos se activa como consecuencia no sólo de factores estructurales que generan perjuicios económicos para ciertos sectores sino también por su articulación con la percepción de los sujetos de dichas experiencias en términos de dignidad, justicia y reconocimiento. El interrogante clásico de E.P. Thompson acerca de “¿qué hacen los individuos cuando tienen hambre?” nos conduce a la pregunta más compleja “¿qué hacen los individuos cuando perciben que el hambre es producto de una decisión política que ha socavado sus derechos?”. Que una organización sindical -o con ribetes sindicales- emprenda acciones colectivas en oposición a una decisión gubernamental no significa que necesariamente sus demandas y reclamos se ubiquen en el nivel básicamente económico. Las disputas por intereses económicos –como en el caso de los policías para quienes una condecoración al momento de ascender iba de la mano a un cheque- deben ser comprendidas en el marco más amplio de las “luchas por reconocimiento” ya que, por lo general, actúan simultáneamente.

El problema, muchas veces reside, en los sentidos y percepciones que los actores les atribuyen a sus demandas, los cuales pueden entrar en tensión con la forma en que lo hacen otros actores, como los gobiernos. Los días previos a que estallara el conflicto, el por entonces Ministro del Interior, Gustavo Jalkh, afirmaba respecto a la situación de la Policía Nacional, “hoy tiene un apoyo importante del Gobierno en todas sus necesidades, desde las materiales logísticas hasta las de bienestar social, donde hay avances importantes como la vivienda fiscal, aumento en sus remuneraciones, educación, cobertura en salud y judicial” (El universo, 17 de octubre 2010). Asimismo, Ramos y Páez (2010) afirman que “la ley

buscaba re-direccionar determinados rubros sin disminuir el monto presupuestario global, al contrario, lo incrementaba (...) para reconducirlos en proyectos de vivienda fiscal” (2010: 46). Por lo tanto, en términos reales, la Policía había sido, según el gobierno, un sector sumamente favorecido por la gestión política y ahora, la ley terminaba beneficiando económicamente a la Policía dado que aumentaría sus remuneraciones en concepto de horas extras y redistribuiría el gasto público hacia su área. En este marco, desde la visión del gobierno, la demanda esgrimida por los policías carecía de legitimidad puesto que ninguna prerrogativa ni beneficios económicos habían sido socavados.

En algunos casos, fue producto de la desinformación difundida deliberadamente desde algunos estrados (Jalkh, El universo, 17 de octubre 2010), como veremos en el siguiente apartado, pero en otros, el beneficio económico no era la prioridad sobre la cual fundaban los policías su reclamo. Este mecanismo de sustitución mediante el cual “te quito esto, pero te doy aquello” (Daniel Pontón, entrevista, 2012), no opera de igual manera en el seno de la cultura e idiosincrasia de los actores sociales y políticos. En palabras de Pontón, “yo hablé con el ministro Carvajal (Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa) antes de que salga, y hablábamos de los mecanismos de sustitución. Cuando tienes una ‘cabeza afectiva’, eso no te importa, quieres la medalla”. (Pontón, entrevista, 2012). Y un alto mando de la Policía afirmaba que

es muy complicado que la sociedad entienda, comprenda, las particularidades de esta cultura, es estrictamente una institución que se rige por preceptos éticos (...) por eso es necesario que la oficialidad no sólo goce de credibilidad sino también que sepa canalizar las respuestas, las dudas, las inquietudes (Alberto, entrevista, 2012).

Desde la visión del gobierno, no existían motivos para que los miembros de la institución policial se sintieran agraviados puesto que sus condiciones económicas habían mejorado drásticamente desde el inicio de esta gestión política, mientras que para algunos policías sus prioridades no necesariamente coincidían con esa visión: la demanda en términos de reconocimiento, al igual, o incluso, más que el progreso económico, era la razón de ser para muchos policías: “es el sentido que se asigna a determinada situación la que la produce como demanda (y esta producción es subjetiva). Esto produce que un sector de la población

decida actuar para buscar modificar esa situación percibida como injusta, sentida – parafraseando a Rancière (1996)- como un daño” (Retamozo, 2009: 116)

La demanda por reconocimiento enunciada por los policías también era apropiada por los sindicalistas aunque se dirigía en otra dirección, la cuestión no reposaba en “la falta de respeto”, sino en la “falta de diálogo” que caracterizaba la lógica política de acción del gobierno. Si bien el contenido del veto presidencial que constituirá la mecha que encienda el conflicto el día 30 de septiembre consideraba, luego de múltiples debates y acuerdos, la reivindicación de los trabajadores acerca de la eliminación de la compra de renuncias obligatorias, los sindicatos encontraron un contexto de oportunidad, bajo el pretexto de apoyo a “los compañeros trabajadores”: “la lucha de ellos (los policías) era nuestra lucha, en última instancia, este conflicto estalló por la prepotencia del presidente, por desconocer los acuerdos a los que habíamos llegado en la Asamblea”. (Roberto, CEDOCUT, entrevista, 2012). Y un compañero también afirmaba que “la lucha de ellos contra la eliminación de esos derechos también era nuestra lucha contra la flexibilización laboral, quisimos solidarizarnos con ellos” (Fernando, dirigente FENASEP, entrevista, 2012). Otro dirigente sindical se quejaba: “no se puede gobernar a través de vetos, eso no es democrático, el presidente debe respetar los acuerdos y votaciones al interior de la Asamblea” (Felipe, FUT, entrevista, 2012). En este contexto, no sólo los diversos sindicatos expresaron su apoyo a la demanda de los policías y militares e intentaron representarlos dentro de la Asamblea, sino que el día del estallido muchos de ellos se movilaron en pos de apoyar expresamente sus reivindicaciones.

Como señala Barros (2006), es frecuente que durante los conflictos políticos ciertas reivindicaciones que originariamente no habían sido expuestas con fuerza en el espacio público, “aprovechen” la activación de una protesta, protagonizada por actores que encarnan una demanda puntual distinta, para sumarse a ella en términos de lazo de solidaridad. Amalgamarse a una demanda, distinta a la reivindicación activadora del conflicto, para fortalecer los lazos de solidaridad es otra forma de decir que el estallido del conflicto modificó un contexto de oportunidades que, dada la correlación de fuerzas sociales y políticas imperante, permitía que la particularidad de la demanda saliera de su aislamiento y

“ganara en generalidad” (Rosanvallon, 2008) al incluir otras demandas contra el mismo adversario.

Inicio de la interacción contenciosa: acumulación de demandas y veto presidencial.

“El Ejecutivo no respeta los acuerdos parlamentarios y los consensos, entonces ¿para qué estamos nosotros? ¿De qué nos disfrazamos?”

(Entrevista a Mauricio, asambleísta por Pachakutik)

La inquietud y malestar a los que había hecho referencia el asambleísta del PSP se potenciaban por los diversos rumores que comenzaron a circular meses anteriores al 30 de septiembre al interior de las instituciones policial y militar, materializados en pasquines que “informaban” que las jubilaciones se estaban deteriorando cada vez más (Ramón, entrevista, 2012). Uno de los militares en servicio activo perteneciente a la tropa militar, al que se entrevistó, relataba que un (ex) dirigente político del PSP, Fidel Araujo¹¹³, días anteriores al estallido del conflicto frecuentaba las inmediaciones del barrio La Recoleta¹¹⁴, entablando conversaciones con diferentes miembros de la cúpula militar, “entraba y salía del edificio, se lo veía corriendo, hablando por teléfono, preocupado, y dentro del ministerio se sentía esa dispersión, gente importante que venía comentando cosas en los pasillos” (Benito, entrevista, 2012). Asimismo, la circulación de este tipo de rumores generaba más preocupación en el seno de la tropa policial debido a la precaria comunicación que caracterizaba la relación entre los mandos inferiores y la cúpula, tal como mencionamos en el capítulo precedente. En palabras de Páez y Ramos,

no se podía dejar la tarea explicativa de la ley a los altos mandos, menos aún cuando existían operaciones propagandísticas e ideológicas, incluso organizacionales que revelaban una crisis de carácter sistémico en la institución policial instigada por actores políticos plenamente identificados: Sociedad Patriótica (2010: 46).

¹¹³ En efecto, este dirigente político fue procesado judicialmente y encarcelado con posterioridad a los hechos de “30-S”, acusado de atentar contra la seguridad del Estado, incitar a la revuelta y participar en una intentona golpista contra el gobierno de Rafael Correa.

¹¹⁴ El sector La Recoleta es un barrio en el centro histórico de Quito donde se encuentra el Palacio de la Recoleta, el cual alberga dependencias del Ministerio de Defensa de Ecuador.

La desinformación que imperaba por aquellos días en torno a la ley que se estaba debatiendo era la manifestación de la relación institucional entre la oficialidad policial y la tropa, relación que históricamente había estado marcada por tensiones, como vimos anteriormente. Así lo argumentaba un empleado del Área de Sueldos y Condecoraciones de Policía Nacional: “se acercaban los policías como intimidándome y pidiéndome información sobre sus sueldos, ya que sus jefes no querían hablar con ellos y alegaban no saber nada” (Hugo, entrevista, 2012). La profunda jerarquía social al interior de la institución policial era un rasgo histórico que ahora, en este episodio, cobraba visibilidad. Un policía en servicio pasivo explicaba que

la quita de las condecoraciones y medallas no perjudicaba tanto a las cúpulas ya que ellos, como todo saben, tienen negocios por fuera de su oficio, ellos (los militares) son como grandes empresarios que están asociados a las grandes compañías en Quito y Guayaquil como ese hotel que ves ahí (Hotel Marriott), un cheque más o menos no le cambiaría su fortuna (Enrique, entrevista, 2012).¹¹⁵

Un policía que fue entrevistado indicaba que “por desacuerdos” con sus compañeros decidió no participar de la protesta en el Regimiento Quito porque según él, “la derecha era la que estaba metida en este lío, y por la derecha pienso en los oficiales y generales que estaban enojados con Correa porque les estaba de a poco quitando los privilegios” (Martín, entrevista, 2012) y describía el accionar de la cúpula militar de esta forma: “los milicos saben cómo fogonear, saben utilizar a los más débiles, desestabilizar lo que se propongan”.

Según el relato del policía, una vez más se ponían de manifiesto las relaciones conflictivas entre la institución policial y militar dado que entre los policías se estimaba más a la oficialidad militar que sus propios jefes, “nosotros no hablábamos con nuestros mandos, sino que le preguntábamos qué estaba pasando a nuestros compañeros militares” (Ramón, entrevista, 2012). Según las propias palabras de una especialista en el tema, “los militares son duchos en operaciones psico-sociales, saben producir situaciones en las que hay que

¹¹⁵ Miembros de las cúpulas militares y policiales, especialmente las primeras, tienen participación accionaria en grandes empresas del Ecuador, como el consorcio Holding Dine, así como en el control de sectores estratégicos, como el caso de Petroecuador. Para una profundización de la relación entre militares y empresas ver Bertha García (2009).

prender la mecha, mientras que los policías no son capaces de tomar sus propias decisiones” (E16, entrevista, 2012).

El panorama se complejizaba aún más por dos factores que ya explicamos en el capítulo anterior. La semana en que se estaba debatiendo la LOSEP en la Asamblea, el Ministerio del Interior había tomado la decisión de que la Comisión de la Verdad reabriera las causas que involucraban a varios policías en hechos de violaciones a los derechos humanos. El comercio titulaba la tapa “1500 casos de abuso policial se investigan en Ecuador”, subrayando en el cuerpo de la nota que desde el año 2007 varios agentes de la policía, pertenecientes a los mandos inferiores, habían sido separados de sus cargos y procesados judicialmente, remarcando la jerarquía entre la tropa y la oficialidad y la discriminación institucional del gobierno y la oficialidad hacia aquella. (El comercio, 8 de septiembre, 2010). Los procesados y sus familiares pidieron que la cúpula intervenga en el asunto para negociar con el gobierno. Sin embargo, no encontraron respuestas. En efecto, uno de los comunicados que circularon días anteriores a la revuelta policial del 30 de septiembre rezaba “esto no es un pasquín, es una reflexión de la condición policial de quienes estamos en la calle enfrentando a la delincuencia. La satisfacción del deber cumplido ahora se empeña con el abuso que existe en las investigaciones en contra de los policías” (El universo, 4 de octubre 2010).

Por otro lado, también en la Asamblea se estaba debatiendo el COOTAD que quitaba facultades a la Policía en materia de tránsito a favor de los municipios:

El control de esta competencia está asociado con la tramitación de licencias de conducir, la matriculación vehicular y la opaca regulación del transporte público (muchos policías y ex policías son propietarios o grandes accionistas de las cooperativas de taxis y buses). Se trata entonces de una reforma que desmonta uno de los ejes del poder institucional y financiero de la policía, mientras apuntala la rectoría de los gobiernos locales sobre un área neurálgica de la política pública (Ramírez, 2010d: 11).

De esta forma, un conjunto de malestares se fueron acumulando a lo largo de los meses, y esa en especial los arreglos corporativos los que se veían socavados.

Respecto al debate de la LOSEP, el gobierno desde un inicio ya había agotado toda posibilidad de acuerdo institucional-corporativo con la Fuerza Pública, que como se verá, será uno de los factores similares de activación del conflicto tal como ocurrió en el caso argentino, el problema ahora radicaba en otro punto. La Policía no era representada formalmente por ningún partido político¹¹⁶ ni organización sindical, por lo que, una vez ahogado el mecanismo corporativo de inclusión institucional de intereses, no le quedaba otra salida que apropiarse de otros medios de representación. Desde la arena sindical, uno de los dirigentes consideraba que la lógica gremialista basada en el “permanente lobby” había estado presente desde el primer momento en que se comenzó a discutir el proyecto propuesto por el Ejecutivo:

Los policías iban y venían por los corredores de la Asamblea, se los veía preocupados, inquietos, circulaban rumores de que el gobierno quería quitarle algunos derechos, y sabiendo que íbamos a intervenir en el pleno de la Asamblea, nos piden que incorporemos sus demandas a las nuestras, ya que ellos no tienen representantes gremiales (Fernando, FENASEP, entrevista, 2012).

Luego de los extensos y complejos debates al interior de la Asamblea, el día 8 de septiembre la Comisión de los Derechos de los Trabajadores tomó conocimiento del veto presidencial emitido el 3 de septiembre, el cual no sólo objetaba y rechazaba algunos de los artículos propuestos y aprobados por mayoría en el seno de la Asamblea, y por ende, desconocía las demandas que estos sectores habían incorporado (la exclusión de la “compra de renuncias obligatorias” y la conservación de los estímulos económicos y reconocimientos para la Policía y las FFAA) sino incluso añadiendo otra cláusula según la cual el 50 % de la indemnización por la compra de la renuncia podría ser cancelada con bonos del Estado. El veto expresaba:

Se derogan las leyes, reglamentos, normas, resoluciones, acuerdos o cualquier tipo de disposición que reconozca bonificaciones, comisiones o estímulos económicos por el cumplimiento de años de servicio, por aniversarios institucionales, por efectos de ejecución de funciones propias de cada institución o por cualquier otro mecanismo, modo o circunstancia. También se derogan aquellas que reconocen la entrega de medallas, botones, anillos, canastas navideñas y otros beneficios materiales que se

¹¹⁶ Como mencionamos en el capítulo anterior, el PSP no constituye, formalmente, una organización que represente a los policías y militares pero encuentra sus bases de apoyo en ex militares, ex policías y sectores afines a la fuerza pública.

contemplaban para las servidoras y servidores públicos. Se faculta la entrega de condecoraciones o medallas en el sector público, cuyos costos máximos serán regulados a través de las normas que para el efecto expida el Ministerio de Relaciones Laborales. **Se prohíbe de manera expresa la entrega de bonos o reconocimientos económicos, por ascensos a todas las instituciones y servidoras y servidores** contemplados en los artículos 3 y 83 de esta Ley. Para proceder al pago de la compensación económica por jubilación y retiro voluntario, se establece que en caso de que la o el servidor público tenga menos de 70 años, **la compensación económica podrá ser cancelada el 50% en bonos del Estado y el 50% restante en efectivo**, si no existiere disponibilidad presupuestaria suficiente, caso contrario se pagará el 100% en efectivo¹¹⁷.

A partir del conocimiento del veto presidencial por parte del Pleno es cuando el conflicto adquirió una visibilidad pública. El veto no sólo volvía a incluir la no excepcionalidad de la eliminación de los beneficios económicos para la Fuerza Pública, pese a tantos “esfuerzos” y “acuerdos”, sino que con él, desde la opinión de los sindicalistas, se profundizaba la ya débil garantía de estabilidad laboral.

A todo esto, desde diversos sectores se dejaba traslucir el clima de malestar en torno a la forma en que el Poder Ejecutivo estaba procesando el debate de ciertas leyes al interior de la Asamblea. Un asambleísta de Pachakutik afirmaba que “el Ejecutivo no respeta los acuerdos parlamentarios y los consensos, entonces ¿para qué estamos nosotros? ¿de qué nos disfrazamos?” (Mauricio, entrevista, 2012). La lógica política con que la acción gubernamental tramita las decisiones políticas –concentración del poder presidencial, carencia de diálogo, intervención en otros poderes del Estado- ahoga las facultades que reviste la Asamblea Nacional, aniquilando todo espacio de debate y negociación con los sectores organizados. Si bien esta forma de ejercer el poder tiene su justificación gubernamental en la idea de que las organizaciones de intereses particulares atentan contra la construcción del bien común, muchas veces no es capaz de absorber los potenciales frentes de conflicto que terminan por visibilizar el peso del corporativismo en el Estado ecuatoriano. La utilización de forma frecuente del veto presidencial es un síntoma de la lógica política de la acción gubernamental, tanto del estilo decisionista de ejercer el poder, sin tener en cuenta los acuerdos, las negociaciones y votaciones en la arena parlamentaria, como del liderazgo que ejerce el presidente en el bloque parlamentario oficialista. Pese al

¹¹⁷ El resaltado corresponde a la autora.

amplio consenso que se había logrado al interior de la Asamblea respecto a la LOSEP, la intervención del Poder Ejecutivo terminó por desconocerlo.

Como ya se mencionó, es importante enfatizar en que el debate parlamentario y posterior veto presidencial de la LOSEP debe ser enmarcado en el contexto más amplio de un proceso político iniciado desde el gobierno de la Revolución Ciudadano “una hoja de ruta para reformar las funciones del Estado y el sistema político y las regulaciones sobre diversos campos del desarrollo” (Ortiz, 2010: 26) que estuvo ritmado por la promulgación de leyes a un ritmo frenético, en las que el veto presidencial fue utilizado frecuentemente, como en el caso de la LOES y el COOTAD.

Ya el 10 de septiembre el malestar entre los servidores públicos estaba tomando cuerpo en el espacio público. Desde la prensa escrita se hacía referencia a las medidas de fuerza que algunos sectores de servidores públicos, como el Servicio Exterior, estarían emprendiendo en los próximos días, junto con representantes de las universidades estatales que también estaban experimentando cierto malestar en torno a la Ley de Educación que se venía debatiendo hacía meses en la arena parlamentaria.

Y la tapa del siguiente día anunciaba que “la Federación Nacional de Servidores Públicos está molesta con el veto presidencial a la LOSEP y organiza una protesta”. García, presidente de la FENASEP afirmaba que convocarían a una marcha “cuando creamos que sea necesario, todo depende de cómo se vaya resolviendo el tema en la Asamblea ya que Correa quiere acabar con las conquistas que históricamente ha conseguido el gremio, irrespetando el derecho a la jubilación”. (El comercio, 11-9-10). Ese día, estaba anunciado que los funcionarios de la Función Judicial también se sumarían a la paralización de actividades porque sostenían que la intención del gobierno de pagarles con bonos del Estado les perjudicaría enormemente, según Ángel Rubio, presidente de los funcionarios judiciales (El comercio, 11-9-10). El día 20 se anuncia para el 23 de septiembre una protesta (de carácter preventivo, según declaraba Héctor Terán, presidente de la Confederación Nacional de Servidores Públicos) de los trabajadores convocada por la FENASEP. En este panorama general, el día 22 de septiembre se llevó a cabo una marcha en Guayaquil en rechazo a los

votos presidenciales a la Ley de Educación Superior y Servicio Público, liderada por dirigentes del MPD, la FEUE, Federación Democrática de Trabajadores del Guayas, en demanda de “respeto al trabajo”, ya que según sus previsiones, con el veto 150.000 empleados perderán sus trabajos (El Universo, 23 de septiembre 2010).

A todo este entramado de protestas, movilizaciones y marchas que expresaban el descontento y malestar generalizado que azoraba a los diversos actores sociales, se sumaba la acción que había emprendido ese mismo día el periodista Carlos Andrés Vera del movimiento Evolución Democrática, orientada a recolectar firmas para solicitar la revocatoria de mandato del presidente, mecanismo institucional contemplado en la Constitución de 2008.

Al día siguiente, el 23, otra marcha explota en las calles quiteñas protagonizadas por los mismos actores, a los que se incorporan un variopinto conjunto de trabajadores. Por un lado, los trabajadores del Servicio Exterior y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, nucleados en la AFESE. Su descontento con la LOSEP residía en que ésta dividía a los funcionarios de carrera de los diplomáticos, por lo cual los primeros pasarían a reglamentarse bajo la LOSEP y ya no por la Ley Orgánica del Servicio Exterior, “creando un desajuste en la escala salarial, profesionalización y promociones” (Yepes, presidente de AFESE, El universo, 24 de septiembre 2010). El personal diplomático, aún sin ser perjudicado por la LOSEP, se sumaba a la protesta. Trabajadores de los sectores de la salud (Federación Médica Ecuatoriana), educación (UNE), industria petrolera, servicio exterior y los gobiernos seccionales se movilizaron hasta la Asamblea Nacional para exigir “estabilidad laboral” (El universo, 24 de septiembre 2010), en el caso de la UNE, impedir que se debatiera la Ley de Educación, afirmando Mesías Tatamuez, presidente de la CEDOCUT, que las acciones de protesta continuarán periódicamente hasta que la Asamblea analice seriamente el veto del presidente. En la Plaza San Francisco en Guayaquil ese mismo día salieron a las calles los representados por el Colegio de Médicos de Guayas (El comercio

y El universo, 24 de septiembre 2010)¹¹⁸. El 28 de septiembre una marcha universitaria en rechazo del veto presidencial a la Ley de Educación Superior caldeaba el ambiente al reunir a varias organizaciones, como la FEUE y la Federación Nacional de Trabajadores Universitarios y Politécnicos, y estudiantes, docentes y empleados de algunas Universidades de Ecuador, frente a la Asamblea y el Palacio de Carondelet.

Si bien a estos sectores heterogéneos los amalgamaba en el espacio público la demanda por un rechazo a los diversas leyes propuestas por el gobierno correísta así como el estilo poco dialoguista del mandatario tal como expresaron los distintos entrevistados, algunas de estas organizaciones sindicales y movimientos habían sido adversarios durante décadas, fundamentalmente por una “disputa por la representación de los trabajadores ya que muchas de estas organizaciones en definitiva representamos a los mismos trabajadores, y en lugar de unirnos, siempre anduvimos por carriles distintos”, reconocía uno de los dirigentes gremiales del FUT (Felipe, entrevista, 2012).

El miércoles 29 de septiembre el pleno de la Asamblea que estaba tratando el veto presidencial sólo reunió 72 votos de los 83 que se requerían para que los textos originales que no incluía la compra de renuncias obligatorias ni la eliminación de las condecoraciones para la Fuerza Pública fueran ratificados. Mientras el ambiente en la Asamblea se cargaba de tensiones e insultos hacia los asambleístas del oficialismo provenientes de cientos de servidores públicos que habían ocupado las barras altas del Pleno de la Asamblea (El universo, 30 de septiembre 2010), dirigentes de organizaciones que representan a los servidores públicos anunciaban movilizaciones inmediatas, una posible petición de muerte cruzada¹¹⁹ y demandas ante la Corte Constitucional (Fernando, FENASEP, entrevista, 2012)

¹¹⁸ Por ese entonces, en este marco de movilizaciones, protestas y acciones colectivas que articulaba a sectores tan diversos entre sí, desde el gobierno también se impulsaba un plan de regulación de los alcances de la Secretaría Nacional de Inteligencia, estableciéndose directrices para los órganos de inteligencia, obligación de proporcionar información periódica estratégica a los órganos de conducción política con el fin de garantizar la soberanía nacional y seguridad pública (El comercio, 24 de septiembre 2010).

¹¹⁹ La muerte cruzada es el mecanismo legal contemplado en la Constitución de 2008 mediante el cual el Poder Ejecutivo puede disolver el Poder Legislativo llamando a elecciones tanto para renovar el Parlamento como el Poder Ejecutivo, teniendo la posibilidad el presidente en funciones de presentarse a las nuevas elecciones.

y desde Guayaquil la FEUE anunciaba un paro para el próximo lunes. Remigio Hurtado, presidente de la Confederación de Servidores Público, advirtió ese mismo día que si el veto presidencial a la LOSEP se convertía en Ley pues entonces “el sector alista una demanda de inconstitucionalidad (...) anotarán los nombres de los asambleístas que voten por el veto para no volverlos a elegir” (El telégrafo, 30 de septiembre 2010).

Sin embargo, un dirigente del FUT relataba luego de sucedidos los hechos que el 29 de septiembre, día en que la Comisión de los Trabajadores de la Asamblea debía pronunciarse a favor o en contra del veto presidencial, los trabajadores que nucleaba la Federación de Servidores Públicos y otros sindicatos como la CEOSL, CEDOCUT y el FUT habían logrado conservar “el derecho al trabajo”, es decir, la no inclusión de la compra de renuncia obligatorias en la ley, pero sin embargo, se sentía un malestar e inquietud entre algunos sectores, como la policía y los militares (Roberto, CEDOCUT, entrevista, 2012). En palabras de otro dirigente sindical, “observamos personalmente la molestia que se generó y algunas peticiones de coordinar el momento, la indignación, y como éramos su portavoz –de los policías y militares- aunque nosotros habíamos logrado ese pedazo de conquista, convocamos de inmediato a todo el mundo a una movilización para el 30” (Fernando, entrevista, 2012).

Con respecto a este tema, ese día en la Asamblea, como narramos anteriormente, se sentía un malestar generalizado entre los policías y militares, aunque partidos como el PSP había realizado acuerdos con asambleístas del oficialismo, como María Augusta Calle, quien, según un asambleísta del partido, “era una de las más radicales de Alianza País y nos había dado su palabra de que respetarían los derechos de la Fuerza Pública, por eso yo en particular estaba tranquilo” (Adolfo, PSP, entrevista, 2012). En las inmediaciones de la Asamblea Nacional donde el Pleno estaba sesionando y debatiendo el proyecto de la LOSEP, decenas de familiares de los policías y militares de tropa se apostaban en la calle sosteniendo pancartas en las que censuraban: “Se inventaron leyes que favorecen a los oficiales y perjudican a la tropa en sus tiempos de permanencia en los grados”. Otras, también en ese tono, increpaban a los oficiales por no “defender” sus derechos ante el

gobierno nacional (imágenes recuperadas del periódico El comercio, 30 de septiembre 2010).

Si bien varios dirigentes sindicales afirmaban que a pesar del malestar acumulado entre algunos sectores, parecía que las demandas puntuales iban a ser atendidas en el marco de la Asamblea Nacional lo cual desactivaría cualquier posibilidad de emprender acciones de protesta, el 29 la Asamblea cerró la sesión en medio de un creciente malestar y preocupación entre los sectores de la Fuerza Pública. A horas de la tarde, ese día el presidente de la Asamblea, Fernando Cordero, en medio de la votación en torno al veto presidencial, decidió clausurar la sesión y postergarla para el día siguiente. Según algunos asambleístas de la oposición política, el motivo del cese de la sesión el día 29 residía en que “Alianza País no había conseguido los votos necesarios, porque los mismos asambleístas de AP había votado en contra del Presidente, incluso muchos no dieron quórum” (Mauricio, Pachakutik, entrevista, 2012) y “el Presidente se había enojado con sus asambleístas y se escuchó la posibilidad de que llame a una muerte cruzada” (Tibán, entrevista, 2012). Un dirigente de la CEDOCUT que había participado de todas las sesiones en la Asamblea se refería así: “el día 29, hasta Cordero estaba de acuerdo con nosotros, pero él tenía tanta presión del presidente, que por eso no quiso votar, además se dio cuenta de que perdían porque no tenían los votos necesarios, entonces clausuró el pleno para el siguiente día” (Roberto, entrevista, 2012).

Durante este período, habían sido notorias las tensiones que se habían generado en el seno de Alianza País debido a las discrepancias que se manifestaron entre el presidente Correa y la bancada oficialista en ocasión de la discusión de algunas de las leyes mencionadas. En los casos de la Ley de Educación Superior y de Servicio Público, el bloque de AP había logrado llegar a sendos acuerdos con otras fuerzas políticas al interior de la Asamblea, difiriendo en algunos puntos a los propuestos por el Ejecutivo originariamente. Sin embargo, los vetos presidenciales a ambas leyes puso sobre el tapete la escasa autonomía que el Poder Legislativo ostentaba de acuerdo a sus facultades y sus funciones tal como lo contempla la Constitución. Como afirma Unda, “el fracaso de la capacidad negociadora de AP se revela finalmente en el hecho de que los asambleístas oficialistas que aprobaron las leyes no se sostuvieron en lo acordado y se doblegaron ante el veto de Correa”

(Unda, 2011: 146). Asimismo, este déficit de autonomía por parte de la Asamblea se sumaba a la limitación por parte del Poder Ejecutivo de reconocer como legítimas las diversas expresiones políticas-identitarias de los sectores de la sociedad.

El 30 de septiembre en Ecuador: motín policial, violencia y crisis institucional.

“Vimos en la televisión que los policías se habían tomado el Regimiento y gritando dije ‘bien, era hora que los chapas pobres y condenados reclamen sus derechos, ¿qué hará Correa ahora?’”

(Entrevista a Roberto, dirigente sindical)

Estaba previsto que para el 30 de septiembre la Asamblea volviera a reunirse para tratar y aprobar la LOSEP dado que el día anterior el presidente de la Asamblea Fernando Cordero había decidido levantar la sesión. Sin embargo, a primeras horas de la mañana la capital ecuatoriana amanecía con la noticia de que los policías del Regimiento Quito n°1 se habían acuartelado y decidido no ofrecer sus servicios a la comunidad, declarándose, de esta forma, en estado de huelga. A medida que pasaban las horas, las policías de las otras provincias, con excepción de Galápagos y Sucumbíos, se sumaban a la protesta en sus respectivas ciudades. La quema de neumáticos, condimentado con el lanzamiento de bombas lacrimógenas, así como el bloqueo de las calles, fueron las modalidades de protesta a las que recurrieron para hacer público su malestar y exigir al gobierno que retrocediera con la aprobación de la LOSEP. El motín policial en Quito fue la mecha que encendió acciones de protesta en la capital ecuatoriana y otras ciudades.

Mientras los policías tomaban el Regimiento N°1, militares de la Fuerza Área Ecuatoriana (FAE) a primeras horas de la mañana ya estaban ocupando el aeropuerto de Quito. Los militares de tropa que paralizaron la actividad en el aeropuerto sostenían elaboradas pancartas en las que podía leerse: “Basta de mentiras, destitución Ministro de Defensa; destitución mandos militares, tropa unida jamás será vencida” (El comercio, 1 de octubre 2010). Asimismo, la atención en la oficina de Migración del aeropuerto había estado paralizada desde las 5 de la madrugada. La indisciplina militar no constituiría una acción

habitual entre la tropa de los militares, no así en la institución policial, ya que la cúpula militar históricamente había sabido relacionarse eficientemente con la tropa a través de una fluida comunicación, logrando de esta manera que incluso la tropa policial respondiera a –y entablara relaciones con- la oficialidad militar. Según un asambleísta del PSP, “el aeropuerto fue tomado por unos cuantos militares que en definitiva trabajaban ahí, no es que fueron especialmente hasta el aeropuerto, tanto es así, que fue el propio Ministro de Defensa y el Comandante de la FAE dialogaron con los militares sublevados ahí mismo” (Adolfo, entrevista, 2012). Este hecho contrastaba con la forma en que históricamente los militares habían expresado su descontento: “los militares, debido a cuestiones que responden a su cultura organizacional e idiosincrasia, nunca se rebelarían contra la cúpula militar ya que, en términos bourdieuanos, su *habitus* está estructurado sobre la base del respeto al sistema jerárquico en el que son entrenados y ‘moldeados’ (Bertha García, entrevista, 2012). Pero, en efecto, lo hicieron. Fue este día que se puso de manifiesto que detrás de lo que parecía una reivindicación policial, otros sectores aprovechaban el contexto de malestar que se venía gestando a lo largo de los meses para intentar desestabilizar al gobierno, e incluso desde algunos sectores, destituirlo.

Asimismo, en las inmediaciones del Ministerio de Defensa grupos de militares protestaban, vociferaban e insultaban al presidente y su equipo, mientras que la Escolta Legislativa de la Asamblea Nacional había cedido ante las órdenes del asambleísta del PSP Gilmar Gutiérrez (El universo, 1 de octubre 2010), hermano del ex presidente Lucio Gutiérrez, para que impidiera la entrada de los asambleístas de Alianza País. Un asambleísta de Pachakutik al que se entrevistó expresó que él había podido entrar “como si fuera mi casa, pero sé que a los oficialistas se les negaba la entrada” (Mauricio, entrevista, 2012).

Estudiantes y docentes representados por la UNE –sindicato articulado al partido político MPD- también emprendieron acciones de protesta afuera del Regimiento Quito y en las inmediaciones del Asamblea Nacional en apoyo a los policías. Si días anteriores había sido la misma Escolta Legislativa la que había tenido que “poner orden” afuera de la Asamblea para evitar que militantes de la UNE ingresaran al recinto legislativo para impedir el debate de la Ley de Educación, en esta ocasión militantes de la UNE, docentes y universitarios se unían a la protesta de los policías. Asimismo, al reclamo “solidario” de la

UNE, se sumaban las acciones de protesta de la FEUE, el FRIU (Frente Revolucionario Independiente Universitario) y el MPD.

Si bien durante esa jornada los diferentes gremios que representan a un gran espectro de trabajadores no habían convocado a sus bases en apoyo a las acciones de los policías, según el relato de un dirigente de la UGTE, esa mañana se reunieron en la sede del sindicato, y a diferencia de entidades gremiales como la CEDOCUT y FENASEP, sí hicieron un llamado a sus representados para salir a las calles a protestar contra el gobierno:

Nosotros entendíamos que era una oportunidad para expresar nuestro descontento con el gobierno, con sus políticas neoliberales que perjudican a los trabajadores, sabíamos que la tropa siempre había sido perjudicada por los distintos gobiernos y esta no era la excepción, nosotros defendemos a los sectores populares, entonces por qué no salir a apoyar la demanda de nuestros compañeros policías, más aun cuando a nuestros compañeros se les prohíbe organizarse en sindicatos (Felipe, UGTE, entrevista, 2012).

El motín policial había constituido el catalizador para que tanto sectores ubicados en la derecha como en la izquierda del espectro político-ideológico, se fueran incorporando a la protesta de forma más o menos oportunista, generando mecanismos de articulación entre diversos sectores. Fue, en efecto, el motín el que gestó un contexto de oportunidad para que diversos actores sociales y políticos llevaran adelante acciones de tal intensidad que pudieran derrocar al gobierno nacional, como se verá a continuación.

La dinámica de la movilización en las calles estuvo marcada por las entidades gremiales y por parte del movimiento indígena. Los lazos de solidaridad, aunados al sentido de la “oportunidad”, parecían reflotar una y otra vez en los discursos de los actores involucrados en el conflicto. Inclusive, desde su relato, las acciones de los policías debían haber sido más radicales, sólo hicieron “una especie de reunión frente al Regimiento Quito que después se politizó por la llegada del presidente Correa que se dirigió allí con el objetivo de provocar a los policías” (Felipe, entrevista, 2012) Un dirigente de la CEDOCUT expresó que

la mañana del 30 nos reunimos con algunos compañeros en la sede de la CEOSL para evaluar qué perdíamos y qué ganábamos con esa ley, y con qué asambleístas podíamos hablar para llegar a un acuerdo y en un momento vimos en la televisión que los policías se habían tomado el Regimiento y gritando dije ‘bien, era hora que los chapas pobres y

condenados reclamen sus derechos, qué hará Correa ahora? , me preguntaba (Roberto, entrevista, 2012).

En efecto, la decisión del presidente Correa fue dirigirse personalmente al Regimiento Quito a las 10 de la mañana, junto con su equipo presidencial, a “explicarles la ley, fiel a mi estilo” (entrevista a Correa, 20 de octubre 2010¹²⁰) a los policías que se habían sublevado. En medio de bombas de gases lacrimógenos, insultos, gritos y abucheos por parte de los policías, el presidente ingresó al recinto del Regimiento junto con el Ministro del Interior Gustavo Jalkh y desde el balcón de una ventana, intentó hablarles a los irascibles uniformados: “de cualquier institución esperaba algo así, menos de la Policía Nacional, escóndanse en la muchedumbre señores, recuerden cuánto ganaban antes, hemos más que duplicado los sueldos”, a lo que un grupo de policías coreó “eso lo hizo Lucio” (en referencia al ex presidente Lucio Gutiérrez). El presidente respondió enfurecido:

Aquí tienen la respuesta a todo lo que está pasando (...) luchen por cosas que valen la pena luchar, por el bien común (...) Si quieren matar al Presidente, mátenlo, mátenlo si quieren, si tienen valor, en vez de estar en la muchedumbre escondidos pero seguiremos con una sola política, de justicia, de dignidad, este presidente no dará ni un paso atrás, viva la patria. (Discurso Rafael Correa, 30 de septiembre)¹²¹.

Luego de haber expuesto las políticas que se habían implementado a lo largo de la gestión presidencial para beneficio de la Policía Nacional (aumento de sueldos, entrega de recursos, infraestructura), los ánimos se caldearon aún más por parte de la tropa insubordinada, quien reclamaba la derogación de la ley que, según su argumento, les quitaba beneficios. La utilización de la violencia como método de acción tiene cierta eficacia en la medida en que, tal como teorizó Tilly en torno a este repertorio de acción, no requiere de la masividad para ser ejercida, ni una estructura organizativa robusta. Como contraparte, la elección de este modo de protestar tuvo sus efectos negativos ya que al alterar el orden fácilmente, no sólo es proclive a activar la represión estatal sino a generar desprestigio por parte de la sociedad. En este caso, la represión estatal no podía activarse –aún suponiendo que la política del Estado sea reprimir la protesta social- dado que eran los mismos actores que instrumentalizan “la

¹²⁰ Entrevista realizada por el programa RT.

¹²¹ Video tomado del canal Teleamazonas.

violencia legítima” del Estado los que se estaban sublevando: “a diferencia de otros sectores que han coincidido contra la racionalización y reinstitucionalización del Estado, los militares y policías tienen capacidad de presión porque tienen las armas” (Ramos y Páez, 2010: 4).

Luego del breve pero intenso discurso presidencial, las acciones beligerantes de la policía se potenciaron aún más, lanzando gases lacrimógenos para impedir la salida del Presidente del Regimiento. El acompañamiento de las familias de los policías también fue notorio en las acciones de protesta de los policías. En las calles podía verse a las mujeres e hijos de los policías sosteniendo carteles y pancartas en donde se expresaba “el pueblo armado también es explotado” y “abajo cúpula” e insultando al gobierno y a la oficialidad policial. En efecto, el motín policial no sólo estaba dirigido contra el gobierno nacional sino también hacia las cúpulas policiales. La presencia de las familias de los uniformados, según el relato de un militante del MPD que participó de las protestas en apoyo a los policías frente al Regimiento Quito,

era la clara expresión de la apoliticidad del reclamo, de la protesta. Era una demanda que excedía la mera cuestión económica, era un tema que afectaba el honor, la dignidad del policía, y en definitiva, de la familia del policía. Ver a las mujeres insultando a los militares, a los ministros, a los oficiales, era una imagen que demostraba la indignación de personas de carne y hueso, que sufren día a día, que no tienen huevos para poner en la sartén, era un reclamo justo que nada tenía que ver con lo político, con los intereses (Ramiro, entrevista, 2012).

Nuevamente, el reclamo de los policías era enmarcado como una demanda en contra de la injusticia que significa la eliminación de ciertas prerrogativas. La demanda era presentada como ajena a la política, dado que hacerlo de esta forma hubiera implicado una deslegitimación de la misma. En el tipo de argumentos que manifestaron varios de los entrevistados, lo político parecía estar asociado con intereses espurios y particularistas, frente a lo ético/moral del reclamo –lo bueno en sí mismo-. Esta forma de enmarcar y otorgar sentido a los reclamos era provechoso para aquellos partidos y organizaciones que, ubicados en la izquierda del espacio político-ideológico, como el MPD y la CONAIE, no podían justificar su apoyo político a la sublevación policial. No era lo mismo, en términos discursivos, apoyar un motín por reclamos corporativos tales como la entrega de canastas

navideñas, que apoyarlo por implicar una transgresión a la “dignidad” y el “respeto” de las personas, en definitiva, de trabajadores iguales que ellos. Era necesario presentar el conflicto como una disputa “digna”, como una lucha por el reconocimiento de los derechos justamente adquiridos, más que como un conflicto por intereses económicos. “El MPD dio su apoyo como siempre lo hace con todos los sectores que están en contra de las políticas del gobierno de Rafael Correa”, afirmaba Luis Villacís, director del MPD, reconociendo la participación activa que demostró el partido político junto con sus bases en las acciones de protesta del 30 de septiembre. Los mismos policías a los que ellos decían apoyar en la contienda eran los mismos que habían reprimido las acciones colectivas de estos sindicatos durante los últimos acontecimientos políticos en el Ecuador.

Correa, junto con su equipo de seguridad, en su afán por abandonar el lugar recibió golpes en la rodilla que había sido intervenida quirúrgicamente días anteriores y ante estos hechos, su equipo decidió trasladarlo al hospital próximo al Regimiento –Hospital de la Policía- donde permaneció hasta las 9 de la noche dado que alrededor de 300 uniformados se apostaban fuera del recinto impidiendo violentamente su salida, “Correa estuvo efectivamente secuestrado: varios de ellos no estaban dispuestos a dejarlo salir a menos que firmara un compromiso de amnistía y revisión de la ley” (Ospina, 2010: 20). Varios policías sublevados intentaron ingresar por la fuerza al hospital para, según el testimonio de algunos de ellos, “poder dialogar con el presidente, queríamos que nos firme él en persona que daría marcha atrás con esa maldita ley” (Ramón, entrevista, 2012). Sin embargo, la guardia de seguridad lo impidió tenazmente, potenciando aún más las acciones violentas de los policías, quienes también lanzaron gases lacrimógenos contra cualquier ciudadano que quisiera tomar fotografías o filmar las escenas. En este marco, “aprovechando las circunstancias, varios de sus representantes (de la oposición) se articularon con sigilosa rapidez a los eventos de violencia focalizados en el Regimiento Quito. Cada actor de la oposición jugó un rol en el caótico escenario nacional provocado ese día (en las calles y en los cuarteles) (Falconí y Oleas, 2010: 37).

Durante las horas en que el mandatario se vio imposibilitado de abandonar el Hospital, diversas acciones de protesta se activaban en todo el país, fundamentalmente en

Quito y Guayaquil. En Guayaquil, la ciudad que registra los mayores índices de inseguridad, alrededor de las 11 y media de la mañana, el caos comenzó a ser la nota del día, viéndose sumida en saqueos y actos delincuenciales dado que la Policía Nacional no estaba prestando sus servicios. Asimismo, el aeropuerto de Guayaquil siguió operando pero sin vigilancia, en tanto varios de los miembros de la oficina de Migración y Antinarcóticos se habían sumado a la protesta en las calles. Los policías también emprendieron piquetes desde las 9 de la mañana en los diferentes accesos a Guayaquil, como en el puente de la Unidad Nacional. Algunos de los policías encapuchados gritaban consignas pidiendo la renuncia de los Comandantes que, según sus opiniones, estaban “politizados” (El comercio, 1-10-10).

Los piquetes brotaron como en una ola de contagio por diversas ciudades como Riobamba, Latacunga, Guaranda, Ambato, Cuenca, Loja, Santo Domingo, Ibarra, Machala y Manta (El comercio, 1 de octubre 2010). Asimismo, el clima de tensión se potenció con la toma de las gobernaciones en algunas ciudades como Latacunga (Cotopaxi), Riobamba (Chimborazo) y Guaranda (Bolívar) (El comercio, 1 de octubre 2010), en las que policías acompañados de estudiantes militantes de la FEUE y la UNE desalojaron los recintos a través de acciones vandálicas y echando a los funcionarios. Asimismo, la Gobernación de Cotopaxi fue usurpada por un grupo de policías y de estudiantes que militan en el FRIU, derribando las puertas de acceso a la Gobernación y al despacho del gobernador. Pidieron el apoyo del movimiento indígena para que se realice una asamblea provincial y se decidiera qué hacer (El universo, informe especial, 2011). Así lo narraba un asambleísta del Movimiento Pachakutik:

no sólo los policías protestaban fuera de la Gobernación de Cotopaxi sino que a su protesta se unieron grupos de estudiantes que desde hacia tiempo venían reclamando al gobierno por la derogación de la Ley de Educación Superior que según ellos les quitaba autonomía (...) y esa protesta no sólo fue en la calle sino que irrumpieron en la gobernación (Mauricio, entrevista, 2012)¹²².

La UNE, sindicato que nucleaba a los sectores universitarios y educativos, días posteriores a los acontecimientos emitió un comunicado en el que afirmaba que

¹²² Producto de la casualidad, o no, ese mismo día los gobernadores de las provincias tenían previsto estar en Quito para una reunión (Quintero y Sylva, 2010).

la CONAIE, las Centrales Sindicales, el Frente Popular y sus organizaciones, entre ellas la gloriosa UNE fuimos consecuentes con nuestros principios, con el compromiso con las bases, saludamos y nos solidarizamos con la rebelión de la tropa de la policía porque la sentíamos parte de nuestra lucha. Esa fue una decisión justa y necesaria. La Policía y las Fuerzas Armadas son los guardianes de la institucionalidad, del sistema capitalista; en nombre de la Ley defienden los intereses de los patronos y reprimen al pueblo, a los maestros/as, a la juventud. Eso lo sabemos y no lo olvidamos. Pero, en el momento que la tropa se subleva contra los atropellos y vejámenes, por sus derechos, rompen con esa obligación, asumen las mismas posiciones que los de abajo, se reconocen como parte del pueblo y por eso ratificamos el respaldo que dimos el 30 de septiembre (Mery Zamora García, UNE, 13 de octubre 2010¹²³).

Nuevamente los marcos comunes a través del cual los actores contenciosos justificaban y otorgaban sentido a sus acciones, reposaba en una consideración moral basada en construcciones binarias tales como poder-pueblo; patronos-trabajadores; injusto-justo. Este tipo de esquemas simplificadores de la realidad al mismo tiempo de marcar el ritmo de la interacción habilitaba la participación de otros actores y sectores sociales.

El MPD y la UNE, organización satélite de este partido político, se pronunciaron no sólo a favor de la protesta protagonizada por los policías y algunos sectores de las FFAA sino que convocaron a sus bases para movilizarse dado que su lucha, la de “los de abajo” era la misma que la de los policías, una lucha histórica contra los “patronos”.

Por su parte, si bien la CONAIE no llamó a sus bases a movilizarse en apoyo al reclamo policial, varios de los dirigentes y militantes del Movimiento Pachakutik, brazo electoral de aquella, difundieron comunicados, en algunos casos de forma unilateral, exhortando a sus adeptos a respaldar “la lucha de los servidores públicos” responsabilizando de la situación al presidente Correa por su “actitud dictatorial”. Cléver Jiménez, jefe del bloque de Movimiento Pachakutik, sostuvo que “la situación de los policías y miembros de las Fuerzas Armadas debe ser entendida como una justa acción de servidores públicos, cuyos derechos han sido vulnerados” (Boletín de prensa del Bloque Pachakutik, 30 de septiembre 2010). Sin embargo, algunos de los assembleístas del mismo movimiento a los que se entrevistaron alegaron no haber estado de acuerdo con su compañero Jiménez, ya que

a partir de las 11 el tema empezó a politizarse (...) la movilización, al principio, fue muy ingenua, muy espontánea, los policías inmediatamente llevados por sus emociones

¹²³ Esta declaración fue extraída de un comunicado de prensa emitido por la UNE días posteriores a la sublevación policial.

dijeron bueno vamos a pararnos. Comienza a politizarse cuando a las 11 de la mañana algunos asambleístas de Alianza País, que no tenían sesión, comenzaron a llegar y no podían entrar, empezaron a enojarse, a insultar. A esto se suma la decisión del presidente Correa de ir al Regimiento Quito. Si el presidente no iba, yo creo que no teníamos ese desenlace, los muertos, no pasaba nada, porque los policías sólo estaban quemando llantas y pidiendo que se derogue la ley, era más fácil instalar una sesión y dialogar, no politizar la cuestión, no retar a los policías y desafiarlos a través del teatro que hizo desde el balcón (Tibán, entrevista, 2012).

De forma reiterada, la asignación colectiva de determinados sentidos a una situación – injusta-, y la identificación de responsables –el presidente- para justificar las acciones de protesta era una nota común en las declaraciones de los actores contenciosos. Era la construcción de marcos comunes la que gestaba las condiciones para la acción, además de los intereses inmediatos que orientaban la protesta. Son los procesos de enmarcamiento de la acción los que, en efecto, explican cómo es posible que los sujetos pasen de la inacción a la acción, más allá de los intereses concretos que puedan sentir afectados.

El Boletín de Prensa, enviado a las 10 y media de la mañana del 30, continuaba de esta forma: “Pachakutik está convocando para esta tarde a todas las organizaciones del movimiento indígena, a los trabajadores, hombres y mujeres democráticos a construir la unidad y preparar nuevas acciones en rechazo al autoritarismo de Correa, en defensa de los derechos y garantías de todos los ecuatorianos”. Es decir, luego de los eventos violentos que se habían sucedido en el Regimiento Quito con la presencia del presidente Correa, y ante la espiral de inestabilidad política y violencia que estaba escalando, uno de los movimientos políticos más trascendentes del Ecuador exhortaba al “pueblo” a salir a las calles en defensa de la democracia. La asambleísta por el movimiento político Pachakutik Lourdes Tibán afirmó, luego de acontecidos los hechos, que,

el tema del servicio público tiene que girar alrededor de las garantías laborales, respeto a la seguridad laboral, a la estabilidad laboral, los derechos humanos (...) cuando la mañana del 30 me entero por los periodistas que me llamaron para hacerme una entrevista que los policías y militares se habían acuartelado dije que me parecía muy bien, que por fin se habían rebelado pero pedí que por favor no sólo reclamen por sus derechos, sino por el derecho a la democracia, por el hambre que hay en el país, en contra del autoritarismo del Presidente, ya que estaban en las calles protestando que lo

hicieran por todos los demás que venimos aguantando el menosprecio del presidente (Tibán, entrevista, 2012)¹²⁴.

La protesta, pues, expresaba además de un conflicto de índole económico-corporativo, una resistencia contra un estilo político de gobernar. Era el modo de conducción política del gobierno el que, en parte, había activado el motín y las sucesivas acciones colectivas, según varios testimonios de los entrevistados.

Por su parte, la CONAIE, con algunas ambigüedades, publicó un comunicado titulado “Llamado a la unidad por una democracia plurinacional de los pueblos”, en donde rechazaba las acciones de “la derecha que, encubierta, forma parte de un intento de golpe de Estado” pero al mismo tiempo convocaba a sus organizaciones de base a movilizarse en contra de “la política económica y social del gobierno”, así como al “carácter autoritario y la no apertura al dialogo”, “la arbitrariedad con que se ha conducido el proceso legislativo” (Periódico La Opción, 2010) y en defensa de los “derechos de los trabajadores”. Desde su perspectiva, este conflicto no había manifestado sino el modelo económico, social y político del gobierno, orientado a favorecer a los sectores de derecha, conservadores y reaccionarios. Entonces, por un lado, si bien reconocía la existencia de un intento golpista por parte de algunos sectores de la sociedad ecuatoriana, al mismo tiempo atribuía la responsabilidad de esta situación al gobierno.

La derecha también se movilizó en apoyo a la protesta de los policías y militares. La irrupción y toma agresiva que sufrió el canal del Estado “Ecuador TV”¹²⁵ por parte de un grupo de personas, varias de ellas, como Pablo Guerrero, miembros del PSP, enardecieron la situación, pidiendo éste ante las cámaras la renuncia del presidente Correa. Esto motivó la

¹²⁴ Un dato no menor es que el hermano de la asambleísta de Pachakutik Lourdes Tibán, el policía (cabo segundo) Marco Tibán Guala, ha sido detenido y acusado por impedir el ingreso de asambleístas al recinto legislativo el 30 de septiembre, y de esta forma, bloquear la sesión en donde se debatiría el veto presidencial a la LOSEP. (Revista Vanguardia, 18 de abril 2010; Diario Hoy, 15 de octubre de 2010).

¹²⁵ Estos diferentes hechos que se sucedieron (motín, toma del aeropuerto, las gobernaciones, la Asamblea Nacional y el canal estatal, movilizaciones, retención del Presidente y saqueos) constituyen, según Ramos y Páez (2010) los requisitos necesarios pero no suficientes para hacer efectivo el clásico golpe de Estado. Sí hubo las condiciones para que se efectuara lo que los autores han denominado “golpe de Estado en red premoderno, posmoderno y transgénico” (2010: 9).

movilización de simpatizantes del gobierno hacia el canal para enfrentar a los opositores (Paz y Miño, 2010).

De este modo, con la intervención de estos diversos actores sociales y políticos, se iba amalgamando una cadena de demandas que parecían ampliar las reivindicaciones iniciales del conflicto frente a un adversario en común: el gobierno de Correa. La demanda por beneficios simbólicos expresada por las Fuerza Pública y respaldada por el PSP, el reclamo por el derecho al trabajo detrás de la cual se abanderaron las centrales sindicales y la reivindicación por la salvaguarda de la democracia contra el autoritarismo, constituyeron demandas en sí mismas diferentes que se aliaron coyunturalmente, convergiendo actores políticos otrora incapaces de articularse entre sí. Asimismo, en estas alianzas políticas estaba en juego permanentemente el juego representativo. Si por un lado los dirigentes sindicales de los servidores públicos se arrogaron la representación gremial de los policías y militares en el ámbito parlamentario en nombre de la “solidaridad”, por otro lado, el locus de la representación sufriría un desplazamiento: la investidura de la representación no sólo cambia de formato sino de contenido, de gremial y particularista encarnada en algunos dirigentes sindicales pasa a ser política con una clara vocación “universalista”, ahora expresada por los propios policías y militares, actuando su demanda como superficie de inscripción de otras reivindicaciones (como sostuvo Tibán “no sólo reclamen por sus derechos, sino por la democracia, por el hambre”). Un interés corporativo proveniente de sectores sociales históricamente conservadores y resistentes al cambio, como es la Fuerza Pública, “ganaba en generalidad” debido a la dinámica que había adquirido la interacción contenciosa y a la gestación de un terreno fértil para la expresión pública de descontentos que se venían acumulando desde hacía varios meses. Todos los actores contenciosos que apoyaron el motín policial se habían sentido agraviados, de alguna u otra forma, por las leyes que se habían venido debatiendo y aprobado en la Asamblea Nacional, como se explicó en el capítulo anterior.

Procesamiento del conflicto: cediendo al corporativismo.

En horas de la tarde, el Presidente continuaba retenido en el hospital de la Policía, habiendo decretado el Estado de sitio (concentrando la seguridad interna en manos de las FFAA) y la cadena nacional¹²⁶, mientras el país continuaba convulsionado por los diferentes focos de sublevación policial, movilizaciones, paralización de las actividades aeroportuarias y tomas de gobernaciones. En este contexto, se desplegaron e intervinieron un conjunto de lógicas políticas para procesar el conflicto que ya estaba decantando en una crisis política e institucional.

En primer lugar, la decisión del gobierno de enunciar la tesis del intento de golpe de Estado tuvo una poderosa eficacia política ya que logró mover varias piezas del conflicto. Audazmente, el gobierno instaló pública y mediáticamente la tesis según la cual desde diferentes sectores se había planificado derrocarlo, lo cual actuó como un disuador de las movilizaciones y acciones directas, modificando de esta manera la interacción contenciosa a favor del gobierno. Anunciando que los actores involucrados habrían estado durante los meses previos preparando un golpe destituyente, el motín policial –y los potenciales apoyos sociales y políticos, incluso internacionales- automáticamente perdería legitimidad. Asimismo, las negociaciones y los acuerdos a los que se había arribado en la Asamblea Nacional luego de meses de debates y transacciones quedarían completamente invalidados, apareciendo como consensos espurios, carentes de legitimidad.

Que el motín policial se hubiera efectuado con tanta violencia también ponía bajo sospecha la dinámica parlamentaria previa al conflicto. La lógica propia que adquirió el

¹²⁶ Aquí no se aborda la intervención de los medios de comunicación privados en la cobertura del conflicto pero sí es necesario mencionar que la prensa actuó como un actor político más, al igual que en el caso argentino, dado que construyó un relato de los acontecimientos en el que se responsabilizaba al presidente Correa de haber activado el enfrentamiento. Lanzaron “una cortina de humo asignando al Presidente la responsabilidad de lo ocurrido y, sobre todo, ocultando el sentido antidemocrático y anticonstitucional del hecho, haciéndolo aparecer como una ingenua sublevación policial” (Ortiz, 2010: 30.). También se requiere contextualizar el rol de la prensa privada en el marco del antagonismo discursivo y práctico que el gobierno, desde el inicio, activó contra los medios, en tanto aquél había enviado en 2009 el proyecto de Ley de Comunicación a la Asamblea con el objeto de desmonopolizar y desmercantilizar los medios de comunicación privados del Ecuador.

motín policial obligó a los diversos sectores a posicionarse frente al mismo, generando la disyuntiva entre las entidades sindicales si apoyarlo o permanecer neutrales. En palabras de un dirigente sindical, “en horas de la mañana, cuando vimos lo que estaba ocurriendo con los policías, yo les advertí a los compañeros que apoyarlo sería un suicidio” (Fernando, FENASEP, entrevista, 2012). Sin embargo, como ya mencionó en el apartado anterior, varias organizaciones y gremios decidieron apoyarlo activamente. El motín había tenido como objetivo captar la visibilidad y adhesión de un amplio conjunto de sectores, es decir, que la protesta ganara en generalidad. Sin embargo, una vez instalada la tesis del golpe, todos los actores involucrados quedaron deslegitimados. De esta forma, la dinámica de la interacción contenciosa no sólo condicionó la acción de algunos sectores sino que al mismo tiempo, marcó las coordenadas bajo las cuales una demanda podía ser considerada legítima o no.

Asimismo, a raíz de este anuncio, el gobierno recibió un rotundo apoyo por parte de organismos internacionales, como la OEA, y los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), quienes inmediatamente se reunieron en la ciudad de Buenos Aires y se pronunciaron en contra del intento de golpe de Estado y en defensa de la democracia. El apoyo regional a la democracia y al gobierno de Correa fue decisivo para disuadir el intento de desestabilizar y derrocar al gobierno, e incluso “Unasur aprobó una cláusula de defensa democrática, la cual incluía medidas concretas e inmediatas tales como cierre de fronteras, suspensión del comercio, del tráfico aéreo y de la provisión de energía, servicios y otros suministros a los gobiernos ilegítimos (Oleas y Falconí, 2010: 37).

Por otro lado, desde el gobierno se convocó a la movilización de sus bases sociales para demostrar el apoyo que gozaba el régimen de la RC. El Ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Patiño, concentró en la Plaza Grande, frente al Palacio de Gobierno, a miles de ciudadanos dispuestos a apoyar al gobierno frente al intento golpista de un conjunto de sectores sociales, y lideró las marchas de apoyo hacia el hospital para “rescatar al Presidente” (El comercio, 1 de octubre 2010). Esta lógica movimienista, al igual que en el caso del conflicto argentino, fue empleada por el gobierno como muestra de apoyo al régimen y la democracia ante los sublevados y fuerzas de la oposición que se habían

articulado en torno a un intento desestabilizador. Sin embargo, dado la dinámica que había adquirido la interacción contenciosa, cargada de una violencia tenaz incluso hacia los ciudadanos, las movilizaciones en las inmediaciones del hospital potenciaron la violencia ejercida por los policías sublevados¹²⁷.

Por último, el papel de las FFAA de Ecuador fue concluyente para el desenlace del conflicto. Durante las horas que el presidente estuvo retenido en el hospital, recibió a varias delegaciones de policías que le exigían la firma de un decreto donde garantizara no sólo algunas medidas beneficiosas para la Policía (la derogación de la LOSEP, entre otras) sino también la amnistía para los policías y militares sublevados. El presidente se negó a ceder ante dicha presión, mientras fuera del hospital el ambiente se convulsiona y violentaba aún más. En este contexto, Correa y su equipo decidieron acudir a los grupos especiales de las FFAA para que lo rescataran, quienes expresaron un “respaldo incondicional al gobierno” (Unda, 2011). No obstante, es necesario resaltar que el Comando Conjunto de las FFAA recién se pronunció públicamente en horas de la tarde en apoyo al gobierno constitucional, lo cual ha llevado a poner en tela de juicio las intenciones reales de aquellas (Ospina, 2010). Luego de algunas horas de preparación, dos grupos de élite de la Policía Nacional, el GOE y el GIR, y el Grupo Especial de Operaciones (GEO) de las FFAA se dirigieron hacia el hospital y lograron sacar a Correa en medio de la balacera y francotiradores apostados en las inmediaciones del lugar.

¹²⁷ Es importante resaltar que Ecuador es un país que no registra un número considerable de muertos y heridos por protestas sociales y enfrentamientos políticos ni altos índices de utilización de la violencia extrema por los actores contendientes como sí ocurrió en el “30-S”. Este conflicto tuvo como consecuencia la muerte de 8 personas y más de 250 heridas.

CAPÍTULO VII

A MODO DE CIERRE. ARGENTINA Y ECUADOR EN PERSPECTIVA COMPARADA

En todo estudio de casos como el emprendido en este trabajo, el recorte analítico y temporal de las unidades empíricas concretas (Ragin y Becker, 1992) constituye una dificultad metodológica con importantes consecuencias teóricas que todo investigador debe resolver. Seleccionar los casos a estudiar no significa identificar los mismos como si fueran objetos - en el sentido literal del término- a ser aprehendidos, sino que, por el contrario, supone establecer las dimensiones contextuales y analíticas que harán de ellos un problema de estudio asequible al conocimiento. En efecto, los casos de estudio constituyen construcciones teóricas y analíticas del investigador, más que entidades dadas *a priori* a las que éste accede de forma directa; en otras palabras, “cualquier unidad de análisis puede convertirse en ese objeto (...) en el que se concentra toda la atención investigativa orientada a un análisis intenso de sus significados con la intención de comprenderlo en su especificidad más que buscando generalizaciones” (Marradi, Archenti y Piovani, 2007: 238).

Retomando entonces dicho postulado metodológico, este trabajo de investigación buscó indagar en las dinámicas políticas y especificidades de dos conflictos políticos suscitados recientemente en el marco de gobiernos que gran parte de la literatura ha denominado como “post-neoliberales”, como son los casos de Argentina y Ecuador. El primero fue el conflicto político desarrollado entre el gobierno argentino presidido por Cristina Fernández de Kirchner en el año 2008 y el sector agropecuario en torno a la “Resolución 125” y el conflicto conocido como “30-S” protagonizado por sectores de la Fuerza Pública en contra del gobierno de Rafael Correa por la aprobación de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Las agendas políticas de estos nuevos gobiernos, como los de Argentina y Ecuador, se orientaron a superar el modelo político y económico neoliberal implementado en la región en las décadas pasadas. Para ello, se propusieron romper con el núcleo duro del paradigma impuesto por el llamado Consenso de Washington a través de un conjunto de políticas

contundentes destinado a revertir las consecuencias económicas, políticas y sociales perjudiciales para la gran mayoría de esas sociedades. El Estado se convirtió en estos gobiernos en el eje neurálgico de las agendas post-neoliberales, presentando ciertos matices de acuerdo a los desarrollos históricos y contextuales de cada país. Los nuevos gobiernos “empoderaron” al Estado, asignándole funciones como de coordinación social, regulación económica y distribución del ingreso (Ramírez, 2010) a partir de las cuales reestructuraron el orden social y político heredado del ciclo neoliberal. El Estado, de esta forma, pasó a convertirse en una poderosa herramienta política para modificar un orden que parecía necesario e inevitable. No sólo se recuperaron capacidades estatales otrora aniquiladas, sino que se le asignó al Estado una función instituyente del interés general (Arditi, 2009). Asimismo, estos gobiernos apelaron a liderazgos presidenciales fuertes, con una potente capacidad decisional para autonomizarse de los factores de poder que durante el ciclo neoliberal habían marcado el rumbo de las sociedades.

Ahora bien, este “retorno” del Estado ha significado la inauguración de un ciclo cargado de enfrentamientos y conflictos en los que se ven involucrados sectores de la sociedad resistentes a aceptar esos cambios. Los *locus* de antagonismos fueron múltiples (Antón et al, 2011) lo cual colocó a los gobiernos ante una dificultad para absorber los potenciales frentes conflictivos.

Es en este contexto que la presente investigación se abocó al estudio de los “conflictos políticos” partiendo del supuesto de que esta categoría reviste de una función heurística para conocer los alcances de las agendas políticas llevadas adelante por los gobiernos post-neoliberales de Argentina y Ecuador, las modalidades en que se gestionan y los efectos que conllevan para ciertos sectores de la sociedad. De esta forma, la noción de conflicto político, que en este trabajo retomó los postulados de la teoría del “proceso político” (Tilly, 1998), constituyó el eje analítico que atravesó esta investigación.

Luego de haber reconstruido las gramáticas políticas (Giddens, 1994) de estas contiendas políticas y presentado las especificidades y particularidades de cada caso, hemos identificado tres nudos problemáticos a partir de los cuales situar estos casos en una

perspectiva comparada: a- el problema del post-neoliberalismo, b- las batallas contra el corporativismo y c- los sentidos del conflicto, cada uno de ellos ubicados en los planos analíticos que identificamos en la introducción y a partir de los cuales se estructuró analítica y expositivamente la investigación. A continuación, se expondrá cada uno de estos ejes teniendo como referencia los hallazgos provenientes de la indagación en los dos conflictos, pero des-anclándolos de los relatos construidos en los capítulos analíticos.

Nivel macro-estructural: el problema del post-neoliberalismo.

“Independientemente de lo que afirme el pensamiento liberal, el Estado no es un mero marco general de la sociedad civil. Es también un instrumento de lucha para dar una forma particular al bien común”
(Arditi, 1995: 342)

Como se mencionó anteriormente, los gobiernos post-neoliberales surgieron como consecuencia del agotamiento del paradigma neoliberal en tanto modelo económico y proyecto político. La expresión “Que se vayan todos” que representó las caídas presidenciales tanto de De la Rúa en Argentina en 2001 como de Lucio Gutiérrez en Ecuador en 2005 fue el resultado de la crisis que decantó la instalación de la agenda neoliberal en esos países (Ramírez, 2010c). El hartazgo de la ciudadanía para con la clase política, y las consecuencias económicas y sociales nefastas para la mayoría de los ciudadanos, generaron las condiciones para el surgimiento de estos gobiernos “post-crisis” que propusieron quebrar el ordenamiento neoliberal.

El estudio de las contiendas políticas permitió identificar tres dimensiones que contribuyen a problematizar la cuestión del post-neoliberalismo: la orientación del Estado, la lógica política de acción gubernamental y el contenido de políticas públicas.

Los gobiernos de Argentina y Ecuador conducidos por Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, y Rafael Correa respectivamente, colocaron al Estado como centro neurálgico de la agenda de cambio. Como sostiene Vilas con respecto a los nuevos gobiernos que emergieron como consecuencia de las crisis económicas y de representación

política en la región, “todos ellos asumen que el Estado está llamado a desempeñar un papel estratégico en la regulación del mercado, en la promoción del desarrollo y del bienestar social operando directa o indirectamente en sectores considerados clave para el logro de esos fines y una articulación más equilibrada en los escenarios internacionales” (2010, 103)

En los conflictos aquí estudiados, se puso en evidencia el fortalecimiento del Estado que estos gobiernos venían impulsando desde el inicio de sus gestiones. Ambos conflictos políticos cristalizaron no sólo la orientación que adquirió el Estado en estas agendas políticas, sino la lógica política con la que la acción gubernamental llevó adelante este “empoderamiento”. Tanto la Resolución 125, como la LOSEP, colocaban al Estado en el centro. Éste operaría como el agente a través del cual se harían efectivos los objetivos para los cuales se habían diseñado estas políticas: en el caso argentino, el Estado sería el encargado de interceptar la ganancia proveniente de las retenciones para redistribuirla hacia los sectores más desfavorecidos; y en el caso ecuatoriano, el Estado sería el agente de la reestructuración de los aparatos institucionales-burocráticos y el regulador de ciertos ámbitos, por ejemplo, los diferentes sectores al interior del servicio público comenzarían a regirse a través del Ministerio de Relaciones Laborales, con escalafones y procedimientos elaborados por éste. Es decir, tanto jurídica como políticamente, el Estado en el marco de estos gobiernos, y tal como lo pusieron de manifiesto las contiendas políticas, continuaba profundizando su intervención en áreas consideradas estratégicas. En el primer caso, como regulador económico y distribuidor del ingreso; y en el segundo caso, como coordinador de lo social, asumiendo “que el Estado está llamado a desempeñar un papel estratégico en la regulación del mercado, en la promoción del desarrollo y del bienestar social operando directa o indirectamente en sectores considerados clave para el logro de esos fines” (Vilas, 2010: 103).

Ambos gobiernos, haciendo uso de las facultades que les concedían las Constituciones de sus países, adoptaron estas decisiones políticas -vía resolución del Ejecutivo, vía veto presidencial- en vistas a reconfigurar ciertos ámbitos de la sociedad, la ganancia extraordinaria en el caso del sector agropecuario, y el goce de ciertas prebendas y

reconocimientos simbólicos en el caso de la fuerza pública ecuatoriana. El Estado se colocó como el agente autorizado para establecer cuáles eran los beneficios económicos/reconocimiento institucional que debían gozar determinados sectores, en virtud, claro, del interés general. Es decir, el Estado encontró espacios de intervención para modificar las relaciones económicas, en el caso de Argentina, y las relaciones sociales institucionalizadas, en el conflicto ecuatoriano.

Ahora bien, el fortalecimiento del Estado y el rol estratégico que le asignaron los nuevos gobiernos, como el de Argentina y el de Ecuador, se articularon a una lógica política de gestionar la agenda política que combinó un estilo decisionista del ejercicio del poder con un liderazgo confrontativo por parte de los presidentes de estos gobiernos. El decisionismo como modo de ejercer el poder no constituye una novedad en estos gobiernos, puesto que en ambos países este estilo político deriva, en parte, del sistema presidencialista que caracteriza los regímenes políticos de esos países, por lo que otras gestiones políticas también lo adoptaron. No obstante, en los gobiernos post-neoliberales, ese modo decisionista de ejercer el poder, es decir, prescindiendo del debate, diálogo y negociación, con diversos actores socio-políticos, se potencia a partir del liderazgo confrontativo con el que, tanto en Argentina como en Ecuador, los presidentes se vinculan con la sociedad civil.

Los conflictos aquí estudiados revelaron, a partir de la reconstrucción y análisis de las contiendas que la lógica decisionista, transgresora y confrontativa con la que los gobiernos adoptan decisiones políticas genera la resistencia de los actores implicados en ellas. Claro que, combinado al contenido de estas decisiones, se convierte en un potente factor activador de conflictos políticos. Que el Estado intervenga en la apropiación de las ganancias agropecuarias (Argentina) y en la reforma de los aparatos institucionales (Ecuador) sin haber, al menos, como reclamaban los sectores involucrados, “informado” y “consultado”, implicó el estallido de conflictos políticos de gran envergadura protagonizados por actores corporativos que en el marco de –y debido a- la interacción contenciosa que pudieron desplegar, lograron incorporar otros reclamos extra-sectoriales y “ganar en generalidad”.

Sin embargo, habría que retomar esta conclusión para estudiar otros casos de contienda política en el sentido que la define Tilly (ocasiones en las que un grupo de personas reivindica públicamente, siendo el gobierno un activo participante) en el marco de estos gobiernos, incluso conflictos que no sean protagonizados por lo que la teoría entiende como sectores corporativos. De esta forma, se podría indagar en qué medida la intervención del Estado para resquebrajar la matriz de poder social y económico sobre la que se asientan determinados actores y la lógica política de la acción gubernamental a través de la cual se implementa dicha intervención constituyen factores instituyentes de conflicto.

Por último, es necesario hacer referencia a una tercera dimensión del problema del post-neoliberalismo. Tanto el gobierno de Cristina Fernández como el de Rafael Correa han tenido una clara voluntad política para superar la agenda ortodoxa-neoliberal. Los preceptos básicos del neoliberalismo fueron derribados con políticas, gestos y discursos. Las “ideas-fuerza” (Arditi, 2009) sobre las que se apoyó el modelo neoliberal - desregularización del mercado, minimización del Estado, apertura comercial, flexibilización laboral, primacía del mercado- fueron, en mayor o menor medida, rechazadas y superadas por estos gobiernos. No obstante, la indagación en estos conflictos políticos puso de manifiesto ciertas tensiones.

En el caso argentino, respecto a la política en torno al sector agropecuario no se evidenció una ruptura con el modelo neoliberal. Por el contrario, el mecanismo de las retenciones –en eso consistió la política- había sido una herramienta de la que otros gobiernos se valieron para recaudar ganancias. Incluso, como se quejaban los actores que protagonizaron la protesta, estuvo mal diseñada dado que perjudicaba a todos los productores en la misma medida, sin tener en cuenta sus respectivas ganancias, por lo que, se volvían a reproducir los efectos negativos-regresivos del modelo neoliberal que beneficiaba a los grandes productores. Sin embargo, la clave reside en el objetivo de la recaudación. Desde el kirchnerismo, se afirmó que estaba orientada a redistribuir el ingreso hacia los sectores populares, pero dado el modo en que había sido anunciada, la tesis de la redistribución no obtuvo legitimidad. El gobierno terminó siendo esclavo de su propia lógica política y generando las condiciones para intentos desestabilizadores por parte de los sectores involucrados.

En Ecuador, el gobierno intentó racionalizar y democratizar las relaciones socio-institucionales, eliminando las prebendas estatales obtenidas por determinados sectores de forma clientelar-corporativa durante la “larga y triste noche neoliberal”, tal como denomina Correa al ciclo neoliberal. No obstante, en ese afán por “poner la casa en orden”, activó un conflicto que terminó fortaleciendo a uno de los actores políticos de mayor peso durante el neoliberalismo, como son las Fuerzas Armadas. El gobierno no tuvo la capacidad de “leer” el contexto político más amplio y mucho menos podía avizorar que si eliminaba ciertos beneficios a la Fuerza Pública, se generaría un escenario propicio para un intento golpista, dado que el día 30 de septiembre se puso de manifiesto las fallas del sistema de inteligencia ecuatoriano para advertir al gobierno de este tipo de acciones.

Nivel intermedio de política pública: las batallas contra el corporativismo.

La noción de corporativismo que ha atravesado a los conflictos aquí estudiados fluctúa entre dos concepciones. Por un lado, aquella que refiere al contenido y orientación de ciertos intereses y demandas. Esta concepción, que se retrotrae a las teorizaciones de Gramsci en torno al par dialéctico “fase económica (intereses particulares)-fase política (interés general/hegemonía)” (Gramsci, 1999), basa su definición en las particularidades que revisten ciertos intereses defendidos por sectores y organizaciones, en contraposición a la consecución del “bien común”. Por otro lado, otras teorizaciones, como la de Schmitter, se apoyan en la idea de que el corporativismo constituye un modo de representación de intereses, es decir, un tipo de vínculo político con el Estado. A través de “arreglos institucionales”, determinados grupos logran enquistarse en las estructuras de decisión del Estado e influir en determinadas áreas institucionales que los benefician.

Tanto en los casos de Argentina como de Ecuador, los conflictos pusieron de manifiesto la dificultad de estos nuevos gobiernos para relacionarse con los sectores corporativos teniendo en cuenta estas dos nociones de la categoría. Por un lado, en el caso argentino, la Resolución 125 estaba orientada a quitarle ciertos beneficios a determinados grupos de poder económico, como es el sector agropecuario, a favor de una “cultura de la

generalidad” (Rosanvallon, 2007). Los objetivos que se proponía esta medida económica, según el gobierno, era ofrecer productos en el mercado interno a precios accesibles para los sectores populares y redistribuir el ingreso hacia dichos sectores, es decir, se consideraba una política orientada a garantizar el “interés general”. En Ecuador, el contenido de la LOSEP también estaba dirigido a priorizar el “bien común”, a través de la democratización del sector público y el mejoramiento de los servicios públicos a la comunidad. Para ello, era necesario, según la visión del gobierno, extirpar los particularismos que aquejaban a la función pública, los cuales se cristalizaban en el sistema de “estímulos económicos y condecoraciones” del que disfrutaban ciertos sectores, como la Policía Nacional y las FFAA.

La homogeneización que suponía tanto la medida que aumentaba las retenciones para el sector agropecuario como la LOSEP que sumía a todos los servidores públicos –incluso a la Policía y a las FFAA- bajo el mismo régimen fue uno de los factores que activó las protestas. Tanto los pequeños y medianos productores en Argentina como la tropa policial y militar en Ecuador repudiaban que el gobierno no hubiera respetado las diferencias al interior de esos sectores. “No somos todos iguales, no nos pueden poner en el mismo saco” era el testimonio que se repetía con fuerza entre los actores contendientes, tanto en Argentina como en Ecuador. Por un lado, los productores agropecuarios reclamaban que las retenciones estuvieran segmentadas de acuerdo a la posición económico-productiva que cada uno ocupaba; por otro lado, los miembros de la Fuerza Pública en Ecuador demandaban que se mantuviera la entrega de las medallas y condecoraciones puesto que era un incentivo económico, además de un reconocimiento simbólico.

Para estos gobiernos, este tipo de reclamos no era legítimo porque reproducían una lógica corporativa contra la cual, en efecto, se habían erigido (Ospina, 2009). En Ecuador, además, el problema del corporativismo giraba en torno a la segunda acepción que esbozamos de la categoría. Desde la perspectiva de Schmitter, la condición para que la representación de intereses se ubique en un terreno corporativo es que ciertas categorías sociales sean “reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado que deliberadamente les concede el monopolio de la representación en el interior de las respectivas categorías” (Schmitter, 1998: 75). El sistema de prebendas y condecoraciones del que gozaba la Fuerza Pública era el resultado del enquistamiento en el Estado de los grupos de presión durante las

décadas pasadas, al igual que otros poderes de facto, como el gremio de los educadores (UNE). La “captura institucional” (Ramírez, 2010c) por parte de estos sectores fortalecía su capacidad de obstrucción de toda política que afectara sus intereses inmediatos. Es por ello, que el gobierno ecuatoriano, desde los inicios, se propuso como uno de los objetivos, cristalizados en la nueva Carta Magna de 2008, descorporativizar las relaciones entre la sociedad y el Estado, es decir, aplastar todo vínculo político de los grupos particulares con las estructuras estatales que implique su captura.

En Argentina, la “descorporativización” no constituyó un objetivo explícito del proyecto político kirchnerista, aunque sí constituyó el basamento sobre el cual se tomaron varias decisiones políticas, como la remoción de los jueces de la Corte Suprema de Justicia y la condena a los miembros de las corporaciones militares por delitos de lesa humanidad durante la última dictadura. Asimismo, la orientación de las políticas para beneficiar a las mayorías, respondía al principio de la descorporativización en tanto defensa del interés general. De todos modos, es necesario considerar que la tradición peronista en Argentina se ha caracterizado por un vínculo explícitamente buscado y mutuamente provechoso entre las corporaciones –sean los sindicatos como los grupos empresarios- y el Estado, el conocido “pacto social”.

Asimismo, otro elemento importante relativo al “problema del corporativismo” reviste de una mayor complejidad dado que se ubica entre el segundo y tercer nivel analítico, es decir, entre la decisión política y la capacidad de agencia de los actores contenciosos. Las medidas adoptadas por estos gobiernos, como ya se mencionó en el párrafo anterior, se fundamentaban, en definitiva, en la necesidad de priorizar el bien común, en detrimento de los particularismos. Por esa razón, toda lógica corporativa debía quedar anulada.

En el caso del conflicto argentino, esta lógica quedó cercenada con anterioridad al inicio del conflicto, es decir, ni siquiera se generó el contexto para que ese tipo de vínculo entre los grupos sectoriales y el Estado pudiera desplegarse: una decisión política emanada desde el Ejecutivo a través de las facultades que le concede la Constitución para decretar ese tipo de resoluciones ya había agotado toda posibilidad de que los sectores involucrados pudieran negociar sus intereses con el poder político. La consecuencia estuvo a la vista: los

intereses corporativos, al no tener otro canal disponible, tuvieron que tramitarse en un ámbito que no le es propio, el espacio público. Fue la “calle” la superficie que fungió como escenario para la satisfacción de determinados intereses.

En Ecuador, por el contrario, la lógica corporativa, como se detalló en la reconstrucción del conflicto, pudo operar en la arena parlamentaria desde el primer instante en que se tomó conocimiento del proyecto de la LOSEP. El Ejecutivo, a diferencia del caso argentino, había enviado el proyecto a la Asamblea Nacional para su debate y posterior aprobación. El gobierno contaba con que gozaba de mayoría parlamentaria y que, por lo tanto, no debería haber obstáculos para su aprobación. Los diversos testimonios de los entrevistados dieron cuenta del entramado de negociaciones y acuerdos que se habían tejido al interior de la Asamblea entre los sectores que creían verse perjudicados por la ley. Incluso varios asambleístas de la fuerza gobernante (AP) habían arribado a consensos en los que se contemplaba la continuidad del sistema de condecoraciones para la Fuerza Pública.

En el caso argentino, la expresión y defensa públicas de los intereses del sector agropecuario demostraron una potencia tal que lograron construir un bloque de aliados sociales y políticos (todas las fracciones del sector agropecuario, partidos políticos opositores, clases medias urbanas, Iglesia, medios de comunicación privados) y una dinámica de conflictividad política que involucró a sectores incluso extra-sectoriales. La duración y la naturaleza que adquirió la interacción contenciosa entre el “campo” y el gobierno colocaron al gobierno a un paso de la crisis político-institucional. Transcurridos cuatro meses de intensas medidas de fuerza por parte del “campo” y la progresiva debilidad política del gobierno para encauzar el conflicto, el oficialismo se vio obligado a ceder ante la presión corporativa. Fue así que decidió procesar la contienda a través del Congreso, enviando la Resolución para su debate. El gobierno, al igual que en Ecuador, al ostentar mayoría legislativa, supuso que la victoria parlamentaria era un hecho consumado. No consideró que el alto grado de movilización social en contra del gobierno durante un tiempo prolongado, los intentos fallidos por parte del sector de entablar negociaciones con el oficialismo, los tropiezos tácticos del gobierno (haber logrado reunir a actores tan disimiles en un frente común) prepararon el terreno para que una vez enviada la resolución al Parlamento, la correlación de fuerzas fuera positiva para el “campo” y ejerciera una presión

sin igual sobre los legisladores, que votaron más por convicción y presión de las provincias que representaban que por disciplina partidaria. El Ejecutivo debió respetar la decisión del Congreso y derogar la Resolución. Se estaba, pues, cediendo ante la lógica corporativa que se había querido ahogar desde el inicio. Fue el conflicto con “el campo” el que puso de manifiesto y dio visibilidad la correlación de fuerzas opositoras y aliados políticos que implícitamente se venía cuajando durante la gestión kirchnerista, especialmente en el momento parlamentario del mismo.

En Ecuador, el desenlace fue el mismo. Ante los consensos alcanzados en la Asamblea para que se derogaran los artículos que “perjudicaban” a los policías y militares, Correa decidió emplear la figura del veto presidencial (incluso amenazar con disolver la Asamblea a través de la “muerte cruzada”) y ratificar esos artículos. Fue éste el momento en que se desató el conflicto. El día 30 de septiembre se expresaron públicamente diversas demandas, y esta situación fue aprovechada políticamente de forma oportunista para desestabilizar al gobierno por varios sectores, incluso heterogéneos en términos político-ideológicos, que a partir de la etapa post-constituyente se sintieron excluidos del proceso de cambio iniciado con la gestión de Correa. El amotinamiento policial activó tal violencia que generó un escenario hostil para la estabilidad democrática, incluso, la vida del propio presidente (Páez y Ramos, 2010).

Fue en este contexto, que el presidente no halló otra salida, más que la solución militar. Algunos grupos de las FFAA, como la Fuerza Área, se habían tomado el aeropuerto de Quito; incluso fracciones de las cúpulas militares, estuvieron sospechados de haber participado en el intento de golpe de Estado. Sin embargo, la estabilidad democrática volvió a quedar en manos de ellas, como en tantos episodios políticos de la historia ecuatoriana. Al igual que en el caso argentino, el gobierno debió ceder ante la lógica corporativa propia de las Fuerzas Militares. Los meses posteriores al 30 de septiembre, el presidente firmó algunos decretos que beneficiaban a la Fuerza Pública, en especial, a las FFAA, como la Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales Número 104 del 25 de abril de 2011 a través de la cual se aumentaban las remuneraciones de todos los grados de las FFAA. Asimismo, habiendo delegado el “rescate” a las FFAA, nuevamente éstas volvían a ocupar el rol de

fuerza dirimente en los asuntos políticos, tal como había ocurrido en las últimas caídas presidenciales en Ecuador (García, 2010).

En este marco, otra de las conclusiones a las que arriba este estudio es que la bandera política de la descorporativización con la que estos gobiernos se identifican termina activando conflictividades que, en última instancia, debido a las presiones políticas generadas en las interacciones contenciosas del espacio público, así como en las negociaciones y acuerdos parlamentarios, obligan a los poderes políticos a ceder ante la lógica corporativa. El círculo vicioso que se activa (política orientada a la descorporativización -activación de conflicto-fortalecimiento de las corporaciones) pues, termina agotando la capacidad del gobierno de absorber este *locus* de conflicto político y fortaleciendo a los actores contenciosos, anclados en intereses particulares y en muchos casos, con una débil, e incluso nula, vocación democrática.

Por supuesto, afirmar ésto no significa reducir el análisis político de los procesos socio-políticos y conflictos en términos dicotómicos y excluyentes entre visiones corporativas y anti-corporativas sino que propone estudiar las diversas lógicas políticas que se activan y se superponen en la tramitación de los diversos antagonismos sociales. Tampoco implica generalizar esta aproximación de índole exploratoria para todos los casos de conflicto político en el que intervienen actores corporativos. Sólo constituye una posible explicación de la activación de una multiplicidad de conflictos en el marco de estos nuevos gobiernos.

Nivel agencial: el sentido del conflicto.

La categoría de conflicto político constituye, como ya se mencionó, la noción con la que se inició este trabajo de investigación y permaneció como un eje transversal de todo el estudio. El conflicto político es inherente a las sociedades contemporáneas y como tal, actúa como una herramienta heurística capaz de revelar procesos socio-políticos más amplios. Asimismo, esta noción actúa como un concepto bisagra capaz de articular el nivel macro-estructural con el nivel agencial. El conflicto político pone en movimiento los procesos societales más amplios y activa la intervención de los sujetos, los cuales se posicionan ante esos movimientos y al mismo tiempo los modelan de acuerdo a un conjunto de factores,

como intereses, demandas, sentidos, identidades, proyectos. En definitiva, el conflicto constituye un momento de apertura para el cambio. De ahí el interés que revisité indagar en profundidad en casos de conflictos políticos. Ahora bien, ¿qué significaron estas contiendas políticas? ¿Qué sentidos adquirieron? ¿Fueron acontecimiento en torno a una disputa hegemónica por el ordenamiento social? o más sencillamente, ¿constituyeron conflictos por distribución y/o reconocimiento?

La teoría post-estructuralista desarrollada durante los últimos años por Ernesto Laclau constituye una poderosa contribución para comprender y analizar el conflicto en las sociedades complejas. El teórico político sostiene que el orden social es contingente, y como tal, constituye una totalidad susceptible de ser dislocada por la intervención del momento de “lo político”, es decir, aquél momento de reactivación, que pone en cuestión el orden e intenta hegemonizarlo. La disputa por la hegemonía implica todo intento por parte de una particularidad para asumir “la función de representación de una universalidad” (Laclau y Mouffe, 2004: 10) y “establecer un determinado orden, fijando el sentido de las instituciones sociales” (Mouffe, 2007: 45). Las luchas por la conformación del orden social, son, en definitiva luchas por la hegemonía en tanto intentan disrumpir la repetición, abrir el momento de lo político y darle un nuevo cierre según el “orden deseado”. Ahora bien, ¿todos los actores en los conflictos aquí analizados disputaron la hegemonía del proceso histórico-político? , o, ¿se trató de batallas particularistas, incapaces de privilegiar de forma efectiva la dimensión universal de esos particularismos?

Habiendo indagado en profundidad en las especificidades, es difícil sostener que los conflictos en cuestión disputaron la hegemonía del proceso socio-histórico. Sí hubo intentos más o menos efectivos por parte de algunos actores de trascender la mera particularidad y articularse a otros sectores sociales en pos de modificar el orden realmente existente. No obstante, dichos intentos fueron infructuosos desde el momento en que quedaron encapsulados en sus particularidades. Ni la ME pudo, por un factor estructural, privilegiar la dimensión universal de su reclamo (el único eje que compartían se definía negativamente, era el antagonismo hacia el gobierno), ni la Fuerza Pública pudo articularse a otros sectores para dislocar el orden social e instituir uno nuevo. Sí hubo alianzas socio-políticas entre heterogéneos sectores capaces de desestabilizar a los gobiernos y sumirlos en una crisis

político-institucional, pero no es lo mismo que afirmar que se disputó la hegemonía del orden socio-político.

En cambio, sí se desplegaron otro tipo de batallas. Ciertas perspectivas teóricas provenientes de la filosofía política (Fraser, 2003; Honneth, 1997) propusieron dos paradigmas para comprender y explicar la naturaleza política de los conflictos que tienen lugar en las sociedades complejas: uno asociado a la política de clase y otro a la política de la identidad (Cohen y Arato, 2000). El primero, llamado paradigma de la (re)distribución, otorga una centralidad a las injusticias que se definen como socioeconómicas y entiende que los sujetos “dañados” reclaman derechos en virtud de la posición-socio económica que ocupan en la sociedad; mientras que el segundo focaliza la atención en las injusticias ancladas en patrones sociales y simbólicos de representación, interpretación y comunicación y determinados valores culturales. Por lo general, los actores que definen las injusticias de esa forma demandan “reconocimiento” y “respeto” a los actores que consideran responsables del daño que sufren.

En los conflictos aquí estudiados, todos los actores sociales y políticos contenciosos se involucraron en este juego dual entre demandas materiales y demandas por reconocimiento simbólico. El sector agropecuario claramente activó un conflicto por la repartición de las rentas extraordinarias. La demanda de los productores para que el gobierno redujera los impuestos a la exportación de cereales daba cuenta de que se estaba ante un conflicto eminentemente distributivo. No obstante, reducir el conflicto a este hecho puede opacar otras dimensiones del mismo. El reclamo ante la “falta de respeto” y la transgresión de sus “derechos adquiridos” como trabajadores expresaba un conflicto causado por el déficit de reconocimiento estatal hacia determinadas categorías sociales, sus trayectorias socio-políticas e identitarias. El caso del conflicto en Ecuador también muestra signos de una articulación entre batallas por distribución y luchas por reconocimiento, aunque pareciera que el segundo aspecto es el que le otorga mayor fuerza y configura la contienda. Los policías y militares sentían que sus “derechos conquistados” estaban siendo vulnerados. El reconocimiento estatal a la Fuerza Pública no se hacía efectivo con el aumento del sueldo a través de la incorporación de las “horas extras”. Los beneficios materiales no contenían de por sí el reconocimiento simbólico, tal como consideraba el gobierno. Por el contrario, era la

entrega de medallas y condecoraciones la que otorgaba cierto reconocimiento y hacía a la identidad del policía.

En este sentido, pensar a las demandas sociales como un entramado complejo entre reivindicaciones por distribución-redistribución y por dignidad-respeto a los derechos puede revestir de mayor poder explicativo para comprender la naturaleza y el sentido de los conflictos políticos. En definitiva, toda demanda se orienta hacia otro (muchas veces el gobierno-sistema político) al que se lo interpela para obtener su reconocimiento, sea éste cristalizado a través de beneficios económicos o concesiones simbólicas.

De esta forma, el estudio del conflicto político amerita una indagación en profundidad no sólo de las dinámicas políticas –alianzas socio-políticas, correlación de fuerzas, intervenciones estatales a través de decisiones políticas- que adquieren las contiendas políticas, sino también del modo en que se construyen los intereses y demandas sociales. Para ello, el análisis del conflicto en las tres instancias analíticas expuestas –nivel macro-estructural, nivel intermedio de la política pública, nivel agencial- puede constituir una puerta de entrada para el estudio de los procesos socio-políticos más amplios en la región, como por ejemplo, las agendas y proyectos políticos en disputa y los sujetos sociales que se constituyen al calor de los nuevos gobiernos.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Alberto (1999). “El tortuoso e interminable ajuste ecuatoriano”: En *Nueva Sociedad*, N°161: pp. 57-69.

Acosta, Alberto (2010). *Análisis de coyuntura: una lectura de los principales componentes económicos, políticos y sociales de Ecuador durante el año 2009*. Quito: Flacso - Sede Ecuador: FES - IDIS.

Acosta, Alberto (2010a). “Pensando alternativas. Entre la crisis europea y el Yasuní”. En *Rebelión*. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=110813> (visitada el 10 de octubre de 2012).

Acosta, Alberto (2011). “Extractivismo y Neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición”. En *Línea de Fuego*. <http://lalineadefuego.info/2011/12/23/extractivismo-y-neoextractivismo-dos-caras-de-la-misma-maldicion-por-alberto-acosta/> (visitada el 11 de octubre de 2012).

Acosta, Alberto (2012). “El retorno del Estado. Primeros pasos postneoliberales, más no postcapitalistas”. En *Revista La Tendencia*, N°13, Quito: S/D.

Acosta, Alberto y Juan Ponce (2010). “La pobreza en la “revolución ciudadana” o ¿pobreza de revolución?”. En *Ecuador Debate*, N° 81, Quito: pp. 7-20.

Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg (2003). *Partidos políticos de América Latina: Países andinos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica: Instituto Federal Electoral (IFE).

Andrade, Pablo (2005). “Democracia liberal e inestabilidad política en Ecuador. Apuntes para una interpretación política”. En *Oasis, Observatorio de Análisis de los Sistemas internaciones*, número 11: pp. 167-190.

Antón, Gustavo, Jorge, Cresto, Julián, Rebón, Rodrigo, Salgado (2011). “Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina”. En: *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Julián Rebón y Massimo Modonesi (comp.) Buenos Aires, CLACSO, Prometeo.

Araujo, María Caridad (1999). “Crisis y políticas de ajuste”. En *La ruta de la gobernabilidad*, Quito, Proyecto Cordes.

Archenti, Nélica (2007). “Estudio de Caso/s”. En *Metodología de las Ciencias Sociales*. Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J.I., Buenos Aires. Ed. Emecé.

Arditi, Benjamín (1995). “Rastreado lo político” En: *Revista de estudios políticos*, número 87: pp. 333-351.

Arditi, Benjamín (2005). *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*. Barcelona, Ed. Anthropos.

Arditi, Benjamín (2009). “El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?” En *Ciências Sociais Unisinos*, 45(3): pp. 232-246.

Armony, Víctor (2005). “Aportes teóricos-metodológicos para el estudio de la producción social de sentido a través del análisis del discurso presidencial”. En: *Revista Argentina de Sociología*, número 4, Buenos Aires.

Aronskind, Ricardo (2010). “Cambio estructural y conflicto distributivo: el caso del agro argentino”. En *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Aronskind y Vommaro (comps.) Buenos Aires: Ed. Prometeo.

Balsa, Javier (2007). “Las disputas hegemónicas en torno a las cuestiones sociales agrarias de la pampa argentina en la actualidad”. En *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil*, Girbal-Blacha, Noemi y Mendonca, Sonia., Buenos Aires: Ed. Prometeo.

Barreiros, Lidia et al (1988). *Ecuador: teoría y diseño de las políticas para la satisfacción de las necesidades básicas*. Instituto de Estudios Sociales.

Barrera, Augusto (2002). “El movimiento indígena ecuatoriano: entre los actores sociales y el sistema político”. En *Nueva Sociedad*, número 182: pp. 90-105.

Barros, Sebastián (2006). “Contaminación hegemónica y subordinación discursiva. Una aproximación a la protesta rural desde la teoría de la hegemonía”. En *El campo en la ruta: Enfoques teóricos y metodológicos sobre la protesta social rural en Córdoba*, Scribano, Adrián. Córdoba: Universidad Nacional de Villa María.

Barsky Osvaldo y Mabel Dávila. (2008) *La rebelión del campo*. Argentina: Editorial Sudamericana.

Basabe Serrano, Santiago, Andrés Mejía Acosta y Simón Pachano (2010). “La democracia inconclusa: derechos fundamentales, instituciones políticas y rendimientos gubernamentales en Ecuador (1979-2008). En *Revista de Ciencia Política*, N°1: pp.65-85.

Basualdo, Eduardo (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes-FLACSO-IDEP.

Basualdo, Eduardo (2008). “El agro pampeano: sustento económico y social del actual conflicto en la Argentina”. En *Cuaderno del Cendes*, N° 68, Buenos Aires: pp. 29-54.

Basualdo, Eduardo y Nicolás Arceo (2009). “Características estructurales y alianzas sociales en el conflicto por las retenciones móviles”. En: *La crisis mundial y el conflicto del agro*, Arceo, Basualdo y Arceo (2009). Buenos Aires: Editorial La Página.

Basualdo, Eduardo, Martín Schorr y Claudio Lozano (2002). “Las transferencias de recursos a la cúpula económica durante la Administración Duhalde. El nuevo plan social del gobierno”. En *Realidad Económica*, número 186: s/d.

- Becaria, Luis (2001). *Empleo e integración social*. Buenos Aires: FCE.
- Benford, Robert D. y David A. Snow (2000). "Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment". En: *Annual Review of Sociology*, Vol. 26: pp. 611-639.
- Bidaseca, Karina y Federico Rossi (2008). "Coaliciones nacionales contra procesos continentales de liberalización comercial: la Autoconvocatoria No al ALCA". En *Conflictos globales, voces locales: Movilizaciones sociales y activismo en clave transnacional*. Grimson, Alejandro y Pereyra, Sebastián (coords.): pp. 51-89. Buenos Aires, UNRISD: Prometeo,
- Bonnet, Alberto (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*, Buenos Aires: Prometeo.
- Bonnet, Alberto y Adrián Piva (2009). *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad*, Buenos Aires: Ed. Peña Lillo.
- Borón, Atilio (2004). "La Izquierda latinoamericana a comienzos del S.XXI: nuevas realidades y urgentes desafíos". *Revista OSAL*, N°13: pp. 41-56.
- Borón, Atilio (2008). "Néstor Kirchner y las desventuras del 'centro-izquierda' en Argentina. En: *Bajo el volcán*, Núm. 12, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: pp. 29-46.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos (2007). "Estado y mercado en el nuevo desarrollismo". *Revista Nueva Sociedad*, N°210: pp. 110-125.
- Buendía, Fernando (2010). "Algunas claves de interpretación de los sucesos del 30 de Septiembre". En: *30S. La contrarrevolución*, Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos.
- Burbano de Lara, Felipe (2000). "Reflexiones a propósito del 21 de enero. Cuando todos deciden saltar al vacío". En: *Revista Íconos*, Quito: FLACSO- Ecuador: pp. 4-11.
- Burbano de Lara, Felipe (2005). "La caída de Gutiérrez y la rebelión de abril". En: *Revista Íconos*, Quito: FLACSO- Ecuador: pp.19- 26.
- Burbano de Lara, Felipe (2010). "La ciudadanía en la 'revolución ciudadana'. Tensiones y contradicciones del proceso ecuatoriano. En *Ciudadanos y política en los albores del siglo XXI*, Cheresky, I. (comp), Buenos Aires: CLACSO, Manantial.
- Bustamante, Fernando (2006). "Sociedad civil y partidos: más allá del corporativismo. En: *Entre Voces, Revista del Grupo Democracia y Desarrollo Local*, N°5, Quito: pp. 25-30.

Cano, Diego (2009). "Regresión laboral Trabajo en el Ecuador y sus consecuencias: gobierno de Rafael Correa". En: *¿Estado Constitucional de Derechos? Informe sobre Derechos Humanos*, Ecuador: Ed. Abya-Yala.

Castel, Robert (2004). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

Castellani, Ana y Alejandro Graggero (2012). "La retirada heterogénea: estrategias y desempeños de los grupos económicos nacionales en la Argentina de la década de 1990". En *Revista Apuntes*, N° 70: pp. 203-238.

Cheresky, Isidoro (2008). *Poder presidencial, opinión pública y exclusión social*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, Clacso.

Cheresky, Isidoro (2009). "¿El fin de un ciclo político?". En *Las urnas y la desconfianza ciudadana en la democracia argentina*, Cheresky, I. (comp) Buenos Aires: Homo Sapiens.

Cheresky, Isidoro (2010). "Representación institucional y autorrepresentación ciudadana en la Argentina democrática". En *Ciudadanos y política en los albores del siglo XXI* Cheresky, Isidoro (comp.), Buenos Aires: Ed. Manantial, Clacso.

Cohen, Jean y Andrew Arato (2000). *Sociedad civil y teoría política. Movimientos sociales y sociedad civil*, México: FCE.

Coller, Xavier (2000). *Estudio de casos. Cuadernos metodológicos*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas,

Collier, David (1992). "Método comparativo". En *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Número 5: pp. 21-46.

Colom González, Francisco (1993). "Actores colectivos y modelos de conflicto en el Estado de Bienestar". En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 63: pp. 99-122.

Conaghan, Catherine y Carlos De la Torre (2008). "The Permanent Campaign of Rafael Correa: Making Ecuador's Plebiscitary Presidency". En: *Press/Politics*, 13(3): pp. 267-284.

Correa, Rafael (2002). "Reformas estructurales y crecimiento en América Latina: un análisis de sensibilidad". *Revista de la Cepal*. N° 76: pp. 89-107.

Cortez, David (2010). "Genealogía del "buen vivir" en la nueva constitución ecuatoriana, in: Raúl Fornet-Betancourt (Hg.) *Gutes Leben als humanisiertes Leben. Vorstellungen vom guten Leben in den Kulturen und ihre Bedeutung für Politik und Gesellschaft heute*". *Dokumentation des VIII. Internationalen Kongresses für Interkulturelle Philosophie. Denktraditionen im Dialog. Studien zur Befreiung und Interkulturalität. Band 30.* Wissenschaftsverlag Main: pp. 227-248.

Cotarelo, María Celia (2004). "Cronología del conflicto: mayo-agosto 2004". En: *Revista del OSAL*, N°14, CLACSO.

Cremonte, Juan Pablo (2010). “Cada cual atiende su juego. La construcción del conflicto entre el Gobierno Nacional y las entidades agropecuarias en Clarín, La Nación y Página 12”. En: *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Aronskind y Vommaro (comps.) Buenos Aires: Ed. Prometeo.

Cruz, José Miguel. “Mala conducta policial y democracia en América Latina”. En: *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas* (LAPOP), Vanderbilt.

Dagnino, Evelina (2006) “Sociedad civil, participación y ciudadanía: ¿de qué estamos hablando?” En *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil; participación ciudadana y control social*, Isunza Vera, Ernesto y Olvera, Alberto (Coord.). México: CIESAS.

Danani Claudia y Estela Grassi (2008). “Ni error, ni omisión. El papel de la política de Estado en la producción de las condiciones de vida y de trabajo. El caso del sistema previsional de la Argentina (1993-2008)”, en Lindenboim, Javier (comp.) Trabajo, Ingresos y Políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI, Buenos Aires, EUDEBA.

De la Torre, Carlos (1996). *Un solo toque: populismo y cultura política en el Ecuador*. Quito: CAAP

De la Torre, Carlos (2001). Redentores populistas en el Neoliberalismo: nuevos y viejos populismos latinoamericanos. En: *Revista Española de Ciencia Política*, Número 4: pp. 171-196.

De la Torre, Carlos (2008). “Protesta y democracia en Ecuador: la caída de Lucio Gutiérrez”. En: *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*, López Maya, Iñigo Carrera y Calveiro (comp.). Buenos Aires: CLACSO.

De la Torre, Carlos (2009) “Populismo radical y democracia en los Andes”. En *Journal of Democracy en Español*, N°1: pp. 24-37.

De la Torre, Carlos (2010) “El gobierno de Rafael Correa: posneoliberalismo, confrontación con los movimientos sociales y democracia plebiscitaria”. En *Revista Temas y Debates*, número 20: pp. 157-172.

De la Torre, Carlos y Enrique Peruzzotti (2008) *El retorno del pueblo. El populismo y nuevas democracias en América Latina*, Quito: FLACSO.

De Riz, Liliana (2008). “Argentina, una vez más en la encrucijada”. En *Temas y Debates*, número 16: pps. 9-27.

Deleuze, Gilles (1993). *¿Qué es la filosofía?:* Barcelona: Anagrama.

Derrida, Jacques (1997) *Fuerza de ley: El fundamento místico de la autoridad*. Madrid: Tecnos.

Echeverría, Julio (2012). "Semántica de la revolución ciudadana". En: *Rafael Correa, Balance de la revolución ciudadana*, Mantilla, Sebastián y Mejía, Santiago (comps), Quito: Editorial Planeta.

Etchemendy, Sebastián (2011). "El sindicalismo argentino en la era pos-liberal (2003-2011)". En *La política en tiempos de los Kirchner*. Malamud, Andrés y De Luca, Miguel (comps.) Buenos Aires: Eudeba.

Etchemendy, Sebastián y Ruth Collier (2007). "Down but Not Out: Union Resurgence and Segmented Neocorporatism in Argentina (2003–2007)". En *Politics & Society*, número 35: pp. 363-401.

Falconí, Fander y Julio Oleas (2004). *Antología de la Economía Ecuatoriana. Crisis de pensamiento y desarticulación de la teoría del desarrollo económico*. Quito: FLACSO.

Falconí, Fander y Julio Oleas (2010) "Reformas institucional y las secuelas del 30-s". En: *Revista Íconos*, N° 39, Quito: pp. 35-44.

Fernández, Mariano y Soledad Stoessel (2012). "¿Una estrategia populista?: el discurso de los dirigentes agropecuarios durante el conflicto del campo en Argentina (Marzo-Julio de 2008)", Ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología de la UNLP, Buenos Aires, Argentina.

Flax, Javier (2011). "El decisionismo revisitado. Un contrapunto entre los gobiernos de Menem y Kirchner". En *Diálogo político*, número 2: pp. 175-201.

Flax, Javier (2011a). "El decisionismo transicional de Néstor Kirchner y la recuperación argentina. Respuesta a Marcos Novaro". En *Diálogo político*, número 3: pp. 175-203.

Fraser, Nancy (2003). *Redistribution or recognition?: a political-philosophical Exchange*. Londres: New York: Verso.

Galafassi, Guido (2002). "Tribulaciones, lamentos y ocasos de un tonto país imaginario. El mercado como único y último sentido posible", *THEOMAI*, número especial de invierno, Universidad Nacional de Quilmes.

García Gallegos, Bertha (2005). "El 20 de abril: pasado y presente de un proyecto militar corporativo". En *Revista Íconos*, número 23: pp. 93-100.

García Gallegos, Bertha (2006). "Obstáculos pendientes para la construcción de una democracia efectiva". Ponencia presentada en Encuentro Regional Andino, Lima, 5 de diciembre de 2006.

García Gallegos, Bertha (2008). "Democratización y Fuerzas Armadas; el contexto histórico, social y político de una relación ambivalente". En *La administración de la defensa*

en *América Latina*. Sepúlveda y Alva (eds). Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

García Gallegos, Bertha (2009). “Singularidad de las Fuerzas Armadas y perfiles militares. De militares a empresarios: la crisis actual de las FFAA” En *Ecuador contemporáneo: análisis y alternativas actuales*. Montes del Castillo (ed). España: Editum.

Gargarella, Roberto (2010). “Estabilidad y conservadurismo en América Latina”. En *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Aronskind y Vommaro (comps.). Buenos Aires: Prometeo.

Garzón Rogé, Mariana (2009). “La construcción imaginaria de los límites políticos a través de las personas gramaticales y los enunciados polifónicos: el caso del discurso de Néstor Kirchner”. En: *Revista Anclajes*, Número 13: pp. 91-113.

Gerring, John (2004). “What Is a Case Study and What Is It Good For?” En *American Political Science Review*, Número 2: pp. 341-354.

Giarraca, Norma (2003). “De las fincas y las casas a las rutas y las plazas: las protestas y las organizaciones sociales en la Argentina de los mundos “rururbanos”. Una mirada desde América Latina”. En *Revista Sociologías*, Porto Alegre, n° 8: pp. 250-283.

Giarracca, Norma; Miguel Teubal y Tomás Palmisano (2008). “Paro agrario: crónica de un conflicto”. En *Realidad económica* N° 237: pp. 33-54.

Giarraca, Norma y Miguel Teubal (coord.) (2011). *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Giddens, Anthony (1994). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gras, Carla y Valeria Hernández (2009). *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Gramsci, Antonio (1999). *Cuadernos de la Cárcel. Volumen 5*. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. A. M. Palos (trad.). México: Ediciones Era / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Grassi, Estela (2003). *Políticas y Problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*, Buenos Aires: Espacio.

Gudynas, Eduardo (2009): “Diez Tesis Urgentes Sobre el Nuevo Extractivismo, contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. Ponencia presentada en la Mesa Redonda “Alternativas a una economía extractivista”, organizado por CAAP Y FLACSO Ecuador.

Habermas, Jürgen (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.

Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Heródoto (1992). *Historia*. Madrid: Editorial Gredos.

Hey, Jeanne A. K. y Thomas Klak (1999) "From Protectionism Towards Neoliberalism: Ecuador Across Four Administrations". *Studies in Comparative International Development*. Número 4: pp. 66-97.

Honneth, Axel (1997) *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.

Iazzetta, Osvaldo (2007). "Los rostros del decisionismo en Argentina. Revisando el debate de los años noventa sobre la democracia". En *La dinámica de la democracia. Representación, instituciones y ciudadanía en Argentina*, Emiliozzi, S. - Pecheny, M. - Unzué, M. (comps.). Buenos Aires: Prometeo.

Ibarra, Hernán (2009). "Diálogo sobre coyuntura: tensiones y conflictos en la gestión gubernamental". En *Ecuador Debate*, N° 81, Quito, CAAP: pp. 7-24.

Izaguirre, Inés (2003). "Algunos ejes teóricos-metodológicos en el estudio del conflicto social". En *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. Seoane, José. Buenos Aires: CLACSO.

Jaramillo, Grace (2009) (comp.) *Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia*. Quito: Flacso-Ecuador.

Kitzberger, Philip (2010). "Giro a la izquierda, populismo y activismo gubernamental en la esfera pública mediática en América Latina". En *Poder político y medios de comunicación. De la representación política al reality show*. Sorj, Bernardo (comp.). Buenos Aires: Siglo XXI.

Laclau, Ernesto (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Laclau, Ernesto (2003). Estructura, historia y lo político. En *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Butler, Judith, Laclau Ernesto y Žižek, Slavoj. Buenos Aires: FCE.

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto (2006) "La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana". *Nueva Sociedad*, N° 205: pp. 30-44.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Larrea, Carlos (2004). *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.

Lechner, Norbert (1996) "La (problemática) invocación de la sociedad civil". En *Perfiles Latinoamericanos*, Número 6, México: FLACSO.

León Trujillo, Jorge (2010). "Las organizaciones indígenas y el gobierno de Rafael Correa". En *Revista Íconos*. Quito: Flacso.

- Lindenboim, Javier y Mariana González (2004). “El neoliberalismo al rojo vivo: mercado de trabajo en Argentina”. En *Cuaderno del CEPED*, Número 8, FCEUBA.
- Lindenboim, Javier y Agustín Salvia (2002). “Cada vez menos y peores empleos. Dinámica laboral en el sistema urbano de los noventa”. En *Cuadernos del CEPED*, Número 7.
- Lora, Eduardo y Ugo Panizza (2003). “The Future of Structural Reform”. *Journal of Democracy*. Número 2: pp. 123-137.
- Lucio Paredes, Pablo (2000) “Sistema financiero y mercado”. En *La crisis ecuatoriana: sus bloques económicos, políticos y sociales*. Cañete, Fernanda (Ed). Quito: CEDIME.
- Luhmann, Niklas (1996) *Introducción a la Teoría de Sistemas*. Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrate. México: Universidad Iberoamericana.
- Malamud, Andrés y Miguel De Luca. (comps.) (2011). *La política en tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires: Eudeba.
- Martín-Mayoral, Fernando (2009). “Estado y mercado en la historia de Ecuador. Desde los años 50 hasta el gobierno de Rafael Correa”. En *Revista Nueva Sociedad*, Número 221: pp. 120-136.
- Martínez, Gloria y Juan Iranzo (2010). “Charles Tilly: Legado y estela De The Vendée a Contentious Performances, para comprender el conflicto político del s. XIX español”. En: *Política y Sociedad*, Número 2: pp. 195-217.
- Mastrini, Guillermo y Santiago Marino (2008). “Al final del período. Los límites del progresismo Políticas de Comunicación en Argentina durante el gobierno de Néstor Kirchner”. *Oficios Terrestres*, N° 21.
- Mauro, Sebastián y Federico Rossi (2011). “Entre la plaza y la Casa Rosada: dialogo y confrontación entre los movimientos sociales y el gobierno nacional”. En *La política en tiempos de los Kirchner*. Malamud y De Luca (comps.) Buenos Aires: Eudeba.
- Mc Adam, Dough, John McCarthy y Mayer Zald (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. España, Ed. Istmo.
- Mc Adam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Medina Pérez, Pablo (2007). La asistencia militar estadounidense y la evolución de las Fuerzas Armadas y la política de defensa del Ecuador. Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Moncayo, Patricio (2010). “Una democracia de rostro populista”. En *Revista Ecuador Debate*. Quito: CAAP.

Montero, Ana Soledad (2009). "Puesta en escena, destinación y contradestinación en el discurso kirchnerista (Argentina, 2003-2007)". En *Revista Discurso & Sociedad*. Número 2: pp. 316-347.

Montúfar, César (2000). *La reconstrucción neoliberal. Febres Cordero o la estatización del neoliberalismo en el Ecuador, 1984-1988*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Moreira, Carlos y Sebastián Barbosa (2010). El kirchnerismo en Argentina: origen, apogeo y crisis, su construcción de poder y forma de gobernar. En *Revista Soc e Cult.*, Goiânia, v. 13, n. 2: pp. 193-200.

Mouffe, Chantal (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.

Munck, Gerardo.: (1995) "Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales". En *Revista Mexicana de Sociología*, Número 3: pp.17-39.

Muñoz María Antonia y Martín Retamozo (2009). "Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea. Efectos políticos de los usos de "pueblo" en la retórica de Néstor Kirchner". En *Revista Perfiles Latinoamericanos*. México: FLACSO-México.

Muñoz, María Antonia (2012). *Sísifo en Argentina. Orden, conflicto y sujetos políticos*. México: Eduvim.

Nardacchione, Gabriel y Diego Taraborelli (2010) "La importancia de los aliados: un estudio sobre el conflicto rural (marzo-julio 2008)" En *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Aronskind, Ricardo y Vommaro, Gabriel (2010) Buenos Aires: Ed. Prometeo.

Neffa, Julio César (1999). "Emergencia, crisis y transición de las relaciones de trabajo. Prólogo". En *Política y relaciones laborales en la transición democrática argentina*. Fernández y Bisio (eds.) Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

Negretto, Gabriel (1994) "El concepto de decisionismo en Carl Schmitt: el poder negativo de la excepción". En *Revista Sociedad* (Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires) Número 4: s/d.

Neiman, Guillermo y Germán Quaranta (2006). "Los estudios de caso en la investigación sociológica". En *Estrategias de investigación cualitativa*. Irene Vasilachis de Gialdino (coord.), Buenos Aires: Gedisa.

Nochteff, Hugo (1999). "La política económica en la Argentina de los noventa. Una mirada de conjunto". En *Época*, número 1: s/d.

Novaro, Marcos (2011). "La cultura política y el sentido común bajo el kirchnerismo." En *La política en tiempos de los Kirchner*. Malamud y De Luca (comps.). Buenos Aires: Eudeba.

Novaro, Marcos (2011a). "Decisionismo transicional y programático en Argentina y América Latina". En *Diálogo político*, número 2: pp. 201-226.

Novaro, Marcos y Vicente Palermo (1997). *Luces y sombras de la democracia argentina*, Buenos Aires: Mimeo.

Novick, Marta, Miguel Lengyel y Marianela Sarabia (2009). "De la protección laboral a la vulnerabilidad social. Reformas neoliberales en la Argentina". En *Revista Internacional del Trabajo*, Número 128: s/d.

Ollier, María Matilde (2005). Liderazgo presidencial y jefatura partidaria: entre la confrontación y el pacto (2003-2005). En *Temas y Debates*. Universidad Nacional de Rosario, número 10.

Ollier, María Matilde (2010). "Kirchner al poder institucional e informal (2003-2010)". En *Temas y debates*, número 20: pp. 39-58.

Orlando, Rocío (2011). *Medios privados y nuevos gobiernos en Ecuador y Argentina*. Ecuador: Flacso-Ecuador.

Ortiz, Santiago (2010). "30-S: La vulnerabilidad del liderazgo de la Revolución Ciudadana y de la Institucionalidad en Ecuador" En *Revista Íconos*. Número 39: pp. 25-34.

Ospina Peralta, Pablo (2009). "Corporativismo, estado y revolución ciudadana. El Ecuador de Rafael Correa", En *Estado, movimientos sociales y gobiernos progresistas*, Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Ospina Peralta, Pablo (2009a). "Historia de un desencuentro: Rafael Correa y los movimientos sociales en el Ecuador (2007-2008)". En *Repensar la política desde América Latina Cultura, Estado y movimientos sociales*. Hoetmer, Raphael (2009). Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ospina Peralta, Pablo (2011) "Ecuador: ¿intento de golpe o motín policial?". En *Revista Nueva Sociedad*, Número 231.

Oszlak, Oscar (2003). "El mito del Estado mínimo". En *Desarrollo Económico*, Número 168: pp. 519-544.

Pachano, Simón (2007). *La trama de Penélope. Procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. Quito: Flacso-Ecuador.

Pachano, Simón (2010). "Ecuador: el nuevo sistema político en funcionamiento". En: *Revista de Ciencia Política*, Número 2: pp. 297-317.

Palomino, H. (1995), "Quiebres y rupturas de la acción sindical: un panorama desde el presente sobre la evolución del movimiento sindical en Argentina". En *La nueva matriz política argentina*. Acuña, C. (comp.). Buenos Aires: Nueva Visión.

- Palomino, Héctor (2002). "Los efectos de la apertura comercial sobre las relaciones laborales en Argentina". En *NAFTA y Mercosur, procesos de apertura económica y trabajo*. De la Garza Toledo, E. y Salas, C. (comp.). Buenos Aires: Flacso.
- Panebianco, Ángel (1994). "Comparación y explicación". En *La comparación en ciencias sociales*. Sartori Giovanni y Morlino Leonardo (eds.). Madrid: Alianza.
- Panizza, Francisco (2005). "Unarmed Utopia Revisited: The Resurgence of Left-of-Centre Politics in Latin America". En *Political Studies*, número 53: pp. 716- 734.
- Paz y Miño Juan (2011). *Insubordinación o golpe. Ecuador: la trama del 30-S*. Quito: Editorial Abya Yala.
- Pérez, Germán y Ana Natalucci (2012). *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires, Nueva Trilce.
- Pontón, Daniel (2007). "El proceso de reforma policial en Ecuador: un tema relegado al olvido". En *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, número 2: pp. 37-56.
- Pontón, Daniel (2008). "La reforma policial en el Ecuador: un tema relegado al olvido". En *Revista Íconos*, Flacso- Ecuador.
- Portelli, Hugues (2003). *Gramsci y el bloque histórico*. México: Sigo XXI.
- Portes, Alejandro y Kelly Hoffman (2003). "La estructura de clases en América Latina: composición y cambios durante la era neoliberal". En *Desarrollo Económico*, Número 171.
- Przeworski, Adam y Henry Teune (1970). *The logic of comparative social inquiry*. New York: Wiley.
- Quintero, Rafael y Erika Sylva (2010). "Ecuador: la alianza de la derecha y el corporativismo en el 'putch' del 30 de septiembre del 2010". En *América Latina en Movimiento*. <http://alainet.org/active/41740> (visitada el 15 de diciembre de 2012).
- Quiroga, Hugo (2011). "Ciudadanía y democracia en la Argentina. Problemas de representación en perspectiva comparada". En *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ragin, Ch.; Becker, H. et al. (1992). *What is a Case? Exploring the Foundations of Social Inquiry*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ramírez Gallegos, Franklin (2005). *La insurrección de Abril no fue sólo una fiesta*. Quito, Taller el colectivo.

Ramírez Gallegos, Franklin (2010). “Postneoliberalismo indócil. Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana”. En *Revista Temas y Debates*, Número 20, Universidad Nacional de Rosario, CLACSO: pp. 175-194.

Ramírez Gallegos, Franklin (2010a). “Desencuentros, convergencias, polarización (y viceversa)”. En *Revista Nueva Sociedad*, Número 227: pp. 83-101.

Ramírez Gallegos, Franklin (2010b). “Fragmentación, reflujo y desconcierto. Movimientos sociales y cambio político en el Ecuador (2000-2010)”. En *Revista del OSAL*, Número 28: pp. 17-47.

Ramírez Gallegos, Franklin (2010c) “Decisionismos transformacionales, conflicto político y vínculo plebeyo. Poder y cambio en las izquierdas sudamericanas del siglo XXI”. En: *América Latina. 200 años y nuevos horizontes*. Buenos Aires: Secretaría de Cultura, Presidencia la Nación.

Ramírez Gallegos, Franklin (2010d). “El día más triste de Ecuador”. En *Le monde diplomatique*, número 137: pp. 10-11.

Ramírez Gallegos, Franklin y Matthieu Le Quang (2011). “Coaliciones legislativas, disciplina partidaria y conflicto social”. En *La Asamblea del Buen Vivir, informes de labores 2009-2011*. Quito: ASAMBLEA Nacional.

Ramírez Gallegos, Franklin y Guijarro, Juan (2011a). “Conflicto social y cambio político en el Ecuador del siglo XXI”. En: <http://www.cetri.be/spip.php?article2435&lang=es> (visitada el 16 de diciembre de 2012).

Ramírez Gallegos, Franklin (2012). “Reconfiguraciones estatales en Ecuador: 1990-2011”. En *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Mabel Thwaites Rey (Ed). Santiago de Chile, Ed. Arcis.

Ramírez Gallegos, Franklin y Minteguiaga, Analía (2007). “El nuevo tiempo del Estado. La política posneoliberal del correísmo”. En *Revista del OSAL*, Número 22: pp. 87-103.

Ramírez Gallegos, Franklin y Jacques Paul Ramírez (2005). *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria*. Quito: Ciudad, Centro de Investigaciones.

Ramos, Mario y Páez, Alexei (2010). “El magnicidio perfecto. Análisis de la crisis del 30 de septiembre del 2010 en Ecuador” En *30S La contrarrevolución*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos.

Rancière, Jacques (1996). *El desacuerdo*. Buenos Aires: Nueva visión.

Retamozo, Martín (2009). “Las Demandas Sociales y el Estudio de los Movimientos Sociales”. En *Cinta Moebio*, número 35: pp. 110-127.

Retamozo, Martín (2011). “Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina”. En *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Número 28: pp. 243-279.

Retamozo, Martín (2013) “El kirchnerismo: discurso y lógicas políticas”. En *Discursos, política y acumulación en el kirchnerismo*. Balsa, Javier (comp.) Buenos Aires: Universidad de Quilmes. En prensa.

Retamozo, Martín y Soledad Stoessel (2012). “Antagonismo, conflicto social y teoría política. Notas para los estudios latinoamericanos”. Ponencia presentada en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Quito, 12 al 14 de Junio de 2012.

Rinesi, Eduardo (2010). “Política y corporaciones”. En *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Buenos Aires: Ed. Prometeo.

Rodríguez, Darío (s/f). “Cambios en la vida política y metamorfosis de los formatos de representación: la emergencia de los liderazgos de Carlos Menem y Néstor Kirchner en contextos de crisis”. En: http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_2458.pdf (visitada el 13 de diciembre de 2012).

Rodríguez, Javier y Carla Seain (2007). “El sector agropecuario argentino, 1990-2005: del crecimiento con crisis a la exteriorización de la renta”. En *Transformaciones recientes en la economía argentina. Tendencias y perspectivas*. Forcinito y Basualdo (ed). Buenos Aires: Prometeo.

Rofman, Alejandro (2010). “El modelo agrario rentístico financiero, sus características”. En: Aronskind y Vommaro (comps.). *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Buenos Aires: Ed. Prometeo.

Rosanvallon, Pierre (2008). *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo. De 1789 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Sader, Emir (2008). *Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.

Saint Upéry, Marc (2001). “El movimiento indígena ecuatoriano y la política del reconocimiento”. En *Revista Íconos*, número 10. Quito: Flacso-Ecuador.

Sánchez Parga, José (2008). “Conflictividad socio-política Marzo –Junio 2008”. En: *Revista Ecuador Debate*, Quito, CAAP.

Sartelli, Eduardo. (2008). *Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía, marzo-julio de 2008*. Argentina: Editorial Ryr.

Sartori, Giovanni (1992). *La política. Lógica y método de las ciencias sociales*. México: FCE.

- Sartori, Giovanni (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Taurus.
- Schillagi, Carolina (2006). “La obsesión excluyente: las movilizaciones sociales en torno a la cuestión de la (in)seguridad en Argentina durante el año”. En *Temas y debates*, número 12.
- Schmitt, Carl (1990). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schmitter, Philippe (1998). “¿Continúa el siglo del corporativismo?”. En *El fin del siglo del corporativismo*. Lanzaro, Jorge, Nueva Sociedad, Caracas.
- Schuldt, Jürgen (1994). *Elecciones y política económica en el Ecuador, 1983-1994*. Quito: ILDIS.
- Schuster, Federico y Sebastián Pereyra (2001). “Las transformaciones de la protesta social en la Argentina democrática. Balance y perspectiva de una forma de acción política”. En *La protesta social en la Argentina*, Giarraca, Buenos Aires: Alianza.
- Seoane, José (2002). “La debacle neoliberal. Protesta social y crisis política en Argentina”. En *Revista Íconos*. Flacso-Ecuador, Quito.
- Seoane, José; Clara Algranati (2006). Cronología del conflicto mayo-agosto 2006. Conflicto social, neoliberalismo y alternativas en América Latina. En *Revista OSAL*, número 20.
- Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Svampa, Maristella (2006). “Las fronteras del gobierno de Kirchner”. En *Revista Crisis*, número 0.
- Svampa, Maristella (2007). “Profunda ruptura de las lealtades”. En *Le Monde Diplomatique*, número 91.
- Svampa, Maristella (2008). “Argentina: una cartografía de las resistencias (2003-2008)”. *Revista OSAL*, Número 24: pp. 17-49.
- Svampa, Maristella (2011). “Argentina, una década después”. En *Nueva Sociedad*, Número 235: pp. 17-34.
- Tapia, Luis (2008): “La reforma del sentido común en la dominación neoliberal y en la constitución de nuevos bloques históricos nacional-populares”. En *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. Ceceña, Ana Esther (coord.). Buenos Aires: CLACSO.
- Tarrow, Sydney (1997). *Poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política de masas en el estado moderno*. Madrid: Alianza.

Teubal, Miguel (2008). “Soja y agronegocios en la Argentina: la crisis del modelo”. En: *Laboratorio/n line*, número 22, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

Thwaites Rey, Mabel (2008). “¿Qué Estado tras el experimento neoliberal?”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 41. Junio. Caracas.

Thwaites Rey, Mabel (2009) “Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?”. En *Revista OSAL*, Número 27: pp. 19-43.

Thwaites Rey, Mabel y Hernán Ouviaña (2012). “La estatalidad latinoamericana revisitada. Reflexiones e hipótesis alrededor del problema del poder político y las transiciones”. En: *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Mabel Thwaites Rey (Ed). Santiago de Chile: Ed. Arcis.

Thompson, Edward Palmer (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.

Thoumi, Francisco y Merilee Grindle (1992). *La política de la economía del ajuste: la actual experiencia ecuatoriana*. Quito: FLACSO.

Tilly, Charles (1998). “Conflicto político y cambio social”. En *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Tejerina, Benjamín. Madrid: Trotta.

Tonelli, Luis (2011). “Prefacio”. En *La política en tiempos de los Kirchner*. Malamud y De Luca (comps.). Buenos Aires: Eudeba.

Unda, Mario (2011). “Ecuador 2010. El año 4 de la Revolución Ciudadana”. En *Revista OSAL*, número 29, Buenos Aires: CLACSO: pp. 137-149.

Verón, Eliseo, (1987): “La palabra adversativa”. En *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Ed. Hachette.

Viguera, Aníbal (1993). “‘Populismo’ y ‘neopopulismo’ en América Latina”. En *Revista Mexicana de Sociología*, número 3: pp. 49-66.

Vilas, Carlos (2004). ¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del populismo latinoamericano. En *Revista Estudios Sociales*, Número 26: pp. 27-51.

Vilas, Carlos (2010). “Las “ideas y regresos” del Estado”. En *Utopía y praxis latinoamericana*, Número 49: pp. 101-108.

Vommaro, Gabriel (2010). “‘Acá el choripán se paga’: movilización política y grupos sociales en el reciente conflicto en torno a las retenciones a las exportaciones de granos”. En *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Aronskind y Vommaro (comps.). Buenos Aires: Ed. Prometeo.

Vos, Rob (1999). *Ecuador 1999. Crisis económica y protección social. Estudios e informes del SIISE*, N°1, Quito, Ediciones Abya-Yala.

Yabkowski, Nuria (2010). “Nosotros, ellos...Todos. Los sentidos de la representación política y los recursos discursivos utilizados para ganar legitimidad en el conflicto”. En *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Aronskind y Vommaro (comps.). Buenos Aires: Ed. Prometeo.

DOCUMENTOS

- Cronología de la LOSEP
<http://documentacion.asambleanacional.gov.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/870d1bf0-170d-413e-aed4-fd0a7e4a388b/Cronologia%20de%20Servicio%20P%c3%bablico.pdf>
- Informe trimestral de estadísticas laborales y económicas del Taller de Estudios Laborales. Octubre de 2009. <http://www.tel.org.ar/est/inftrioct09.pdf>
- Instituto de Investigaciones Gino Germani. Documento de trabajo Número 48. “Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003”.
- Latinobarómetro. 2001, 2004,2005, 2008
- LOSEP
<http://documentacion.asambleanacional.gov.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/c0eba8d-61ec-489e-9533-f01e59527ddb/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Servicio%20P%C3%BAblico>
- Resolución 125/08.
<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=138567>
- Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013. <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>

ENTREVISTAS

Caso argentino

E1: Gustavo, representado por CRA. Realización 12 de mayo de 2012, Bolívar, provincia de Buenos Aires.

E2: Mario, representado por SRA. Realización 9 de mayo de 2012, San Pedro, provincia de Buenos Aires.

E3: Horacio, representado por CRA. Realización 10 de mayo de 2012, San Pedro, provincia de Buenos Aires.

E4: Nicolás, representado por FAA. Realización 11 de mayo de 2012, Ramallo, provincia de Buenos Aires.

E5: Marcos, representado por CARBAP. Realización 11 de mayo de 2012, Ramallo, provincia de Buenos Aires.

E6: Patricio, autoconvocado, participante de la entrevista grupal. Realización 13 de mayo de 2012, Salto, provincia de Buenos Aires.

E7: Ricardo, dirigente de FAA. Realización 14 de mayo de 2012.

E8: Rafael, representado por FAA. Realización 10 de mayo, San Pedro, provincia de Buenos Aires.

E9: Juan, autoconvocado. Realización 11 de mayo de 2012, Ramallo, provincia de Buenos Aires.

E10: Carlos, autoconvocado. Participante de la entrevista grupal. Realización 13 de mayo de 2012, Salto, provincia de Buenos Aires,

E11: Francisco, representado por FAA, participante de la entrevista grupal. Realización 13 de mayo de 2012, Salto, provincia de Buenos Aires.

E12: Claudio, dirigente de CONINAGRO. Realización 15 de mayo. Pergamino, provincia de Buenos Aires.

Caso Ecuatoriano

E13: Alberto. Alto mando del Regimiento Quito. 24 de mayo de 2012, Quito.

E14: Fernando, dirigente de la FENASEP. 23 de mayo de 2012, Quito.

E15: Mario Ramos, Director del Centro Andino de Estudios Estratégicos.

E16: Bertha García, Doctora en Sociología, profesora de la PUCE, especialista en temas de seguridad y defensa.

E17: Daniel Pontón, Sociólogo ecuatoriano, investigador de la FLACSO-Ecuador, especialista en reforma de la institución policial y seguridad ciudadana.

E18: Roberto, dirigente gremial de la CEDOCUT, 22 de mayo de 2012, Quito.

E19: Felipe, dirigente del FUT y la UGTE, 23 de mayo de 2012, Quito.

E20: Adolfo, asambleísta del PSP, 24 de mayo de 2012, Quito.

E21: Lourdes Tibán, asambleísta Pachakutik, 24 de mayo de 2012, Quito.

E22: Mauricio, asambleísta Pachakutik, 24 de mayo de 2012, Quito.

E23: Ramón, policía en servicio, participó de las protestas.

E24: Benito, militar en servicio.

E25: Enrique, policía en servicio pasivo, participó de las protestas.

E26: Hugo, empleado del Área de Sueldos y Condecoraciones de la Policía Nacional.

E27: Martín, policía en servicio pasivo, no participó de las protestas.

E28: Ramiro, militante del MPD, participó de las protestas, 22 de mayo de 2012, Quito.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1: Conflictos políticos: Argentina y Ecuador desde la perspectiva del “proceso político”.

Cuadro N°2: Matriz analítica para el estudio del conflicto político.

Cuadro N°3: Protestas 1990-2003 en Argentina.

Cuadro N°4: Decretos de Necesidad y Urgencia emitidos por presidentes democráticos en el período (1983-2007).

Cuadro N°5: Conflictividad agraria hacia 1999.

Cuadro N°6: Evolución porcentual del valor de las retenciones para diferentes cereales.

Cuadro N°7: Evolución del precio de la soja (1995-2008).

Cuadro N° 8: Enfrentamientos y conflictos agropecuarios durante el kirchnerismo (2003-2007).

Cuadro N°9: Diferencias de precios con y sin retenciones.

Cuadro N°10: Distribución de votos en la Cámara de Diputados.

Cuadro N°11: Conflictividad socio-política en Ecuador (2009-2010).